2022



PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIAS

PLAN OPERACIONAL CONJUNTO PARA INCIDENTES CATASTRÓFICOS (JOCIP)



GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE ESTADO



DOCUMENTO DE PROMULGACIÓN

Este Plan Operacional de Emergencias ha sido preparado de acuerdo con las guías establecidas por el Departamento de Seguridad Nacional "Department of Homeland Security", (DHS, por sus siglas en inglés) la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, (FEMA, por sus siglas en inglés), y en colaboración con la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias. El Propósito primordial es proteger la vida y la propiedad de los riesgos y peligros a que puede estar expuesta nuestra población y/o empleados. Por esta razón, este Plan Operacional de Emergencias entra en efecto inmediatamente bajo el amparo y autoridad que me confieren las Leyes y Órdenes Ejecutivas del Estado.

Solicito la participación de todos los jefes de departamento u oficina a que cumplan fielmente con los deberes y responsabilidades asignadas en el Plan. Además, sostener y mantener completa coordinación entre sí y con las organizaciones privadas, la industria y comercio, municipios adyacentes, otras agencias estatales y federales, según lo requiere la Orden Presidencial, Número 5, (HSPD #5).

El Coordinador Interagencial es responsable de mantener este Plan. Solicitará los Planes de Acción de cada dependencia representada en el Comité de Emergencia, donde se especifique los procedimientos operacionales necesarios para responder a cualquier emergencia o desastre no importa causa, tamaño o complejidad, según requerido por el Sistema Nacional de Manejo de Incidentes, (NIMS, por sus siglas en inglés). Conducirá el adiestramiento necesario, ejercicio o simulacros para medir la efectividad del Plan y el mantenimiento de este.

Este Plan Operacional es aceptado por el secretario de Estado y, por lo tanto, es política pública poner a la disposición los recursos humanos, económicos, técnicos y profesionales para lograr que el Departamento de Estado cuente con un Plan efectivo y funcional para minimizar pérdida de vida, daños o pérdida de equipo y propiedad.

Dado en ____ de marzo de 2022, en San Juan Puerto Rico.

Omar Marrero Díaz Secretario de Estado

PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIAS

REGISTRO DE DISTRIBUCIÓN DEL PLAN

Copia #	Enviado A	Fecha	Recibido por	Fecha	Confirmado Recibido por	Fecha
1	Secretario de Estado					
2	Subsecretario de Estado					
3	Sec. Aux. de Relaciones Exteriores					
4	Sec. Aux. de Administración					
5	Tecnología Cibernética					
6	Compras					
5	Finanzas					
7	Presupuesto					
8	Servicios Generales					
9	Recursos Humanos					
10	Secretaría Auxiliar de Servicios Integrados					
11	Secretaría Auxiliar de Registros y Juntas					

PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIAS

REGISTRO DE CAMBIOS

Párrafo	Número de Cambio	Plan Básico	Anejo / SOP	Fecha de Entrada	Firma

TABLA DE CONTENIDO

I.		4
II.	ALCANCE DEL PLAN	4
III.	PROPÓSITO	4
P	A. SITUACIÓN	4
E	B. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS MÁS COMUNES EN PUERTO RICO	5
(C. EVALUACIÓN DE CAPACIDADES	8
	D. PRESUNCIONES	
	CONCEPTO DE OPERACIÓN	
	A. DISPOSICIONES GENERALES	
E	B. FASES EN EL MANEJO DE EMERGENCIA	9
V.	ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	10
	A. ORGANIZACIÓN	
	ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	
	A. ADMINISTRACIÓN	
	B. LOGÍSTICA	
	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PLAN	
	I. AUTORIDADES Y REFERENCIAS	
	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA NIMS	
	A. DEFINICIONES	
	3. ACRÓNIMOS	
	C. LISTA DE COTEJO PARA IMPLANTACIÓN DE SISTEMA NIMS	
	AUTORIDAD Y REFERENCIAS	
	A. FEDERAL	
	B. ESTATAL	
	C. LOCAL (No aplica)	
	REFERENCIAS	
	A. FEDERAL	
	B. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIAS	
	C. GUÍA DE REVISIÓN "PLAN OPERACIONES DE EMERGENCIA"	
	AN DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO	
F	ANEJO A: DIRECCIÓN Y CONTROL	
	Apéndice #1 – Organigrama del Comité de Emergencia	
	Apéndice #3 – Organigrama ICS Unificado	
	Apéndice #4 – Orden de Sucesión del Departamento de Estado	32

Apéndice #5 – Lista de Nombres y Teléfonos de Oficina	32
Apéndice #6 – Plan de Trabajo de Cada División	32
ANEJO B: COMUNICACIONES	34
Apéndice #6 – Lista de Equipo de Comunicaciones	34
Apéndice #7 – Lista de Operadores de Turnos	34
ANEJO C: INFORMACIÓN PÚBLICA DE EMERGENCIA	34
Apéndice #8 – Coordinación con Medios Noticiosos	35
Apéndice #9 – Formato Aviso de Desalojo (áreas de riesgo)	37
Apéndice #10 – Lista de Emisoras Locales (# teléfonos)	37
Apéndice #11 – Lista de Radios aficionados	37
ANEJO D: ADVERTENCIAS	40
Apéndice #12 – Tipos de Avisos/Alertas o Notificaciones	40
ANEJO E: DESALOJO	40
Apéndice #13 – Áreas a Desalojar	41
Apéndice #14 – Mapas indicando Rutas de Dasalojo	45
Apéndice #15 – Lista de Vehículos Oficiales del Departamento	45
ANEJO F: CUIDADO EN MASA (NO APLICA)	45
Apéndice #16 – Lista de Refugios, Ubicación y Capacidad	45
Apéndice #17 – Lista de Artículos Necesarios para Llevar al Refugio	46
Apéndice #18 – Lista de Personal del Departamento de Educación y Dirección escolar) – No Aplica	`
Apéndice #19 – Lista del Personal del Departamento de Vivienda y Dirección (Administración de Refugios y Otros) – No Aplica	46
ANEJO G: MATERIALES PELIGROSOS (NO APLICA)	46
Apéndice #20 – Inventario Equipo de Protección de Materiales Peligrosos	46
Apéndice #21 – Mapa (croquis) Identificación Zonas Vulnerables	46
Apéndice #22 – Rutas (carreteras y caminos)	46
Apéndice #23 – Lista de Industrias en el Municipio (No aplica)	46
Apéndice #24 – Lista de Personal Adiestrado en Materiales Peligros	46
Apéndice #25 – Leyes que se deben tener disponibles	46
ANEJO H: GASTOS OPERACIONALES	51
Apéndice #26 – Hoja de Asistencia Semanal	51
Apéndice #27 – Renta de Equipo (de ser necesario)	51
Apéndice #28 – Utilización de Vehículos (diarios)	52
Apéndice #29 – Uso de Equipo	52
Apéndice #30 – Inventario de Materiales	53

Gobierno de Puerto Rico

DEPARTAMENTO DE ESTADO

ANE	JO I: TERRORISMO	53
l.	Propósito	53
II.	Situación y Presunción	53
III.	Concepto de Operación	54
ANE	IO J: DISTURBIOS ATMOSFÉRICOS	61
I.	Propósito	61
II.	Situaciones y Presunciones	61
III.	Concepto de Operación	61
IV.	Asignación de Responsabilidades	62
V.	Administración y Logística	65
ANE	JO K: AMENAZA ARTEFACTO EXPLOSIVO	66
ANE.	JO L: PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	67
ANE	JO M: MANEJO DE PERSONAS CON IMPEDIMENTO	68
ANE	JO N: MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO	68
ANE	JO O: TSUNAMI	69
ANE	JO P: PLAN DE RECIBO Y DISTRIBUCCIÓN DE DONATIVOS	70
ANE	JO Q: MANEJO INTERAGENCIAL DE CASOS DURANTE UNA EMERGENCIA	71
	JO R: PLAN DE PREPARACIÓN, PROTECCIÓN Y RESPUESTA DEL ARTAMENTO DE ESTADO ANTE UNA PANDEMIA	72
ANE	JO S: PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES (COOP PLAN)	72
ANEJO	S	73
Docu	mentos Federales	73
a.	Orden Presidencial HSPD #5	73
b.	Robert T. Staffor Disaster Relief and Assistant	73
C.	Disaster Mitigation Act – 2000	73
d.	Public Law 91-596	73
e.	Osha brief – Hazard Communication Standard: Labels and Pictograms	73
Docu	mentos Estatales	73
f.	Ley Núm. 20 del año 2017, según enmendada	73
a.	Guía sobre las Leves de Derechos de Discapacitados	73

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del 25 de julio de 1952 crea al Departamento de Estado mediante la Sección 6 del Artículo IV. Dicha sección dispone que el Gobernador contará con el apoyo de secretarios de Gobierno, entre éstos, un **secretario de Estado**, que nombrará con el consejo y consentimiento del Senado y de la Cámara de Representantes. Asimismo, se establece que el secretario de Estado es el sucesor constitucional del primer Ejecutivo en ausencia de éste.

El paso del huracán María por Puerto Rico dejo claro que no teníamos planes de emergencia que contemplaran las consecuencias de este evento, ni los recursos suficientes para enfrentar desastres catastróficos de tal magnitud. Para poder responder eficientemente y cumplir con nuestra misión de salvar vidas, salvaguardar la propiedad, el medioambiente y la seguridad de nuestro país, personal especializado en planificación federal, estatal y la empresa privada han desarrollado el *Joint Operational Catastrophic Incident Plan* (JOCIP por sus siglas en inglés). Para responder a un incidente catastrófico se utilizará como guía el JOCIP que se hace formar parte de los anejos a este plan".

II. ALCANCE DEL PLAN

Este Plan Operacional de Manejo de Emergencias aplica a toda la agencia y sus oficinas regionales ubicadas en Arecibo, Mayagüez, Plaza Las América y Ponce. El mismo no contempla incidentes cuyas consecuencias son de carácter catastrófico. Para incidentes catastróficos la Federal Emergency Management Agency (FEMA) y el negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico (NMEAD), han desarrollado el Joint Operational Catastrophic Incident Plan (JOCIP) el cual describe los procedimientos y conceptos operacionales bajo circunstancias catastróficas. (Ver Anejo R).

III.PROPÓSITO

Este plan es para coordinar todas las acciones asignadas a las oficinas y/o dependencias con el fin de prevenir o reducir los efectos directos o indirectos; antes, durante y después de una emergencia o desastre no importa causa, tamaño o complejidad. El plan contempla en forma detallada, mediante el uso de anejos funcionales, apéndices y/o SOP's con instrucciones específicas sobre, quién va a hacer qué, cuándo, dónde, cómo y por qué; durante las fases del Estado de Preparación, Mitigación, Respuesta y Recuperación. Todo se realiza con el propósito primordial de salvar vida y propiedad.

A. SITUACIÓN

El Departamento de Estado está expuesto a una serie de peligros y riesgos, los cuales tienen el potencial de afectar, causar daño a la estructura, equipo y hasta la posible pérdida de vidas humanas. Entre los peligros y riesgos naturales se puede mencionar; huracanes, tormentas tropicales, inundaciones, derrumbes, terremotos, tsunamis, marejadas y otros.

Existen otros riesgos o peligros que pueden ser causados por el hombre de los cuales pueden señalarse; los tecnológicos, el uso y manejo de materiales peligrosos, accidentes de

transportación aérea y terrestre, eventos en el mar, ríos y quebradas, fuegos en edificios o en áreas silvestres, vertederos, contaminación de aire o agua, sequías y hasta terrorismo.

B. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS MÁS COMUNES EN PUERTO RICO

La Isla de Puerto Rico, la mejor de las Antillas mayores tiene una extensión territorial estimada de 35 millas de ancho por 100 millas de largo. A este se encuentra las islas municipio de Vieques y Culebra, al sur, cerca de Ponce se encuentra Caja de Muerto y al y al Oeste está la Isla de Mona y Desecheo. Su localización geográfica se encuentra en la zona tropical, la cual coincide con la ruta de tormentas tropicales y huracanes. En la lista que se muestra a continuación identificamos diferentes tipos de riesgos más comunes en Puerto Rico, los cuales son:

1. TORMENTAS / HURACANES

Puerto Rico se encuentra en la ruta de las tormentas/huracanes, los cuales se desarrollan en el Atlántico, cruzando el Caribe y muchos terminan afectando tierra continental. La época comienza el 1 de junio y termina el 30 de noviembre del año en curso. Este es el fenómeno natural que históricamente ha causado mayores daños y pérdidas de vida en Puerto Rico. Los gobiernos municipales y estatales desarrollan programas de prevención, tales como charlas a la ciudadanía, en escuelas, radio y televisión. Se distribuyen mapas de trazar la ruta, planes domésticos familiares, se inspeccionan y certifican escuelas como refugios preventivos, etc.

TERREMOTOS / TSUNAMI

Puerto Rico se encuentra rodeado de fallas tectónicas, lo cual mantiene la expectativa de que pueda ocurrir un evento catastrófico. De igual forma, se ofrecen charlas educativas, demostraciones con un equipo especial (simulador), se tiene un protocolo en coordinación con la Red Sísmica del Colegio de Mayagüez y el *National Weather Services* para activar el Sistema "EAS".

3. INUNDACIONES

Puerto Rico tiene un clima tropical lo que regularmente ofrece una temporada de lluvias y otra de sequías, aunque en forma a veces irregular. Por su naturaleza geográfica, las lluvias causan escorrentías que en poco tiempo pueden ocasionar inundaciones inesperadas en los ríos, quebradas o por marejadas fuertes a consecuencia de los frentes de frío. Las zonas costeras y áreas inundables han sido identificadas en los municipios costeros de tal forma que cuando esto ocurre, desalojan las familias de sectores inundables y las mismas se albergan con familiares o escuelas designadas como refugios preventivos. Los alcaldes son responsables de coordinar y efectuar los desalojos con el apoyo de agencias estatales cuando son necesarios. Todos los servicios de ayuda humanitaria y de emergencia se coordinan, de acuerdo con los planes existentes.

4. SEQUÍAS

Cuando ocurren períodos de sequias, se establecen campañas de educación para reducir el consumo de agua. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) establece programas

de racionamiento, distribución en tanques cisterna, etc. A los agricultores se le ofrecen incentivos económicos o de alimentación para las vaquerías y ganados de carnes.

5. FUEGOS FORESTALES

El efecto de las sequías muchas veces se extiende a zonas de pastos o bosques. El fuego puede ocurrir por combustión espontánea o por mano criminal. En los últimos años el Bosque Estatal del Monte del Estado, localizado en la Sierra de Las Marías, Maricao, considerado como un santuario de especies de árboles en peligro de extinción, han sido afectados por fuegos de grandes proporciones. Para la extinción de los fuegos, se han tenido que utilizar los helicópteros de la Guardia Nacional de Puerto Rico para lanzar agua sobre el área.

FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO

Una falla eléctrica es la interrupción o pérdida de servicio eléctrico causado por interrupción en la generación o transmisión la cual puede ser causada por accidente, sabotaje, riesgo natural, falla en el mantenimiento del equipo o disminución de combustible. Las interrupciones pueden durar desde segundos hasta varios días. Cuando esto ocurre para el manejo de emergencias se considera un problema significativo, especialmente si hay que coordinar la prestación de servicios básicos. La mayor situación de emergencia ocurre con el azote de huracanes, donde previo al impacto hay que suspender el servicio eléctrico por seguridad, luego por los daños causados a la infraestructura.

7. TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS

Esto es cualquier ocurrencia como resultado de un derrame sin control de materiales peligrosos, durante el despacho, transporte o almacenaje, lo cual pone en riesgo la salud, seguridad y propiedad, según lo define los reglamentos del Departamento de Transportación de Transporte de Materiales. Este riesgo requiere una mayor atención por las agencias correspondientes. Cuando un camión de transporte se accidenta en una vía principal, esto crea un problema de tránsito por largas horas, afectando gran cantidad de ciudadanos que se imposibilitan de llegar a sus hogares, área de empleo, citas médicas, escuelas y colegios, y afecta otras áreas de la economía. Se recomienda a los gobiernos locales la facturación de horas hombres trabajadas, uso de equipo y materiales y daños causados a propiedad, flora y fauna.

8. FUEGOS URBANOS

En la mayoría de las grandes ciudades y pueblos pequeños de Puerto Rico existen la construcción de viviendas en madera y zinc. Muchas veces las instalaciones eléctricas no reúnen los requisitos de reglamentos y leyes estatales. El riesgo de iniciarse un fuego es casi constante y cuando ocurre pueden afectarse varias residencias. En muchos de estos lugares no existente hidratantes para la conexión de las mangas de los bomberos, las calles son estrechas, la cual limita el acceso de entrada a los camiones de bomberos. De igual forma, existen complejos de fábricas, almacenes, y otras actividades comerciales que presentan riesgos para la vecindad, al ocurrir un incendio de grandes proporciones.

9. DISTURBIOS CIVILES

Un desorden civil es definido como cualquier incidente inducido para desestabilizar la paz y tranquilidad de la comunidad, retando la seguridad pública. Desordenes civiles incluyen

actos terroristas, motines, o cualquier otro acto de violencia que obligue a la Policía a arrestar. Ejemplos recientes son la penetración y daños causados en el Capitolio de Puerto Rico, la quema de vehículos y daños a otras propiedades, hurtos, asaltos, daños a la propiedad en la Universidad de Puerto Rico, entre otros.

10. FALLAS EN REPRESAS

En Puerto Rico existen una gran cantidad de represas que proveen las reservas de aguas para brindar el servicio de agua potable a la ciudadanía. El riesgo que ocurra una inundación mayor y haya que descargar grandes cantidades de agua afecta a la ciudadanía que viven después de la represa. El riesgo puede ser mayor por una rotura de compuertas (caso de Carraízo) o un error humano. Se requiere atención especial en el área operacional y de mantenimiento, especialmente, como medida preventiva antes de la época de huracanes.

11. TRANSPORTACIÓN ÁEREA Y TREN URBANO

Puerto Rico cuenta con alrededor de cinco aeropuertos. Pero uno de ellos es internacional con un movimiento de pasajeros y aviones de gran capacidad. El corredor aéreo para el aterrizaje está sobre el área económica bancaria de mayor actividad comercial en toda el área metropolitana. Los incidentes aéreos ocurridos en los últimos años han sido de aviones de uno o dos motores de hélice, los cuales no han causado gran daño. Hasta el momento del tren urbano no se tiene conocimiento de incidentes mayores que requieran la movilización de recursos externos.

12. DESLIZAMIENTOS

En Puerto Rico, ocurren deslizamientos de terrenos muy a menudo. La necesidad de vivienda obliga a muchas personas a construir viviendas sin seguir los códigos de construcción en la falda de montañas, riscos y áreas peligrosas. Esto ocurre mayormente en los pueblos del centro de la isla. En ocasiones, las lluvias intensas han creado problemas de deslizamiento de rocas enormes, grietas en el terreno, afectando a varias familias las cuales han tenido que desalojar sus residencias, creando problemas a los gobiernos municipales y central.

13. TERRORISMO

En Puerto Rico estamos a expensas de que pueda considerar como un acto de terrorismo. El terrorismo es la denominación por medio del terror, el control que se busca a partir de actos violentos cuyo fin es infundir miedo. El terrorismo, por lo tanto, busca coaccionar y presionar a los gobiernos o la sociedad en general para imponer sus reclamos.

Este puede ser ejercido por distintos tipos de organizaciones sociales o política. Este tipo de acciones incluso pueden ser llevadas a cabo por grupos poco estructurados.

14. PANDEMIA

Epidemia de una enfermedad u otra afección de salud que ocurre en una zona extensa (varios países o continentes) y suele afectar a una parte considerable de la población. Cabe destacar que quien puede declarar en la Organización Mundial de la Salud (OMS).

C. EVALUACIÓN DE CAPACIDADES

En coordinación con la Oficina de Recursos Humanos y el Coordinador Interagencial se encargará de realizar varios adiestramientos relacionados con el manejo de emergencia. En el Anejo S se hará lista de adiestramientos con empleados impactados.

D. PRESUNCIONES

- 1. Este plan es para incidentes que no tienen consecuencias catastróficas.
- 2. Para incidentes con potencial consecuencias catastróficas se utilizará el *Joint Operational Catastrophic Incident Plan* (JOCI) (Ver Anejo R).
- 3. El Departamento de Estado está expuesto a los peligros señalados anteriormente y otros que pueden surgir inesperadamente.
- 4. El Departamento de Estado asume que cuenta con los recursos necesarios para salvaguardar vida y propiedad ante una emergencia o desastre con el fin de continuar ofreciendo los servicios a la ciudadanía. Esta es nuestra responsabilidad primordial.
- 5. Cada uno de los funcionarios del Departamento de Estado tiene una responsabilidad y/o función asignada al ponerse en efecto el plan.
- 6. Este plan, al estar puesto debidamente en ejecución, contribuirá a la recuperación inmediata de nuestro lugar de trabajo, cuando surja la emergencia o desastre.

IV. CONCEPTO DE OPERACIÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

- 1. Este plan es una guía que seguir para que los grupos de respuesta de emergencias puedan realizar sus funciones efectivamente, antes, durante o después de la emergencia o desastre.
- 2. Con el fin de proteger la vida y la propiedad pública la responsabilidad del Departamento de Estado es manejar la emergencia utilizando sus propios recursos.
- 3. Cuando la emergencia o desastre exceda la capacidad de los recursos locales, entonces se coordinará la solicitud de estos a través del Coordinador Interagencial con la Negociado Estatal de Manejo de Emergencias de Puerto Rico. El número de teléfono es 787.724.0124 ext. 2317. Toda solicitud de asistencia debe ser debidamente documentada y detallada.
- 4. Aquellas actividades o funciones diarias que no contribuyen directamente con la operación de la emergencia serán suspendidas. El personal seleccionado, material y equipo, se destinará a brindar apoyo a la operación de emergencia.

5. Las responsabilidades, acciones y secuencias de eventos en una emergencia, se cubrirán detalladamente en los anejos, apéndices y procedimientos estándares de operación (SOP's) a desarrollarse antes, durante y después.

B. FASES EN EL MANEJO DE EMERGENCIA

1. Mitigación

Actividades que pueden eliminar o reducir las probabilidades de que ocurra un desastre. Además, aquellas que puedan reducir los efectos de desastre inevitables. Se identificará los riesgos y peligros específicos para la facilidad, departamento u oficina y las medidas necesarias para minimizar los mismos en cada una de las dependencias.

2. Estado de Preparación

Sirve para desarrollar las capacidades necesarias para enfrentar eventos de emergencia. La planificación, los adiestramientos y los ejercicios o simulacros son actividades esenciales, compras, firma de acuerdos, contratos, inventarios, etc.

3. Respuesta

Aquellas medidas a tomar durante la crisis de emergencia y a corto plazo. Ayuda a reducir daños, víctimas y acelera el estado de recuperación. Estas actividades incluyen la dirección y control de emergencia, avisos y advertencias para prevenir mayores efectos, planes de acción para enfrentar las situaciones de emergencias y otras operaciones similares.

4. Recuperación

Fase que implica la restauración de todos los sistemas a la normalidad, a corto o largo plazo. A corto plazo; los servicios y necesidades básicas. A largo plazo; corregir o mejorar las deficiencias para evitar o reducir los efectos de futuras eventualidades.

5. En circunstancias normales de operación se utilizará el sistema de comando de incidentes (ICS). Durante eventos considerados catastróficos se incorpora también el Sistema de Comando de Incidentes (ICS) dividiendo el proceso en Fases Operacionales. Estas fases definirán lo que el Departamento de Estado deberá hacer:

Fase 1 (Preparación)

1a > -120 H – Nuestra agencia estará monitoreando el posible desarrollo del evento 1b -120 H a -72 H – Monitorear la situación en progreso

1c -72 H a incidente – Nuestra agencia tomará todas las medidas necesarias para salvaguardar vida y propiedad. (Peligro inminente)

La primera fase aplica a eventos previsibles como un huracán. Si el evento ocurre de manera repentina (ej.: terremoto) se comienza el proceso en la Fase # 2.

Fase 2 (Respuesta al Evento)

2a – 1-24 horas – Respuesta inmediata primeras 24 horas

2b – 24-72 horas – Despliegue de recursos luego del evento

2c - 72 horas - 30 días - Despliegue de recursos

Fase 3 (Recuperación) 30 días

V. ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A. ORGANIZACIÓN

Cada una de las oficinas y entidades representadas en el comité de emergencia tiene tareas específicas asignadas para lo cual desarrollarán los procedimientos correspondientes en anejos, apéndices o SOP's a ser incorporados al Plan Operacional de Emergencias. Además, se pueden integrar organizaciones voluntarias como parte de los recursos del Departamento de Estado.

El responsable de ejecutar dicho plan es el Comité de Emergencia. El Comité es presidido por el secretario de Estado quien asegura que se siga con la política establecida para enfrentar o responder a las emergencias. Este puede delegar parte de sus funciones a su representante en la línea de mando, pero no así las responsabilidades.

Es de suma importancia que el primer nivel de respuesta se establezca el Sistema de Mando de Incidencia, según lo requiere NIMS. (Ver apéndices 2 y 3).

La composición del Comité de Emergencia de la agencia es como sigue: (apéndice 1)

- 1) GRUPO EJECUTIVO
- 2) GRUPO OPERACIONAL
- 3) GRUPO DE APOYO EXTERNO

VI. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

A. ADMINISTRACIÓN

Los procedimientos administrativos durante la emergencia, en su mayoría corresponden a los procedimientos en períodos normales. Se requiere mayor atención en la identificación y control de documentos administrativos, financieros, contratos y servicios, seguros, reclutamiento y reasignación del personal, durante la emergencia. Todos los documentos tienen que ser identificados con el nombre de la emergencia y mantenerlos el tiempo que sea necesario (Ej. Informe de personal activado, utilización de equipo, materiales, compras, contratos, etc.).

B. LOGÍSTICA

En la planificación para emergencias, ha de proveerse equipos y servicios necesarios para apoyar las operaciones durante períodos de emergencia. Esto permite firmar acuerdos de ayuda mutua o contratos con agencias, municipios, empresas o entidades del sector privado.

Debe coordinarse con suplidores para adquirir equipos, suministros o servicios, día, noche y fines de semana. Se recomienda mantener almacenado una cantidad mayor de aquellos artículos que de antemano o por experiencia se conoce son utilizados en mayores cantidades en períodos de emergencias. Todo informe, documento, facturas o conduce debe identificarse, mantenerse y prepararse para ser enviado a las oficinas administrativas (COE) como parte de los informes correspondientes.

Estos documentos forman parte del desglose de gastos operacionales incurridos durante y para enfrentar o solucionar las situaciones de emergencias. Se debe mantener por separado los gastos operacionales y los daños o estimados de daños ocurridos en la agencia.

VII. DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL PLAN

El contenido de este plan debe ser entendido, discutido y conocido por todo el personal del Departamento de Estado, especialmente por el personal que integra el comité de emergencia quienes tienen la responsabilidad de apoyar y/o ejecutar el mismo. Con el fin de atemperar los cambios ocurridos en los diferentes eventos que pueden ocasionar algún riesgo a la seguridad este Plan será revisado anualmente.

El Coordinador Interagencial o su representante autorizado será responsable de adiestrar al personal en las funciones y responsabilidades según establecidas en el plan para su propia y coordinada ejecución. Este plan será evaluado mediante simulacros y/o ejercicios.

VIII. AUTORIDADES Y REFERENCIAS

Departamento de Seguridad Pública – La ley Núm. 20 de 10 de abril de 2017, según enmendada establece el Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico, a los fines de crear un nuevo sistema integrado por todos los componentes que administran la seguridad pública en Puerto Rico.

CPG 101 V2 (Developing and Maintaining Emergency Operations Plans) – La Guía de preparación integral (GPC 101) proporciona directrices sobre el desarrollo de planes de operaciones de emergencia (EOP). Promueve una comprensión común de los fundamentos de la planificación y la toma de decisiones informadas sobre riesgos para ayudar a los planificadores a examinar un peligro o amenaza y producir planes integrados, coordinados y sincronizados.

IX. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA <u>NIMS</u>

A. DEFINICIONES

Las siguientes definiciones son adoptadas con el propósito de la implementación del Plan NIMS en el Gobierno de Puerto Rico.

- Agency A division of government with a specific function offering a particular kind of assistance. In ICS, agencies are defined either as jurisdictional (having statutory responsibility for incident management or as assisting) or cooperating (providing resources or other assistance).
 - **Agencia** División del gobierno con funciones específicas y que ofrece una asistencia en particular. En el "ICS", las agencias se definen por jurisdicción (teniendo la responsabilidad del manejo de incidentes) o colaboradoras (proveen recursos u otra asistencia).
- 2. **Assessment** The evaluation and interpretation of measurements and other information to provide a basis for decision-making.
 - **Evaluación** Interpretación de medidas y otra información para proveer la base en la toma de decisiones.
- 3. **Assisting (Supporting) Agency** An agency or organization providing personnel, services, or other resources to the agency with direct responsibility for incident management.
 - **Agencia de Apoyo** Agencia u organización que provee personal, servicios u otros recursos a la agencia que posee la responsabilidad por el manejo de incidentes.
- 4. **Available Resources** Resources assigned to an incident, checked in, and available for a mission assignment, normally at the staging area.
 - **Recursos Disponibles** Recursos asignados a un incidente, cotejados y disponibles para una misión, normalmente en la escena.
- 5. **Chain of Command** A series of command, control, executive, or management positions in hierarchical order of authority.
 - **Cadena de Mando** Una serie de comandos, control, ejecutivos o posición de jerarquía en orden de autoridad.
- 6. **Chief** The ICS title for individual responsible for management of functional sections: Operations, Planning, Logistics, Finance/Administration and Intelligence (if established as separate sections).
 - **Jefe** Titulo en "ICS" para la persona responsable del manejo de secciones funcionales de: Operaciones, Planes, Logística, Administración/Finanzas e Inteligencia (si se encuentran establecidas por separado).
- 7. **Command** The act of directing, ordering, or controlling by virtue of explicit statutory, regulatory, or delegated authority.
 - **Comando** El acto de dirigir, ordenar, o controlar por la virtud de un estatuto explícito, regulatorio o autoridad delegada.
- 8. **Command Staff** In an incident management organization, the Command Staff consists of the Incident Command and special staff of Public Information Office, Safety

Officer, Liaison Officer, and other positions as required, who report directly to the Incident Commander. They may have an assistant or assistants as needed.

Comandante – En una organización de manejo de incidente, los oficiales de comando consisten en un comandante de Incidente y un grupo especial de información pública, oficial de seguridad, oficial de enlace, y otras posiciones según requerido, quienes responden directamente al comandante del Incidente. Pueden tener un asistente o asistentes, según sea necesario.

9. **Dispatch** – The ordered movement of a resource or resources to an assigned operational mission or an administrative move from one location to another.

Despacho – Movimiento ordenado de un recurso o recursos a una misión operacional o un movimiento administrativo de un lugar a otro.

10. **Emergency Operations Centers (EOCs)** – The physical location at which the coordination of information and resources to support domestic incident management activities normally takes places.

Centro de Operaciones de Emergencia (COE) – Localización física en donde se coordina la información y los recursos para apoyar el manejo de incidentes domésticos que normalmente suceden.

11. **Emergency Operation Plan** – The "steady state" plan maintained by various jurisdictional levels for responding to a wide variety of potential hazards.

Plan de Operacional de Emergencia — Un plan operacional que poseen varios niveles jurisdiccionales para responder a una amplia variedad de peligros.

12. **Evacuation** – Organized, phases, and supervised withdrawal, dispersal, or removal of civilians from dangerous or potentially dangerous areas, and their reception and care in safe areas.

Desalojo – Retiro organizado por fases y supervisado, dispersión o remoción de civiles de áreas peligrosas o potencialmente peligrosas y su ubicación y cuidado en lugares seguros.

13. Incident — An occurrence or event, natural or human caused that requires an emergency response to protect life or property. Incidents can, for example, include mayor disasters, emergencies, terrorist attacks, terrorist threats, wildland or urban fires, floods, hazardous material spills, spills, nuclear accident, aircraft accidents, earthquakes, hurricanes, tornadoes, tropical storms, war-related disasters, public health and medical emergencies, and other occurrences requiring an emergency response.

Incidente – Suceso o evento, natural o causado por seres humanos que requiere respuesta con el fin de proteger la vida o propiedad de los ciudadanos. Los incidentes pueden incluir desastres mayores, emergencias, ataques terroristas, amenazas terroristas, fuegos urbanos, inundaciones, derrame de materiales peligrosos, derrames, accidentes nucleares, accidentes aéreos, terremotos, huracanes, tornados, tormentas tropicales, desastres relacionados a guerras, emergencias médicas y de salud pública otras ocurrencias que requieren respuesta a emergencia.

- 14. Incident Action Plan An oral or written plan containing general objective reflecting the overall strategy for managing an incident. It may include the identification of operational resources and assignments. It may also include attachments that provide direction and important information for management of incident during one or more operational periods.
 - **Plan de Acción de Incidentes** Un plan oral o escrito que contiene objetivos generales sobre la estrategia para manejar un incidente. Este debe incluir la identificación de recursos operacionales y asignaciones. También incluir anejos que provean dirección e información importante para manejar un incidente durante uno o más periodos operacionales.
- 15. **Incident Command Post** (ICP) The field location at which the primary tactical level, on scene incident command functions are performed. The ICP may be collocated with the incident base or other incident facilities and is normally identified by a green rotating or flashing light.
 - **Puesto de Comandante de Incidente** Localización de campo al nivel táctico en donde funciones de comando de incidentes se llevan a cabo en la escena. El puesto de comandante de incidente puede estar localizado en la base del incidente o en otras facilidades y normalmente está identificado con una luz verde.
- 16. Incident Command System (ICS) A standardized on-scene emergency management system specifically designed to provide for the adoption of an integrated organization structure that reflects the complexity and demands of a single or multiple incidents, without being hindered by jurisdictional boundaries. It is the combination of facilities, equipment, personnel, procedures, and communications operating within a common organizational structure, designed to and in the management of resources during incidents.
 - **Sistema de Comando de Incidentes** Un sistema estandarizado de manejo de emergencias específicamente diseñado para proveer la adopción de una estructura organizaciones que refleja la complejidad y demanda de uno o múltiples incidentes sin fronteras jurisdiccionales. Es la combinación de facilidades, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones operando con una estructura común, diseñada para el manejo de recursos durante incidentes.
- 17. Incident Commander (IC) The individual responsible for all incidents activities, including the development of strategies and tactics and the ordering and the release of resources. Has the overall authority and responsibility for conducting incident operations and is responsible for the management of all incident operations at the incident site.
 - **Comandante del Incidente** Persona responsable de todos los incidentes, incluyendo el desarrollo de estrategias, tácticas y solicitud de liberación de recursos. Tiene la total autoridad y la responsabilidad de dirigir la operación de un incidente y es responsable del manejo de todas las operaciones en el lugar del incidente.
- 18. **Initial Action** The actions taken by those responders first to arrive at an incident site.

Acción Inicial – Las acciones efectuadas por el personal de respuesta que arribó (llegó) primero al lugar del incidente.

19. **Initial Response** – Resources initially committed to an incident.

Respuesta Inicial – Recursos inicialmente asignados a un incidente.

- 20. **Joint Information Center** (JIC) A facility established to coordinate all incident related public information activities. It is the central point of contact for all news media at the scene of the incident. Public information officials from all participating agencies should collocate at the JIC.
 - Centro de Información Conjunta (JIC) Facilidad establecida para coordinar todas las actividades de información pública relacionados con el incidente. Es el contacto para todos los medios en la escena del incidente. Oficiales de información pública de todas las agencias participantes deben colaborar con el "JIC".
- 21. **Jurisdiction** A range or sphere of authority. Public agencies have jurisdiction at an incident related to their legal responsibilities and authority. Jurisdictional authority at an incident can be political or geographical (e.g., municipality, state or federal boundary lines) or functional (e.g., law enforcement, public health, fire).
 - **Jurisdicción** Alcance de autoridad. Las agencias públicas tienen jurisdicción en un incidente relacionado con sus responsabilidades y autoridad legal. La autoridad jurisdiccional en un incidente puede ser política o geográfica (por ejemplo, municipio, estado, o líneas federales) o funcionales (por ejemplo: seguridad, salud pública, fuego).
- 22. **Logistics** Providing resources and other services to support incident management.
 - **Logística** Proveer recursos y otros servicios con el fin de apoyar el manejo de incidentes.
- 23. **National Incident Management System** A system mandated by HSPD-5 that provides a consistent nationwide approach for Federal, State and local governments; the private sector, and non-government organizations to word effectively and efficiently together to prepare for, respond to, and recover from domestic incidents, regardless of cause, size or complexity.
 - Sistema Nacional de Manejo de Incidentes Sistema compulsorio por el Departamento de Seguridad Nacional y el Decreto Presidencial 5, que provee una integración con los gobiernos locales, federales y municipales para trabajar de forma efectiva y eficiente en conjunto con el fin de prepararse, responder y recuperarse de incidentes domésticos sin importar la causa, tamaño o complejidad.
- 24. **Qualification and Certification** This subsystem provides recommended qualification and certification standards for emergency responders and incident management personnel. It also allows the development of minimum standards for resources expected to have an interstate application. Standards typically include training, currency, experience, and physical and medical fitness.

Calificación y Certificación – Este subsistema provee el estándar recomendado de calificación y certificación para los manejadores de emergencia. También permite el desarrollo de estándares mínimos para los recursos esperados de aplicación interestatal. Los estándares generalmente incluyen adiestramiento, experiencia, condición física y médica.

- 25. **Strike Team** A set number of resources of the same kind and type that have an established minimum number of personnel.
 - **Equipo de Impacto** Un equipo de recursos establecido de la misma clase y tipo que tiene establecido un número mínimo de personal.
- 26. **Task Force** Any combination of resources assembled to support a specific mission or operational need. All resource element within a Task Force must have common communications and a designated leader.
 - **Task Force** (Equipo de trabajo especializado) Cualquier combinación de recurso unidos para apoyar una misión específica o necesidad operacional. Todos los elementos de un "Task Force" deben tener comunicaciones comunes y un líder designado.
- 27. Terrorism Under the Homeland Security Act of 2002, terrorism is defined as an activity that involves an act dangerous to human life or potentially destructive of critical infrastructure or Key resources and is a violation of the criminal laws of the United States or any state or other subdivision of the United States in which it occurs and is intended to intimidate or coerce the civilian population or influence a government or affect the conduct of a government by mass destruction, assassination or Kidnapping. See section (15) Homeland Security of 2002 pub. L. 107-296, 116 stat 2135 (2002).

Terrorismo – Bajo el Acta Homeland Security de 2002, terrorismo es definido como una actividad que involucra un acto peligroso a la vida humana o potencialmente destructivo a una estructura crítica o recursos claves. Es una violación de leyes criminales de los Estados Unidos de América, Estado u otra división de estos en los cuales ocurra o haya intención de intimidar o cohibir la población civil o influenciar al gobierno o afectar la conducta de un gobierno por destrucción en masa, asesinato o secuestro. Ver sección 15 del Homeland Security 2002 pub. L. 107-296, 116 estatuto 2135 (2002).

28. **Threat** – An indication of possible violence, harm, or danger.

Amenaza – Cualquier indicador de posible violencia, daños o peligro.

B. ACRÓNIMOS

Compendium of Federal Terrorism Training

For State and Local Audences

Lista de Acrónimos

ACE Academy of Counter – Terrorist Education (LSU/NDPC)

Academia de Educación Anti – Terrorismo (LSU/NDPC)

ACGIH American Conference of Governmental Industrial Hygienists

Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ACTFAST Agent Characteristics and Toxicology First Aid and Special Treatment (FEMA

CSEPP)

Agentes Característicos, Primeros Auxilios para Tóxicos y Tramiento

Especial

AFB Air Force Base

Base de la Fuerza Aérea

AFIP Armed Forces Institute of Pathology

Instituto de Patología de las Fuerzas Armadas

AFRRI Armed Forces Radiobilogy Research Institute

Instituto de Investigación Radiológica de las Fuerzas Armadas

AHRQ Agency for Healthcare Research and Quality (DHHS)

Agencia para Investigación de Salud y Calidad

ALARA As Low As Reasonably Achievable

Tan bajo como pueda Lograrse Razonablemente

ALS Advanced Life Support

Apoyo de Vida Avanzado

AMC (U.S.) Army Material Command

Comando de Material de las Fuerzas Armadas de E.U.

APR Air Purifying Respirator

Respirador Purificador de Aire

ARC American Red Cross

Cruz Roja Americana

ARG Accident Response Group (DOE)

Grupo Respuesta Accidente

ARIO Advanced Radiation Incident Operations

Operaciones Incidente Radiación Avanzada

ATSDR Agency for Toxic Substance and Disease Registry (USPHS)

Agencia para Substancias Tóxicas y Registro de Enfermedades

ATTN Atention

Atención

BATF Bureau of Alcohol, Tobacco, and Firearms

Negociado de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego

BDC Bomb Data Center (FBI)

Centro Información de Bombas (FBI)

BJA Bureau of Justice Assistance (DOJ)

Negociado de Asistencia Judicial

BLS Basic Life Support

Apoyo Vida Básico

BNICE Biological, Nuclear/Radiological, Incendiary, Chemical and Explosive

Biológico, Nuclear/Radiológico, Incendios, Químicos y Explosivos

BW Biological Warfare

Guerra Biológica

C/B Chemical / Biological

Químico / Biológico

C/B-RRT Chemical/Biological-Rapid Response Team (DoD)

Equipo de Respuesta Rápida Químico - Biológico

C2 Command and Control

Comando y Control

CAIRA Chemical Accident/Incident Response and Assistance

Respuesta y Asistencia a Accidente / Incidente Químico

CBC Clara Barton Center & trade; (for Domestic Preparedness)

Centro Clara Barton (par Preparación Doméstica)

CBCT Chemical/Biological Countermeasures Training

Adiestramiento para Contrarrestar Medicas Químicas y Biológicas

CBIRF Chemical Biological Incident Response Force (U.S. Marine)

Respuesta Fuerza Incidente Químico Biológico (U.S. Marine)

CBRN Chemical, Biological, Radiological and Nuclear

Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear

CBT Computer-Based Training

Adiestramiento Basado en Computadoras

CDC Centers for Disease Cotrol (DHHS)

Centro de Control de Enfermedad

CDP Center for Domestic Preparedness (NDPC)

Centro para Preparación Doméstica

CERT Community Emergency Response Team

Equipo Respuesta Emergencia para Comunidad

CEU Continuing Education Units

Unidades Educación Continua

CFR Code of Federal Regulations

Código de Reglamentos Federales

CIRG Critical Incident Response Group (FBI)

Grupo de Respuesta Incidente Crítico (FBI)

CM Crisis Management

Manejo de Crisis

CME Continuing Medical Education

Educación Médica Continua

CMU Crisis Management Unit, CIRG (FBI)

Unidad Manejo de Crisis, CIRG (FBI)

CNU Crisis Negotiation Unit, CIRG (FBI)

Unidad Negociaciones de Crisis, CIRG (FBI)

COBRA Chemical, Ordnance, Biological, Radiological

Químico, Ordenanza, Biológico, Radiológico

COMNET Consequence Management, News Equipment and Training

Manejo de Consecuencias, Equipo de Noticias y Adiestramiento

CONUS Continental United States

Estados Unidos Continental

CREST Community Response Emergency Simulation Training

Adiestramiento Simulacro Respuesta Emergencia de Comunidad

CSEPP Chemical Stockpile Emergency Preparedness Program (FEMA)

Programa Preparación Emergencia Almacenaje Químico

CST Civil Support Team (National Guard), (Formerly RAID – Rapid Assessment

and Initial Detection)

Equipo Apoyo Civil (Guardia Nacional) (Antes Evaluación Rápida y

Detención Inicial)

CT Counterterrorism

Contra-Terrorismo

CU Weapons of Mass Destruction Countermeasures Unit (FBI)

Unidad Contra Medidas para Armas de Destrucción Masiva (FBI)

DA Department of the Army

Departamento de Fuerzas Armadas

DCO Disaster Coordinating Office

Oficina Coordinación de Desastres

DEP Department of Environmental Protection

Departamento de Protección Ambiental

DEQ Department of Environmental Quality

Departamento de Protección Ambiental

DEST Domestic Emergency Support Team

Equipo de Apyo a Emergencia Doméstica

DFO Disaster Field Office

Oficina Desastre Campo

DHHS Department of Health and Human Services

Departamento de Servicios Humanos y de Salud

DHRD Division of Human Resource Development (DHHS/FDA)

División de Desarrollo de Recursos Humanos

DMAT Disaster Medical Assistance Team (USPHS)

Equipo Asistencia Médica en Desastre

DMORT Disaster Mortuary (Response) Team (USPHS)

Equipo Respuesta Desastre Mortuorio

DNWS Defense Nuclear Weapons School

Escuela Armas Defensa Nuclear

DOA Department of Agriculture

Departamento de Agricultura

DOD Department of Defense

Departamento de Defensa

DOE Department of Energy

Departamento de Energía

DOJ Department of Justice

Departamento de Justicia

DOS Department of State

Departamento de Estado

DOT Department of Transportation

Departamento de Transportación

DPETAP Domestic Preparedness Equipment Technical Assistance Program

Programa de Asistencia Equipo Técnico Preparación Doméstico

DPP Domestic Preparedness Program

Programa de Preparación Doméstica

DPW Department of Public Works

Departamento de Obras Públicas

EALs Emergency Action Levels

Niveles Acción Emergencia

EM Emergency Management

Manejo de Emergencia

EMA Emergency Management Agency

Agencia Manejo de Emergencia

EMI Emergency Managemente Institute (FEMA)

Instituto Manejo de Emergencia (FEMA)

EMIS Emergency Management Information System

Sistema de Información Manejo de Emergencia

EMS Emergency Medical Support / Emergency Medical Services

Apoyo Emergencia Médica / Servicios Emergencia Médica

EMT Emergency Medical Technician

Técnico Emergencia Médica

EOC Emergency Operations Center

Centro Operaciones Emergencia

EOD Explosive Ordnance Disposal

Disposición Artefactos Explosivos

EOP Emergency Operating Plan

Plan Operacional de Emergencia

EPA Environmental Protection Agency

Agencia Protección Ambiental

EPC Evidence-based Practice Center (Johns Hopkins)

Evidencia – Centro Base de Práctica (Johns Hopkis)

ER Emergency Room

Sala de Emergencia

ERCs Education and Research Centers (DHHS/NIOSH)

Centro Educación e Investigación

ERT Environmental Response Team (EPA) / Evidence Response Team (FBI)

Eguipo Respuesta Ambiental / Eguipo Respuesta de Evidencia

ERT:BC Emergency Response to Terrorism: Basic Concepts

Respuesta Emergencia a Terrorismo: Pseudo-Estudio

ERT:SS Emergency Response to Terrorism: Self-Study

Respuesta Emergencia a Terrorismo: Pseudo-Estudio

ESF Emergency Support Funcion

Función Apovo a Emergencia

EU Explosives Unit, BDC (FBI)

Unidad Explosivos (FBI)

FAA Federal Aviation Administration

Administración Federal de Aviación

FBI Federal Bureau of Investigation (DOJ)

Negociado Federal de Investigación

FCO Federal Coordinating Office

Oficina Federal de Coordinación

FDA Food and Drug Administration (DHHS)

Administración de Alimentos y Drogas

FEMA Federal Emergency Management Agency

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias

FRP Federal Response Plan

Plan de Respuesta Federal

FY Federal Year

Año Federal

GB Sarin

Sarin

HAZMA/Ha Hazardous Materials zMat Materiales Peligrosos

HAZWOPE Hazardous Waste Operations and Emergency Response

R Operaciones Disposición Materiales Peligrosos y Respuesta

Emergencia

HEPA High Efficiency Particulate Air (Filter)

Partícula de Aire

HHS Health and Human Services

Servicios de Salud y Humanos

HMRT Hazardous Materials Response Team

Equipo de Respuesta Materiales Peligros

HMRU Hazardous Materials Response Unit (FBI)

Unidad Respuesta Materiales Peligrosos (FBI)

HQ Headquarters

Cuarteles (Oficinas) Centrales

HRSA Healh Resources and Services Administration (DHHS)

Administración de Recursos y Servicios de Salud

HRT Hostage Rescue Team, CIRG (FBI)

Equipo de Rescate de Rehenes

IAFC International Association of Fire Chiefs

Asociación Inernacional de Jefes de Bomberos

IC Incident Command / Incident Commander

Comando Incidente / Comandante a Cargo Incidente

ICP Incident Command Post

Estación Comando Incidente

ICS Incident Command System

Sistema Mando Incidente

IED Improvised Explosive Device

Artefacto Explosivo Improvisado

IEMS Integrated Emergency Management System

Sistema Integrado Manejo de Emergencia

IND Improvised Nuclear Device

Artefacto Nuclear Improvisado

JIC Joint Information Center

Centro de Información Conjunta

JOC Joint Operation Center

Centro Operaciones Conjunta

JTF Joint Task Force

Fuerza Operativo-Conjunta

JTTF Joint Terrorism Task Force

Fuerza de Terrorismo Conjunta

LFA Lead Federal Agency

Agencia Federal Líder

LSU Louisiana State University (NDPC)

Universidad del Estado de Louisiana

MACC Multi-Agency Coordination Center

Centro Coordinación Multi-Agencial

MATF Multi-Agency Task Force

Fuerza de Choque Multi-Agencial

MEIR Medical Effects of Ionizing Radiation

Efectos Médicos de Radiación

MERS Mobile Emeregeny Response System (FEMA)

Sistema Respuesta Emergencia Móvil

MMRS Metropolitan Medial Response System (Formerly MMST – Metropolitan

Medical Strike Team)

Sistema Respuesta Médico Metropolitano

MSDS Material Safety Data Sheets

Hojas Información (data) Material Seguridad

NAERG North American Emergency Response Guidebook (DOT)

Guía de Respuesta Emergencia en Norte América

NBC Nuclear, Biological and Chemical

Nuclear, Biológico y Químico

NDMS National Disaster Medical System

Sistema Médico Desastre Nacional

NDPC National Domestic Preparedness Consortium

Consorcio Preparación Doméstico Nacional

NDPO National Domestic Preparedness Office

Oficina Preparación Doméstico Nacional

NERRTC National Emergency Response and Rescue Training Center (TEEX/NDPC)

Respuesta de Emergencia Nacional y Centro Adiestramiento para

Rescate

NEST Nuclear Emergency Search Team (DOE)

Equipo Búsqueda Emergencia Nuclear

NFA National Fire Academy (FEMA)

Academia Nacional Bomberos

NFPA National Fire Protection Association

Asociación Nacional Protección Bomberos

NGB National Guard Bureau

Negociado Guardia Nacional

NICI National Interagency Civil-Military Institute

Instituto Nacional Interagencial Civil - Militar

NIH National Institutes of Health

Instituto Nacional de Salud

NIOSH National Institute for Occupational Safety and Health (DHHS)

Instituto para Seguridad Ocupacional y Seguridad

NMRI U.S. Naval Medical Research Institute

Instituto Investigación Médica Naval de Estados Unidos

NMRT National Medical Response Team (USPHS)

Equipo Respuesta Médica Nacional

NMT New Mexico Tech (NDPC)

Colegio Técnico Nuevo México

NPSP National Pharmaceutical Stockpile Program (CDC)

Programa de Almacenamiento Farmacéutico Nacional

NSA National Sheriff's Association

Asociación Nacional de Alguaciles

NSF National Strike Force (USCG)

Fuerza de Choque Nacional

NTS Nevada Test Site (NDPC)

Campo de Prueba de Nevada

NTSB National Transportation Safety Borrad

Junta de Seguridad Nacional de Transportación

OCONUS Outside the Continental United State

Fuera de Estados Unidos Continentales

ODP Office of Domestic Preparedness (DOJ)

Oficina de Preparación Doméstica

OEM Office of Emergency Management

Oficina de Manejo de Emergencia

OEP Office of Emergency Preparedness (DHHS)

Oficina de Preparación de Emergencia

OJP Office of Justice Programs

Oficina Programas de Justicia

OPSEC Operational Security

Seguridad Operacional

OSC On-Scene Coordinator

Coordinador de Escena

OSHA Occupational Safety and Health Administration

Administración de Salud y Seguridad Ocupacional

OTSG U.S. Army Office of the Surgeon General (USAMRIID)

Oficina del Cirujano Nacional de las Fuerzas Armadas de E.U.

PAGs Protective Action Guides

Guías de Acción Protectiva

PAO Public Affairs Officer

Oficial de Asuntos Públicos

PAR Protective Action & Reentry

Acción Protectora y Reentrada

PBA Pine Bluff Arsenal (NDPC)

Arsenal Pine Bluff

PHS (U.S.) Public Health Service

Servicios de Salud Pública de Estados Unidos

PHTN Public Health Training Network (CDC)

Red de Adiestramiento en Salud Pública

PIO Public Information Officer

Oficial Información Pública

POC Point of Contact

Enlace (Persona Contacto)

PPE Personal Protective Equipment

Equipo de Protección Personal

RAC3 Radiological Accident Command Control and Coordination

Comando Control y Coordinador de Accidentes Radiológico

RACES Radio Amateur Civil Emergency Support

Apoyo de Emergencia Civil de Radio Aficionados

RAM Radioactive Material

Material Radioactivo

RAP Radiological Assistance Program (DOE)

Programa de Asistencia Radiológica

RDD Radiological Dispersal Device

Artefacto Radiológico para Dispensar

REAC/TS Radiation Emergency Assistance Center and Training Site (DOE)

Centro de Adiestramiento y Asistencia a Emergencia Radiológica

RERO Radiological Emergency Response Operations

Operaciones Respuesta Emergencias Radiológicas

RERT Radiological Emergency Response Team (EPA)

Equipo de Respuesta a Emergencias Radiológicas

RETOPS Radiological Emergency Team Operations

Equipo de Operaciones de Emergencias Radiológicas

ROC Regional Operations Center (FEMA)

Centro Operaciones Regional (FEMA)

RRT Regional Response Team

Equipo de Respuesta Regional

RTF Responder Task Force

Fuerza de Choque Respuesta

SAA State Administering Agency

Agencia Administradora Estatal

SAC Special Agent-In-Charge (FBI)

Agente de Turno (FBI)

SAMHSA Substance Abuse and Mental Health Services Administration (DHHS)

Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias

Controladas

SBCCOM U.S. Army Soldier and Biological Chemical Command

Comando Químico Biológico y Soldados de las Fuerzas Armadas de

E.U.

SCBA Self-Contained Breathing Apparatus

Aparato Respiratorio Auto-Contenido

SIOC Strategic Information and Operations Center (FBI)

Centro de Información Estratégica y Operaciones (FBI)

SOPs Standing Operating Procedures

Procedimiento Operacional Vigente

SWAT Special Weapons and Tactics

Armas Especiales y Táctica

TAV Technical Assistance Visit (DPETAP/NDPC)

Visita de Asistencia Técnica

TEEX Texas Engineering and Extension Service (NDPC)

Servicio de Extensión e Ingeniería de Texas

TEU Technical Escort Unit (U.S. Army)

Unidad de Escolta Técnica (Fuerzas Armadas de E.U.)

TTT Train the Trainer

Adiestrando al Instructor

U.S. United State

Estados Unidos

UC Unified Command

Comando Unificado

US&R Urban Search and Rescue (FEMA)

Búsqueda y Rescate Urbano (FEMA)

USAMRICD United States Army Medical Research Institute of Chemical Defense

Instituto de Investigación Médica de las Fuerzas Armadas de E.U.

USAMRIID United State Army Medical Research Institute of Infectious Diseases

Instituto de Investigación Médica de las Fuerzas de E.U. para

Enfermedades Contagiosas

USFA United States Fire Administration

Administración de Bomberos de E.U.

USFS United State Forest Service

Servicio Forestal de E.U.

USSS United States Secret Service

Servicio Secreto de E.U.

Gobierno de Puerto Rico

DEPARTAMENTO DE ESTADO

VA Veterans Administration

Administración de Veteranos

VMAT Veterinary Medical Assistance Team (USPHS)

Equipo de Asistencia Médica Veterinaria

VOAD Volunteer Organizations Assisting in Disasters

Organizaciones de Asistencia Voluntaria en Desastres

WMD Weapons of Mass Destruction

Armas de Destrucción Masiva

WMD/T Weapons of Mass Destruction/Terrorism

Armas de Destrucción Masiva / Terrorismo

WMDOU Weapons of Mass Destruction Operations Unit (FBI)

Unidad Operaciones Armas de Destrucción Masiva (FBI)

C. LISTA DE COTEJO PARA IMPLANTACIÓN DE SISTEMA NIMS

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Plan Operacional de Emergencias

	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>Página</u>
 Defina el estado de preparación y las actividades de manejo de incidentes de la agencia. 			
 Desarrolle la estructura organizacional, funciones y responsabilidades, política y protocolos para proveer apoyo de emergencia 			
■ Facilita respuesta y actividades de recuperación a corto plazo.			-
■ Es flexible para usarse en todas las emergencias.			
■ Describe el propósito del POE.			
■ Describe las situaciones y presunciones de POE.			
■ Describe el concepto de operaciones de POE.			
 Describe la organización y asignación de responsabilidades de POE. 			
 Describe la logística y administración en el POE. 			
■ Describe el desarrollo y mantenimiento de POE.			
■ Describe las autoridades y referencias del POE.			
■ Contiene un glosario.			
 Pre-designa representantes de áreas funcionales y de la agencia o municipio con el Comando de Incidencia y Comando Unificado, siempre que sea posible. 			
 Incluye orientación pública antes y después, educación y planes de comunicación y protocolos. 			

X. AUTORIDAD Y REFERENCIAS

A. FEDERAL

- a. Orden Presidencial <u>HSPS #5</u> (Homeland Security Presidential Directive)
- b. Robert T. Stafford Disaster Relief and Assistant Act – Public Law 93-288, según enmendada
- c. Disaster Mitigation Act 3000
- d. HSPD #8 Implementation NIMS

B. ESTATAL

- a. Ley 211 (2 de agosto de 1999), según enmendada
- b. Órdenes Ejecutivas
 - a. 2014-043
 - b. 2014-044
- c. OA-2014-008
- d. OE-NIMS 2005-36
- C. LOCAL (No aplica)

XI. REFERENCIAS

A. FEDERAL

1. SLG-101 Guide for all Hazzard Emergency Operations Planning dtd. 1996

B. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DEL PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIAS

1. Guía de Revisión, Plan Operacional de Emergencias, Agencia Estatal para Manejo de Emergencias y Administración de Emergencias.

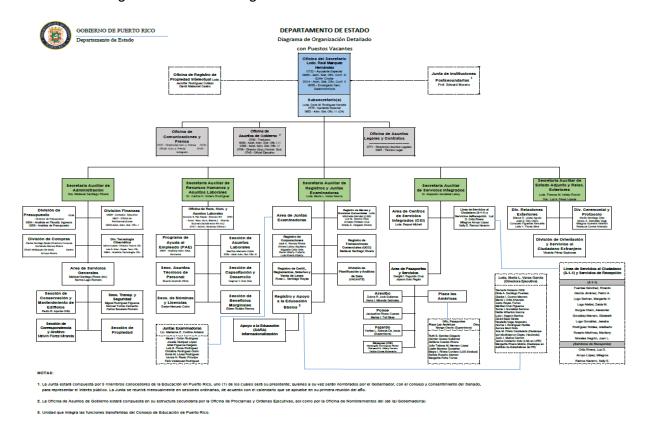
C. GUÍA DE REVISIÓN "PLAN OPERACIONES DE EMERGENCIA"

1. Resultados de Revisión, Plan Operacional de Emergencias

PLAN DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

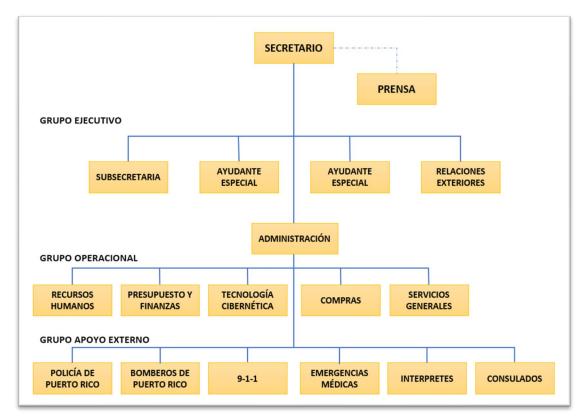
Los siguientes anejos enfocan funciones que requieren atención específica en las cuatro fases de manejo de emergencias en sus tres tiempos: antes, durante o después. Lo aquí señalado no limita a que se desarrollen otros anejos, según lo exija la situación.

La estructura organizacional es la siguiente:

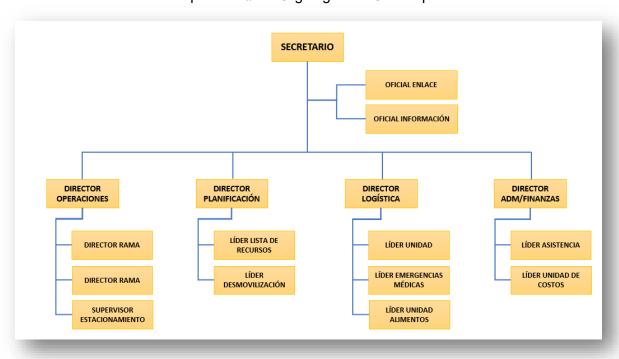


- **ANEJO A: DIRECCIÓN Y CONTROL**
 - Apéndice #1 Organigrama del Comité de Emergencia
 - Apéndice #2 Organigrama ICS Simple
 - Apéndice #3 Organigrama ICS Unificado
 - Apéndice #4 Orden de Sucesión en la Autoridad
 - Apéndice #5 Lista de Nombres y Teléfonos de Oficina
 - Apéndice #6 Plan de Trabajo de Cada División
 - Turnos de trabajo
 - o Hoja de Asistencia
 - Grupo de trabajo y equipo asignado
 - Lista de equipos a rentar (transportación o equipo pesado con o sin operador)
 - Lista compañías contratistas
 - Acuerdos/contratos/ con profesionales, municipios, agencias o empresas privadas

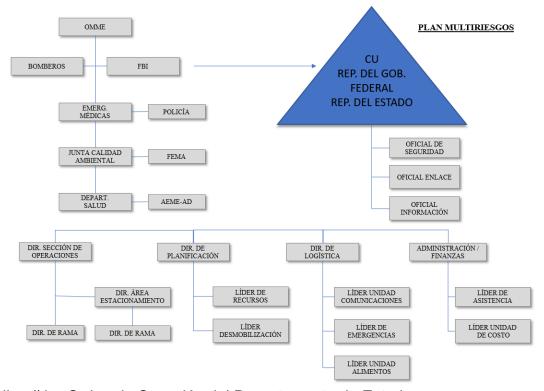
Apéndice #1 - Organigrama del Comité de Emergencia



Apéndice #2 - Organigrama ICS Simple



Apéndice #3 – Organigrama ICS Unificado



Apéndice #4 – Orden de Sucesión del Departamento de Estado

El Orden de Sucesión, en cuanto a la ausencia del secretario de Estado, se establece de la siguiente forma:

- 1. Secretario de Estado
- 2. Subsecretaria de Estado
- 3. Secretario de Estado Adjunto
- 4. Secretario Auxiliar de Relaciones Exteriores
- 5 Secretario Auxiliar de Administración

Apéndice #5 – Lista de Nombres y Teléfonos de Oficina

VER LISTADO APARTE

Apéndice #6 – Plan de Trabajo de Cada División

El propósito de este anejo es enumerar todas las acciones asignadas a las oficinas para prevenir o reducir los efectos directos o indirectos antes, durante y después de una emergencia.

El Departamento de Estado está expuesto a una serie de peligros y riesgos, los cuales tienen el potencial de afectar, causar daño a equipo y propiedad y hasta pérdida de vida. Entre los peligros

y riesgos naturales pueden señalarse huracanes, tormentas tropicales, inundaciones causadas por lluvias, derrumbes, terremotos, marejadas y otros.

Existen otros riesgos o peligros causados por el hombre, los tecnológicos, de los cuales pueden señalarse el uso y manejo de materiales peligrosos, accidentes de transportación aérea y terrestre, eventos en el mar, ríos y quebradas, fuegos en edificios o en área silvestre, vertederos, contaminación de aire o aguas, sequías y hasta terrorismo.

a. Turnos de trabajo

Estos serán designados antes, durante o después de una emergencia.

b. Hoja de Asistencia

Una vez el personal haya completado la hoja de asistencia esta será entregada a la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estado o la persona designada.

c. Grupos de Trabajo

Prensa – Coordinará con los medios de noticias y mantendrá al secretario y al coordinador informado de los asuntos de importancia.

Subsecretario(a) – Representante Autorizado por el secretario para coordinar los asuntos en caso de emergencia. Liderará la continuidad de las operaciones del Departamento de Estado en conjunto con el secretario Auxiliar de Administración y Secretario Auxiliar de Servicios.

Recursos Humanos – Oficina encargada de certificar las horas trabajadas por los empleados y de preparar en conjunto con el área de Finanzas y Presupuesto los informes de gastos de nómina.

Finanzas y Presupuesto – Oficina responsable de calcular los gastos y preparar los informes para solicitar ayuda en caso de que los recursos de la agencia se agoten. A su vez en conjunto con Recursos Humanos preparará los informes de gastos de nómina.

Tecnología Cibernética – Oficina responsable de la funcionalidad de los equipos tecnológicos y la continuidad de los sistemas.

Transportación – Tendrá que verificar los recursos disponibles en cuanto a vehículos y preparar los informes de gastos para poder solicitar reembolsos de gastos.

Relaciones Exteriores – Coordinará con los consulados y con los intérpretes las ayudas necesarias para los extranjeros y atenderá las solicitudes de ayuda internacional.

Seguridad – Se encargará de brindar seguridad en las instalaciones antes, durante y después de la emergencia.

Órdenes Ejecutivas – Se encargará de gestionar todo lo relacionado con las Ordenes Ejecutivas que emite el Gobernador (a) de Puerto Rico. Esto conlleva;

- Firma de la Orden Ejecutiva por el Gobernador (a) y el Secretario de Estado.
- Colocación de sello color oro con el escudo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Escanear documento
- Subir al sistema de Órdenes Ejecutivas (al momento hay varias personas que tienen acceso a la aplicación).
- d. Lista de equipos a rentar (transportación o equipo pesado con o sin operador)

Los equipos para alquilar serán consultados con el personal designado de finanzas de acuerdo con la necesidad de estos. Esta lista se estará creando a medida que sean solicitados.

- e. Lista de compañías de contratista (no aplica)
- f. Acuerdos/contratos con profesionales, municipios, agencias o empresas privadas (no aplica).

ANEJO B: COMUNICACIONES

Apéndice #6 – Lista de Equipo de Comunicaciones

- a. Radios base (no aplica) Verificar disponibilidad
- b. Radios portátiles (no aplica)
- c. Teléfonos celulares (no aplica)
- d. Otros: Teléfono satelital (asignado al secretario de Estado)

Apéndice #7 – Lista de Operadores de Turnos

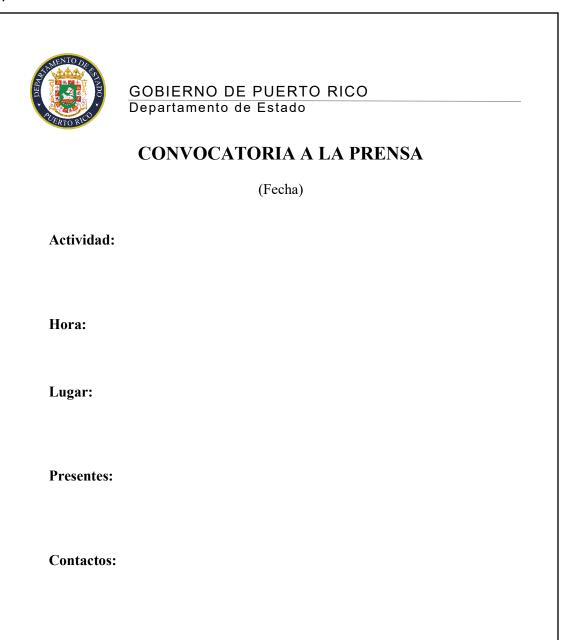
a. 1 teléfono satelital

ANEJO C: INFORMACIÓN PÚBLICA DE EMERGENCIA

El propósito de la Oficina de Comunicaciones y Prensa del Departamento de Estado será coordinar con los medios de comunicación la difusión de información relevante y esencial para los ciudadanos extranjeros que se encuentren en Puerto Rico, en el momento de una emergencia, con la aprobación del Área de Prensa de la Fortaleza. Además, suministrar información a los medios de comunicación sobre los procesos y procedimientos a seguir en el manejo de la seguridad de estos ciudadanos extranjeros.

El personal designado originará la comunicación con la prensa con el fin de suministrar la información necesaria y comenzar la difusión de esta. Para cumplir con este propósito se mantendrá un directorio actualizado de los medios de comunicación, que incluya el nombre de la persona contacto, su teléfono y correo electrónico. De igual forma, se mantendrá un modelo de las comunicaciones oficiales realizadas entre esta Oficina y la prensa. A su vez esta Oficina estará en constante comunicación con el Coordinador de Manejo de Emergencias para que ambos tengan la información más actualizada.

Apéndice #8 - Coordinación con Medios Noticiosos





Apéndice #9 – Formato Aviso de Desalojo (áreas de riesgo)

El Aviso de Desalojo de las facilidades del Departamento de Estado se realizará mediante el sistema de *intercom* o utilizando el Correo Electrónico.

Apéndice #10 – Lista de Emisoras Locales (# teléfonos)

Medio	Teléfono	Fax
Noti-Red	787-497-0089	787-758-4946
Telemundo – Canal 2	787-763-7786	787-641-2179
Telemundo – Canal 4	787-792-2636	787-792-6050
TUTV - Canal 6	787-766-0505	787-766-4231
Univisión – Canal 11	787-300-5000 / 5004 / 5111	787-300-5101
El Nuevo Día	787-641-7600 / 641-8000	787-641-3924
El Vocero	787-622-2300	787-622-7483
Primera Hora	787-641-5454 / 641-4468	787-641-4472
San Juan Star	787-781-3635 / 782-4200	787-782-0310
WKAQ 580 – 580 AM	787-758-5000 / 758-5800	787-763-1854
Noti Uno – 630 AM	787-474-0630 / 758-6096	787-751-2319
Wapa Radio – 680 AM	787-763-1066	787-763-3201
Radio Puerto Rico – 740 AM	787-798-7878	787-620-0730 / 620-0731

Apéndice #11 – Lista de Radios aficionados

AGENCIA EFE

Teléfono: 787-723-6023 Fax: 787-725-8651

redacpr@efe.com

TELEMUNDO - CANAL 2

Teléfono: 787-641-2220 / 2225 Fax: 787-641-2179

www.telemundo.com

Juan Miguel Muñiz, Director de Noticias (787-641-2228)

Wilma Marrero, Subdirectora de Noticias

Dialma Santiago, Jefa de Información

Jorge Negrón Pantojas, Mesa de Información (787-509-3424)

TELEVICENTRO - CANAL 4

Teléfono: 787-792-2623 Fax: 787-792-6050

www.televicentropr.com

Enrique Cruz, Director de Noticias

Renato Rivera, Mesa de Información (am) Héctor Pérez, Mesa de Información (pm)

TUTV INFORMA - CANAL 6

Teléfono: 787-766-0803 Fax: 787-766-4231

Luis Torres Nerón, Director de Noticias (787-766-4065)

Ivonne M. Molini Grau, Subdirectora de Noticias

Hortensia Ramos, Jefa de Información (am) - hramos@cprdp.gobierno.pr

Rosa Julia Parrilla, Jefa de Información (pm) (787-759-7456)

UNIVISIÓN - CANAL 11

Teléfono: 787-300-5000 / 5004 Fax: 787-300-5101

http://univision.centennialpr.net

Susan Ramírez de Arellano, Directora de Noticias

William Meléndez, Subdirector de Noticias (787-505-1822) - wmelendez@univision.net

Edwin Rivera, Mesa de Información (am) 787-505-0692

Sofia Ramírez, Mesa de Información (am)

Fidel Rodríguez, Mesa de Información (pm) - irodriguez@univision.net

Bárbara Medina, Mesa de Información (fin de semana)

EL NUEVO DÍA

Teléfono: 787-641-7600 Fax: 787-641-3924

www.endi.com

Vilma Pérez, Editora de Información (ext. 2408) - vperez@elnuevodia.com Alicia Lizardi O'Neill, Editora Mesa de Contenido - alizardi@elnuevodia.com

Benjamín Torres Gotay, Editor Puerto Rico Hoy - puertoricohoy@elnuevodia.com

EL VOCERO

Teléfono: 787-622-2300 Fax: 787-622-7483

www.vocero.com

Rafael Enrique Morales, Jefe de Redacción - redaccion@vocero.com

Aiola Virella, Jefa de Información – avirella@vocero.com

Dennise Y. Pérez, Subjefa de Información – dperez@vocero.com

PRIMERA HORA

Teléfono: 787-641-5454 / 4468 Fax: 787-641-4472

www.primerahora.com

Claudio Álvarez-Dunn, Jefe de Redacción

Nilsa Pietri, Jefa de Información – npietri@primerahora.com

Adria Cruz, Subjefa de Información – acruz@primerahora.com

Gobierno de Puerto Rico

DEPARTAMENTO DE ESTADO

SAN JUAN STAR

Teléfono: 787-781-3635 Fax: 787-782-0310

Kevin M. Mead, Jefe de Información Dale Ferrel, Editor de Noticias en inglés

WKAQ 580 AM

787-758-5000 / 5800 Teléfono: Fax: 787-763-1854

www.wkaradio.

noticias@wkaradio.univision..com

Javier Cosme Matías, Director de Noticias y Programación

Ángel Rodríguez, Jefe de Información Nélida Delucca, Mesa de Información

Alberto González, Productor – albertogonzalez@univisionradio.com

NOTI UNO - 630 AM

Teléfono: 787-474-0630 / 758-6096 Fax: 787-751-2319

www.notiuno.com

Alex Delgado, Director de Programación (939-640-6256)

Jesús Manuel Torres Martínez, Subdirector de Programación (787-613-5748)

WAPA RADIO - 680 AM

Fax: 787-763-3201 Teléfono: 787-763-1066

www.waparadiopr.com

Jorge Blanco, Director de Noticias

RADIO PUERTO RICO - 740 AM

Teléfono: 787-798-7878 Fax: 787-620-0731 www.radiopr740.com info@radiopr740.com

Nacha Rivera, Directora de Noticias

Gidel Soto y Raúl Candelario, Mesa de Información

RADIO ISLA - 1320 AM

Teléfono: 787-292-1700 787-292-1717 / 8444 Fax: www.radioisla1320.com noticas@radioisla1320.com

Luis Penchi Ramírez, Director de Noticias (787-644-1601 / luispenchi@hotmail.com

Lezeidaris Morales, Subdirectora de Noticias (787-717-1744)

Gobierno de Puerto Rico

DEPARTAMENTO DE ESTADO

NOTI RED

Teléfono: 787-767-4545 Fax: 787-758-4946 www.notiredpr.com redaccion@notiredpr.com

José Manuel Hernández, presidente

MERK2S DE PUERTO RICO

Teléfono: 787-725-0056 / 221-3834

<u>www.mercadospr.com</u> <u>redaccion@mercadospr.com</u>

Gia S. Morales, presidenta – <u>giasmorales@mercadospr.com</u>

CARIBBEAN BUSINESS

 Teléfono:
 787-728-3000 / 9300
 Fax:
 787-268-1626

 www.casiano.com
 cbeditor@casiano.com

Manuel A. Casiano, Presidente Junta de Directores Francisco Javier Cimadevilla, Editor-in-Chief Martha Dreyer Duperray, Executive Director News Frances Ryan, Editor Government

ANEJO D: ADVERTENCIAS

Apéndice #12 – Tipos de Avisos/Alertas o Notificaciones

Los avisos, alertas y notificaciones se estarán comunicando y publicando en el momento de la emergencia a todo el personal que se encuentre en la agencia. De estar en las facilidades del Departamento de Estado se estarán realizando, utilizando el sistema de *intercom* para alertar a las personas y/o mediante correo electrónico. Los coordinadores de Emergencias serán los responsables de avisar por el sistema la activación del grupo de desalojo.

No se permitirá el regreso de personas al interior del edificio durante la emergencia hasta que el secretario o su representante, de acuerdo con la línea de sucesión, lo autoricen. Los avisos, alertas y notificaciones serán de acuerdo con el tipo de emergencia que ocurra en el momento.

ANEJO E: DESALOJO

El propósito de este plan es desarrollar un procedimiento para desalojar las instalaciones del Departamento de Estado ubicadas en la calle San José Esq. San Francisco en el Viejo San Juan.

Nuestra agencia está expuesta a diversos riesgos y peligros ocasionados por eventos, tales como: terremoto, emanación de gases, incendios, amenaza de bombas, tormenta, huracán, etc. Estos eventos pueden suceder en cualquier momento y afectar a las personas que se encuentran en las instalaciones.

Se presume que:

- 1. El equipo asignado de desalojo (Coordinadores de Piso) está debidamente adiestrado.
- 2. Las personas mantendrán el orden y seguirán las instrucciones al momento del desalojo.
- Las salidas estarán rotuladas e identificadas como tales.
- 4. Los planos de desalojo estarán instalados en cada pasillo y en los distintos pisos.

Todo evento que interrumpa las operaciones del Departamento de Estado será notificado al Coordinador de Emergencias y éste avisará al secretario de Estado o Subsecretario de Estado. Luego de determinarse que es necesario desalojar las instalaciones, los equipos de desalojo comenzarán el proceso y les notificarán a las personas las salidas asignadas, de acuerdo con el área en que se encuentran. Se asignará dos personas para ayudar al personal con necesidades especiales. Se tomarán en cuenta las necesidades específicas de estas personas. La intención es que se conozcan anticipadamente.

Apéndice #13 – Áreas a Desalojar

A. Identificación de áreas en el Edificio Real Intendencia

- 1. Piso 1:
 - a. Recepción
 - b. Salón Power y Giralt
 - c. Correspondencia
 - d. 311
 - e. Certificaciones y Reglamentos
 - f. Almacén de Materiales
 - g. Bóveda (Corroborar que no haya personal dentro de la misma)
 - h. Propiedad Intelectual
 - i. Juntas Examinadoras
 - j. Relaciones Exteriores (Secretario Auxiliar)

2. Piso 2:

- a. Oficina del secretario
 - a. Oficina de Escoltas
- b. Oficina del Subsecretario
- c. Contratos
- d. Área Compañía Privada (CCR)
- e. Protocolo
- f. Comunicaciones y Prensa
- g. Nombramientos del Gobernador(a)
- h. Asuntos Legales
- i. Registro de Marcas y Nombres Comerciales
- j. Salón Comedor
- k. Salón Protocolar
- I. Antesala Protocolar
- 3. Piso 3:
 - a. Secretaría Auxiliar de Administración
 - a. Compras

- b. Recursos Humanos
- c. Finanzas
- d. Presupuesto
- e. Tecnología Cibernética
- b. Secretaría Auxiliar de Relaciones Exteriores
- c. Traducciones y Proclamas
- d. Junta de Instituciones Postsecundarias
- 4. Piso 4:
 - a. Teatro Haydeé Fuxench de San Miguel
- 5. Oficina Regional de Plaza Las Américas

Dirección: Ave. FD Roosevelt 2do. Nivel, Local 198, Plaza Las Américas San Juan, PR 00918 (Al lado de Sears Brand Center)



6. Oficina Regional de Ponce

Dirección: Oficinas del Departamento del Trabajo, Ave. Santiago de los Caballeros 60 Calle Puerto Viejo, Sector Playita, Ponce PR 00716



7. Oficina Regional de Fajardo

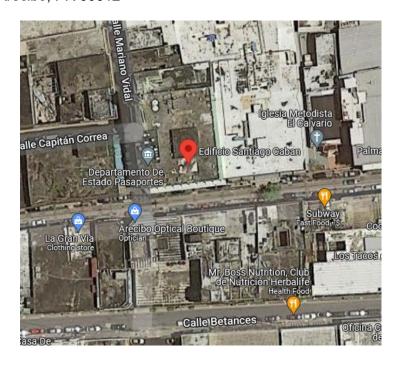
Dirección: Calle Dr. López Esquina Calle Muñoz Rivera

Fajardo, PR 00738 (Segundo piso: Biblioteca Electrónica Municipal)



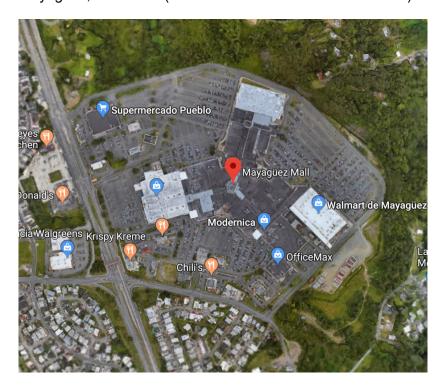
8. Oficina Regional de Arecibo

Dirección: Edificio Santiago Cabán, Suite 103, Calle Mariano Vidal #158 Arecibo, PR 00612



9. Oficina Regional de Mayagüez

Dirección: Mayagüez Mall, 975 Ave. Eugenio María de Hostos Mayagüez, PR 00680 (Pasillo hacia la tienda Shoe Carnival)



- B. Áreas externas que ofrecen mayor seguridad al personal desalojado en el Edificio Principal del Departamento ubicado en el Viejo San Juan:
 - 1. Plaza localizada al final de la Calle San José después de la antigua sede de la Oficina de Asuntos de la Juventud al lado de la Cámara de Comercio.
 - 2. Plaza ubicada frente a la Catedral de San Juan.

C. Instrucciones de Desalojo

Las personas que se encuentren laborando en las Oficinas Centrales del Departamento de Estado ubicadas en el Edificio Real Intendencia del Viejo San Juan deben de identificar las salidas de emergencias y proceder a salir del edificio. Si la salida de emergencia se encuentra en dirección hacia la calle San Francisco estos deben de llegar a la calle del Cristo en donde se encuentra la plaza, ubicada frente a la Catedral. Mientras que los que salen hacia la calle San José deben acudir a la plaza que se encuentra al final de la calle San José, después de la antigua Oficina de Asuntos de la Juventud. Una vez ubicados en el área deben permanecer allí para que les puedan indicar los próximos pasos a seguir.

Apéndice #14 – Mapas indicando Rutas de Dasalojo



Apéndice #15 – Lista de Vehículos Oficiales del Departamento

LN	Marca	Modelo	Año	Número de Tablilla
01	Toyota	Camry	2013	GE08154
02	Toyota	Corolla	2014	GE08155
03	Toyota	Sienna	2006	GE04202
04	Ford	Expedition XLT	2011	GE04670
05	Ford	Explorer	2011	GE09115
06	Ford	Expedition	2012	GE05193
07	Ford	Escape	2005	GE09031
08	Chevrolet	Uplander	2007	GE0930

ANEJO F: CUIDADO EN MASA (NO APLICA)

Apéndice #16 - Lista de Refugios, Ubicación y Capacidad

De acuerdo con la magnitud del evento se determinarán los refugios que estarán disponibles esta lista es provista por el Negociado de Manejo de Emergencias. A su vez se puede obtener en su respectiva página de Internet.

Apéndice #17 – Lista de Artículos Necesarios para Llevar al Refugio

- Pañales y comida para bebes (si es necesario)
- o Radio de baterías
- Cobijas/frazadas, almohadas y/o sacos para dormir
- Llaves del vehículo
- o Juegos de mesa, barajas y libros
- Cambio(s) de ropa
- o Agua potable
- o Utensilios de cocina
- Baterías extra
- o Alguna cobija o juguete favorito de su niño/-ña
- Botiquín de primeros auxilios
- o Espejuelos y/o lentes de contacto
- o Identificación y documentos importantes de la familia
- Medicinas
- Una linterna por persona
- Artículos de higiene (jabón, pasta de dientes, etc.)

Apéndice #18 – Lista de Personal del Departamento de Educación y Dirección (comedor escolar) – No Aplica

Apéndice #19 – Lista del Personal del Departamento de Vivienda y Dirección (Administración de Refugios y Otros) – No Aplica

ANEJO G: MATERIALES PELIGROSOS (NO APLICA)

Apéndice #20 – Inventario Equipo de Protección de Materiales Peligrosos

Apéndice #21 – Mapa (croquis) Identificación Zonas Vulnerables

Apéndice #22 – Rutas (carreteras y caminos)

Apéndice #23 – Lista de Industrias en el Municipio (No aplica)

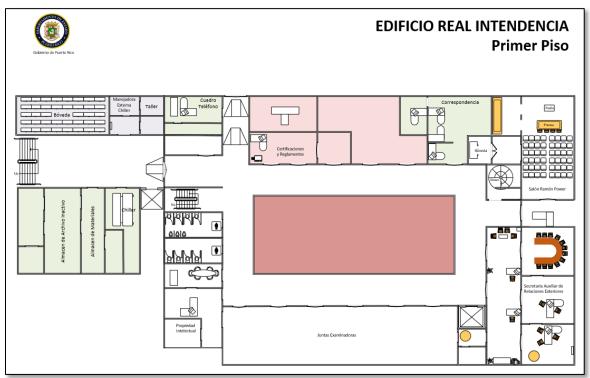
Apéndice #24 – Lista de Personal Adiestrado en Materiales Peligros (40 horas – 8 horas HAZMAT – cada 1 año)

Apéndice #25 – Leyes que se deben tener disponibles

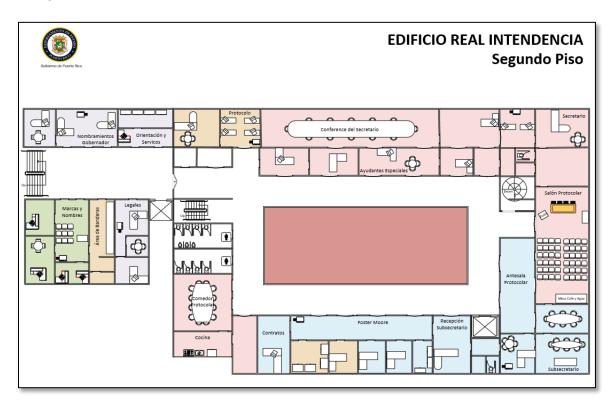
- a. ADA
- b. OSHA
- c. SARA TÍTULO III
- d. CERCLA
- e. GUÍA MSDS

Edificio Real Intendencia (Croquis)

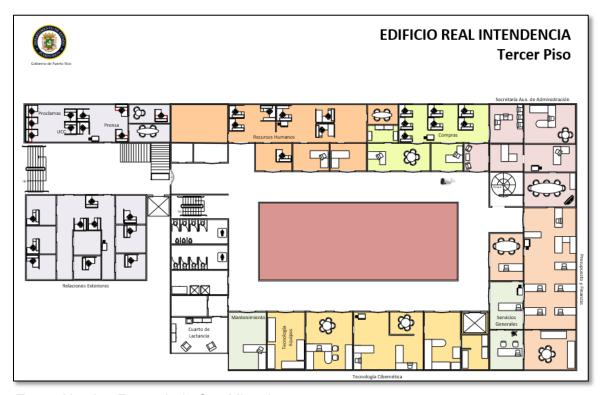
A. Primer Piso



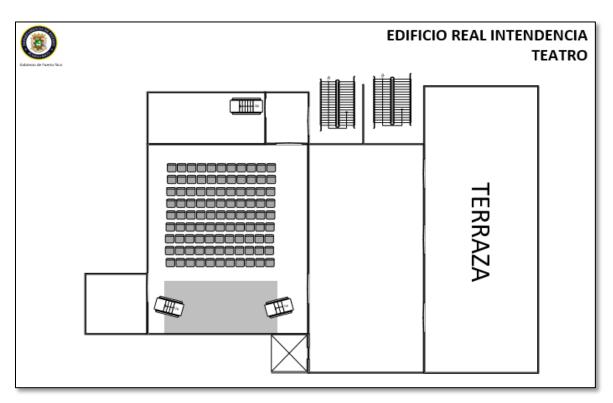
B. Segundo Piso



C. Tercer Piso



D. Teatro Haydee Fuxench de San Miguel

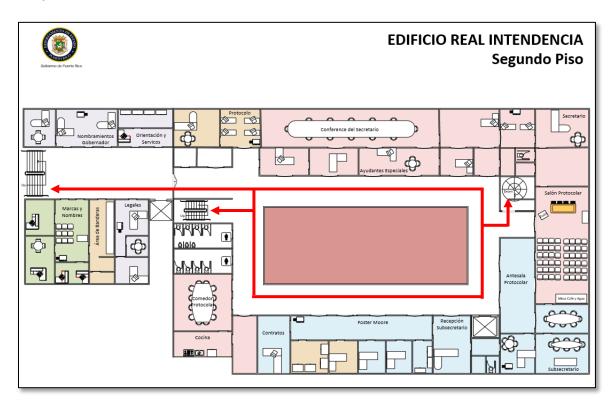


Edificio Real Intendencia (Identificación de Salidas de Emergencia)

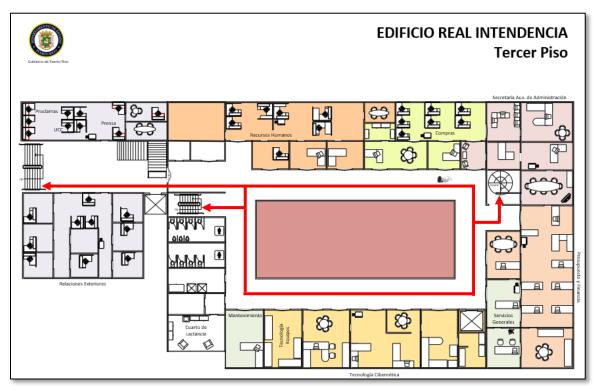
A. Primer Piso



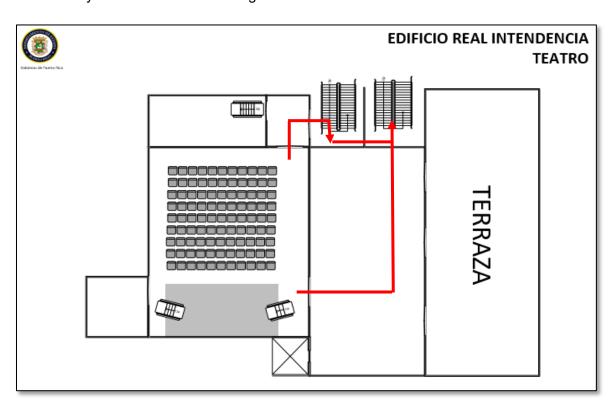
B. Segundo Piso



C. Tercer Piso



D. Teatro Haydee Fuxench de San Miguel



ANEJO H: GASTOS OPERACIONALES

Estos formularios tienen el propósito primordial de recopilar información con el fin de reclamar reembolsos estatales y/o federales de ser necesario.

Apéndice #26 – Hoja de Asistencia Semanal

						_	OBIERNO DE PUERTO RIO RTAMENTO DE EST	-		
				HOJA	DE ASIST	ENCIA SE	MANAL EN SITUAC	IONES DE EMEF	RGENCIA	
	NOMBRE	DEL EMPL	EADO				ACTIVACIÓN POR			GÍA CIBERNÉTICA DONDE TRABAJA
S	EMANA DEL		DE		DE		AL	DE	DE	
FECHA	POR LA I	MAÑANA SALIDA	POR LA	TARDE SALIDA	POR LA	NOCHE SALIDA	PARA USO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	FIRMA D	EL EMPLEADO	OBSERVACIONES
CERTIFICO que as fechas y ho			ndo asistió	a su trabaji	0				APROBADO POR:	
ias recrias y no	i as maicadas	•								
FIF	MA DEL SUP ENCARG	ERVISOR IN)	_				DIRECTO	OR DE RESPUESTA

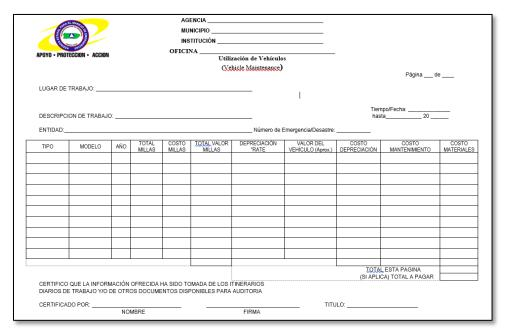
Apéndice #27 – Renta de Equipo (de ser necesario)

- Generador de Energía: Necesario para energizar el Departamento de Estado en caso de algún evento atmosférico para que así se pueda dar continuidad a las funciones del Departamento. Las especificaciones serán:
 - Generator 480v 1800 rpm

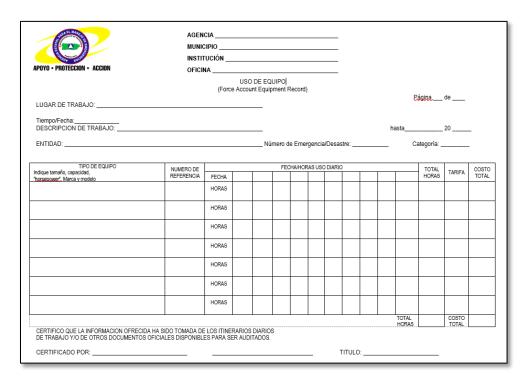
Open Generator Set - 1800 rpm/60 Hz/480 Volts		
EPA Certified for Stationar Emergency Applications		
(EPA Tier 2 emissions levels)		
Generator Set Package Performance		
Genset Power rating @ 0.8 pf	1700 kVA	
Genset Power Rating with fan	1360 ekW	
Fuel Consumption		
100% Load with fan	364.1 L/hr	95.2 Gal/hr
75% Load with fan	285.9 L/hr	75.5 Gal/hr
50% Load with fan	201.7 L/hr	53.3 Gal/hr
Cooling System ¹		
Air flow restriction (system)	0.12 kPa	0.48 in. wate
Air flow (max @ rated speed for radiator arrangement)	2075 m3/min	73278 cfm
Engine coolant capacity with radiator	390.8 L	103.2 gal
Engine coolant capacity	156.8 L	41.4 gal
Radiator coolant capacity	234.0 L	61.8 gal
Inlet Air		
Combustion air inlet flow rate	124.8 m ³ /min	4407.3 cfm
Exhaust System		
Exhaust stack gas temperature (engine out)	387.3 °C	729.1 °F
Exhaust gas flow rate	290 mm ³ /min	10241.3 cfm
Exhaust flange size (internal diameter)	203.2 mm	8.0 in
Exhaust system backpressure (maximum allowable)	6.7 kPa	26.9 in water
Heat Rejection		
Heat rejection to cooolant (total)	581 kW	33041 Btu/mir
Heat rejection to exhaust (total)	1212 kW	68926 Btu/mir
Heat rejection to aftercooler	443 kW	25193 Btu/mir
Heat rejection to atmosphere from engine	119 kW	6768 Btu/mir
Heat rejection to atmosphere from generator	65.6 kW	3734 Btu/mir
Alternator ²		
Motor starting capabiliy @30% voltage dip	4350 skVA	
Frame	1447	
Temperature Rise	125 °C	225 °F
Lube System		
Sump refil with filter	310.4 L	82 gal
Emissions (Nominal) ³		
NOx g/hp-hr	4.4 g/hp-hr	
CO g/hp-hr	0.4 g/hp-hr	
HC g/hp-hr	0.14 g/hp-hr	
PM o/ho-hr	0.032 g/hp-hr	

 Equipo de Comunicación (Internet) – Necesario para proveer de acceso a la Internet a la red interna del Departamento de Estado con el fin de poder proveer los servicios a la ciudadanía. Se contratará una compañía proveedora de comunicación mediante antena.

Apéndice #28 – Utilización de Vehículos (diarios)



Apéndice #29 – Uso de Equipo



Apéndice #30 – Inventario de Materiales

- Se harán según las necesidades y el evento.

ANEJO I: TERRORISMO

I. Propósito

Este Plan establece las medidas de seguridad preventivas y las fases que se activan en las situaciones de emergencia causadas por actos vandálicos, sabotaje, insurrección, subversión, terrorismo, huelgas o atentados de cualquier otra índole contra el Departamento de Estado que envuelvan el uso de Armas de Destrucción Masiva (WMD por sus siglas en inglés). Este plan complementará el Plan Operacional de Emergencias como anejo.

II. Situación y Presunción

- A. Refiérase a la sección II, titulada Situación y Presunción del Plan Operacional de Emergencia Multiriesgos.
- B. Amenazas y Armas de Destrucción Masiva
 - 1. **Aerosol** líquido fino o partículas sólidas suspendidas en un gas, neblina o humo.
 - 2. **Agentes biológicos** organismos vivientes o los materiales derivados de ellos que causan enfermedad o daño a los humanos, animales y plantas o producen deterioro material. Pueden ser usados en aerosoles o polvo seco.
 - 3. **Agentes explosivos** materiales o compuestos químicos inestables que al ser manipulados producen una reacción química y de altas presiones, desatando una explosión.
 - 4. **Agentes nucleares** un arma nuclear libera material nuclear mediante el uso de un explosivo de alto poder. El peligro potencial es la destrucción masiva, daños extensos, pérdida de vida en masa, rotura de equipo electrónico, contaminación con material radioactivo y nuclear.
 - 5. Agente no persistente un agente que luego de ser propagado, pierde su capacidad de producir muertes luego de 10 ó 15 minutos. Tiene un alto nivel de evaporación, es más liviano que el aire y se dispersa rápidamente. Se considera un peligro a corto plazo; no obstante, en áreas pequeñas, poco ventiladas, un agente podría ser más persistente.
 - 6. **Agente persistente** un agente que luego de ser dispersado, retiene su capacidad de provocar la muerte por un periodo de tiempo extendido, usualmente desde 30 minutos a varios días. Un agente persistente tiene un ritmo de evaporación bajo y su vapor es más espeso que el aire; sus nubes de vapor tienden a arropar el piso. Se considera como un peligro a largo plazo.
 - 7. **Agentes radiológicos** agente que mediante el uso de un explosivo común es dispersado; material radiológico que contamina el área circundante. Los efectos inmediatos son quemaduras radioactivas, envenenamiento agudo, cáncer, ceguera, pérdida de cabello, muerte.
 - 8. **Agentes químicos** elementos, productos y compuestos químicos utilizados como armas para provocar daño físico o muerte a personas. Este tipo de agente puede

- entrar al cuerpo a través de ingestión, inhalación, absorción cutánea o inyección. Se clasifican en cuatro categorías:
- 9. **Agentes nerviosos** afectan el sistema nervioso y es extremadamente tóxico y letal.
- 10. **Agentes cutáneos** producen reacciones en la piel y producen dolor intenso y reacciones severas en la piel. Letal si es inhalado.
- 11. **Agentes sanguíneos** interfieren con la habilidad de la hemoglobina en las células rojas para recibir oxígeno, y ser transferido a todo el cuerpo resultando en sofocación celular. El cuerpo pierde la habilidad para oxigenarse.
- 12. **Agentes asfixiantes**: irritan el sistema respiratorio destruyendo el tejido pulmonar el cual da paso a los fluidos corporales y la sangre a alojarse en los pulmones y llenándolos hasta asfixiar a la víctima.
- 13. **Alumbre** material aéreo, brota de una fuente en particular; la propagación de partículas, gases, vapores y aerosoles en la atmósfera.
- 14. Armas de Destrucción Masiva (W.M.D. por sus siglas en inglés) Cualquier artefacto, arma o dispositivo creado con la intención o que tiene la capacidad de causar la muerte o daño corporal serio a un número significativo y considerable de personas o infraestructura crítica mediante uso, liberación, diseminación o impacto de agentes químicos tóxicos, venenosos, biológicos, radiológicos, nucleares o explosivos.
- 15. **Radiación** partículas de alta energía o rayos gamma que son emitidos por un átomo como las sustancias que sobrelleva la decaída radioactiva. Las partículas pueden ser ALPHA cargados o BETA, neutrones neutrales o rayos gamma.
- 16. **Sabotaje** –Acto criminal perpetrado contra la propiedad, equipo o facilidad de la empresa para causar daño y ejercer presión.
- 17. **Subversión** Desorden, destrucción, revuelta, trastorno contrario al orden establecido.
- 18. Terrorismo Uso ilegal de la fuerza o violencia en contra de personas o propiedad con el fin de intimidar o provocar daño al gobierno, población civil o infraestructura crítica por uno o más individuos para alcanzar sus objetivos políticos, sociales o ideales. Un acto como éste puede incluir colocación de artefactos explosivos, llamadas telefónicas amenazantes, sabotaje, entre otros. Un acto terrorista no tiene que estar precedido necesariamente por una amenaza o un aviso de los terroristas. Puede ocurrir en varias instalaciones al mismo tiempo y estar acompañado de incendios, explosiones o sabotajes.
- 19. **Vandalismo** acto criminal perpetrado contra una propiedad, equipo o facilidad propiedad de la empresa para provocar daño e interrupción de las operaciones.

III. Concepto de Operación

A. Disposiciones Generales

Las fases se clasifican de acuerdo con la situación prevaleciente, según afecte a la agencia.

Fase I, Medidas Permanentes – Dispone medidas de seguridad preventivas a observarse regularmente.

Fase II, Alerta – Establece medidas de seguridad y otras especiales cuando surgen actividades o actos subversivos, violentos o terroristas en la comunidad, agencias de gobierno y otras empresas privadas que, aunque no estén necesariamente dirigidas contra la Agencia, pueden representar una amenaza a las operaciones de ésta.

Fase III, Paralización Parcial – Activa medidas de seguridad y otras especiales para localidades o áreas específicas, cuando surgen situaciones de emergencia en la Agencia, o empresas que rinden servicios esenciales tales como: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Autoridad de Energía Eléctrica, entre otras.

Fase IV, Emergencia Extrema – Imparte instrucciones para una movilización general de la Agencia en caso de insurrección, vandalismo, terrorismo, subversión o actos de sabotaje y armas de destrucción masiva en los cuales el Departamento de Estado es un objetivo potencial o cuando existen amenazas directas contra la propiedad, operaciones y servicios de la Agencia.

El Departamento de Estado activa el centro para el manejo de emergencias: Centro de Operaciones de Emergencias (COE) (desde el COE se realiza la coordinación con las agencias estatales y federales). La organización de este Centro está compuesta por personal de diferentes Oficinas, ver *Procedimiento Operacional Centros para el Manejo de Emergencias Funcionales y Multiriesgo*.

La Oficina de Manejo de Emergencias sirven como asesores del presidente y del Director de Operaciones durante las operaciones de manejo de la emergencia y seguridad.

Las instrucciones impartidas en este procedimiento van dirigidas a los directores, Jefes de División y Gerentes. Éstos son responsables de orientar al personal sobre las instrucciones a seguir para notificar una situación de emergencia.

La coordinación y comunicación con las agencias de respuesta de emergencia, ley y orden serán realizadas por la Oficina de Manejo de Emergencias.

Toda persona que con el propósito de impedir, parcial o totalmente, la prestación de los servicios públicos esenciales destruya, dañe, vandalice o altere el funcionamiento de las instalaciones o equipos del servicio de agua, gas, electricidad, teléfono, telecomunicaciones, sistemas o redes de computadoras o cualquier otra propiedad destinada al servicio público, incluyendo el de transportación y comunicación, incurrirá en delito grave de tercer grado, según el *Código Penal de Puerto Rico 2004, Artículo 246, Sabotaje de Servicios Públicos Esenciales*. Esto incluye restringir la entrada o salida a centros de trabajo e instalaciones críticas de la agencia ya sea al utilizar vehículos, vallas, personas o cualquier otro método.

Toda instalación y centro de trabajo debe tener una entrada designada como garantizada. A través de ésta, la Policía de Puerto Rico tiene la responsabilidad de asegurar la entrada y salida de los empleados del lugar de trabajo. Durante cualquier conflicto obrero patronal, todo empleado **podrá** lograr acceso a su área de trabajo por la entrada designada.

El director de la Oficina de Operaciones evalúa la magnitud del conflicto obrero-patronal y, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, recomienda la acción pertinente al presidente. Una vez el presidente aprueba las recomendaciones, se procede a ejecutar el plan de acción establecido en la Fase III de este procedimiento.

En caso de un acto terrorista o criminal, se preservará el área del incidente y se convierte en escena del crimen en el cual las agencias de ley y orden tomarán evidencia. El

comandante de Incidente es responsable de establecer un área de perímetro seguro en la escena para realizar la investigación de rigor.

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, conocida por sus siglas en inglés como (FEMA), es la agencia federal líder para el manejo de emergencias y será la responsable de ayudar a coordinar el apoyo a nivel federal durante una emergencia.

De ocurrir un ataque terrorista, la investigación de rigor será realizada por las autoridades federales pertinentes.

La Oficina de Manejo de Emergencias prepara un informe al Gobernador luego de finalizada la emergencia con la recopilación de información pertinente del incidente.

Asignación de Responsabilidades

INSTRUCCIONES FASE I – Medidas Permanentes (Las instrucciones se realizan simultáneamente en cada área.)

Responsable	Proceso
Coordinador Manejo de Emergencias	Preparar y mantener un plan actualizado para manejo de emergencias funcionales y multiriesgos. Verificar que armonice con el Plan General de Seguridad Interna para que cumpla con las medidas de seguridad establecidas.
	2. Evaluar, recomendar y coordinar con la Oficina de Seguridad la solicitud de los servicios de vigilancia y protección preventiva si carecen de servicio de vigilancia y protección preventiva.
	3. Coordinar con el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres una inspección al área para confirmar que las medidas de seguridad y emergencias necesarias hayan sido implantadas conforme a los estándares estatales y federales.
	4. Verificar que se efectúe una inspección periódica de sus áreas y propiedad bajo custodia, que incluye:
	 a. todo equipo de operación manual o mecánico, otros materiales y propiedad susceptibles a daños maliciosos, b. subestaciones: protección y baterías,
	c. sistemas de información (terminales y equipo),
	d. seguridad operacional interna y física de teléfonos, generadores de electricidad para uso en emergencias, estaciones de telecomunicaciones,
	e. vehículos de transportación terrestre (lugar seguro) y tanques de combustible (incluyendo movibles).
	5. Coordinar la asignación del personal con la Oficina de Recursos Humanos.
	Verificar:
1	a. personal disponible para operar en su Oficina,

Responsable	Proceso
	 b. personal adicional requerido (número de personas y funciones necesarias), c. adiestramientos para ofrecerse al personal asignado de otras áreas, d. personal disponible para dar apoyo a otros directorados, divisiones; someter la siguiente información del personal: 1. nombre (completo), 2. plaza que ocupa, 3. experiencia, destrezas especiales y preparación académica, 4. lugar de trabajo, 5. Teléfonos oficina
Coordinador Manejo de Emergencias	 Coordinar los adiestramientos necesarios para el personal, en coordinación con el director de Recursos Humanos. Coordinar con la División de Servicios Generales según corresponda, ejercicios dos veces al año sobre desalojo, para evaluar la efectividad de los planes, procedimientos y adiestramientos. Enmendar el Plan Básico Operacional para Emergencias y sus anejos, de ser necesario.
Coordinador Manejo de Emergencias	 Coordinar periódicamente con las agencias del orden público el informar y adiestrar sobre la amenaza de actos terroristas, para determinar el grado de alerta y preparación que debemos tener durante la amenaza de éstos. Realizar evaluaciones de vulnerabilidad en las facilidades para determinar la posibilidad de un ataque terrorista o sabotaje. Recomendar las medidas de seguridad que debe adoptar, como protección pasiva o activa.

INSTRUCCIONES FASE II – Alerta

(Las instrucciones se realizan simultáneamente en cada área.)

Responsable	Proceso
Presidente	 Declarar oficialmente la Fase II del Plan Operacional e indicar cuándo termina la misma. Notificar a los directores y activar el COE, de ser necesario. Ofrecer instrucciones generales para las actividades de respuesta a la emergencia.

Responsable	Proceso
Responsable	Floceso
Oficial de Seguridad	 Activar y coordinar, de acuerdo con las instrucciones, las medidas de seguridad establecidas en su plan. Verificar que las instalaciones dispongan de vigilancia y
	protección preventiva necesaria. Reforzar los servicios y horarios de vigilancia, en coordinación con la Oficina de Seguridad.
	 Obtener, con anticipación a la emergencia, los materiales, equipo y vehículos necesarios para sus operaciones de acuerdo con las prioridades de su plan.
	 Realizar inspecciones de las instalaciones bajo su responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en las instrucciones de la Fase I, para prevenir actos de sabotaje en las divisiones concernidas.
	Orientar a su personal para que se trasladen a los lugares asignados cuando se les requiera.
	 Coordinar con la División de Finanzas la disponibilidad de fondos en efectivo para el Pago de Dietas y Compras en Efectivo según sean requeridos.
	7. Coordinar con la Oficina de Recursos Humanos la contratación de personal adicional, si es necesario. Coordinar con la Oficina de Servicios Generales el suministro de comida para el personal, si es posible, lo más cerca al lugar de trabajo.
	8. Preparar y probar los programas de sistemas de información para funcionar en otras dependencias del Gobierno o agencias privadas durante las Fases III o IV, si no pueden mantenerse en su área de trabajo.
	9. Completar el formulario <i>Amenaza de Bomba o Artefacto Explosivo</i> , en caso de recibir llamadas de esta índole, Anejo B .
Oficiales de seguridad	Investigar y preparar los informes sobre los incidentes que ocurran durante el periodo de emergencia, Anejo A.
División de Transportación	1. Coordinar para llenar, según se requiera, los tanques de reserva de combustible y con los proveedores para que continúen el servicio durante las Fases III o IV. Cumplir con las instrucciones contenidas en el <i>Plan de Contingencia para la Compra de Combustible para la Flota de Transportación Terrestre en Situaciones de Emergencia</i> .
Servicios Generales	Coordinar con la Oficina de Manejo de Emergencias los arreglos necesarios para la vigilancia y protección adecuada de todas las instalaciones bajo su responsabilidad.

INSTRUCCIONES FASE III-Paralización Parcial (Las instrucciones presentan los procesos en secuencia lógica.)

Responsable	Proceso
Presidente	 Declarar oficialmente la Fase III. Impartir instrucciones específicas, dependiendo de la causa o tipo de situación. Activar el COE, de ser necesario.
Coordinador Manejo de Emergencias	Coordinar con las agencias de ley y orden locales y federales todo lo relacionado a los esfuerzos y trabajos de seguridad y protección. Coordinar con los Supervisores los detalles del plan de acción.
Oficial de Seguridad	 Impartir instrucciones a los Oficiales de Seguridad Corporativa según las necesidades del Departamento en las diferentes áreas. De ser necesario, autorizar la activación de puestos de seguridad privada adicionales en coordinación con la Oficina de Asuntos Legales.
Empleados de Seguridad	 Ejecutar las instrucciones de los Supervisores de Seguridad. Hay que asegurar que los empleados y propiedades de la agencia estén debidamente protegidos y salvaguardados en todo momento. Mantener registros de incidencias ocurridas, actos de sabotaje, vandalismo y daños, entre otros. Impartir instrucciones a los Guardias de Seguridad. Notificar y tomar acción sobre estos actos y comunicar al Supervisor cualquier asunto de extrema urgencia o que ponga en riesgo vida o propiedad.
Director de Operaciones	Documentar y coordinar la activación de los puestos de seguridad privada adicionales solicitados.
Jefes de División y Supervisores	Mantener comunicación continua con el director correspondiente, o su representante en el COE. Coordinar las medidas de seguridad y otras que se pondrán en efecto.

INSTRUCCIONES FASE IV- Emergencia Extrema (Las instrucciones se realizan simultáneamente en cada Área.)

Responsable	Proceso
Presidente	 Declarar oficialmente la Fase IV e indicar cuándo termina la misma. Notificar a la Oficina del Gobernador, al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Justicia sobre la situación. Tiene la responsabilidad en situaciones de emergencia de: a. Activar el COE. b. Mantener comunicación con la Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) o a través del Coordinador Interagencial, c. Enviar a AEMEAD un estimado de daños relacionados de las instalaciones de telecomunicaciones afectadas en la Isla.
Oficina de Prensa	 Mantener comunicación continua con el COE y tener toda la información relacionada con la emergencia actualizada y a la disposición del director ejecutivo, el COE y directores correspondientes. Coordinar, además, la estrategia a seguir para ofrecer la información a los medios de comunicación del país y la información a ofrecer a la comunidad.
Coordinador Manejo de Emergencias y Oficial de Seguridad	 Establecer perímetro seguro en el área del incidente e implantar medidas para controlar el acceso al perímetro. Realizar la investigación preliminar y notificar inmediatamente al secretario sobre los hallazgos de la investigación. Realizar informes que sirvan de apoyo a las agencias de ley y orden estatal o federal durante la investigación. Hay que asegurar que se realicen monitoreos periódicos en el lugar de la escena para prevenir daños mayores al personal de respuesta al incidente.
Coordinador Manejo de Emergencia	Coordinar con el jefe de la División de Servicios Generales el equipo y materiales necesarios. Coordinar los alimentos y otras necesidades del personal acuartelado.
Oficina de Manejo de Emergencias y Seguridad	 Coordinar con la Oficina de Tecnología Cibernética para asegurar la operación de los sistemas de información de la agencia. a. Organizar y dirigir los desalojos. Coordinar, de ser necesario, con las agencias pertinentes, las operaciones de búsqueda, rescate y de combatir incendios. b. Activar los planes de emergencia necesarios para atender los incidentes que surjan.

B. Desarrollo y Mantenimiento del Plan

- 1. Las enmiendas a este Plan Operacional de Emergencias se coordinan con el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico para armonizarlas con la política administrativa vigente.
- 2. El Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico verifica el cumplimiento de este Plan Operacional de Manejo de Emergencias.

ANEJO J: DISTURBIOS ATMOSFÉRICOS

I. Propósito

Establecer las instrucciones para mantener la continuidad del servicio y reducir los daños causados por desastres naturales.

II. Situaciones y Presunciones

Refiérase a la Sección II titulada Situación y Presunción del Plan Operacional de Emergencias Multiriesgos.

III. Concepto de Operación

A. Disposiciones Generales

- 1. La Temporada de huracanes comienza el 1ero de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre.
- La organización establecida en el Plan Operacional de Emergencias Multiriesgos y su Anejo Funcional de Dirección y Control en conjunto con las instrucciones del Anejo de Disturbios Atmosféricos sustituye el organigrama regular de la agencia cuando el secretario activa este Plan y se establece el organigrama según requiere el National Incident Management System para establecer Incident Command System (ICS).
- 3. Los Avisos están clasificados en cuatro condiciones de preparación:
 - a. **Alerta IV:** estado de preparación cuando se emite el boletín de **Advertencia** ante la inminencia del paso de un disturbio atmosférico.
 - b. **Alerta III:** estado de alerta cuando se emite el boletín de **Vigilancia** ante la inminencia del paso de un disturbio atmosférico.
 - c. **Alerta II:** estado de emergencia para establecer las medidas necesarias y preventivas en todas las instalaciones y dependencias de la Autoridad al emitirse el boletín de Aviso ante la inminencia del paso de un disturbio atmosférico.
 - d. **Alerta I:** estado de emergencia para activar y ejecutar los Planes Operacionales de Emergencias y otros planes de emergencias suplementarios ante el paso definitivo de un disturbio atmosférico y en la cual se esperar daños considerables.

- La adquisición de bienes y servicios se hace conforme a las instrucciones del Manual para la Adquisición de Bienes y Servicios en Situaciones de Emergencias Decretadas por ASG.
- 5. El *Procedimiento para Desarrollar el Plan de Contingencia en Caso de Emergencia para los Sistemas de Información* establece las instrucciones que permiten recuperar la información en caso de que la fuente original fuese destruida o dañada.

B. Activación de Emergencia

- El secretario de Estado declara estado de emergencia y emite mediante comunicado oficial los procedimientos a seguir para la activación de los planes de emergencia en coordinación con el Coordinador Interagencial para el Manejo de Emergencias.
- 2. La activación del Centro de Operaciones de Emergencias puede ser necesario de acuerdo con la magnitud del incidente o emergencia. La activación de este ocurre mediante orden del secretario o del Coordinador Interagencial para el Manejo de Emergencia. Esto con el propósito de coordinar y organizar la respuesta y recursos necesarios para una emergencia, incidente o desastre.
- 3. El Plan Básico Operacional y sus anejos constituyen un plan de emergencias, que incluyen unas guías para la preparación de un plan de emergencia básico que cumple con las disposiciones federales y estatales.
- 4. El Centro de Operaciones de Emergencia es dirigido por el Coordinador Interagencial, quien a su vez es responsable de las operaciones y administración general del mismo fuera y durante de declaraciones de emergencia.

IV. Asignación de Responsabilidades

Las siguientes instrucciones serán llevadas a cabo por el personal designado y no se limitan a las instrucciones descritas. Cada emergencia es diferente en proporción y complejidad y la iniciativa es elemento fundamental de acuerdo con la complejidad y daños ocurridos a la infraestructura.

A. Preparación (Antes)

Funcionarios	Instrucciones
Coordinador Interagencial Manejo de Emergencias	 Enviar la primera semana de abril un memorando para la firma del secretario a los directores para que actualicen los Planes Operacionales de Emergencias de cada unidad, incluyendo el anejo de Disturbios Atmosféricos. Planificar adiestramientos con los directores y todo el personal y establecer un plan de trabajo para la temporada de huracanes de acuerdo con las responsabilidades de cada oficina. Revisar los boletines del Servicio Nacional de Meteorología y comunicarles a los directores la información de las condiciones del tiempo.
Secretario de Estado	Notificar a todo el personal mediante circular sobre el comienzo de la temporada de huracanes en la primera semana de mayo.

	Solicitar a los directores que presenten los preparativos tomados por estos para la temporada de huracanes.
Director Recursos Humanos	 Actualizar y enviar para revisión a los directores la lista de asignación del personal de apoyo en caso de disturbios atmosféricos. Tomar en consideración la dirección donde reside el empleado para ubicarlo en la Oficina Local más cercana a su casa. Mantener un expediente con información actualizada del personal disponible, tanto activo como jubilado, para activarlos en la implantación del plan.
Directores	 Actualizar y enviar el Plan Operacional de Emergencias con el anejo de Disturbios Atmosféricos al Coordinador de Manejo de Emergencias. Recibir y referir a las oficinas bajo su responsabilidad la lista de asignación de empleados de apoyo en caso de emergencia por disturbios atmosféricos para revisión. Recibir y revisar que las oficinas bajo su responsabilidad le enviaron las listas actualizadas de personal asignado en caso de emergencias. Solicitar personal de apoyo al director de Recursos Humanos con anticipación y referir los cambios surgidos en la lista. Solicitar a los supervisores a que discutan el plan de emergencias con todos sus empleados.
Director de Finanzas	 Asignar varias cuentas especiales para contabilizar cargos por daños causados durante la temporada de huracanes. Impartir las instrucciones generales a estos efectos mediante memorando circular antes del comienzo de la temporada de huracanes.
Directores Supervisores Planta Física	 Actualizar la lista de asignación de empleados de apoyo en caso de emergencia por disturbios atmosféricos, revisar la información personal de los empleados y solicitar personal adicional de ser necesario. Discutir con su personal el Plan Operacional de Emergencias Multiriesgos previo al comienzo de la temporada de huracanes y notificar al personal que constituye el Comité de Emergencias por Disturbios Atmosféricos donde están asignados. Requerir al personal bajo su responsabilidad que tomen las medidas necesarias en sus hogares antes de que se declare estado de emergencia por disturbios atmosféricos para que se reporten a trabajar cuando se les requiera. Alertar al personal sobre los criterios que se utilizarán al movilizar el personal de ser necesario. Revisar que las instalaciones estén libres de basura, escombros y objetos que puedan ser arrastrados por el viento. Revisar que los sistemas de drenaje y las alcantarillas de toda la instalación estén libres de basura y libres de obstrucción. Asegurarse que las tormenteras, de existir, sean instaladas. Impartir instrucciones sobre las medidas a tomar para proteger documentos, materiales, equipo y planta física de la oficina. Enviar el personal que no sea necesario a su casa.

	 Almacenar material y materiales peligrosos por personal debidamente adiestrado en un lugar seguro y apropiado. Identificar los equipos a ser utilizados en la recuperación. La persona encargada de Planta Física revisará la planta generadora de energía de emergencia y la disponibilidad de suficiente combustible para un mínimo de 30 días. Contratar la instalación de generador eléctrico, según especificaciones. Contratar los servicios de entrega de combustible.
Todas las áreas	 Asegurarse que el personal que realiza labores y operaciones al exterior, cese operaciones y busquen refugio en un lugar seguro. Asegurarse de notificar a los empleados que no sean necesarios para mantener las operaciones que regresen a sus hogares y se reporten a trabajar luego del huracán. Mantener el personal mínimo requerido para las operaciones según establece el plan. Verificar que los supervisores y el personal general aseguren el equipo, documentos y materiales importantes en un lugar seguro. Coordinar y verificar que las instalaciones de la agencia tienen vigilancia de seguridad. Notificar al personal de seguridad de no permitir la entrada a personal no autorizado.

B. Respuesta (Durante)

Funcionarios	Instrucciones
Secretario de Estado	 Activar y ejecutar el Plan Operacional de Emergencias Multiriesgos. Impartir instrucciones especiales a los directores sobre los trabajos de respuesta y recuperación del sistema e infraestructura crítica. Notificar a los directores el número de Alerta mediante comunicado oficial
Coordinador Interagencial Manejo de Emergencias	 Informar al secretario sobre las condiciones del tiempo y situaciones de emergencia que se informen a la AEMEAD. Recomendar la activación del COE total o parcial de acuerdo con el posible impacto del disturbio y su trayectoria. Llevar a cabo las funciones de Coordinador Interagencial y reportarse al COE Estatal de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias según sea necesario.
Coordinador COE	 Reportarse al Centro de Operaciones de Emergencia según sea requerido. Llevar a cabo las labores de coordinación y seguimiento necesarios con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).
Directores	 Ejecutar las medidas para respuesta según su Plan Operacional de Emergencias. Comunicar con sus respectivos empleados para la respuesta y recuperación Asegurarse que se realice una evaluación de daños en sus áreas de responsabilidad.

C. Recuperación (Después)

Funcionarios	Instrucciones
Secretario de Estado	 Reunirse con el director ejecutivo del Negociado de Manejo de Emergencias y Administrador de Desastres y el Oficial de Programas para Manejo de Emergencias para coordinar las operaciones y revisar el plan de acción. Notificar a los empleados y al público en general la activación del Plan de Acción de Emergencias para la reparación de daños. Impartir instrucciones a los directores para que soliciten a sus respectivas áreas un informe de daños. Comunicarse con el NMEAD para proveer los informes requeridos sobre daños ocasionados al sistema, abonados y sectores sin servicio, otras informaciones relacionadas con el disturbio atmosférico.
Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	 Ejecutar el Plan de Acción de Emergencia para la recuperación y proveer apoyo logístico a los Centros de Operaciones. Comunicarse con el COE Estatal de AEMEAD para proveer información y solicitar recursos adicionales no disponibles. Coordinar las labores de respuesta, recuperación y de emergencias que sean necesarias. Implantar y ejecutar el Plan de Acción para Emergencias de acuerdo a los daños. Realizar una evaluación de daños y reportarlos al Centro de Operaciones de Emergencias (COE). Ejecutar las operaciones de recuperación y reparación del sistema eléctrico. Organizar los periodos operacionales y tareas para evitar el agotamiento y la fatiga de los empleados, así como penalidades de nómina y horas extra excesivas.
Directores Supervisores	 Informar por escrito al Centro de Operaciones y estos, a su vez al COE los daños causados en su área. Registrar los costos relacionados con la reconstrucción de la propiedad, gastos operacionales, costos por daños asociados y otros, conforme a las instrucciones generales para contabilizar daños causados durante el disturbio atmosférico. Utilizar la cuenta de emergencias provista para estos efectos por el Director de Finanzas anualmente. Recopilar y preparar los informes de daños, gastos y pérdidas para las reclamaciones de los daños causados a la propiedad y al equipo del Departamento de Estado por el disturbio atmosférico a las Agencias federales, Estatales y las Compañías de Pólizas de Seguros.

V. Administración y Logística

A. Administración

- 1. El director de Finanzas determinará los informes y la fecha límite que deberán radicarse por parte de los diferentes Departamentos, Divisiones, Oficinas y Secciones.
- 2. El Oficial de Contratos es responsable de proveer asesoramiento con relación a los contratos para el personal y suplidores.
- 3. La adquisición de bienes y servicios se realizará conforme a las instrucciones del *Manual de ASG en Situaciones de Emergencias Decretadas.*

- 4. El representante de la Oficina de Asuntos Legales es responsable de proveer asesoramiento con relación a los contratos y otros servicios legales.
- 5. El representante de la División de Asuntos Legales es responsable de evaluar los incidentes con posible implicación legal que ocurren durante la emergencia.
- 6. La Oficina de Finanzas es responsable de proveer asesoramiento con relación a los requisitos y necesidades de las pólizas de seguro, esto incluye seguro de propiedad, responsabilidad y fianzas, para la protección contra pérdidas.

B. Logística

La Oficina de Servicios Generales es responsable de la coordinación, 48 horas antes del disturbio atmosférico de lo siguiente:

- 1. Abastos e inventario de combustibles para la Planta Eléctrica (de estar disponible) y la flota transportación terrestre.
- 2. Abasto e inventario de materiales, equipo y herramientas necesarias en la reparación y recuperación.
- 3. Contratos de servicio de emergencias para mantenimiento de equipos.
- 4. Contratos esenciales para las operaciones de la agencia. (Generador Eléctrico y distribución de diésel)
- 5. Alimentos para el personal de respuesta.
- 6. Materiales y equipo necesario para el Centro de operaciones de Emergencia.
- 7. Hielo y agua.

C. Desarrollo y Mantenimiento del Plan

- 1. Las enmiendas a este anejo se coordinan con la Oficina para el Manejo de Emergencias.
- 2. Las enmiendas realizadas a este plan deberán ser aprobados por la Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD).
- 3. El Coordinador de Manejo de Emergencias verifica el cumplimiento de este Procedimiento.

ANEJO K: AMENAZA ARTEFACTO EXPLOSIVO

LLAMADA DE AMENAZA DE BOMBA / ARTEFACTO EXPLOSIVO

Toda amenaza de bomba será tratada con seriedad y supondrá real. Al contestar la llamada:

- A. Copiar el texto exacto de la amenaza
- B. Anotar la hora y el número de teléfono por el cual se recibe la llamada
- C. Tratar de mantener la conversación sobre el artefacto:
 - a. ¿A qué hora y lugar va a estallar?
 - b. Identificar ruidos de fondo
 - c. ¿Qué tipo de bomba es?
 - d. Trate de identificar la voz (acento, tono de voz, genero)
- D. Notifique al Área de Seguridad y al líder de piso
- E. No toque paquete, bulto o artefacto sospechoso

- F. No trate de ser un héroe
- G. Antes de notificar a la Policía de Puerto Rico, se avisará a cada equipo de cada piso para efectuar una rápida inspección visual, y detectar cualquier objeto no familiar o reconocido por los empleados en su área de trabajo y en el exterior del edificio.
- H. Cada empleado identificará todo objeto en su área inmediata de trabajo y así identificar si algún objeto le pertenece o no.
- Se indicará de cualquier hallazgo, positivo o negativo, de objetos sospechosos a la línea de mando para la propia activación del plan de desalojo y próxima notificación a la Policía de Puerto Rico.

CASO DE EXPLOSIÓN

En caso de que ocurra una explosión, los empleados se lanzarán al suelo inmediatamente, contrario a la dirección de la onda de la explosión. Tratar de cubrirse las áreas de piel expuestas. Colocarse debajo de mesas, escritorios o cualquier objeto protector con el fin de protegerse de la caída de escombros u objetos volantes.

Luego de los efectos de la explosión, el representante autorizado notificará inmediatamente a las autoridades pertinentes. Se le informará localización de la explosión, número de víctimas y el grado de daños. Dependiendo la naturaleza de la explosión, incluyendo los factores de fuego, humo, víctimas y otras consideraciones, el Supervisor de Seguridad impartirá instrucciones. En caso de desalojo del área, se seguirán los procedimientos de escape en fuego.

ANEJO L: PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS

ANTES

- ✓ Inspeccionar equipos antes de utilizarlo
- ✓ No utilizar enchufes o equipo defectuoso
- ✓ Notificar al Supervisor sobre desperfectos
- ✓ No añadir extensiones eléctricas o *multi plugs* sin permiso del supervisor
- ✓ No tratar de arreglar equipo defectuoso o dañado
- ✓ No fumar
- ✓ Leer las instrucciones antes de usar equipo nuevo
- ✓ Disponer de forma apropiada de fósforos
- ✓ Mantener materiales inflamables rotulados
- ✓ Mantener extintores servibles y en áreas accesibles

DURANTE

- ✓ Los empleados no deben extinguir el incendio a menos que estén entrenados.
- ✓ Si se descubre un incendio, notifíquelo en la Oficina de Seguridad
- ✓ No utilice el ascensor
- ✓ Siga las instrucciones del equipo de desalojo
- ✓ El líder de grupo procederá a desalojar el personal al área designada. Todo movimiento de personal se hará en una forma ordenada y siguiendo instrucciones bajo ningún concepto se intentará utilizar el elevador.
- ✓ Se llamará al Cuerpo de Bomberos a través del 9-1-1

DESPUÉS

- ✓ Se verificarán los daños
- ✓ Se rendirá informe de daños.

ANEJO M: MANEJO DE PERSONAS CON IMPEDIMENTO

En caso de que ocurra cualquier tipo de emergencia y en la agencia se encuentren personas con alguna discapacidad se debe:

ANTES

✓ Identificar a las personas dentro de la agencia que sean impedidas

DURANTE

- ✓ Asistir a la persona impedida, hasta encontrar una posición o lugar seguro
- ✓ Identificar salidas y rutas de emergencias
- ✓ No utilice el ascensor
- ✓ Siga las instrucciones del equipo de desalojo
- ✓ El líder de grupo procederá a desalojar el personal al área designada. Todo movimiento de personal se hará en una forma ordenada y siguiendo instrucciones bajo ningún concepto se intentará utilizar el elevador.
- ✓ Se llamará para ayuda a través del 9-1-1

DESPUÉS

- ✓ El equipo designado de emergencias deberá ayudar en todo momento al individuo(s) hasta llevarlo a los lugares designados como seguros
- ✓ Se verificará la condición física de la persona
- ✓ Efectuar primeros auxilios, si ha de ser necesario
- ✓ Una vez estabilizado, se le hará una entrevista
- ✓ Se rendirá informe del incidente

ANEJO N: MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO

ANTES

✓ Todo mobiliario se ubicará lo más estable posible y así evitar accidentes.

DURANTE

- ✓ Conserve la calma
- ✓ Evalúe la situación
- ✓ Vigile las personas a su alrededor
- ✓ Refúgiese debajo de un escritorio, mesa u otro mueble fuerte
- ✓ Colóquese en cuclillas, cúbrase la cabeza y el rostro
- ✓ Evite acercarse a las paredes, ventanas, anaqueles, escaleras y salones grandes
- ✓ No use los ascensores

DEPARTAMENTO DE ESTADO

- √ No corra
- ✓ Busque lugar seguro, si está en una silla de ruedas, use los frenos

DESPUÉS

- ✓ Prepárese para recibir más sacudidas
- ✓ No utilice los ascensores
- ✓ Verifique si hay escape de gas
- ✓ Tome precaución de cristales rotos
- √ No utilice los teléfonos, ni encienda fósforos o cigarrillos.
- ✓ Inspeccione las áreas para identificar objetos caídos o que puedan caer
- ✓ Siga las instrucciones del equipo de desalojo

ANEJO O: TSUNAMI

Para que ocurra un tsunami, primero tiene que ocurrir un terremoto (Anejo P), ya sea con el epicentro en tierra o en áreas adyacentes a la isla. De igual manera, debemos de estar pendientes a algunas de estas señales de aviso de tsunami:

ANTES

- ✓ Un terremoto fuerte, o uno que persista por 20 segundos o más
- ✓ El océano se retira o eleva rápidamente
- ✓ Un sonido fuerte, similar a un rugido (como un avión o tren) proveniente del océano
- ✓ Avisos de tsunami en la televisión y radio, por salvavidas en la playa, sirenas de la comunidad, alertas por mensajes de texto, páginas de Internet del centro de aviso de tsunami del Servicio Nacional de Meteorología y avisos en el Radio de la NOAA.

DURANTE

- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Muévase de inmediato a su refugio local de tsunami y utilice las rutas definidas de tsunami.
- ✓ Si no hay rutas definidas de desalojo, muévase a un terreno alto que tenga una elevación mínima de 100 pies, una milla tierra adentro, o al piso más alto de un edificio resistente y PERMANEZCA ahí.
- ✓ Si se encuentra en un lugar seguro, PERMANEZCA ahí.

DESPUÉS

- ✓ Muévase a pie cuando sea posible; no conduzca, esto mantiene las carreteras despejadas para vehículos de emergencia.
- ✓ Manténgase sintonizado a un radio de la NOAA o a transmisión de noticias para cambios en avisos de tsunami.
- ✓ Manténgase alejado de la costa o áreas llanas hasta que oficiales locales digan que es seguro regresar

DEPARTAMENTO DE ESTADO

- ✓ El equipo designado de emergencias deberá ayudar en todo momento al individuo(s) hasta llevarlo a los lugares designados como seguros
- ✓ Se verificará la condición física de la persona
- ✓ Efectuar primeros auxilios, si ha de ser necesario
- ✓ Una vez estabilizado, se le hará una entrevista
- ✓ Se rendirá informe del incidente

ANEJO P: PLAN DE RECIBO Y DISTRIBUCCIÓN DE DONATIVOS

En el Departamento de Estado se coordinará la aceptación de donativos de otros estados y países extranjeros, con la Oficina de la Primera Dama. la oficina de Asuntos Federales (PRFAA) o la Oficina de (la) Comisionado(a) Residente. Para la recolección de donaciones bajo el interés ciudadano en otros estados en asistir a Puerto Rico, la empresa de envío y acarreo "DHL" (Deutsche Post DHL Group) apoyará como centros de acopios interestatales a través de sus facilidades en los diferentes estados/países para evaluar, aceptar, filtrar, organizar y enviar las donaciones a Puerto Rico, esto utilizando sus "Disaster Response Teams".

"DHL" ante un desastre natural han aceptado y establecidos acuerdos de colaboración y ayuda mutua con PREMA para la asistencia a Puerto Rico en situaciones de desastre a través de su programa "Go Help" para ayudar con los centros de acopio, manejo de suministros en almacén, empaque y distribución de suministros para garantizar una asistencia rápida y eficaz.

Todo suministro donado que arribe a Puerto Rico a través del acarreo de "DHL" será enviado al RSA (Centro de Acopio de Donaciones) de PREMA próximo al aeropuerto San Juan desde donde se inventariará como parte de los suministros del estado. Los suministros después de ser inventariados, se pondrá a disposición para envío a los otros RSA's para satisfacer las necesidades ciudadanas y petición de suministros presentadas por los diferentes sectores/agencias/jurisdicciones. Todo envío de donaciones a Puerto Rico desde otros estados/países deberá ser aceptado primero por PREMA, gestión que estará a cargo de la Función de Apoyo de Cuidado en Masa (ESF-6), la Sección de Logística (ESF-7) y la Función de Apoyo de Servicios Gubernamentales (ESF-18) en el COE Estatal.

Departamento de Estado

- Como parte del ESF #18, apoyará a través de su coordinador interagencial asignado en el EOC con cualquier gestión de recurso, permiso, asesoría necesaria para la operación.
- Coordinará con PREMA cualquier asunto que requiera la logística en el Plan de Distribución y Donaciones.
- Apoyará a la oficina de la Primera Dama en lo referente al programa de donaciones y distribución de alimentos a través del Programa "Stop & Go".
- Apoyará a PREMA en cualquier situación que requiera la implementación del Plan de Repatriación, cuando requiera la activación del Branch de Cuidado en Masa.

Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA)

- Coordinará la ayuda proveniente desde los Estados Unidos.
- De ser necesario, coordinará la difusión de necesidades por los medios de comunicación en los Estados Unidos a través del ESF#15.

ANEJO Q: MANEJO INTERAGENCIAL DE CASOS DURANTE UNA EMERGENCIA

El *Protocolo para el manejo interagencial de casos durante una emergencia* tiene el objetivo de establecer una guía para la atención y manejo de diferentes situaciones recibidas en las agencias gubernamentales durante una emergencia. Es un documento que busca crear un protocolo de acción, para que, en futuras situaciones de emergencia, facilite el manejo de los casos.

A. Ciudadanos extranjeros varados en Puerto Rico sin poder retornar a su país

- Agencia: Departamento de Estado
- Punto contacto: Coordinador de Manejo de Emergencia del Departamento de Estado.
- **Programas que aplican:** Se establece contacto con el Consulado representativo del país en Puerto Rico y las Embajadas del país en otros estados, para determinar si se le puede otorgar algún tipo de préstamo.

B. <u>Ciudadano americano residente de otro estado varado en Puerto Rico</u>

- Agencia: Compañía de Turismo
- Punto contacto: Coordinador de Manejo de Emergencia de la Compañía de Turismo.
- **Programas que aplican:** Asistencia al pasajero se establece contacto con aerolíneas para determinar la posibilidad de otorgarle ayuda con el pasaje. Se establece contacto con hoteles u otros alojamientos en Puerto Rico.

C. <u>Ciudadano americano residente de otro estado, proveniente de país extranjero, varado en Puerto Rico</u>

- Agencia: Departamento de Estado/Compañía de Turismo
- Punto contacto: Coordinador de Manejo de Emergencia de ambas agencias.
- **Programas que aplican:** *U.S. Repatriation Program U.S. Department of Health and Human Services (HHS) -* Aplicable a cualquier ciudadano americano que ha regresado de un país extranjero a los Estados Unidos, debido a una miseria, enfermedad, guerra, amenaza de guerra o una crisis similar; y no tiene los recursos disponibles.

D. <u>Ciudadano americano residente en Puerto Rico sin recursos económicos ni alojamiento:</u>

1. Alojamiento:

- o **Agencia:** Departamento de la Vivienda
- Punto contacto: Coordinador de Manejo de Emergencia del Departamento de Vivienda.
- Programas que aplican: Administración de Vivienda Pública y programa de Égidas (en caso de ser una persona de edad avanzada)

2. Alimentos:

- o Agencia: Departamento de la Familia
- Punto contacto: Coordinador de Manejo de Emergencia del Departamento de Familia.

ANEJO R: PLAN DE PREPARACIÓN, PROTECCIÓN Y RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO ANTE UNA PANDEMIA

Ver Anejo R

ANEJO S: PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES (COOP PLAN)

Ver Anejo S.

ANEJOS

Documentos Federales

- a. Orden Presidencial HSPD #5
- b. Robert T. Staffor Disaster Relief and Assistant
- c. Disaster Mitigation Act 2000
- d. Public Law 91-596
- e. Osha brief Hazard Communication Standard: Labels and Pictograms

Documentos Estatales

- f. Ley Núm. 20 del año 2017, según enmendada
- g. Guía sobre las Leyes de Derechos de Discapacitados



Plan Operacional de Emergencias 2022 Departamento de Estado





Introducción

El Plan Operacional para Incidentes Catastróficos (POIC-ESTADO) del Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico está diseñado bajo el total cumplimiento de las guías federales, Comprehensive Preparedness Guide 101 Versión 2 de 2010 y LA Sección 6 del Artículo IV de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del 25 de julio de 1952 que rige esta agencia. Este plan POIC-ESTADO cumple a nivel estatal con la Ley #20 del Departamento de Seguridad Publica, Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto. Adicional a las guías federales para el desarrollo de planes de emergencia, este plan está basado en las lecciones aprendidas y mejores prácticas que fueron llevadas a cabo durante el paso del huracán María por Puerto Rico durante el mes de septiembre de 2017. El POIC-ESTADO también contiene los elementos organizacionales y operacionales del Joint Operational Catastrophic Incident Plan de Puerto Rico (JOCIP). El POIC-ESTADO incluye las operaciones de emergencias que el **Departamento de Estado** llevará a cabo antes, durante y después de un evento clasificado como desastres declarados e incidentes con consecuencias catastróficas. Este plan contiene los conceptos operacionales para incidentes clasificados como catastróficos según definidos en el National Response Framework incluyendo los incidentes naturales como los causados por el hombre que resultan en niveles extraordinarios de muertes masivas, daños o interrupciones que puedan afectar gravemente la población y la infraestructura del gobierno. Un incidente catastrófico puede ocasionar daños a nivel nacional por un periodo muy largo de tiempo, excediendo los recursos disponibles de las autoridades estatales.

El **POIC-ESTADO** del **Departamento de Estado** tiene el propósito de establecer las medidas de mitigación y preparación necesarias para garantizar el bienestar, salud y seguridad de los empleados, visitantes y la ciudadanía ante un evento potencialmente catastrófico.

Documento de promulgación

El Plan Operacional para Emergencias e Incidentes Catastróficos (POIC-ESTADO) del Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico ha sido preparado de acuerdo a las guías establecidas por el Departamento de Seguridad Nacional De los Estados Unidos de América "US Department of Homeland Security" (DHS, por sus siglas en inglés), la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) bajo las guías establecidas en el "Comprehensive Preparedness Guide" (CPG 101) versión 2 del año 2010 en colaboración con las agencias estatales del Gobierno de Puerto Rico. Este plan provee las herramientas necesarias para establecer los procesos de mitigación, preparación, respuesta y recuperación del **Departamento de Estado** ante una emergencia o catástrofe. Este plan entra en efecto inmediatamente bajo el amparo y autoridad que le es conferida al **Secretario de Estado**, las Leyes y Órdenes Ejecutivas del Gobierno de Puerto Rico, la Directiva Presidencial de Seguridad Nacional número 5 "Homeland Security Presidential Directive #5", la Ley #20 de abril de 2017 Departamento de Seguridad Pública (DSP) y el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico (NMEAD) y la Orden Ejecutiva Número OE-2005-36 sobre la implementación del Sistema Nacional de Manejo de Incidentes (NIMS por sus siglas en inglés). El plan POIC-ESTADO del Departamento de Estado está sincronizado con el Joint Operational Catastrophic Incident Plan de Puerto Rico (JOCIP) que fue desarrollado para la respuesta a eventos catastróficos en Puerto Rico a nivel federal y estatal. El POIC-ESTADO ya contiene los elementos de respuesta y recuperación del POCIC estatal brindando una estructura operacional robusta e integrada.

Todo el personal, ejecutivo, gerencial y público en general deberán cumplir fielmente con los deberes y responsabilidades asignados en el plan. Además, les exhorto a mantener una completa coordinación con organizaciones privadas, el municipio, organizaciones no gubernamentales, las agencias estatales y federales.

El coordinador Interagencial de Manejo de Emergencias, en colaboración con el oficial de Planificación y el Comité de Seguridad será responsable de mantener y

actualizar este plan todos los años o cuando sea necesario. Este plan contempla la participación de todas las dependencias del **Departamento de Estado**, así como de todo el personal, ejecutivo y gerencial de la agencia. El **POIC-ESTADO** cumple fielmente con todos los estándares y procedimientos establecidos del Sistema Nacional de Manejo de Incidentes (NIMS, por sus siglas en inglés).

El **POIC-ESTADO** será implementado a nivel administrativo y operacional como el plan maestro para la preparación, respuesta y recuperación ante una emergencia, desastre o catástrofe. Para llevar a cabo esta implementación se le solicitará al personal administrativo y operacional de la agencia a que participen de una serie de adiestramientos que el **Departamento de Estado** llevará a cabo para implementar este plan en todas sus partes.

Por lo tanto, se ponen a disposición los recursos humanos, económicos, técnicos y profesionales necesarios para lograr que el **Departamento de Estado** de Puerto Rico cuente con un plan efectivo y funcional para minimizar la pérdida de vida o propiedad.

Dado en San Juan de Puerto Rico, hoy	'
--------------------------------------	---

Secretario de Estado Departamento de Estado Gobierno de Puerto Rico

Aprobación e implementación

Se ha desarrollado este Plan Operacional para

Incidentes Catastróficos (POIC-ESTADO) del Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico cumpliendo con las leyes estatales, federales correspondientes al desarrollo de planes de emergencia a nivel nacional. El POIC-ESTADO es un plan modular que es totalmente adaptable a las necesidades del Departamento de Estado en caso de que ocurra una emergencia y proveerá servicios de Apostilla, Registro de Corporaciones, Juntas Examinadoras, Registro de Marcas y Nombres Comerciales, Registro y Licenciamiento de Instituciones, Ayuda al Ciudadano Extranjero, Asuntos Protocolares (Cuerpo Consular), Relaciones Exteriores, Órdenes Ejecutivas y Pasaporte (conforme a instrucciones del gobierno federal) durante declaraciones de emergencia o desastres.

Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Secretario de Estado Interina del Departamento de Estado de Puerto Rico estampa su firma en la fecha que dispone este documento autorizando la aprobación e implementación de este plan y otorgando la autoridad para revisar, enmendar e implementar el mismo al Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres del Departamento de Seguridad Pública y a la Administración del Gobierno de Puerto Rico sujeto a todo mandato y responsabilidad legal. Al estampar su firma la Secretario de Estado establece que este documento será la Autoridad de Emergencia que regirá las operaciones del Departamento de Estado de Puerto Rico poniendo en vigor aquellas órdenes, directrices y procedimientos necesarios para poder llevar a cabo las operaciones necesarias que garanticen el bienestar, seguridad y salud de todo el personal del Departamento en caso de que ocurra una emergencia o desastre en Puerto Rico.

Fecha	Secretario de Estado
	Departamento de Estado
	Gobierno de Puerto Rico

Registro de cambios

# de Cambio	Página	Plan Básico	Anejo	Fecha	Nombre	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Registro de Distribución del Plan

Copia	Agencia	Recibido Por	Fecha	Firma
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Tabla de Contenido

Elementos de Planificación	10
A. Propósito	10
B. Alcance	10
C. Situación	11
D. Identificación de Riesgos	12
E. Evaluación de Capacidades	13
F. Presunciones	14
G. Conceptos Operacionales	15
 Objetivos Operacionales del Plan 	15
Fases Operacionales de Emergencia	15
Autoridades que Activan el Plan	18
4. Estructura de Comando de Incidentes (ICS)	18
Roles y Responsabilidades dentro del ICS	20
H. Diseminación de la Información	23
I. Adiestramientos	25
J. Ejercicios	25
K. Mantenimiento del Plan	25
L. Fases de Manejo de Emergencias	26
M. Autoridades y Referencias	28
Anejos	
Anejo 1 –	
Classia	100
Glosario Acrónimos	100 102
ACIOHII102	102

Elementos de Planificación

A. Propósito

El propósito del Plan Operacional para Emergencias e Incidentes Catastróficos (POIC-ESTADO) del Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico es definir las funciones operacionales, roles y responsabilidades de las diferentes dependencias del Departamento de Estado (ESTADO) antes, durante y después de un incidente que sea o pueda ser clasificado como una emergencia o desastre. Este plan está diseñado para establecer una estructura operacional sincronizada entre los empleados del Departamento de Estado a todos los niveles para llevar a cabo actividades de preparación, respuesta, recuperación y mitigación ante incidentes que tienen el potencial o ha causado graves daños a la población e infraestructura del Departamento de Estado. El POIC-ESTADO establece los procedimientos operacionales, logísticos y administrativos que se llevarán a cabo desde la identificación de un potencial peligro hasta el proceso de recuperación luego de un desastre.

B. Alcance

El **POIC-ESTADO** es un plan que está diseñado tomando en cuenta la función, alcance y misión del Departamento de Estado a saber;

Misión

La misión del Departamento de Estado emana de disposiciones constitucionales y estatutarias que le encomiendan las siguientes funciones: dar apoyo al Secretario de Estado en su papel de apoyar las funciones del Gobernador y sustituido durante su ausencia; dar dirección a la proyección de Puerto Rico en el exterior, como parte de Estados Unidos; expedir acreditaciones; y promover iniciativas para la consecución de una sociedad más competitiva globalmente.

Ser un ente facilitador para la desreglamentación gubernamental y contribuir a la unificación de los servicios gubernamentales a través de los Centros de Servicios Integrados.

Esta misión deberá realizarse durante el período que dure la emergencia hasta que se certifique la culminación de la misma.

Visión

El Departamento de Estado se orienta a trabajar proactivamente para establecer una interrelación más activa con los estados, con los demás territorios de Estados Unidos y con el mundo en particular con los pueblos de Hispanoamérica y el Caribe, y proyectar a Puerto Rico como punto de encuentro e integración hemisférica. Al mismo tiempo, el Departamento de Estado se enfoca en crear soluciones innovadoras para lograr un buen Gobierno, al prestar servicios a nuestros ciudadanos y al sector privado con agilidad, certeza y puntualidad, con el fin de ubicarnos en una posición ventajosa en la economía global, contribuir a la creación de empleos y desarrollar una actividad económica en la Isla de Puerto Rico.

El objetivo del **Departamento de Estado** en momentos de emergencias o desastres incluye los siguientes objetivos;

- Garantizar que el **Departamento de Estado** pueda continuar con sus funciones esenciales durante cualquier emergencia.
- Reducir la pérdida de vida humana y minimizar el daño o pérdida de propiedad.
- Realizar exitosamente la orden de sucesión y delegación de autoridad, en caso de que el cuerpo ejecutivo del **Departamento de Estado** no pueda desempeñar sus funciones.
- Reducir las interrupciones en las operaciones del **Departamento de Estado**.
- Garantizar que el **Departamento de Estado** cuente con una facilidad alterna para continuar sus funciones esenciales, en caso de que la facilidad principal esté inoperante.
- Proteger el personal, facilidades, equipo, expedientes y otros recursos críticos para poder realizar las funciones esenciales en caso de una emergencia.
- Lograr la recuperación y reconstitución oportuna y eficiente de la agencia, una vez transcurrida la emergencia.
- Garantizar y validar la preparación en continuidad del **Departamento de Estado** a través del programa de adiestramientos, ejercicios y pruebas, y la capacidad operacional.

C. Situación

El 20 de septiembre de 2017, el huracán María tocó tierra por la parte sureste de Puerto Rico y atravesó el interior de isla con vientos sostenidos de 155 mph. El huracán María salió por la parte noroeste de Puerto Rico, dejando consecuencias catastróficas en toda la isla. La devastación de este huracán no ha tenido precedentes. Según expertos el huracán María superó por mucho la devastación causada por el huracán

Katrina en Nueva Orleans en 2005. María causó graves daños a la red eléctrica de la isla produciendo un apagón total (*Blackout*). Los fuertes vientos y la falta de energía causaron un colapso total de todos los principales sistemas de comunicación de la isla. El colapso de las comunicaciones incluyó el 99% las comunicaciones inalámbricas, radios de emergencia, repetidores, estaciones de radio, estaciones de televisión, microondas, internet, teléfonos celulares, algunos cables de fibra óptica, entre otros. Igualmente provocó grandes deslizamientos de tierra en toda la isla, sobre 30 pulgadas de lluvia y severas inundaciones, deforestación de Bosques, decenas de personas muertas por causa directa del fenómeno y cientos por causas indirectas, puertos y Aeropuertos cerrados, escasez de alimentos y suministros, hospitales cerrados, condiciones de salud pública, sobre 70 mil hogares destruidos decenas de miles de personas desplazadas fuera de PR y daños estimado en más de 90 mil millones de dólares dentro de una economía en estado crítico y agonizante. El **Departamento de Estado** ofreció los siguientes servicios durante el evento de María;

- Apostilla
- Órdenes Ejecutivas
- Juntas Examinadoras
- Registro de Marcas y Nombres Comerciales
- Registro de Corporaciones
- Registro y Licenciamiento de Instituciones
- Ayuda al Extranjero
- Asuntos Protocolares (cuerpo consular)
- Relaciones Exteriores

Igualmente, Puerto Rico está expuesto a otros riesgos catastróficos como los terremotos, tsunamis, Inundaciones severas, pandemias, catástrofes estructurales, colapso de represas, accidentes aéreos, disturbios civiles y ataques terroristas, entre otros.

D. Identificación de Riesgos

El **Departamento de Estado** tiene facilidades a nivel central en la Calle San José Esq. San Francisco, Viejo San Juan y sus oficinas regionales en:

- Plaza Las Américas Ave. FD Roosevelt, 3er. Nivel Local 615 Plaza Las Américas San Juan PR 00918
- Ponce Edificio Ponce Servicios, Calle Mayor #75, Suite 180 Ponce, PR 00730
- Fajardo Calle Dr. López Esquina Calle Muñoz Rivera, Fajardo PR 00738
- Arecibo Piso 1, Casa Alcaldía, Avenida José de Diego #100, Arecibo PR 00612
- Mayagüez Mayagüez Mall 975 Avenida Eugenio María de Hostos Mayagüez PR 00680

La Isla de Puerto Rico está expuesta a una serie de riesgos que pueden ser naturales o causados por el hombre que tienen el potencial de afectar o causar daño a nuestros ciudadanos, la propiedad y el medio ambiente.

Riesgos Naturales

- 1. Tormentas y Huracanes Puerto Rico se encuentra en la ruta de las tormentas/huracanes, lo cuales se desarrollan en el atlántico, cruzando el caribe y muchos terminan afectando tierra continental. La época comienza el 1 de junio y termina el 30 de noviembre anualmente. Este es el fenómeno natural que históricamente ha causado mayores daños y pérdidas de vida en Puerto Rico.
- Terremotos Puerto Rico se encuentra rodeado de fallas tectónicas, algunas de estas se encuentran en el interior de la isla, lo cual mantiene la expectativa de que pueda ocurrir un terremoto de gran magnitud en cualquier momento.
- 3. **Inundaciones Severas** Puerto Rico en general tiene un clima tropical lo que regularmente ofrece una temporada de lluvias y otra de sequías, aunque en forma a veces irregular. Por su naturaleza geográfica, las lluvias causan escorrentías

- que en poco tiempo pueden causar inundaciones inesperadas por ríos, quebradas o por marejadas fuertes cuando llegan los fenómenos atmosféricos.
- 4. **Derrumbes** Debido a la topografía de Puerto Rico, luego de lluvias fuertes existe el riesgo de deslizamiento de tierra (derrumbes) que son masas de roca, tierra o escombros se deslizan por una pendiente.
- 5. **Tsunami** Puerto Rico, está en un área geográficamente localizada que representa peligro para el embate de un tsunami de forma directa (área costera), o de forma indirecta (a través de desembocaduras de los ríos).
- 6. Sequías Cuando ocurren períodos de seguías, se establecen campañas de educación para reducir consumo de agua. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) establece programas de racionamiento, distribución en tanques cinternas, etc. A los agricultores se le ofrecen incentivos económicos o de alimentación para las vaquerías y ganados de carnes.
- 7. Fuegos Forestales El efecto de las sequías muchas veces se extiende a zonas de pastos o bosques. El fuego puede ocurrir por combustión espontánea o por mano criminal. En los últimos años el Bosque Estatal del Monte del Estado, localizado en la Sierra de Las Marías, Maricao, considerado como un santuario de especies de árboles en peligro de extinción, han sido afectados por fuegos de grandes proporciones. Para la extinción de los fuegos, se han tenido que utilizar los helicópteros de la Guardia Nacional de Puerto Rico para lanzar agua sobre el área.

Riesgos Causados por el Hombre (Tecnológicos)

- Fallas del Sistema Eléctrico Una falla eléctrica es la interrupción o pérdida de servicio eléctrico causado por interrupción en la generación o transmisión causada por accidente, sabotaje, riesgo natural, falla en el mantenimiento del equipo o disminución de combustible.
- Materiales Peligrosos Las empresas en muchas ocasiones utilizan materiales considerados peligrosos para llevar a cabo sus operaciones. Estos materiales son transportados a través de nuestras carreteras principales y estatales. De ocurrir

- un accidente, sabotaje o acto de terrorismo, la vida, propiedad y el medio ambiente de nuestro municipio se podría ver seriamente afectado.
- 3. Terrorismo En los últimos años el terrorismo se ha globalizado y ha sido dirigido hacia víctimas inocentes en los lugares menos esperados. Puerto Rico es un territorio de los Estados Unidos de América. Por su localización geográfica y condición política, Puerto Rico puede ser utilizado como un puente para transportar armas, drogas, personal o armas de destrucción masiva, hacia o desde los EEUU. Este riesgo no puede ser ignorado y por esta razón debemos de prepararnos.
- 4. **Incendios Mayores** El riesgo de incendios urbanos, rurales y forestales puede estar presente en la mayoría de los municipios de la isla.
- 5. **Rotura de Represas** Una rotura de represa sin previo aviso podría representar un evento catastrófico que pudiera causar miles de muertes en muy poco tiempo debido a que pudieran ocurrir inundaciones repentinas rio abajo sin aviso.
- 6. Disturbios Civiles Un desorden civil es definido como cualquier incidente inducido para desestabilizar la paz y tranquilidad de la comunidad, retando la seguridad pública. Desordenes civiles incluyen actos terroristas, motines, o cualquier otro acto de violencia que oblique a la Policía a arrestar. Como por ejemplo; los daños a la propiedad en las manifestaciones del pueblo para la salida del Gobernador de Puerto Rico.

E. Evaluación de Capacidades

EL POIC-ESTADO está basado en las lecciones aprendidas y mejores prácticas que tuvieron que llevarse a cabo durante el proceso de respuesta y recuperación del huracán María que devastó a Puerto Rico el 20 de septiembre de 2017. Este evento catastrófico dejó evidenciado una serie de vulnerabilidades que tanto el gobierno como el **Departamento de Estado** tuvieron que mitigar para poder garantizar la seguridad de la población y proveer los servicios de emergencia necesarios. Como parte de estas lecciones aprendidas podemos considerar la vulnerabilidad en la infraestructura de comunicaciones y energía eléctrica en toda la isla.

F. Presunciones

El POIC-ESTADO del Departamento de Estado toma en consideración que un incidente catastrófico puede ocurrir con poco o ningún aviso y en ocasiones comenzar sin ser detectado a tiempo como lo son los terremotos y tsunamis. Un incidente catastrófico como un huracán como María (2017) o un terremoto con una magnitud mayor de 7.5 en la escala Richter, también puede producir daños graves y severos a la infraestructura crítica de la isla resultando en la interrupción de los sistemas de energía, agua potable y comunicaciones que afectarían la capacidad del Departamento de Estado de responder y recuperarse de forma adecuada y rápida.

Debido a la ubicación geográfica de Puerto Rico, después de un incidente catastrófico, la isla podría estar aislada debido a la inhabilitación de los puertos y Aeropuertos. Esto significa que la ayuda federal podría demorar mucho en llegar. Igualmente podrían verse severamente afectados los suministros y alimentos para las escuelas, población, los accesos y vías de rodaje que dan acceso a las facilidades del **Departamento de Estado** quedando totalmente o parcialmente aislados, los servicios de salud tanto públicos como privados incluyendo centros de cuido para personas de edad avanzada y para pacientes con necesidades especiales, refugios afectados, personas sin hogar y/o desplazadas y con necesidades de refugio por largos periodos de tiempo, y ciudadanos de las islas vecinas podrían necesitar asistencia y ayuda de parte del gobierno de PR.

En caso de una declaración de emergencia o desastre, decretada por la Gobernadora, se presume que el **Departamento de Estado** es el responsable de;

- Apostilla
- Órdenes Ejecutivas
- Juntas Examinadoras
- Registro de Marcas y Nombres Comerciales
- Registro de Corporaciones
- Registro y Licenciamiento de Instituciones
- Ayuda al Extranjero

- Asuntos Protocolar (Cuerpo Consular)

Cada uno de los funcionarios del Departamento tendrá una responsabilidad y/o función asignada al activarse este plan de emergencia. Se asume que este plan será ajustado según se conozcan los hechos o incidente de algunos posibles riesgos como incendios, amenazas de riesgos, disturbios civiles, entre otros. El **Departamento de Estado** ha establecido una estructura organizacional en su Centro de Operaciones de Emergencias que será activado en casos de emergencias. El personal del **Departamento de Estado** realizará las gestiones pertinentes para que todo vuelva a la normalidad a la brevedad posible para garantizar los servicios que brinda nuestra agencia.

G. Concepto de Operaciones

Las operaciones y responsabilidades del **Departamento de Estado** (**ESTADO**) están contenidas en este plan. Este plan está basado en objetivos operacionales y tareas críticas desglosadas en el **Anejo 1 – Procedimientos Operacionales**.

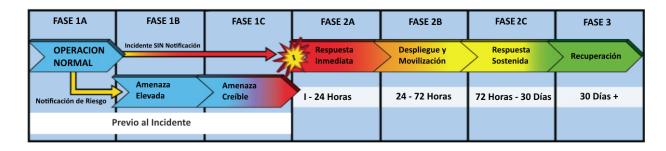
1. Objetivos Operacionales del Plan

- I. Establecer Estructura Organizacional para emergencias
- II. Activación de Recursos y Almacenamiento
- III. Estado de Situación e Información Pública
- IV. Desalojos Preventivos y Refugios
- **V.** Proveer seguridad a los empleados y respondedores
- VI. Evaluación de Daños
- VII. Respuesta Ambiental
- VIII. Operaciones de Búsqueda y Rescate
- IX. Restaurar la Infraestructura Crítica
- X. Cuidado en Masa y Manejo de Refugios
- XI. Refugios Médicos
- XII. Respuesta Operacional de la Agencia
- XIII. Restablecimiento de los servicios Públicos
- XIV. Recuperación de la Infraestructura

- XV. Recuperación Económica
- XVI. Apoyo Federal

2. Fases Operacionales de Emergencia

Este plan aborda la preparación y respuesta del **Departamento de Estado** (**ESTADO**) en respuesta inmediata a una emergencia o desastre para proporcionar rápidamente los recursos críticos de ayuda. Las fases Operacionales de Emergencias de este plan son:



I = Incidente

FASE 1 – Preparación

Fase de Monitoreo: Esta fase se divide en 3 sub-fases y aplica a incidentes que tienen una notificación previa y un periodo de desarrollo, ejemplo: los huracanes.

Sub fase 1A- 120 horas o más previas a un posible impacto de un sistema atmosférico que se pueda convertir en huracán. Se llevan a cabo actividades de monitoreo de tendencias, potenciales áreas de impacto, modelos de trayectorias, etc. El DE y el estatal, el sector privado y las organizaciones no-gubernamentales operarán bajo procedimientos operacionales normales.

 1a > -120 H - Nuestra agencia estará monitoreando el posible desarrollo del evento.

Sub fase 1B-Se extiende desde las 120 horas hasta 48 horas previas al *Landfall* (toque a tierra). Durante la fase 1B se observa un aumento en potencial de riesgo para el área local de PR. El **Departamento de Estado** en coordinación con el Negociado de

Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (NMEAD) deberán analizar rutinariamente la información disponible y compartirla en todos los niveles del **Departamento de Estado**. Durante la fase 1B los recursos de emergencia del **Departamento de Estado** deben ser identificados. A 48 horas previas al *Landfall* el *National Weather Service* (NWS) podría emitir una Vigilancia de huracán para Puerto Rico. De emitirse una advertencia de huracán para PR se podría ordenar la activación parcial del Centro de Operaciones de Emergencias del **Departamento de Estado**. Aquellas actividades o funciones diarias que no se relacionan directamente con la emergencia se suspenderán de ser necesario. El personal, material y equipo se destinará a brindar apoyo a la operación de emergencia.

1b -120 H a -72 H – Monitorear la situación en progreso.

Sub Fase 1C- Se extiende desde las 48 horas antes del evento hasta que el fenómeno toque tierra. Esta fase considera la posibilidad real de un impacto para la isla. En la fase 1C el NWS podría emitir un Aviso de huracán para Puerto Rico a 36 horas antes del *Landfall*. Esta fase implica actividades de notificar a todo el personal del **Departamento de Estado** que serán activados a posiblemente responder a un potencial fenómeno atmosférico. En esta etapa el **Departamento de Estado** ordenará la activación completa del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) del departamento.

- 1c -72 H a incidente – Nuestra agencia tomará todas las medidas necesarias para salvaguardar vida y propiedad. (Peligro inminente)

La primera fase aplica a eventos previsibles como un huracán. Si el evento ocurre de manera repentina (ej.: terremoto) se comienza el proceso en la Fase # 2.

FASE 2 - Respuesta

Esta fase se divide en tres sub-fases, 2A, 2B y 2C. Aplica a incidentes con previo aviso y con incidentes sin aviso.

Sub fase 2A-: Se extiende desde el momento que ocurre el incidente o, en caso de un huracán el comienzo del incidente comienza con lo vientos de tormenta tropical,

hasta las próximas 24 horas. Requiere acciones de respuesta inmediata y se proveerán recursos para proteger vidas y propiedad "*Pushing Resources*".

2a – 1-24 horas – Respuesta inmediata primeras 24 horas

Sub fase 2B- Se extiende desde las primeras 24 horas hasta las 72 horas después del impacto. La amenaza de disturbios atmosféricos ha cesado. Cuando la emergencia o desastre exceda la capacidad y los recursos locales, se coordinará la solicitud de los mismos a través del Coordinador de Manejo de Emergencias o el Centro de Operaciones de Emergencia del **Departamento de Estado**.

- 2b – 24-72 horas – Despliegue de recursos luego del evento

Sub fase 2C- Respuesta Sostenida desde las primeras 72 horas hasta 30 días después del impacto. Durante esta fase el gobierno se integra con los esfuerzos de respuesta federal, municipal, voluntarios y empresa privada.

- 2c – 72 horas – 30 días – Despliegue de recursos

FASE 3 - Recuperación

Recuperación- Comienza a partir de 30 días después del impacto en adelante y comprende actividades de recuperación y mitigación por meses o años dependiendo de la magnitud del daño ocurrido. El Gobierno federal apoya la jurisdicción afectada con programas de asistencia según sea necesario.

- Nuestra agencia espera que en o antes de 30 días después del impacto en adelante este completamente ofreciendo los servicios a la ciudadanía.

3. Autoridades que pueden activar el plan

Las siguientes autoridades gubernamentales están autorizadas a activar este plan si el evento es predecible o esperado. Sin embargo, si el evento es sin previo aviso o inesperado, como un terremoto, este plan se activaría automáticamente.

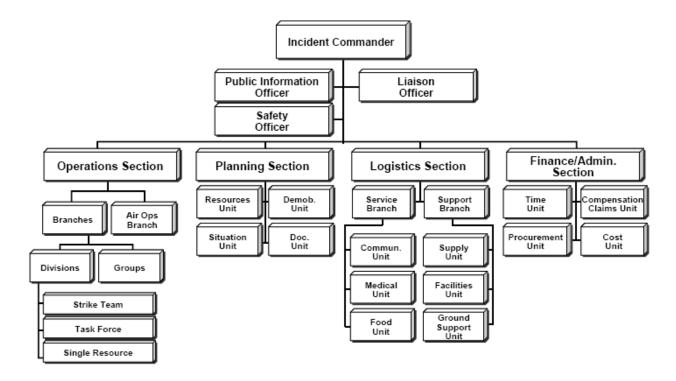
- Gobernadora de Puerto Rico
- Departamento de Estado
- Secretario del Departamento de Seguridad Pública
- Coordinador de Manejo de Emergencias del Departamento de Estado

4. Estructura de Comando de Incidentes (ICS)

El **Departamento de Estado** (**ESTADO**) adoptará la estructura operacional del Sistema de Comando de Incidentes (ICS, por sus siglas en inglés) como parte de los requisitos federales del Sistema Nacional de Manejo de Incidentes (NIMS por sus siglas en inglés) el US Department of Homeland Security y FEMA. El ICS es un sistema de comando y manejo de incidentes estandarizado para todo tipo de peligros, eventos coordinados o emergencias. El ICS es una estructura flexible y escalable. El ICS puede ser utilizado para todo tipo de incidentes con diferentes alcances y complejidad. El ICS es el estándar a nivel estatal y federal para el manejo y control de los incidentes.

El ICS establece una terminología común que permite que varias organizaciones de respuesta y apoyo puedan trabajar en conjunto a través de varias funciones y escenarios. El alcance de supervisión recomendado en la estructura del ICS es de 3 a 7 subordinados por cada supervisor.

El **Departamento de Estado** y sus dependencias establecerán su estructura de comando de incidentes de conformidad con las regulaciones federales del Sistema de Comando de Incidentes (ICS) y el *National Incident Management System* (NIMS).



5. Roles y Responsabilidades dentro del ICS

a. Grupo Ejecutivo para Emergencias

El grupo ejecutivo del **Departamento de Estado** está compuesto por el **Secretario de Estado** del **Departamento de Estado** y el personal designado por el **Secretario de Estado**. Este grupo ejecutivo tendrá la responsabilidad de llevar a cabo las tareas administrativas y estratégicas durante la emergencia. El (la) **Secretario de Estado** es la persona autorizada a activar el Centro de Operaciones de Emergencias del **Departamento de Estado** de ser necesario. El grupo ejecutivo liderado por el (la) **Secretario de Estado** designará las posiciones del ICS que sean necesarias dentro del COE del departamento y también fungirá como el Comandante de Incidente (Incident Commander) de la emergencia. Este grupo se comunicará directamente con las demás dependencias para establecer los procedimientos necesarios para manejar la emergencia. Todas las actividades operacionales deberán ser reportadas al Centro de Operaciones de Emergencias del **Departamento de Estado**.

Este grupo es responsable de la utilización efectiva del personal y deberá documentar cualquier costo incurrido antes, durante o después de la emergencia.

Por la cercanía de la posición del Secretario de Estado con el Gobernador de Puerto Rico este grupo se dividirá con el fin de que un grupo este dedicado a las funciones delegadas por el Secretario de Estado y el otro grupo se encargará del funcionamiento del Departamento de Estado y que todos los servicios que se ofrecen a la ciudadanía estén funcionando correctamente.

b. Oficial de Enlace (Liaison Officer)

El coordinador interagencial fungirá como el *Liaison Officer* (Oficial de Enlace). Este oficial de enlace se encarga de establecer los vínculos y conexiones con el **Departamento de Estado** y las demás agencias estatales, federales y no gubernamentales para coordinar acuerdos de ayuda mutua. Es el responsable de coordinar las reuniones del Comité de

Emergencias y Seguridad y las visitas de recursos externos (Manejo de Emergencias, Policía, Bomberos, Cruz Roja Americana, etc.).

c. Oficial de Seguridad

La Secretario Auxiliar de Administración fungirá como el *Safety Officer* (Oficial de Seguridad) dentro del ICS. El Oficial de Seguridad Ocupacional es responsable de proveer un ambiente de trabajo seguro y fuera de peligro para el personal del **Departamento de Estado**. En consulta con el personal de seguridad y manejo de emergencias del **Departamento de Estado** debe de identificar cuáles son los riesgos a los cuales el personal del **Departamento de Estado** pudiera estar expuesto durante el período de la emergencia. El Oficial de Seguridad Ocupacional se encarga de velar que los empleados del **Departamento de Estado** se encuentran fuera de peligro e identifica los equipos, procesos o materiales necesarios para proveer seguridad a los empleados.

d. Oficial de Información Pública

El *Public Information Officer* (PIO) es quien tiene la responsabilidad de llevar a cabo las funciones de información pública del **Departamento de Estado**. El Oficial de Prensa recolecta la información pertinente al incidente o emergencia, la procesa, la discute con el **Secretario de Estado** y luego procede a diseminar dicha información a través de los diferentes medios de comunicación. El Oficial de Prensa también interactúa con la prensa de muchas maneras manejando las conferencias de prensa y coordinando entrevistas con el IC.

A su vez, coordinará con los medios de noticias y mantendrá al **Secretario de Estado** y al Coordinador Interagencial informados de los asuntos de importancia.

e. Director de la Sección de Operaciones

El Director de Operaciones del **Departamento de Estado** llevará a cabo las funciones de un *Operations Section Chief* (OSC) quien se encarga de llevar a cabo las operaciones de emergencia del **Departamento de Estado** en coordinación con los otros líderes de las dependencias de la agencia y

todos aquellos protocolos establecidos en el **Departamento de Estado**. El personal de operaciones lleva la mayor carga operacional durante la emergencia.

f. Jefe de la Sección de Planificación

El *Planning Section Chief* es responsable de elaborar los planes operacionales durante la emergencia. Establece prioridades, establece los planes operacionales, genera reportes, guía a al **Secretario de Estado** del **Departamento de Estado** *y al Jefe(a) de operaciones* sobre los procesos a llevarse a cabo utilizando los planes de emergencia del departamento. Finalmente, la sección de planificación documenta todo el incidente.

g. Jefe de la Sección de Logística

Logistics Section Chief. estará a cargo de la sección de Logística y es el responsable de proveerle a la sección de operaciones todos los recursos que sean necesarios para llevar a cabo las operaciones de emergencia. Algunos de estos recursos pueden ser vehículos, materiales, alimentos, herramientas, personal, equipo de comunicaciones, equipo de seguridad, etc.

h. Jefe de la Sección de Administración y Finanzas

Finance and Aministration Chief será responsable de activar los contratos a suplidores, realizar compras de emergencia, llevar a cabo un reporte de costos y documentar todos los gastos de las operaciones para luego llevar a cabo los reembolsos correspondientes a las autoridades federales.

Responsable de calcular los gastos y preparar los informes para solicitar ayuda en caso de que los recursos de la agencia se agoten. A su vez en conjunto con el **Secretario Auxiliar de Administración** preparará los informes de gastos de nómina.

H. Diseminación de Información

En todo momento el personal ejecutivo del **Departamento de Estado** mantendrá una comunicación efectiva y proactiva entre las dependencias. Se utilizarán todos los medios posibles de comunicación para mantener informados a los empleados y al público sobre cualquier asunto relacionado con la emergencia. El Oficial de Prensa (Oficial de Información Pública – *Public Information Officer*) mantendrá comunicación directa con la prensa y los medios noticiosos para mantener al pueblo informado sobre los acontecimientos relacionados a las escuelas que estén siendo utilizadas como refugios durante la emergencia. El oficial de prensa mantendrá informada al **Secretario de Estado** del **Departamento de Estado** para que se pueda manejar las preguntas de la prensa. Solamente el **Secretario de Estado**, en función de *Incident Commander* puede autorizar la diseminación de información pública a través del(a) oficial de prensa.

El oficial de prensa coordinará con los medios de comunicación la difusión de la información para los ciudadanos extranjeros que se encuentren en ese momento en Puerto Rico con la aprobación del Área de Prensa de la Fortaleza. Además, suministrar información a los medios de comunicación sobre los procesos y procedimientos a seguir en el manejo de la seguridad de estos ciudadanos extranjeros.

Para cumplir con este propósito se mantendrá un directorio actualizado de los medios de comunicación, que incluya el nombre de la persona contacto, su teléfono y correo electrónico. De igual forma, se mantendrá un modelos de las comunicaciones oficiales realizadas entre el **Departamento de Estado** y la prensa. A su vez estará en constante comunicación con el **Oficial de Enlace (Liaison Officer)** para que ambos tengan la información más actualizada.

I. Adjestramientos

Como parte de la implementación del Plan Operacional para Emergencias e Incidentes Catastróficos (POIC-ESTADO) del Departamento de Estado se llevarán a cabo adiestramientos sobre la implementación del POIC-ESTADO al personal administrativo y al personal del Departamento de Estado. El adiestramiento será basado en la implementación y ejecución de este plan con un énfasis en los roles y

responsabilidades que tiene que llevar a cabo cada empleado antes, durante y después de una emergencia o desastre. También se ofrecerán adiestramientos de Sistema de Comando de Incidentes y respuesta básica a emergencias.

J. Ejercicios

Para validar la efectividad de este plan **POIC-ESTADO** se realizarán una serie de ejercicios en cumplimiento con el *Homeland Security Exercise and Evaluation Program* (HSEEP) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés). El **Departamento de Estado** llevará a cabo una serie de ejercicios durante el año que estarán diseñados a validar diferentes partes de este plan en sus diferentes fases de emergencia desde pre-incidente hasta recuperación.

K. Mantenimiento del Plan

Este plan está diseñado para que sea un documento "Vivo" lo cual significa que será revisado en cualquier momento dependiendo los cambios que puedan surgir debido a lecciones aprendidas de incidentes ocurridos, nuevos adiestramientos, cambios de procedimientos recomendados y por cambios en regulaciones estatales o federales. Los empleados recibirán adiestramientos profesionales durante el año para mantener al personal debidamente adiestrado y certificado en el proceso de planificación para emergencias. Luego de cada ejercicio según se describe en este plan se realizará un Reporte (After Action Report) y un Plan de Mejoras (Improvement Plan). Con estos reportes se realizarán los cambios pertinentes para modificar y mejorar el plan de ser necesario.

L. Fases de Manejo de Emergencias

El proceso de manejo de emergencias se compone de cuatro fases principales, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. El **Departamento de Estado** de Puerto Rico (**ESTADO**) ha incluido las cuatro fases de manejo de emergencias en este plan.

a. Fase de Preparación

Esta fase se lleva a cabo durante todo el año. El proceso de preparación son actividades que sirven para desarrollar las capacidades necesarias para enfrentar eventos de emergencia. Parte de estas actividades son la planificación, estudios de riesgo, redacción de acuerdos mutuos, adiestramientos y los ejercicios o simulacros. El **Departamento de Estado** ha realizado las siguientes actividades de preparación durante el año:

- Revisión del plan operacional de emergencias
- Los empleados del DE han participado de adiestramientos especializados en manejo de emergencias.
- Se han realizado campañas educativas en las escuelas sobre cómo prepararse ante una emergencia.

b. Fase de Mitigación

Esta fase se lleva a cabo durante todo el año. El proceso de mitigación son todas aquellas actividades que pueden eliminar o reducir las probabilidades de que ocurra un desastre o un riesgo.

Algunas actividades que el **Departamento de Estado** lleva a cabo son:

- Reuniones del personal de seguridad y manejo de emergencias con el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.
- Adiestramientos al personal administrativo, directores regionales, directores de escuelas y maestros sobre los temas de manejo de emergencias.
- Participación de ejercicios del estado y del gobierno federal para detectar áreas de fortalezas y áreas de mejora.

c. Fase de Respuesta

En esta fase se definen todos los pasos a seguir en el momento de ejecutar y poner en práctica los planes de emergencia. Esta fase conlleva la movilización de recursos y la coordinación de operaciones descritas en este plan. Como parte de esta fase, el personal del **Departamento de Estado** podrán llevar a cabo y sin limitarse a las siguientes funciones operacionales de emergencia:

- Activar el COE
- Activar procesos de emergencia
- Ordenar un desalojo
- Suspender labores y redirigir recursos para que apoyen durante la emergencia.
- Proveer servicios de comida a los refugiados
- Entre otras funciones que el Secretario de Estado entienda pertinentes

d. Fase de Recuperación

En la etapa de recuperación se llevan a cabo todas las operaciones de restablecimiento a la normalidad de la comunidad escolar y su vida cotidiana en el menor tiempo posible. Como parte de esta fase el **Departamento de Estado** ha identificado los siguientes objetivos:

- Coordinar con las agencias o corporaciones públicas el restablecimiento de las utilidades principales (agua y luz eléctrica) en el menor tiempo posible.
- Establecer sistemas de comunicación interoperables para la coordinación de recursos.
- En las primeras 72 horas luego del impacto del incidente, completar una Evaluación de Daños Preliminar Preliminary Damage Assessment y someterlo a NMEAD.

 De haberse afectado las operaciones del Departamento de Estado, se activará el plan de continuidad de operaciones, el cual describe los pasos a seguir para restaurar las operaciones esenciales del Departamento de Estado.

M. Autoridades, Referencias

Autoridades, referencias y bases legales utilizadas en la realización del Plan Operacional de Emergencias.

Autoridad Legal

1. Federal

- o Comprehensive Preparedness Guide CPG 101 Ver. 2 Nov. 2010
- US Department of Homeland Security Presidential Directive #5
 National Incident Management System
- o Presidential Policy Directive 8. National Preparedness
- Readiness and Emergency Management for Schools (REMS)
- o The Homeland Security Act of 2002, PL 107-296, enacted 11/25/02.
- o The National Security Act of 1947, 50 U.S.C. 401 (as amended).
- Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act, as amended (42 U.S. C. 5121, et seq.).
- Executive Order 12656, Assignment of Emergency Preparedness Responsibilities, dated November 18, 1988, as amended.
- Executive Order 12472, Assignment of National Security and Emergency Preparedness Telecommunications Functions, dated April 3, 1984.
- Executive Order 12148, Federal Emergency Management, dated July
 20, 1979, as amended.
- PDD 62, Combating Terrorism Homeland Defense, dated May 22, 1998.

2. Estatal - Gobierno de Puerto Rico

- Sección 6 del Artículo IV de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del 25 de julio de 1952.
- Ley 20 abril de 2017. "Ley del Departamento de Seguridad Pública,
 Negociado de Manejo de Emergencia y Administración de Desastres"
- Orden Ejecutiva Número OE-2005-36 sobre la implementación del Sistema Nacional de Manejo de Incidentes

Referencias

- o Comprehensive Preparedness Guide CPG 101 Ver. 2 Nov. 2010
- Homeland Security Exercise and Evaluation Program. 2013, DHS
- o NFPA 1600, 2016
- o Continuity of Operation (COOP) Plan Templates Instructions, FEMA.
- Federal Preparedness Circular (FPC) Plan Template Instructions,
 FEMA.
- Interim Guidance on Continuity of Operations Planning for State and Local Government May 2004.
- U.S. General Services Administration (GSA), Draft Continuity of Operations Plan-2002.
- Title 44, Code of Federal Regulations (CFR) Part 2, Subpart A –
 Organization, Functions, and Delegation of Authority, dated October 1, 2002.
- Title 41, Code of Federal Regulations (CFR) 101,20.003, Occupant Emergency Program, revised on July 1, 2000.
- Title 36, Code of Federal Regulations (CFR) Part 1236, Management of Vital Records, revised on May 16. 2001.
- Homeland Security Presidential Directive 3 (HSPD 3), Homeland security Advisory System, dated, March 11, 2002.
- HSPD 7, Critical Infrastructure Identification, Prioritization, and Protection (CIP), dated Dec 17, 2003.

N. Puerto Rico State EOC Emergency Support Functions (ESF) and Command Sections

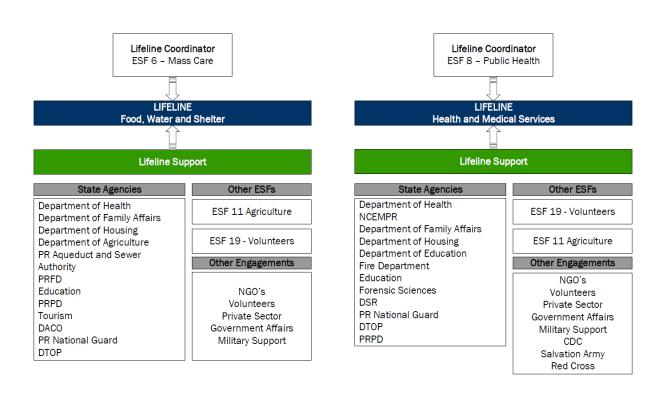
ESF	FUNCION	AGENCIAS	BRANCH
1	Transportation	Carreteras, DTOP, Autoridad de los Puertos	INFRASTRUCTURE
2	Comunicaciones	Junta Reglamentadora de Comunicaciones, Radio Difusores, PREMA, OGP, Proveedores de Internet y Telefonía	INFRASTRUCTURE
3	Public Works	DTOP, AEE, AAA, DRNA, OGPE	INFRASTRUCTURE
4	Firefighting	Bomberos PR, DRNA, Civil Air Patrol, PRNG, USFS	EMERGENCY SERVICES
5	Planning & Emergency Management	PREMA, NWS, Junta de Planificación, 9-1-1, FEMA	PLANNING SECTION
6	Mass Care	PREMA, Vivienda, Familia, Educación, ASSMCA Línea PAS, Departamento de Salud, VOAD, Cruz Roja, Salvation Army, OPPI, Compañía de Turismo, FEMA	MASS CARE
7	Logistics	ASG, PREMA, FEMA Autoridad de los Puertos, Departamento de Hacienda	LOGISTIC SECTION
8	Health and Medical	Departamento de Salud, Asociación de Hospitales, Negociado de Ciencias Forense, Cuerpo de Capellanes,	MASS CARE
9	Search and Rescue	PREMA, Bomberos PR, NEME, FURA, Civil Air Patrol, DNER, USCG	EMERGENCY SERVICES
10	HazMat	JCA, Bomberos PR	EMERGENCY SERVICES
11	Agriculture	Departamento de Agricultura, DRNA	MASS CARE
12	Energy	Administración Asuntos Energéticos, AEE	INFRASTRUCTURE
13	Public Safety	PPR, Corrección, NIE, Justicia, Cuerpo de vigilantes, Negociado de Ciencias Forense, Autoridad de los Puertos, Departamento de Hacienda, DHS	EMERGENCY SERVICES
14	Recovery	PREMA, GAR	Planning Section
15	Emergency Public Information	PREMA, JIC	Command Staff
16	Military Support	PRNG, DOD	EMERGENCY SERVICES
17	Business and Industry	Banca, Industria de Seguros, Seguros, Comercio, Farmacéutica, Industria de alimentos, Industria Manufactura, Industria Química, Compañía de Turismo	PRIVATE SECTOR
18	Government Services	Fortaleza, Departamento de Estado, Rama Legislativa, Rama Judicial, Superintendencia del Capitolio, Departamento de Hacienda, DACO,	Government Services
19	Volunteers	PRVOAD / NMEAD	VOAD, Salvation Army, Community Service and Voluntary Commission
	Command and Control		Incident/Unified Command Liaison Safety Public Information
	Operations Section	PREMA, FEMA	COE Central COE Regionales CONTROL/PREMA BRANCH MASS CARE BRANCH INFRAESTRUCTURA CRÍTICA BRNACH SERVICIOS DE EMERGENCIAS

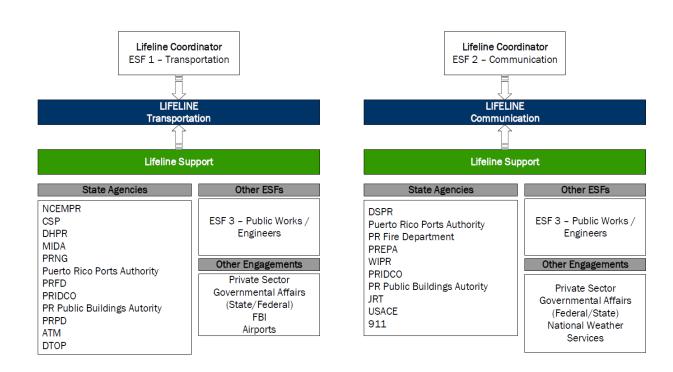
		BRANCH SECTOR PRIVADO AIR OPERATIONS SERVICIOS
Logistics Section	PREMA, CSP, ASG,	Contracting Unit FUEL Unit Distribution Unit FOOD Unit
		Communications & IT Unit Facilities Unit Ground Support Unit DEMOB Unit MEDICAL / CLINICAL Unit
Finance and Administration Section	Finanzas PREMA, recursos Humanos PREMA, OGP, Dept. de Hacienda, GAR	Time and Cost Unit Compensation and Claim Unit Procurement Unit
Planning Section	PREMA, FEMA, NWS	Resources Unit Situation Unit Documentation Unit Future Planning Weather Information Recovery Continuity of Operations
		GIS Analisis y Coordinacion de Desastre CONTROL/PREMA

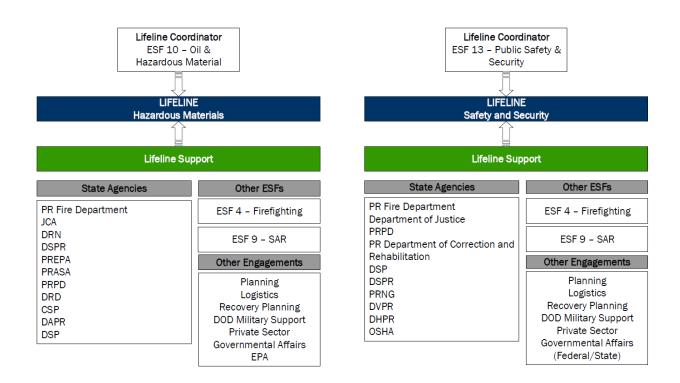
O. FEMA Lifelines Component (Critical Services to stabilize)

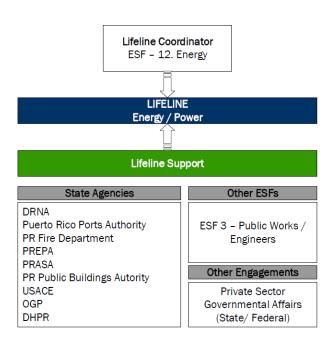
Lifeline	Components	Description
Safety and Security	 Law Enforcement/ Security Fire Service Search and Rescue Government Services Community Safety 	Law enforcement and government services, as well as the associated assets, that maintain communal security, provide search and rescue and firefighting capabilities, and support public safety. Includes impending risks to impacted communities, public infrastructure, and national security concerns.
Food, Water, Shelter	 Food Water Shelter Agriculture 	Support systems that enable the sustainment of human life, such as food retail and distribution networks; water treatment; transmission and distribution systems; housing; and agriculture resources.
Health and Medical	 Medical Care Patient Movement Public Health Fatality Management Medical Supply Chain 	Infrastructure and service providers for medical care, public health, patient movement, fatality management, behavioral health, veterinary support, and the medical industry.
Energy (Power & Fuel)	1. Power 2. Fuel	Electricity service providers and generation, transmission, and distribution infrastructure, as well as gas and liquid fuel processing, and delivery systems.
(((A))) Communications	 Infrastructure Alerts, Warnings, and Messages 911 and Dispatch Responder Communications Finance 	Infrastructure owners and operators of broadband internet, cellular and landline telephone networks, cable services, satellite communications services, and broadcast networks (radio / television). These systems encompass diverse modes of delivery, often intertwined, but largely operating independently. Services include alerts, warnings, and messages, 911 and dispatch, and access to financial services.
Transportation	 Highway/Roadway/Motor Vehicle Mass Transit Railway Aviation Maritime 	Multiple modes of transportation that often serve complementary functions and create redundancy, adding to the resilience in overall transportation networks. This includes roadway, mass transit, railway, aviation, maritime, and intermodal systems.
Hazardous Materials	Facilities Hazardous Material, Pollutants, Contaminants	Systems that mitigate threats to public health or the environment. This includes facilities that generate or store hazardous substances, as well as any specialized conveyance assets, and capabilities to identify, contain, and remove pollution, contaminants, oil, or other hazardous materials and substances.

P. Puerto Rico Estate EOC Lifelines Alignment









ANEJOS

ANEJO 1

Procedimientos Operacionales para Emergencias e Incidentes Catastróficos

Procedimientos Operacionales para Emergencias e Incidentes Catastróficos

Este anejo especifica las funciones, tareas, personal responsable, recursos necesarios, limitaciones y posibles contingencias para poder cumplir con los objetivos operacionales durante una emergencia o incidente catastrófico. Este anejo especifica las acciones que deben realizar antes, durante y después de un incidente mayor. La siguiente tabla de contenido identifica los objetivos operacionales que se establecen en este plan.

- I. Establecer Estructura Organizacional para emergencias
- II. Activación de Recursos y Almacenamiento
- III. Estado de Situación e Información Pública
- IV. Desalojos Preventivos y Refugios
- V. Proveer seguridad a los empleados y respondedores
- VI. Evaluación de Daños
- VII. Respuesta Ambiental
- VIII. Operaciones de Búsqueda y Rescate
- IX. Restaurar la Infraestructura Crítica
- X. Cuidado en Masa y Manejo de Refugios
- XI. Refugios Médicos
- XII. Respuesta Operacional de la Agencia
- XIII. Restablecimiento de los servicios Públicos
- XIV. Recuperación de la Infraestructura
- XV. Recuperación Económica
- XVI. Apoyo Federal

INSTRUCCIONES

El Plan Operacional Conjunto Para Incidentes Catastróficos está estructurado en tres Fases Operacionales, Fase I (1a,1b,1c) Preparación, Fase II (2a, 2b, 2c) Respuesta y la Fase III (3a, 3b, 3c) Recuperación. Cada Fase está compuesta de Objetivos, metas, agencias responsables, decisiones claves y consideraciones a tomar, funciones críticas y recursos necesarios. La Fase I contiene los objetivos del 1 al 4, la fase II contiene los objetivos del 5 al 12 y la fase III contiene los objetivos del 13 al 16. Para cada objetivo en este plan se han establecido criterios de tiempo/periodo, funciones, tareas para cada función, ESF y agencias responsables, limitaciones y contingencias. Limitaciones son las posibles dificultades que pueden afectar la realización de las tareas asignadas. Para poder poner en ejecución el JOCIP usted podrá identificar las fases de la emergencia, los objetivos operacionales y las funciones y tareas de su agencia que han sido predeterminadas. Además este plan provee una posible contingencia para cada problema o limitación identificada en el plan. El Plan también le identifica aquellas agencias estatales y federales de apoyo a sus funciones.

FASE 1 PRE- INCIDENTE

OBJETIVO I – Estructura Operacional para eventos catastróficos

Meta: Establecer la estructura operacional para un evento catastrófico, coordinando los esfuerzos organizados de respuesta para el manejo, administración y recuperación. Mantener los esfuerzos de coordinación con las demás agencias del gobierno para llevar un manejo adecuado de los recursos disponibles.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches.* Operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico y de FEMA.

Agencias Federales

- DHS/FEMA
- USACE
- DOD
- GSA
- EPA
- DOJ
- USDA

Estado

- GOB
- NMEAD
- Todos los ESF y Agencias de apoyo

Municipios, Infraestructura Critica (CIKR), Sector Privado y Organizaciones No Gubernamentales

- Sector privado (BEOC

 "Business

 Emergency Operations
 Center"/ Centro de
 Operaciones de
 Emergencia de
 Negocios)
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones voluntarias.
- Suplidores ASG

Concepto Operacional: Este objetivo aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 1 es antes del incidente; preparación.

- Tarea Actividad Crítica: Establecer Estructura Operacional
- Activación EOC / ICS.
- Nombrar enlace Estatal
- Ordenar Recursos y Activación del Sector Privado
- Comunicaciones Interoperables
- Plan de acción de Incidentes

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia. Esta sección debe ser actualizada reflejando los cambios en el ambiente antes de un evento.

OBJETIVO I – Estructura Operacional para eventos catastróficos

- Congestión en las comunicaciones celulares.
- Filas en los supermercados y gasolineras.
- Algunos coordinadores no sean reportado a su área de trabajo.
- Puertos comienza a vaciar áreas de vagones.
- Carreteras congestionadas, población comienza a hacer preparativos
- Facilidades Hospitalarias comienzan a dar de alta pacientes.

Presunciones y datos de Planificación (continuación):

- Situación económica de la isla aun en recesión.
- Junta de control fiscal mantiene control del presupuesto.

Requerimientos de Información: Esta es la información que es necesaria para llevar a cabo las tareas y poder cumplir con los objetivos. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Recursos de la agencia
- Listado de contacto de respondedores
- Inventario de facilidades disponibles
- Listado de proveedores por contratos
- Verificar capacidades de comunicación alterna
- Listado de áreas de almacenamiento de productos de 1ra necesidad e inventario disponible
- Compras de emergencias

Decisiones Claves y Consideraciones									
Decisiones Claves	Responsable	Consideraciones							
Ordenar la Activación del EOC	NMEAD	Probabilidad de Impacto							
Hacer una Pre-Declaración de Emergencia	Gobernador NMEAD	Potenciales daños catastróficos							
Activar el POCIC	Gobernador	De no ocurrir el evento puede suspenderse luego							

OBJETIVO I – Estructura Operacional para eventos catastróficos										
F	unciones Críticas	3								
Función Responsable Medición de efectividad (métricas)										
Activación EOC / ICS	NMEAD	¿Los coordinadores se reportaron a tiempo?								
Nombrar enlace estatal	Gobernador	¿Se estableció contacto con el enlace?								
Ordenar recursos y activación sector privado	NMEAD	¿Se realizaron las Contrataciones y compras de recursos?, ¿Están presentes los Coordinadores de la empresa privada?								
Comunicaciones Interoperables	Todas las Agencias	¿Están establecidas las comunicaciones interoperables entre agencias?								
Plan de acción de incidentes	Todas las Agencias	¿Se realizó un PAE por cada Periodo Operacional?								

Recursos Necesarios para llevar a Cabo las Funciones Críticas								
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada				
Activación de coordinadores interagenciales	Contactar a todos los coordinadores interagenciales y a sus alternos para reportarse al COE.	5/NMEAD						
Verificar sistema de comunicación	Hacer pruebas de sistemas de comunicación primarios y alternos	5/NMEAD						
Verificar generador y cisterna de agua	Hacer pruebas de sistemas de generador y cisterna de agua	5/NMEAD						

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información.

OBJETIVO I – Estructura Operacional para eventos catastróficos

			Fas	e 1 A			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
≥120H	Activar el EOC / ICS	Coordinar servicios de mantenimiento para el EOC	5	NMEAD		El EOC tenga problemas para operar	Hacer gestiones de preparar el Centro de Operaciones Alterno en el Centro de Convenciones de Puerto Rico
≥120H	Activar el EOC / ICS	Coordinar verificación de utilidades esenciales del EOC	5	NMEAD	AEE, AAA, COMMS, FEMA	Falla en la infraestructura de comunicación o eléctrica	Hacer gestiones con AEE para reparar avería. Solicitar servicios al proveedor de comunicaciones y generador de la agencia.
≥120H	Activar el EOC / ICS	Coordinar Acuerdos de Asistencia- "Emergency Management Assistance Compact" (EMAC) con otros estados	5	NMEAD	OGP PRNG GOB		
≥120H	Activar el EOC / ICS	Coordinar los servicios del Centro de Operaciones de Emergencia de Negocios "Business Emergency Operations Center" BEOC	17	BEOC	NMEAD		
≥120H	Planes de acción de incidentes	Verificación de status de Casas Bombas (control de inundaciones)	7	DRNA Autoridad de Tierras			
≥120H	Planes de acción de incidentes	Coordinar vacunación para los respondedores	8	DSPR	NMEAD		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Activar el EOC / ICS	Identificar un segundo EOC alterno	5	NMEAD	DPS	El Centro de Convenciones de Puerto Rico pudiera tener una convención	Verificar con otra agencia pública o lugar privado donde se pueda operar el EOC
-96H	Activar el EOC / ICS	Validación de credenciales para el personal de emergencias y EOC	5	NMEAD DSP		No hay un proceso establecido	Desarrollar una guía básica para proveer credenciales de forma expedita
-96H	Activar el EOC / ICS	Evaluar trayectorias del evento para posible activación	5	NMEAD	NWS		
-96H	Nombrar enlace estatal	Nombrar enlace estatal	5	GOB		Gobernador está fuera de PR	Secretario de Estado nombre al Enlace Estatal
-96H	Ordenar recursos y activación sector privado	Identificar recursos y necesidad de recursos	5,7	ASG	NMEAD	Agencias no han hecho solicitud de recursos	ASG realiza solicitud de información individual a cada agencia
-96H	Ordenar recursos y activación sector privado	Mantener las listas de empresas locales que tienen capacidades para responder a emergencias con servicios o productos básicos	5,7	NMEAD, ASG	Contratistas Suplidores		
-96H	Ordenar recursos y activación sector privado	Informar a los hoteles de la situación y confirmar que tengan sus planes activados.		СТ	Asociación de hoteles	No todos los hoteles pertenecen a la Asociación de hoteles	Usar lista de permisos de hoteles de la agencia y asignar personal para llamadas de situación.
-96H	Comunicaciones Interoperables	Mantenimiento y prueba de sistemas de comunicaciones	5	NMEAD JRT	Proveedores de Servicio	Falla en los sistemas o porque todavía están en reparación	Solicitar reparaciones de emergencia o buscar sistemas alternos

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Comunicaciones Interoperables	Revisar el inventario de distribución de radios.	8	DSPR			
-96H	Planes de Acción de Incidentes	Iniciar el desarrollo del IAP basado en el evento.	8	DSPR		Interrupción de la plataforma electrónica	Plantillas pre- desarrolladas en papel
-96H	Planes de Acción para Incidentes	Revisión de planes básicos, adiestramiento <i>Just In Time</i> <i>Training</i> sobre los planes de la agencia	ALL	ALL		Desconocimie nto de cómo realizar un PAI	Consultar con NMEAD en la sección de Preparación que le provean una plantilla y se le ofrezca un <i>Just In Time Training</i> (JITT)
-96H	Planes de Acción de Incidentes	Solicitar a todas las agencias que se reúnan a discutir posibles estrategias operacionales por si el evento ocurre	ALL	ALL			
			Fas	e 1 B			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-72 H	Activar el EOC / ICS	Activar Guardia Nacional de PR mediante Orden Ejecutiva	5	GOB			
-72H	Activar el EOC / ICS	Activación parcial del EOC	5	NMEAD GOB DSP	NWS		
-72H	Activar el EOC / ICS	Asegurar que el EOC se encuentra en condiciones óptimas	5	NMEAD DSP	NWS	Problemas de infraestructura	Considerar moverse a otro EOC
-72H	Activar el EOC / ICS	Verificar las condiciones del EOC de su agencia y coordinar su activación parcial	ALL	ALL		El EOC de la agencia no está disponible o no tiene	Identificar un lugar donde establecer un EOC. En su agencia o fuera

-72H	Activar el EOC / ICS	Hacer pruebas a los sistemas de comunicaciones y computadoras del EOC	ALL	ALL	JRT	El sistema de computadoras no sirve	Solicitar servicios de emergencia a IT
-72H	Activar el EOC / ICS	Confirmar las capacidades de energía, agua y comida del EOC	ALL	ALL		Utilidades no funcionan o hay escasez	Coordinar con AEE, AAA y proveedores un servicio de emergencia
-72H	Activar el EOC / ICS	Confirmar las capacidades de agua y comida para los respondedores y Coordinadores de las agencias estatales	ALL	ALL		No hay comida o agua para los respondedores en caso de que ocurra la emergencia	Hacer órdenes de compra de emergencia para abastecer al EOC de la agencia con suficiente comida y agua para 10 días
-72H	Activar el EOC / ICS	Mantener comunicación directa con el NWS para obtener información actualizada cada 12 horas	5	NMEAD	NWS		
-72H	Activar el EOC / ICS	Enviar mensajes de posible activación a los respondedores y coordinadores	ALL	ALL		No hay listas de los respondedores	Realizar anuncios públicos por la radio y televisión
-72H	Activar el EOC / ICS	Exhortar a los respondedores y coordinadores a que hagan preparativos en sus hogares	5	NMEAD DPS		No hay listas actualizadas de los respondedores	Realizar anuncios públicos por la radio y televisión
-72H	Nombrar enlace estatal	Nombrar enlace estatal	5	GOB DPS			
-72H	Planes de Acción de Incidentes	Activación programa descarga preventiva de represas.	11	AAA, AEE	NMEAD OMME		
-72H	Planes de Acción de incidentes	Establecer contacto con el ESF federal	ALL	ALL		Interrupción en comunicación	Borradores pre- acordados de Resources Request Forms (RRFs)
-72H	Manejo de Información	Evaluación del estatus de las plataformas de tecnología para la recopilación e intercambio de información	8	DSPR		Interrupción del Internet	Uso de data satelital

-48H	Activar el EOC / ICS	Vigilancia de Huracán	5	NMEAD, ALL	NWS		
-48H	Ordenar recursos y activación sector privado	Establecer comunicación con los suplidores principales registrados en el Registro Único de Licitadores para establecer métodos alternos de comunicación posterior al evento de ser necesario	5,7	NMEAD, ASG DHPR BEOC	FEMA		
-48H	Ordenar recursos y activación sector privado	Establecer comunicación con los suplidores de emergencia registrados para establecer métodos de comunicación alternos, posterior al evento de ser necesario	7,5	ASG BEOC	NMEAD		
-48H	Ordenar recursos y activación sector privado	Solicitud a través de PREMA de los recursos necesarios ante un evento catastrófico (DMATs, NDMS, FMS, DMORT, IRCT)	8	DSPR	PREMA HHS		
-48H	Comunicaciones Interoperables	Identificar recursos disponibles, inspección visual, mantenimiento a facilidades, generadores/combustible, repetidores, antenas	ALL	ALL		No tiene acceso a los repetidores o hay problemas	Solicitar orden de servicio de emergencia
-48H	Comunicaciones Interoperables	Notificación de alerta a los comunicadores autorizados KP4	5	NMEAD	JRTC KP4		
-48H	Comunicaciones Interoperables	Comunicación de Riesgo a la ciudadanía sobre vigilancia de huracán	5	GOB	DSP	No todos los medios noticiosos cubren el mensaje o mensaje causa rumores	Utilizar medios para aclarar mensaje y eliminar rumores. Usar redes sociales para enviar mensajes completos y recomendaciones

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-48H	Planes de Acción para Incidentes	Discusión de planes operacionales, revisión de recursos, identificar prioridades y posibles recursos	ALL	ALL	ALL	Desconocen cómo hacer un PAI	Consultar con NMEAD en la sección de Preparación que le provean una plantilla y se le ofrezca un Just In Time Training (JITT)
			Fas	e 1 C			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Activar el EOC / ICS	AVISO DE HURACAN	ALL	ALL	NWS		
-36H	Activar el EOC / ICS	Activación Total del EOC	ALL	ALL	NWS	Agencias no están preparadas en su EOC	Mover sus operaciones de emergencia a otra agencia que le pueda proveer el espacio y las facilidades
-36H	Activar el EOC / ICS	Activar a los Coordinadores Interagenciales y de la empresa privada	5	ALL		Los coordinadores no pueden llegar	Activar los coordinadores alternos
-36H	Activar el EOC / ICS	Activar los coordinadores del Centro de Operaciones de Emergencia de Negocios "Business Emergency Operations Center" BEOC de las industrias de Telecomunicaciones, Distribución de Alimentos, medicamentos, transporte marítimo, transporte terrestre, combustibles, entre otros	17	BEOC	NMEAD		
-36H	Activar el EOC / ICS	Solicitar informes de mitigación a todas las zonas	5	NMEAD	Municipios	Municipios no han hecho mitigación	Indicarles que tomen medidas de mitigación inmediatas

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Activar el EOC / ICS	Solicitar informes sobre potenciales riesgos y vulnerabilidades de las zonas y oficinas regionales de todas las agencias estatales	ALL	ALL		No tiene oficinas regionales	Hacer un Hazard Vulnerabilty Assessment de su Agencia y enviar a NMEAD
-36H	Activar el EOC / ICS	Realizar pruebas de comunicación con todos las zonas y agencias	ALL	ALL	Proveedores de Comunicació n	No funcionan	Identificar recursos para obtener sistemas portátiles de comunicación satelital
-36H	Ordenar recursos y activación sector privado	Ordenar recursos, activar contratos, movilización de recursos, pre-posicionamiento de recursos, compras de emergencia, establecer contacto con sector privado, solicitar recursos disponibles sector privado.	ALL	ASG DHPR GAR OGP NMEAD DOJ	Contratistas Suplidores Asociaciones Empresas BEOC	No hay compradores	Solicitar dispensa para método alterno de compra o solicitar a ASG
-36H	Ordenar recursos y activación sector privado	Cotejar que los planes de las compañías estén activados.	2	JRT BEOC			
-24H	Activar el EOC / ICS	Solicitar pre-declaración de emergencia o desastre	5	GOB NMEAD	NWS		Estimar potencial de daños
-24H	Ordenar recursos y activación sector privado	Crear Orden Ejecutiva "Ley del Empleado Público Buen Samaritano" REFERENCIA Ley 139 del 1976, según enmendada como Ley 182 del 2012. Que se extienda a los empleados públicos en general bajo declaración de emergencias	ALL	GOB NMEAD BEOC	ALL		Crear dispensa como Orden Ejecutiva que provea inmunidad a los empleados públicos durante la emergencia de las decisiones que tomen que sean en beneficio de la ciudadanía y que no puedan ser disciplinados por obviar procesos burocráticos o procesales

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-24H	Ordenar recursos y activación sector privado	Solicitar a los coordinadores de la empresa privada la lista de empresas que tienen capacidades para distribución de combustible, alimento, agua y medicamentos para ser contratados de ser necesario por el estado o FEMA	5	ASG DHPR GAR OGP NMEAD DOJ BEOC		No hay listas confiables de suplidores	Realizar solicitud a los suplidores y empresas locales a través de los medios de comunicación a que envíen su información de contacto. Coordinar auto activaciones para luego del evento
-24H	Comunicaciones Interoperables	Pruebas de campo y validaciones, Pre-posicionamiento de unidades móviles, unidades portátiles	ALL	JRT ALL	FEMA	No funcionan	Identificar recursos para obtener sistemas portátiles de comunicación satelital
-24H	Comunicaciones Interoperables	Activación de los comunicadores autorizados KP4	5	NMEAD JRT		No se reportan	Hacer llamado por medios de comunicación
-24H	Planes de Acción para Incidentes	Desarrollo de planes de acción de incidentes para periodos operacionales tomando en cuenta los posible riesgos e impacto	ALL	ALL	ALL	No tienen	Solicitar JITT de parte de cualquier personal con conocimiento en ICS

OBJETIVO II - Activar Lugares de Almacenamiento y Recursos

Meta: Coordinar los esfuerzos organizados de respuesta para el manejo, administración y recuperación de un desastre. Establecer los *Incident Staying Base* (ISB) tan cerca de un área impactada como lo permita el incidente. Las Bases de Apoyo (ISB) se identifican, en coordinación con FEMA, las regiones y el *Incident Management Assistant Team* (IMAT), el posicionamiento previo de los recursos y para agilizar la respuesta al evento.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* opera bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales	Estado / Gobierno	Municipios, Infraestructura
DHS/FEMA	GOB	Critica (CIKR), Sector
USACE	NMEAD	<u>Privado y</u> Organizaciones No
GSA	DTOP	Gubernamentales
EPA	DVPR	■ MIDA
DOJ	DSPR	Community Hubs
DOT	DFPR	• AIPR
PRNG	NCEMPR	 Navieros de PR
USDA	DEPR	Camioneros
	NPPR	■ BEOC
	PRIDCO	

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 1 es antes del incidente; preparación.

- Tarea Actividad Crítica: Activar áreas de Espera, Almacenamiento y Recursos
- Activación de Movimiento de Recursos
- o Logística
- Cadena de Suplidos

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Congestión en las comunicaciones celulares.
- Filas en los supermercados y gasolineras.
- Algunos coordinadores no sean reportado a su área de trabajo.
- Puertos comienza a vaciar áreas de vagones.
- Carreteras congestionadas, población continua en los preparativos
- Facilidades Hospitalarias comienzan a dar de alta pacientes.
- Situación económica de la isla aun en recesión.
- Junta de control fiscal mantiene control del presupuesto.

OBJETIVO II - Activar Lugares de Almacenamiento y Recursos

Requerimiento de Información: Describe la información requerida para validar las presunciones y poner medir el progreso para el cumplimiento de las estrategias operacionales. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Rutas de evacuación
- Capacidad de transportar personas
- Inventario de Refugios
- Facilidades medicas re-silencia y sustentabilidad
- Vulnerabilidad geográfica áreas susceptibles a derrumbes
- Población vulnerable: ancianos / discapacitados
- Previo al incidente, Inventario de productos básicos
- Disponibilidad de recursos y personal

Decisiones Claves y Consideraciones								
Decisiones Claves Responsable Consideraciones								

OBJETIVO II - Activar Lugares de Almacenamiento y Recursos									
F	unciones Críticas	3							
Función Responsable Medición de Efectividad (métricas)									
Activar Lugares de Almacenamiento	NMEAD/FEMA/ Municipios	¿Fueron entregados los recursos?							
Implementar equipos / administración de ISB	NMEAD	¿Fueron desplegados los equipos?							
Transportación	DTOP/AMA	¿Hay capacidad para ordenar MA establecida?							
Inventario de recursos, Paquetes en general	NMEAD/FEMA	¿Están establecidas las ubicaciones?							
Recursos ESF	NMEAD/FEMA	¿Están los ESF coordinados y establecidos?							

Recursos Necesarios para llevar a Cabo las Funciones Críticas										
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada						
Vehículos para transportación y equipo para el manejo de los suministros	Verificar condiciones de los vehículos y disponibilidad de choferes y personal para realizar funciones.	5/NMEAD								
Sistema de comunicación	Realizar pruebas de los sistemas de comunicación regulares y alternos.	5/NMEAD								
Suministros	Contabilizar y confirmar disponibilidad de los suministros	5/NMEAD								
Personal adiestrado	Verificar las credenciales del personal	5/NMEAD								

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información.

OBJETIVO II - Activar áreas de Espera (Staging Areas), Almacenamiento y Recursos

		F	ase 1	Α			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
≥120H	Logística	Validar los acuerdos MOUs, validar los inventarios de proveedores de productos de emergencia.	5, 7	ASG	NMEAD DHPR OGP GAR	Los acuerdos no han sido finalizados.	Establecer contactos y llegar a acuerdos temporeros.
≥120H	Logística	Validar los acuerdos MOUs con los camioneros y compañías de transporte	5, 7	ASG	NMEAD DHPR OGP GAR	Los acuerdos no han sido finalizados.	Establecer contactos y llegar a acuerdos temporeros.
≥120H	Logística	Validar que los muelles puedan recibir carga alrededor de la isla (Ceiba, Ponce, Mayagüez entre otros) como accesos de carga alternos	5,3, 7	APPR	USCG	Puertos no haya realizado el estudio correspondient e de viabilidad	Que el USCG haga evaluación con Puertos para identificar viabilidad de los muelles por tipo de barco y capacidad
≥120H	Logística	Confirmación de acuerdos MOU's con los Community Hubs incluyendo las listas de inventarios necesarios, basados en las composiciones de las organizaciones que serán parte de los Community Hubs	5	NMEAD	FEMA Community Hubs		
≥120H	Logística	Activar los Regional Staging Area de los Municipios – Almacenes regionales donde los municipios aledaños puedan recoger suministros	5	NMEAD	OMME Municipios	No están habilitados los Regional Staging Areas	Coordinar con PRNG y los Community Hubs para la obtención de suplidos.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
≥120H	Logística	Validar contratos con distribuidores de combustible	7	ASG, CSP	NMEAD GAR OGP	Contratos vencidos. Contrato con un solo suplidor.	Autorizar contrato de emergencia. Solicitar contrato de emergencia con todos los suplidores de combustible.
≥120H	Logística	Evaluar los elementos relacionados a las contramedidas médicas que pudiesen ser necesaria en caso de una merma en la reserva del estado.	8	DSPR	PREMA Policía		
≥120H	Logística	Verificar inventarios de almacenes del NMEAD (Ponce y Camuy) que son manejados por Grupos Voluntarios en toda la Isla.	5	NMEAD	FEMA		
≥120H	Cadena de Suplido	Realizar inventarios de productos esenciales y de emergencias en almacenes estatales y federales. Y solicitar el suplido necesario a FEMA	5	NMEAD ASG	DFPR DEPR FEMA		
≥120H	Cadena de Suplido	Monitorear aspectos relacionados a la seguridad, disponibilidad y requisitos de sangre, productos sanguíneos y tejidos.	8	DSPR			
≥120H	Cadena de Suplido	Revisar MOU y contratos con suplidores de productos básicos. Imprimir listas de suplidores e imprimir contratos.	7	ASG	NMEAD DFPR DVPR AIPR MIDA BEOC	Contratos vencidos. Contrato con un solo suplidor.	Autorizar contrato de emergencia. Solicitar contrato de emergencia con varios suplidores.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
≥120H	Cadena de Suplido	Establecer los MOU con suplidores y transportistas	7	ASG	CSP	Solamente hay acuerdos con un solo suplidor	Solicitar cotizaciones a suplidores alternos para realizar contratos de libre selección en caso de emergencias.
≥120H	Cadena de Suplido	Crear MOU con "food trucks" (Guaguas de Comidas)para que provean servicio de comidas calientes en áreas que hayan quedado aisladas por el incidente ya que estos ya cuentas con permisos de Salud y Bomberos para operar	5	NMEAD	DSPR NCBPR CSP DVPR DEPR	No tienen suplido de productos para preparar las comidas	Activar cadena de suplidores para abastecerlos y que puedan preparar y/o vender comida en zonas aisladas por la emergencia o donde sea necesario
≥120H	Cadena de Suplido	Solicitar listado de farmacéuticas con los medicamentos que fabrica para priorizar el proceso de apoyo de recuperación para facilitar la cadena de suplido de esos medicamentos	17	BEOC			
≥120H	Cadena de Suplido	Coordinar con PRNG el pre- posicionamiento en los almacenes de NMEAD para la distribución de los productos y artículos en los almacenes.	5	NMEAD	PRNG		
≥120H	Cadena de Suplido	PRNG verifica sus Puntos de Distribución en las Armerías.	5	PRNG	NMEAD		
≥120H	Cadena de Suplido	Mantener MOU Guardia Nacional	5	NMEAD PRNG ASG	FEMA	Contratación del equipo seguridad y manejo de carga	ASG identificará los proveedores y se responsabilizará por los equipos

		F	ase 1	В			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Cadena de Suplido	Solicitar a empresa privada que verifiquen inventarios de alimentos y provean la información.	5	NMEAD	MIDA CUD BEOC	Los representantes de MIDA no contestan solicitud	Llamar directo a centros de distribución principales de PR. (Econo y Walmart Ej. PR Supply, B Fernandez, V Suarez)
-96H	Cadena de Suplido	Solicitar a empresas embotelladoras de agua verificar inventarios de agua embotellada y provean la información.	5	NMEAD	ASG FEMA BEOC	Los representantes de las embotelladoras no contestan solicitud	Llamar directamente a las embotelladoras principales de PR. (Coca-Cola y Pepsi, Cristalia)
-96H	Cadena de Suplido	Solicitar droguerías inventarios de medicamentos esenciales y provean la información.	8	DSPR	NMEAD FEMA BEOC	Droguerías no informan inventario.	Llamar directamente a farmacéuticas para ver si tienen inventario.
-96H	Cadena de Suplido	Monitorear el inventario de recursos disponibles de sangre y productos sanguíneos.	8	DSPR	PREMA Cruz Roja		
-96H	Cadena de Suplido	Hospitales indican verifican inventarios de medicamentos	8	DSPR	NMEAD FEMA	Hospitales no informan inventario	Llamar directamente a las droguerías para que informen inventario.
-96H	Cadena de Suplido	Hospitales, hospicios, centros de cuido, centros de salud preventiva 330 y centros de diálisis verifican inventarios de suplidos y medicamentos	8	DSPR	NMEAD FEMA		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Cadena de Suplido	Solicitar al Depto. De Educación verificar sus inventarios de alimentos en los comedores escolares	5,6	DEPR	NMEAD		
-96H	Cadena de Suplido	Solicitar el inventario en los almacenes del Programa de Alimentos a los residenciales públicos que maneja el Departamento de la Familia.	6	DFPR			
-96H	Cadena de Suplido	Solicitar revisión de inventario de Alimentos a los participantes del programa "Mass Kitchen" para que estén preparado en caso de ser necesario. El programa "Mass Kitchen" lo componen cocinas industriales privadas, cocinas de restaurante, cocinas de hoteles, comedores de colegios privados y "food trucks" para proveer comida caliente a comunidades que quedaron aisladas.	5	NMEAD	DEPR ASG		
-72H	Logística	Solicitar inventario de camiones regulares y refrigerados disponibles para el transporte de carga	5,7	CSP	NMEAD	No haya comunicación con todos los gremios y compañías de camioneros	Solicitar lista a CSP de camioneros independientes y grupos no incluidos en los acuerdos principales.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-72H	Logística	Activación de acuerdos (MOU's) con los Community Hubs	5	NMEAD	FEMA Community Hubs		
-72H	Cadena de Suplido	Solicitar inventarios reales de productos básicos en almacenes de NMEAD y FEMA	5	NMEAD FEMA			
-72H	Cadena de Suplido	Enviar advertencia de posible activación del plan de Distribución	5	PRNG	ASG DEPR almacén		
-72H	Logística	Revisar elementos de transportación de recursos relacionados a las contramedidas médicas en caso de ser necesario activarlas.	8	DSPR	PREMA Policía	Disponibilidad de recursos policiacos para la escolta requerida.	Apoyo de la Guardia Nacional y/o dependencias federales como ICE para las escoltas necesarias.
-48H	Cadena de Suplido	Coordinar con transportistas puntos de encuentro y asignar lugares de carga	5	CSP	NMEAD	No estén identificados los puntos de encuentro.	Utilizar estacionamientos de Centro Convenciones, Estación Sagrado Corazón, la AMA en Urb. San Francisco
-48H	Logística	Dejar sin efecto temporero el cobro de arbitrios en los muelles con dispensa de hasta 30 días para permitir el desalojo rápido de los muelles.	5	DHPR	NMEAD		
-48H	Logística	Los camioneros comenzaran a sacar la mayor cantidad de contenedores del muelle para entregarlos a sus dueños.	1,5	NMEAD CSP	APPR DHPR	Dueños no reclamen sus contenedores	Llevarlos a punto de encuentro HUB para un relevo de carga y agilizar el proceso.

		F	ase 1	C			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Activación de movimiento de recursos	Suplidores entregan productos básicos	7	NMEAD, ASG y ALL	ALL	Faltan camioneros para mover la carga.	Proveer las listas de camioneros disponibles de la CSP a los suplidores.
-36H	Activación de movimiento de recursos	Activación del PRNG para movilización de productos esenciales y abrir los Centros de Distribución o PODS	5	PRNG	ASG DEPR Almacenes		
-36H	Activación de movimiento de recursos	Establecer controles de acceso, proveer protección y seguridad, establecer lista de prioridades, asegurar el almacén (warehouse)	13	PRPD	PRNG	No hay suficientes policías o guardias nacionales	Contratar compañías privadas de seguridad
-36H	Activación de movimiento de recursos	Mover lanchas de Vieques y Culebras	1	ATM	DTOP		
-36H	Logística	Llevar a puerto seguro lanchas (Ej. DRNA) y unidades aéreas gubernamentales. (Ej. FURA)	1	ALL	ALL		
-36H	Cadena de Suplido	Establecer comunicación directa con el COE estatal para posible activación del plan de cadena de suplido.	5	NMEAD	MIDA AIPR		
-24H	Activación de movimiento de recursos	Activación protocolos choferes de la AMA para posible movilización de refugiados	1	AMA	DTOP	Choferes no llegan o no responden	Utilizar transportes escolares o municipales
-24H	Logística	Movilizar transportistas de combustible para abastecer generadores de infraestructura crítica	1	CSP	NMEAD	No hay contrato con ciertos transportistas.	Hacer contratos de emergencia con ASG o movilizar producto de otra agencia.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-24H	Logística	Pre Asignar en "Stand By" ordenes de misión a los camioneros.	1	CSP	NMEAD		
-24H	Logística	Movilizar productos o bienes comprados, recibir recursos de suplidores, pre-posicionamiento de recursos	7	NMEAD FEMA	ASG	Almacenes no están habilitados.	Llevar productos comprados a facilidades de almacén que tenga una Agencia estatal Ej. Almacenes de comedores escolares

OBJETIVO III - Estado de Situación e Información Pública

Meta: Recopilar, organizar, conservar y diseminar información relacionad a la preparación ante un evento catastrófico. El manejo y distribución de información es esencial para mantener a la población informada en todo momento. Todo método o medios disponibles serán utilizados para llevar la información sobre preparación que se a rápido, efectivo y eficiente.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico

Agencias Federales	Gobierno Estatal	Municipios, Infraestructura
FEMA	GOB	Critica (CIKR), Sector
■ GSA ■ EPA	NMEADDTOP	<u>Privado y</u> <u>Organizaciones No</u>
• DOD	DVPR	Gubernamentales ■ NWS
DOJUSDA	DSPRAEE	 Asociación de Radiodifusores
	AAA	Grupos KP4
	NPPR	 Sector Privado/BEOC
	APPR	
	JRT	

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 1 es antes del incidente, preparación.

- Tarea: Estado de Situación e Información Pública
 - Análisis de Amenaza
 - Infraestructura Critica
 - Mapas y Sistemas de Información Geo-espacial (GIS)
 - o Comunicación de Riesgo e Intercambio de Información

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Filas en los supermercados y gasolineras
- Algunos coordinadores no se han reportado a su área de trabajo
- Puertos comienza a sacar vagones
- Carreteras congestionadas población continua en los preparativos
- Facilidades Hospitalarias comienzan a dar de alta pacientes de forma preventiva
- Suplidos esenciales escasean (gasolina, comida, agua)
- Situación económica de la isla continua en recesión.

OBJETIVO III - Estado de Situación e Información Pública

Requerimiento de Información: Describe la información requerida para validar las presunciones y poner medir el progreso para el cumplimiento de las estrategias operacionales. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Frecuencias de comunicaciones Interoperables
- Copia de acuerdos entre agencias públicas y no gubernamentales (NGOs)
- Mapas de áreas susceptibles
- Mensajes pre-escritos
- Listado de infraestructura crítica
- Procedimientos del Joint Information System
- Localización del Joint Information Center

Decisiones Claves y Consideraciones							
Decisión	Responsable	Consideraciones					
 La información que será publicada 	JIC	Que la información sea real y no cree caos.					
 La información que será compartida 	NMEAD	Que la información haya sido validada antes de compartirla.					
Frecuencias y canales de emergenciaActivación de alertas y avisos	NMEAD NMEAD, GOB	Frecuencias que no conflijan o interrumpan las operaciones					

	Funciones Crítica	s
Función	Responsable	Medición de Efectividad (métricas)
Protocolos de intercambio de información	NMEAD	¿Las agencias tienen MOUs sobre protocolos para el intercambio de Información?
Pruebas en los sistemas de comunicación	JRT	¿Se hicieron pruebas al sistema de comunicación, y existe redundancia?

OBJETIVO III - Estado de Situación e Información Pública							
Recu	irsos Necesarios para llev	ar a Cabo las Fi	unciones Críti	cas			
Recursos Descripción ESF / Líder equipo FEMA / # Misión Pre- Determinada							
Personal adiestrado para trabajar en el JIC y técnico para el trabajo con las comunicaciones	Activación de los PIO Public Information Officers de todas las agencias para reportarse al COE y establecer el JIC.	5/NMEAD, 15/GOB					
Teléfonos, radios, teléfonos satelitales	Hacer pruebas de comunicación internas y externas.	5/NMEAD, 15/GOB					

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información.

OBJETIVO III -Estado de Situación e Información Pública

Fase 1 A								
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA	
≥120H	Análisis de Amenaza	Monitoreo de los sistemas atmosféricos.	5	NMEAD	NWS	Sistemas de Información en PR no funcionan	Solicitar conexión de sistemas satelitales desde otra oficina del NWS	
≥120H	Análisis de Amenaza	Establecer canales de comunicación interagencial para compartir información.	5,2	NMEAD JRT	NWS			
≥120H	Infraestructura Crítica	Establecer MOU con las Infraestructura crítica de alto riesgo de la empresa privada.	5	NMEAD	NMEAD FEMA BEOC	Empresas no quieren ofrecer información	Utilizar el contacto de DHS. El Protective Security Advisor	
≥120H	Infraestructura Crítica	Conocer de antemano las operaciones y producción de las Infraestructura crítica privada para conocer su criticalidad.	5	PRIDCO	NMEAD AIPR BEOC	Empresas no quieren ofrecer información	Utilizar el contacto de DHS. El Protective Security Advisor	
≥120H	Infraestructura Crítica	Conocer el impacto económico de las Infraestructura crítica privada de PR para establecer prioridades de respuesta y recuperación.	5	PRIDCO	NMEAD AIP BEOC	Empresas no quieren ofrecer información	Utilizar el contacto de DHS. El Protective Security Advisor	
≥120H	Infraestructura Crítica	Monitoreo del estatus de las utilidades de las facilidades.	8	DSPR	Coaliciones de Servicios de Salud			

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Análisis de Amenaza	Identificar comunidades susceptibles a inundaciones para posible desalojo.	5	NMEAD DVPR	NWS	Zonas que fueron inundables durante María pero no estaban en el mapa.	Solicitar lista de comunidades que se inundaron pero que no estaban en los mapas a FEMA.
-96H	Análisis de Amenaza	Realizar Pruebas al sistema "Integrated Public Alert & Warning System" (IPAWS) y al Sistema de Alerta de Emergencias (EAS) para que esté listo en caso de desalojos y otras emergencias	5	NMEAD	FEMA NWS		
-96H	Análisis de Amenaza	Remoción de escombros en calles, avenidas y cuerpos de agua para prevenir inundaciones por alcantarillas, sistemas pluviales o puentes.	5,3,11	NMEAD DRNA	DTOP	No hay equipo pesado ni personal disponible a nivel estatal.	Coordinación de limpieza con los recursos de los Municipios o empresas privadas.
-96H	Infraestructura Crítica	Establecer comunicación con las infraestructuras críticas para conocer status y necesidades.	5	NMEAD	ALL		
-96H	Realización de mapas y sistemas de información geoespacial-(GIS)	Mantener mapas de zonas inundables NFIP	5	NMEAD	FEMA	Zonas que fueron inundables durante María pero no estaban en el mapa.	Solicitar lista de comunidades que se inundaron pero que no estaban en los mapas a FEMA.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Realización de mapas y sistemas de información geoespacial, (GIS)	Compartir con otras agencias los mapas de zonas inundables conocidas y las nuevas.	5	NMEAD	FEMA	No se sabe quién tiene equipos para imprimir mapas	DTOP y JPPR tienen capacidades para hacer mapas
-96H	Realización de mapas y sistemas de información geoespacial, (GIS)	Revisión de mapas existentes sobre facilidades de salud y recursos preposicionados.	8	DSPR	Coaliciones de Servicios de Salud		
-96H	Realización de mapas y sistemas de información geoespacial-(GIS)	Mantener mapas de localización de los Fuel Rack	5	NMEAD	DTOP		
-96H	Comunicación de Riesgos	Verificar MOUs sobre protocolos de intercambio de información en todas las agencias.	5	NMEAD	ALL		
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas con sistemas de información.	ALL	ALL	ALL	Sistemas no funcionan	Activar servicios de emergencia
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas con sistemas de telecomunicaciones.	ALL	ALL	ALL	Sistemas no funcionan	Activar servicios de emergencia
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas a los sistemas de comunicación Satelitales de las 11 Zonas NMEAD,	5	NMEAD	Zonas NMEAD	Sistemas no funcionan	Usar radios de 100 vatios
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas al sistema de radios de 100 vatios para comunicación por voz de las 11 Zonas	5	NMEAD	Zonas NMEAD		
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas al sistema de comunicación "Computer-Aided Dispatch" (CAD)	5	NMEAD			

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas al sistema de radios base de todos los hospitales de PR	7	Hospitales	DSPR NMEAD OMME	Sistemas no funcionan	Activar sistema de radios portátiles de emergencia de NMEAD
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas al sistema alterno de radios portátiles de los hospitales de PR	7	Hospitales	DSPR NMEAD OMME		
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas a los sistemas de internet satelital de data de los 78 municipios	5	NMEAD	OMME		
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas al sistema de radios de 100 vatios para comunicación por voz de los 78 municipios	5	NMEAD	OMME		
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas a los sistemas de comunicación satelital de las 13 Comandancias de NPPR	13	NPPR	NMEAD		
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas a los sistemas de comunicación satelital en las regiones del Cuerpo de Bomberos	4	NCBPR	NMEAD		
-96H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas a los sistemas de comunicación satelital en las regiones del Cuerpo de Emergencias Médicas	8	NCEMPR	NMEAD		
-96H	Comunicación de Riesgos	Revisión de material informativo existente y preparación de material necesario.	ALL	ALL			

				Fas	e 1 B		
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-72H	Análisis de Amenaza	Analizar la potencial amenaza y comenzar proceso de Comunicación de Riesgo	5	GOB	NMEAD	Rumores a través de las redes sociales	Control de rumores comunicados y conferencias de prensa con las agencias involucradas.
-72H	Análisis de Amenaza	Comenzar boletines públicos sobre potencial peligro y preparación a la comunidad.	5	GOB	NMEAD NWS		
-72H	Análisis de Amenaza	Realizar boletines sobre los lugares de potencial inundación o riesgos.	5	GOB	NMEAD NWS		
-72H	Infraestructura Crítica	Notificación directa a las IC sobre el potencial peligro	5	NMEAD DHS	AIPR PRIDCO	No hay confirmación de la información	Recomendar que el PSA de DHS envíe la notificación
-72H	Infraestructura Crítica	Establecer informes cada 12 horas sobre estatus del sistema.	5	NMEAD GOB	NWS		
-72H	Realización de mapas y sistemas de información geoespacial (GIS)	Distribución de mapas con posibles trayectorias en áreas vulnerables.	5	NMEAD	NWS	No se sabe quién tiene equipos para imprimir mapas	DTOP y JPPR tienen capacidades para hacer mapas. Enviar mapas en imágenes Digitales

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-72H	Realización de mapas y sistemas de información geoespacial (GIS)	Análisis de mapas de inundaciones y potenciales zonas de desalojo.	5	NMEAD	DVPR DEPR NPPR	Falta del sistema GIS	Coordinar con ACT y otras agencias que poseen recursos internos para la elaboración de mapas.
-72H	Comunicación de Riesgos	Hacer un Backup de información crítica en servidores externos de comunicaciones	ALL	ALL	ALL		
-72H	Comunicación de Riesgos	Hacer un Backup de información crítica en Discos duros portátiles	ALL	ALL	ALL	No hay discos duros portátiles.	Utilizar forma de <i>backup</i> a través de una nube en internet.
-72H	Comunicación de Riesgos	Identificar un posible Centro de Información alterno fuera de la agencia	ALL	ALL	ALL	La agencia no tiene contratos disponibles	Unirse a otra agencia y compartir las facilidades
-72H	Comunicación de Riesgos	Establecer comunicación con los medios de Radio, TV e Internet para diseminación de mensajes de emergencia	5	GOB	NMEAD JIC		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-72H	Comunicación de Riesgos	Publicación de información mediante comunicados de prensa, medios sociales y otros medios sobre medidas de salud pública y servicios médicos.	8	DSPR			
-72H	Comunicación de Riesgos	Notificación a los radio- aficionados para comunicarse con el estado y presentar su plan de comunicaciones	5	NMEAD	FCC	Los radio- aficionados no están confirmando	Contactar a los radio- aficionados a través de las Zonas de NMEAD y Asociaciones
			Fa	se 1 C			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Análisis de Amenaza	Informar sobre la posibilidad de desalojos en áreas de riesgo para apertura de refugios.	5,6	NMEAD DVPR	OMME		
-36H	Análisis de Amenaza	Informar sobre potenciales consecuencias del evento a suceder.	5	GOB	NMEAD JIC		
-36H	Análisis de Amenaza	Informar sobre los lugares de refugio.	5,6	NMEAD	OMME DEPR DVPR	Listas de refugios no están disponibles.	DVPR que someta listas actualizadas y DEPR valide la misma.
-36H	Análisis de Amenaza	Informar sobre las cosas que puede llevar a los refugios.	5,6	GOB NMEAD DVPR	OMME DFPR DEPR DVPR	Desinformación a través de las redes sociales	Mantener informes oficiales constantemente en todos los medios

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Análisis de Amenaza	Coordinar y establecer las áreas de refugio para mascotas	5,6	NMEAD DVPR	OMME DFPR DEPR DVPR	Desinformación a través de las redes sociales	Mantener informes oficiales constantemente en todos los medios
-36H	Infraestructura Crítica	Notificar a las IC a que tomen medidas de mitigación	5	NMEAD DHS- PSA	AIPR	No hay información de parte de las IC	AIPR emite notificación y el PSA
-36H	Infraestructura Crítica	Que las IC notifiquen a NMEAD sobre potenciales vulnerabilidades fuera de sus predios	5	NMEAD DHS- PSA	AIPR	No hay información de parte de las IC	AIPR emite notificación y el PSA
-36H	Infraestructura Crítica	Establecer informes cada 8 horas sobre estatus del riesgo y potencial peligro	5	NMEAD GOB	NWS	Sistemas de Información en PR no funcionan	Solicitar conexión de sistemas satelitales desde otra oficina del NWS
-36H	Realización de mapas y sistemas de información geoespacial (GIS)	Distribución de mapas con posibles trayectorias del evento actualizada.	5	NMEAD	NWS	No se sabe quién tiene equipos para imprimir mapas	DTOP y JPPR tienen capacidades para hacer mapas. Enviar mapas en imágenes Digitales
-36H	Realización de mapas y sistemas de información geoespacial (GIS)	Utilización de las formas ICS para documentar el desarrollo del fenómeno, riesgos y estrategias operacionales.	5	ALL	ALL	Los coordinadores no conocen cómo llenar las formas ICS	Realizar un <i>Just In Time Training</i> (JITT) de cómo llenar las formas de ICS
-36H	Comunicación de Riesgos	Establecer comunicaciones interoperables	5	ALL	ALL	La agencia no tiene interoperabilidad	Establecer contacto con NMEAD quien tendrá toda la información necesaria
-36H	Comunicación de Riesgos	Hacer pruebas con el sistema de radio de los hospitales	8	DSPR	NMEAD	No hay comunicación con un hospital	Llamar al hospital y verificar si hay problemas con su radio

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Comunicación de Riesgos	Solicitar a los hospitales disponibilidad de camas	8	DSPR		No hay comunicación con los hospitales	Utilizar medios alternos de comunicación: radio, teléfonos o runners
-36H	Comunicación de Riesgos	Distribuir plan de Comunicaciones ICS 205a	5	GOB	NMEAD JIC	Personal no conoce la forma ICS-205 A	Realizar JITT
-36H	Comunicación de Riesgos	Habilitar canales Tácticos de ser necesario	5	NMEAD		Problemas técnicos	Ordenar servicios de emergencia
-36H	Comunicación de Riesgos	Hacer conferencias de prensa para notificación de riesgos y medidas de mitigación	5	GOB	NMEAD JIC		
-36H	Comunicación de Riesgos	Activar sistema "Integrated Public Alert & Warning System" (IPAWS) y al Sistema de Alerta de Emergencias (EAS) para notificar Vigilancia de Huracán para Puerto Rico	5	NMEAD	NWS		
-36H	Comunicación de Riesgos	Activar red de radio aficionados para reportar por las zonas	5	NMEAD			

OBJETIVO IV - Desalojo Preventivo y Refugios

Meta: Coordinar los esfuerzos organizados de respuesta para el manejo, administración y recuperación de un desastre. Proveer a la jurisdicción afectada atención médica, posibles rutas de evacuación y refugios.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

(
Agencias Federales	Estado / Gobierno	Municipios, Infraestructura
FEMA	■ GOB	Critica (CIKR), Sector
GSA	NMEAD	<u>Privado y</u> Organizaciones No
USCG	DTOP	Gubernamentales
EPA	DVPR	■ MIDA
DOJ	■ DSPR	AIPR
	■ AEE	 Asociación Farmacias
	 AAA 	de la Comunidad
	NPPR	 Asociación Hospitales
	NCBPR	Compañías
	NCEMPR	Privadas/BEOC
	■ DSP	 Asociación de
		Transportistas

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 1 es antes del incidente, preparación.

- Tarea de Actividad Crítica: Desalojo Preventivo y Refugios
- o Población en General
- Desalojos Población Médica (Terrestres/ Aéreos)
- Poblaciones Especiales

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Congestión en las comunicaciones celulares.
- Filas en los supermercados y gasolineras.
- Algunos coordinadores no sean reportado a su área de trabajo.
- Puertos comienza a vaciar áreas de vagones.
- Carreteras congestionadas, población comienza a hacer preparativos
- Facilidades Hospitalarias comienzan a dar de alta pacientes.
- Situación económica de la isla aun en recesión.
- Junta de control fiscal mantiene control del presupuesto.

OBJETIVO IV - Desalojo Preventivo y Refugios

Requerimientos de Información: Describe la información requerida para validar las presunciones y poner medir el progreso para el cumplimiento de las estrategias operacionales. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Rutas de evacuación
- Inventario de Transportistas
- Disponibilidad de camas en los Hospitales
- Áreas Vulnerables
- Población en asilos de ancianos
- Inventarios de artículos en los refugios
- Disponibilidad de empleados en los refugios

Decisiones Claves y Consideraciones

	•	
Decisiones Claves	Responsable	Consideraciones

OBJETIVO IV - Desalojo Preventivo y Refugios								
F	unciones Crítica	s						
Función Responsable Medición de Efectividad (Métricas)								
Evacuación Población General (aire/tierra)	NMEAD	¿Población se encuentra en refugios seguros?						
Evacuación Población Medica (aire/tierra)	DSPR	¿Se inició a tiempo la evacuación para ser efectiva?						
Transportistas	CSP	¿Hay suficientes ambulancias?						
Personal Médico en Refugio	DSPR	¿Cada refugio tiene personal médico identificado?						

Recu	Recursos Necesarios para llevar a Cabo las Funciones Críticas										
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada							
Vehículos especializados para el transporte de personas	Poner en condiciones de la flota de vehículos a usar, llevar inventario de los tipos de transporte y los choferes.	5, 15 y 6									
Personal adiestrado para atender los refugios	Comunicarse y activar a los funcionarios que administrarán los refugios de DVPR y DEPR y dar JITT sobre el manejo del refugio asignado.	5, 15 y 6									
Comunicación para la población sobre las áreas a desalojar y rutas a usar para el desalojo.	Preparar información oficial para ser difundida sobre los desalojos y refugios disponibles con apoyo de los PIO's.	5, 15 y 6									

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO IV - Desalojo Preventivo y Refugios

		F	ase 1	Α			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
≥120H	Población en General	Identificación de las áreas inundables	5	NMEAD	FEMA JPPR	Nuevas áreas inundables no están en mapas	Identificar áreas inundables del Huracán María e identificarlas manualmente en mapas
≥120H	Población en General	Identificación de áreas susceptibles a peligros costeros, derrumbes, colapso, etc.	5	NMEAD	FEMA JPPR	Nuevas áreas inundables no están en mapas	Identificar áreas inundables del Huracán María e identificarlas manualmente en mapas
≥120H	Población en General	Identificación y certificación de refugios	6	DVPR	Zona NMEAD Municipio DEPR	Refugio no puede ser certificado	Corregir la falla o identificar otro refugio
≥120H	Población en General	Notificación al personal del DSPR responsable de las visitas de apoyo y monitoreo en los refugios.	8	DSPR	Vivienda	Disponibilidad del listado de refugios actualizados.	Revisión de listado previamente utilizado.
≥120H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Verificación de MOUs entre Coaliciones	8	DSPR	NMEAD		
≥120H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Identificación de zonas de aterrizajes en cada hospital	8	DSPR	NMEAD AEROMED	No hay zona de aterrizaje en el hospital	Coordinar con el municipio, algún área segura para aterrizaje

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
≥120H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Evaluación de casos con el potencial de requerir desalojo de las islas municipios a la Isla Grande o hacia EU.	8	DSPR	PREMA EMS Puertos HHS	Disponibilidad de recursos de transporte terrestre o aéreo	Contactos de compañías privadas de ambulancias y listado de aeropuertos operacionales.
-96H	Población en General	Condicionar refugios	6	DVPR	Zona NMEAD DEPR Municipio	Refugio no puede ser preparado	Corregir la falla o identificar otro refugio
-96H	Población en General	Proveer lista de refugios al 9- 1-1 y al 3-1-1 para divulgación a la población que llame	5	NMEAD	9-1-1 3-1-1 DVPR	La lista no está actualizada	Solicitar inventario de refugios a través de las zonas de NMEAD
-96H	Población en General	Verificación de equipos (catres) y servicios esenciales en refugio.	6	DVPR DEPR	NMEAD	Equipos no están en inventario	Realizar compras de emergencia
-96H	Población en General	Limpiar y clorinar cisternas en los refugios	6	DEPR DVPR	AAA NMEAD	Los Administradore s de refugios no saben cómo clorinar el agua	Realizar un JITT o solicitar un servicio de emergencia
-96H	Población en General	Identificar un administrador de refugio	6	DVPR	NMEAD DEPR	No hay suficiente personal adiestrado	Realizar JITT o solicitar personal retirado con experiencia
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Identificación de hospitales públicos o privados con vulnerabilidades de infraestructura	8	DSPR	NMEAD	Hospitales reportan fallas a sistemas eléctricos	Proveer acceso a generadores para sostener operaciones

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Identificación de capacidades de servicio de hospitales públicos y privados	8	DSPR	NMEAD NCEMPR Ambulanci as Privadas	Hospitales reportan merma en capacidades	Recomendar traslado de pacientes críticos de ser necesario
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Solicitar a cada hospital coordenadas de zonas de aterrizaje e incluir en GIS	8	DSPR	NMEAD AEROMED	No hay zona de aterrizaje en el hospital	Coordinar con el municipio, algún área segura para aterrizaje
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Confirmar criterios específicos para autorizar desalojos aéreos	8	DSPR	DSPR NCEMPR VA NDMS FEMA	Paciente no llena requisitos para desalojo aéreo	Utilizar sistema convencional. Activar NDMS a través de Veteranos
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Verificar acuerdos con Aeromed y Planes médicos	8	DSPR	NCEMPR	No hay contratos	Considerar preparar contrato Stand By de emergencia
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Establecer criterios específicos para realizar desalojos médicos	8	DSPR	VA NDMS FEMA	Faltan ambulancias del NCEMPR	Utilizar ambulancias privadas bajo acuerdo. Verificar que las ambulancias privadas tengan paramédico, preferiblemente ambulancias Advance Life Support (ALS)
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Verificar MOU sobre Medevac con PRNG	8	DSPR	PRNG NDMS		1, 1, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2, 2,

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Identificar posibles Federal Medical Stations (FMS) Se establecen los lugares que pueden servir como FMS previamente. Se compara con un check list con los requisitos. Se deben tener los lugares identificados previamente para que tengan todas las utilidades necesarias	8	DSPR	NMEAD Municipios	No hay suficientes FMS certificados	Inspeccionar posibles lugares para instalarse. Se puede considerar utilizar pisos disponibles de hospitales y proveerlas el personal y las utilidades a ese hospital.
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Suplir listado de disponibilidad de hoteles	8	DSPR	NMEAD CT	No hay cuidadores o enfermeras para atender a los pacientes en hoteles	Hacer llamado a voluntarios y si no es suficiente, contratar servicios de emergencia.
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Considerar de ser necesario establecer refugios médicos con un staff de enfermería en lugares tales como el Centro de Convenciones, Estadio Pachin Vicens.	8	DSPR	NMEAD		
-96H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Desalojo de pacientes en Islas Municipio Vieques y Culebra	8	DSPR	DTOP ATM AEROMED Vieques Airlink	No hay transportación desde las islas	Coordinar con ATM, AEROMED y Vieques Airlink. Considerar también a los pilotos y a las naves de la Patrulla Aérea Civil de Puerto Rico.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-96H	Poblaciones especiales	Movilización personas extranjeras y turistas	6	СТ	DE NMEAD	No hay cabida en hoteles o vuelos cancelados	Habilitar un refugio para turistas de ser necesario
-96H	Poblaciones especiales	Sistema de comunicación con personas sordas instrucciones orientar que llamen al 9-1-1 o al 3-1-1	5	9-1-1	NMEAD		
-96H	Poblaciones especiales	Realizar registro y censo de poblaciones especiales por municipio	5	NMEAD	DSPR DFPR		
		F	ase 1	В			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-72H	Población en General	Notificación pública de potenciales áreas de desalojo	5	GOB	NMEAD NWS		
-72H	Población en General	Asegurar y proteger los refugios	13	NPPR	NMEAD PM	No hay suficientes oficiales para proteger los refugios	Utilizar agentes de otras ramas de ley y orden: PM's, DHPR, Vigilantes, etc. o seguridad privada
-72H	Población en General	Hacer inventario de alimentos en los comedores de las escuelas que son refugios	6	DEPR	DVPR NMEAD	No hay comida en los comedores	Activar transferencias de alimentos de otras escuelas cercanas o AEA
-72H	Población en General	Hacer inventarios de catres y productos de higiene personal en el refugio	6	DVPR	DFPR NMEAD	No hay suficientes catres o kits de higiene	Realizar movilización de equipo de almacenes o generar órdenes de compra

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-72H	Población en General	Asegurarse que el comedor del refugio tenga los tanques de gas llenos y que las líneas de gas no tienen potencial peligro de ser afectadas por la caída de un árbol o cualquier otro objeto que ponga en riesgo su función.	6	DEPR	DVPR CSP NMEAD NCBPR	Tanques vacíos Peligro de fuego	Hacer gestión con compañía de Gas. Coordinar con Bomberos para recomendación de mitigación de riesgos
-72H	Población en General	Activación de los Directores de Escuelas para posible apertura de un refugio de ser necesario o solicitado por el Alcalde	6	DEPR	OMME Municipio DVPR NMEAD	Los directores no contestan	Activar administradores de refugios
-72H	Poblaciones especiales	DSPR verificara con centros de diálisis que tengan suficientes suministros de materiales esenciales para sus pacientes por 10 días.	8	DSPR	NMEAD AIPR		
-72H	Poblaciones especiales	Establecer números telefónicos para que las personas con discapacidades puedan llamar e indicar su información y condición especial que requiere asistencia	5	9-1-1	NMEAD DSPR DFPR 3-1-1		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-72H	Poblaciones especiales	Notificar a los municipios de las personas que solicitan servicio de desalojo	5	OMME	NMEAD DVPR DSPR DFPR	Municipios indican que no tienen transportes	Solicitar ayuda a otro municipio o contratar servicio guaguas escolares. Activar preacuerdos con guaguas de transporte público, Uber y taxis.
		F	ase 1	C			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Población en General	Activación de los administradores de los refugios	6	Alcaldes	DVPR		
-36H	Población en General	Abastecer los comedores de los refugios	6	DEPR	DVPR NMEAD	No hay transportación	Utilizar flota de camiones de los almacenes de AEA, Agricultura o Carreros Privados
-36H	Población en General	Notificar a los residentes vulnerables que deben de desalojar	5	GOB	NMEAD NPPR DSP	Personas dicen que no desalojarán	Aplicar ley de DSP NMEAD de desalojo Ley 20 2017 Art. 6.03 (f)
-36H	Población en General	Activación de los Directores de Escuelas para posible apertura de un refugio de ser necesario o solicitado por el Alcalde	6	DEPR	Municipios NMEAD	Los directores no se comunican	Activar alternos o Administradores de refugios privados en Stand By

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Población en General	Coordinar transportación para los desalojados	6	OMME DVPR	DFPR NMEAD PRNG	Municipios indican que no tienen transportes	Solicitar ayuda a otro municipio o contratar servicio guaguas escolares
-36H	Población en General	Llevar a cabo el desalojo de las áreas de peligro y llevar a los refugios	6	OMME	OMME DFPR NMEAD NPPR PM's	Personas dicen que no desalojarán	Aplicar ley de DSP NMEAD de desalojo Ley 20 2017 Art. 6.03 (f)
-36H	Población en General	Verificar en el refugio quien tiene algún tipo de padecimiento que requiera atención especial	6	DVPR	OMME DFPR DSPR	Personas Ilegan a los refugios sin sus medicamentos de condiciones crónicas o de seguimiento	Coordinar con el DSPR el despacho de medicamentos de seguimiento. Presencia de enfermera en Refugio. Visita de personal de epidemiologia
-36H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Solicitar a hospitales un reporte de disponibilidad de camas el Censo de camas se va a solicitar todas las tardes a partir de este momento	8	DSPR		No hay comunicación con un hospital	Enviar a personal del DSPR o de OMME para verificar información
-36H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Solicitar a hospitales y funerarios inventarios actuales de cadáveres en morgues	8	DSPR	NMEAD NCFPR	Hay exceso de cadáveres en las morgues de los hospitales o hay cadáveres que están en las comunidades.	Coordinar el transporte de los cadáveres a vagones refrigerados del instituto de ciencias forenses.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Identificación de potenciales Staging Áreas para pre- posicionamiento de recursos	8	DSPR	Coalición Hospitales	No hay lugares identificados	Considerar estacionamientos de hospitales grandes o Centro Médico. Se pueden utilizar estacionamientos de centros comerciales que estén cerca del área de los hospitales.
-36H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Ejecución de los desalojos correspondientes.	8	DSPR	PREMA EMS Puertos HHS		
-36H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Verificar MOUs con FEMA para desalojos médicos fuera de PR. Solicitar pre posicionamiento de equipos DMAT.	8	DSPR	NMEAD FEMA VA NDMS		
-36H	Desalojos Médicos(Terrest re y Aéreos)	Pre-Activación del <i>National</i> Disaster Medical System	8	DSPR	VA NDMS		
-36H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Establecer métodos de comunicación alterna con el DSPR y NMEAD	8	DSPR	NMEAD	No hay comunicación interoperable	Reprogramar consolas interoperables y usar canales tácticos
-36H	Poblaciones especiales	Ofrecer apoyo a los municipios en los refugios con personal especializado	6	DVPR	DFPR DSPR OMME	No hay personal especializado	Realizar JITT Utilizar OVADs capellanes

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-36H	Poblaciones especiales	Monitoreo mediante categorización para establecer el perfil por tipo de población.	8	DSPR	Vivienda Familia		
-36H	Poblaciones especiales	Activar personal especializado para que se reporten en los refugios	6	DVPR	DEPR DSPR DFPR	No hay personal especializado	Realizar JITT
-24H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	OMME comienza desalojo utilizando los sistemas de alerta en Masa "sirenas de Tsunami"		OMME			
-24H	Desalojos Médicos (Terrestre y Aéreos)	Activación del sistema "Integrated Public Alert & Warning System" (IPAWS) y el Sistema de Alerta de Emergencias (EAS) para ayudar a los desalojos	5	NMEAD			
-24H	Servicios Médicos	Adelantar clínicas de diálisis a pacientes	8	DSPR	AMA, Trancita, Atlantis Fresenius NMEAD	Dificultad para transportación de pacientes	Coordinar con Agencias que puedan proveer transporte de pacientes. [Nota: estos son procedimientos normales que hace el DSPR antes de recibir un huracán, para descongestionar los hospitales y proveer servicios que puedan afectarse por el paso del huracán]

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-24H	Servicios médicos	Cancelar procedimientos clínicos electivos	8	DSPR	Coalicione s, Hospitales		
-24H	Servicios médicos	Adelantar proceso de altas a pacientes que no necesiten estar en el hospital para descongestionar los mismos	8	DSPR	Coalicione s de servicios de salud	Público no quiere salir del hospital por encontrarse en un lugar seguro	Mover estos pacientes a un refugio médico
-24H	Servicios médicos	Proveer servicios que puedan afectarse por Ejemplo el paso de un huracán.	8	DSPR	Coalicione s NMEAD		
-24H	Servicios Médicos	El Departamento de Salud comienza a pedir información de las utilidades de los hospitales	8	DSPR	Coalicione s NMEAD	Hospitales no proveen la información	Se llama directamente a los hospitales que no han provisto la información
-24H	Servicios Médicos	El Departamento de Salud comienza a solicitar censo de camas a los hospitales	8	DSPR	Coalicione s NMEAD	Hospitales no Proveen la información	Se llama directamente a los hospitales que no han provisto la información
-24H	Servicios de Salud	Se adelantan los procesos para entregar metadona a pacientes en el programa de metadona	8	DSPR	ASSMCA NMEAD		

FASE 2 RESPUESTA

Meta: Coordinar los esfuerzos organizados de respuesta para el manejo, administración y recuperación de un desastre. Establecer un ambiente seguro, cumplir con las necesidades de protección, brindando apoyo a la población afectada. Velando por la seguridad, vida y propiedad, mitigar cualquier riesgo de daño luego del evento catastrófico.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales	Gobierno Estatal	Municipios, Infraestructura
FEMA	GOB	Critica (CIKR), Sector
USACE	NMEAD	<u>Privado y</u> <u>Organizaciones No</u>
GSA	DTOP	Gubernamentales
EPA	DVPR	• CERT
DOD	DSPR	 Compañías Privadas
DOJ	NCEMPR	de Seguridad
DHHS	NPPR	BEOC
	NCBPR	 Centros de Salud 330
	DRNA	
	JCA	

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 2 es respuesta.

- Tarea Actividad Crítica: Proveer Seguridad a los Respondedores y Servicios de Salud al Público
- Itinerario de Respondedores / Credenciales
- Seguridad Respondedores/ Coordinadores
- Seguridad Pública
- Disturbios Civiles
- Seguridad de Alimentos/ Agua/ control de enfermedades
- Proteger espacio de área impactada y espacio aéreo
- Combatir Fuego, Limpieza de Rutas

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Dificultad en llevar información al Publico
- Escases de Gasolina
- Respondedores son Víctimas del Evento
- Problemas de Salubridad
- Estructura Eléctrica Colapsada
- Interrupción en los Servicios del Gobierno
- Áreas rurales inaccesibles / incomunicadas
- Reservas de almacenamiento de suplidos fueron impactadas

Requerimiento de Información: Describe la información requerida para validar las presunciones y poder medir el progreso para el cumplimiento de las estrategias operacionales. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Capacidad de combatir fuegos, búsqueda y rescate
- Capacidad y recursos de la Guardia Nacional
- Policía de PR, capacidad y recursos
- Data del Censo
- Capacidad de Puertos y Aeropuertos
- Servicios de Salud
- Capacidad de almacenaje de artículos y recursos

Decisiones Claves y Consideraciones				
Decisiones Claves	Responsable	Consideraciones		

Funciones Críticas					
Función	Responsable	Medidas de Efectividad (Métricas)			
Itinerarios de respondedores y coordinadores	NMEAD	¿Parámetros de horarios y descansos fueron establecidos?			
Credenciales	NMEAD	¿Fueron validadas?			
Seguridad trabajadores/ seguridad pública / Disturbio civiles	NPPR/PROSH A	¿Están establecidos los límites jurisdiccionales adecuados y correctos?			
Seguridad en agua/alimentos	AAA/DSPR/DA PR/	¿Se han realizado pruebas al agua y a los alimentos?			
Remoción de Cadáveres	NMEAD/NCFP R	¿Qué instrucciones se impartieron a los rescatistas, hospitales y funerarios?			
Protección de área de impacto	NPPR	¿La policía ha tomado control de las calles?			
Combatir Fuego, Limpieza de Rutas,	NCBPR/DTOP/ ACT	¿Tenemos todo el equipo necesario disponible?			

Recursos Necesarios para llevar a Cabo las Funciones Críticas							
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada			
Personal adiestrado en Salud y seguridad.	Verificar credenciales de personal activado para ofrecer servicios de salud y seguridad	5/NMEAD					
Bolsas de cadáveres y vehículos refrigerados para su preservación.	Determinar lugar donde se van a necesitar. Distribuir bolsas y equipo para el manejo de cadáveres.	13/NCFPR					
Equipo y material para la preparación de credenciales	Hacer disponible el formato, equipo y de las credenciales para los respondedores	5/NMEAD					
Camiones para extinción de incendios.	Activar el personal para extinción de incendios.	4/NCBPR					
Equipo para el recogido de escombros.	Tener persona, vehículos, materiales y equipo necesarios para recogido de escombros	1/DTOP					

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información.

OBJETIVO V - Proveer Seguridad a los Respondedores y Servicios de Salud al Público

		Fase 2 A - Com	nienz	o de incide	ente		
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Evaluar las necesidades de equipo y procedimientos de seguridad personal para los respondedores.	ALL	ALL	OSHA PROSHA Depto. del Trabajo		
+24H	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Evaluación de las misiones a ejecutar para garantizar la salud y seguridad de los equipos operacionales manteniendo actualizado el formulario ICS 215A- Incident Action Plan Safety Analysis.	8	DSPR	PROSHA OSHA	Ausencia de información actualizada sobre los escenarios operacionales.	Emplear las medidas universales de salud y seguridad para la prevención de lesiones.
+24H	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Emitir informes de posibles riesgos a la salud y seguridad de los respondedores	ALL	ALL	OSHA PROSHA Depto. del Trabajo		
+24H	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Asegurar la disponibilidad y uso del equipo de protección personal durante las operaciones de los respondedores	ALL	ALL	OSHA PROSHA Depto. del Trabajo	No hay equipo de protección personal en la agencia	Realizar órdenes de compra de emergencia
+24H	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Asegurarse que se tenga todo el equipo de protección personal necesario dependiendo de la emergencia ambiental que surja	10	JCA	NPPR NCBPR NMEAD	No hay equipo de protección personal en la agencia	Realizar órdenes de compra de emergencia

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Seguridad Pública	Imponer toque de queda de 6pm a 6am a civiles no relacionados a la emergencia. (<i>Personal Esencial de Emergencias</i>): Personal de Salud Pública, Seguridad Privada y Pública, Transportación, Comunicaciones, Cadena de Suplido alimentos y medicamentos, Militares, Coordinadores de Emergencia, Prensa y Veterinarios)	ALL	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURIT Y DSP DOJ DHS PM's Tribunales	Surgen dudas sobre el termino: Personal Esencial de Emergencias	Aclarar a los medios quienes son personal esencial: de Salud Pública, Seguridad Privada y Pública, Transportación, Comunicaciones, Cadena de Suplido alimentos y medicamentos, Militares, Coordinadores y respondedores de Emergencia, Empleados de Comedores Escolares, Prensa y Veterinarios
+24H	Seguridad Pública	Informar cualquier evento HAZMAT a la ciudadanía	10	JCA	NPPR NCBPR		
+24H	Seguridad Pública	Coordinación de patrullaje preventivo	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURIT Y DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay suficientes policías	Utilizar a todas las agencias de ley y orden del estado, municipios y finalmente, contratar a empresas privadas de seguridad

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Seguridad Pública	Proveer seguridad en los centros de distribución de combustible en Yabucoa, Peñuelas, Guaynabo y Bayamón	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURIT Y DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay suficientes policías	Utilizar a todas las agencias de ley y orden del estado, municipios y finalmente, contratar a empresas privadas de seguridad
+24H	Seguridad Pública	Proveer seguridad en los refugios, gasolineras, plantas de hielo, torres celulares e infraestructura crítica	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURIT Y DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay suficientes policías	Utilizar a todas las agencias de ley y orden del estado, municipios y finalmente, contratar a empresas privadas de seguridad
+24H	Seguridad Alimentaria y Agua – Control de Vectores	Establecer el protocolo para hacer el agua potable y darlo conocer al público general. Incluir calidad del agua en pozos que no están en el sistema de AAA.	8	DSPR	DAPR NMEAD	No hay comunicación	Indicar al personal del DSPR que se presente a las áreas donde ya ha habido brotes anteriormente por falta de potabilidad del agua Orientar a la ciudadanía para que hiervan el agua.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Seguridad Alimentaria y Agua – Control de Vectores	Monitoreo de los recursos y productos relacionados, así como de las enfermedades transmitidas por vectores.	8	DSPR	Agricultura		
+24H	Disposición de Cadáveres	Solicitar a todos los hospitales un censo de muertes ocurridas en sus hospitales cada 12 horas	13	DSP	DSPR DMORT Hospitales	No hay comunicación	Establecer sistema de "Runners" hacia y desde las Zonas de NMEAD Se pueden utilizar los funerarios locales que estén operando
+24H	Disposición de Cadáveres	Solicitar al NCFPR un censo de cadáveres que está recibiendo cada 12 horas	13	DSP	DMORT NCFPR	No hay comunicación	Establecer sistema de "Runners" hacia y desde las Zonas de NMEAD
+24H	Disposición de Cadáveres	Solicitar a las Funerarias que envíen censos de cadáveres que estén recibiendo cada 12 horas	13	DSP	DSPR Funerarias NCFPR	No hay comunicación	Establecer sistema de "Runners" hacia y desde las Zonas de NMEAD
+24H	Disposición de Cadáveres	Estimar espacios necesarios para almacenamiento de cadáveres en hospitales, funerarias y NCFPR	13	DSP	DSPR Funerarias NCFPR DMORT	Si resulta que no hay espacio para almacenar cadáveres en el NCFPR u Hospitales	Activar operaciones del DMORT

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Seguridad Perimetral o Área de Impacto	Un Perímetro de seguridad en la escena	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA Security DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay suficientes policías	Utilizar a todas las agencias de ley y orden del estado, municipios y finalmente, contratar a empresas privadas de seguridad
+24H	Seguridad Perimetral o Área de Impacto	Informar asuntos de seguridad y peligros en la escena	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA Security DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay suficientes policías	Utilizar a todas las agencias de ley y orden del estado, municipios y finalmente, contratar a empresas privadas de seguridad
+24H	Seguridad Perimetral o Área de Impacto	Aplicar protocolos de Credencialización	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA Security DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay protocolos de credencializació n	Utilizar criterio de Personal Esencial de Emergencias

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Seguridad Perimetral o Área de Impacto	Limitar accesos de ciudadanos no relacionados	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA Security DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay protocolos de credencializació n	Utilizar criterio de Personal Esencial de Emergencias
+24H	Seguridad Perimetral o Área de Impacto	Establecer rutas de acceso a la escena	13	NPPR	DTOP PRNG ACT NMEAD	No hay forma de transmitir las imágenes de rutas alternas	Imprimir mapas de DTOP y JP para establecer rutas
+24H	Seguridad Perimetral o Área de Impacto	Establecer área de Staging (Espera de recursos y almacenamiento)	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURIT Y DSP DOJ DHS PM's Tribunales	El NPPR no tiene áreas designadas para espera de recursos o almacenamiento	Utilizar las Comandancias del NPPR como áreas de espera de recursos y almacenamiento
+24H	Extinción de Incendios	Coordinar disponibilidad de agua para extinción de incendios	4	NCBPR	AAA NMEAD 9-1-1	No hay agua	Coordinar con unidades cisterna cerca del área de OMME y AAA. De ser incendios forestales o de gran alcance, se pueden traer brigadas desde EUA con acuerdos de EMAC

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Extinción de Incendios	Llevar a cabo las misiones de extinción de incendio	4	NCBPR	AAA NMEAD 9-1-1	No hay agua	Coordinar con otras unidades cerca del área, OMME y con AAA para camiones cisterna
+24H	Apertura de Vías de Accesos	Informar condición de carreteras críticas obstruidas y puentes colapsados	1, 3	DTOP	ACT Municipios Contratista s privados NPPR PRNG NMEAD		
+24H	Apertura de Vías de Accesos	Activar brigadas estatales o privadas para tareas de abrir accesos	3	DTOP	ACT Municipios Contratista s privados NPPR PRNG NMEAD	No hay equipo en los municipios o en DTOP	Activar contratos con contratistas privados
+24H	Servicios Médicos	Evaluación de las facilidades de salud para determinar cuáles están operando con generador. Incluyendo las facilidades de diálisis.	8	DSPR	NMEAD Coalicione s	No hay comunicación	Se solicita apoyo del personal de las OMME para conseguir esa información
+24H	Servicios Médicos	Se verifica Censo de Camas y servicios médicos que se hayan afectado, rayos X, Diálisis etc.	8	DSPR	NMEAD Coalicione s	No hay comunicación	Se solicita apoyo del personal de las OMME para conseguir esa información
+24H	Servicios Médicos	Se coordina entrega de agua a facilidades de diálisis que estén operacionales pero que no tengan agua	8	DSPR	NMEAD Coalicione s AAA	No hay comunicación	Se solicita apoyo del personal de las OMME para conseguir esa información

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Servicios Médicos	Se verifica estatus de la Infraestructura critica del DS	8	DSPR	NMEAD	NO hay comunicación	Se solicita apoyo del personal de las OMME para conseguir esa información
		Fa	se 2	В			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Coordinar suplido gasolina y de transporte a los respondedores.	5	NMEAD	ASG	Respondedores no tienen combustible para llegar a sus áreas de trabajo o a su casa	ASG abre contrato de emergencia con todas las marcas principales de combustible le vendan a las flotas del gobierno y le envíe mensaje para que a todo el Personal clasificado como Personal Esencial de Emergencias Se le dé prioridad para que pueda comprar combustible pago por el empleado.
+72 H	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Actualizar la información pertinente a las misiones y monitorear el estatus de los respondedores para brindarle los recursos de protección necesarios.	8	DSPR	Dpto. del Trabajo OSHA		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Coordinar distribución de alimentos a los respondedores y empleados afectados por la emergencia.	ALL	ALL	ALL	La agencia no tiene inventario para ayudar a sus empleados	Coordinar con otras agencias que se les provea ayuda humanitaria a los empleados respondedores o afectados por la emergencia. En carácter de alta Prioridad
+72 H	Seguridad Pública	Proveer escolta a transporte de medicamentos, gasolina, agua	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURITY DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay suficientes policías	Utilizar a todas las agencias de ley y orden del estado, municipios y finalmente, contratar a empresas privadas de seguridad
+72 H	Seguridad Pública	Coordinar protección con empresas privadas a infraestructura crítica y públicas	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURITY DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay suficientes policías	Utilizar a todas las agencias de ley y orden del estado, municipios y finalmente, contratar a empresas privadas de seguridad

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Seguridad Alimentaria y Agua – Control de Vectores	Coordinar actividades de distribución de agua potable a comunidades aisladas, hospitales, centros de cuido, etc.	6	AAA	OMME NMEAD DSPR DAPR DRNA		
+72 H	Seguridad Alimentaria y Agua – Control de Vectores	Utilizar los medios disponibles para orientar el pueblo sobre la prevención y cuidados para combatir zika, Chikunguña, dengue, leptospirosis, etc.	8	DSPR	OMME Municipios NMEAD DSP DAPR	No hay cobertura de los medios tradicionales	Utilizar las estaciones de radio, televisión y redes sociales que funcionen
+72 H	Disposición de Cadáveres	Solicitar reporte de muertes directas o indirectas del incidente	13	DSP	DSPR JCA DMORT NCFPR Funerarias		
+72 H	Disposición de Cadáveres	Solicitar a los funerarios un reporte de servicios funerarios post-evento cada 24 horas	13	DSP	DSPR DMORT NCFPR Funerarias NMEAD	No hay comunicación	Personal de OMME, NMEAD o DSPR realiza visitas en persona a funerarias
+72 H	Disposición de Cadáveres	Coordinar actividades de manejo de muertes en masa (<i>Mass</i> <i>Fatality</i>) Identificación de cadáveres	13	DSP	DSPR NCFPR DMORT Funerarias	No hay espacio para almacenar cadáveres en el NCFPR u Hospitales	Mantener operaciones del DMORT
+72 H	Disposición de Cadáveres	Identificar lugares alternos para almacenamiento de cadáveres de seres humanos	13	DSP	DSPR NCFPR DMORT Funerarias	No hay espacio para almacenar cadáveres en el NCFPR u Hospitales	Mantener operaciones del DMORT. Adquirir Vagones refrigerados

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Seguridad Perimetral o Área de Impacto	Evaluar la necesidad de servicios de seguridad y protección	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURITY DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay suficientes policías	Utilizar a todas las agencias de ley y orden del estado, municipios y finalmente, contratar a empresas privadas de seguridad
+72 H	Extinción de Incendios	Llevar a cabo las misiones de incendio	4	NCBPR	AAA NMEAD 9-1-1	No hay agua	Coordinar con otras unidades cerca del área, OMME y con AAA para camiones cisterna
+72 H	Apertura de Vías de Accesos	Geo-localizar en sistemas GIS y mapas las obstrucciones en carreteras y caminos	3	DTOP	ACT Municipios Contratista s privados NPPR PRNG NMEAD		
+72 H	Apertura de Vías de Accesos	Geo-localizar en sistemas GIS y mapas las obstrucciones en carreteras y caminos a los "Fuel Racks" alrededor de la Isla.	3	DTOP	ACT Municipios Contratista s privados NPPR PRNG NMEAD		
+72 H	Apertura de Vías de Accesos	Establecer rutas alternas de acceso a comunidades aisladas	3	DTOP	Municipios Contratista s privados PRNG NMEAD	No hay equipo en el municipio o DTOP	Hacer gestiones para activar brigadas privadas.

	Fase 2 C										
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA				
30 días	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Coordinar con personal voluntario tareas de apoyo	5	NMEAD	ALL	No hay un cuerpo de voluntarios organizado	Activar grupos CERT, rescatistas voluntarios ya previamente organizados				
30 días	Seguridad de los Respondedores y Coordinadores	Asegurarse de coordinar disponibilidad de recursos humanos alternos para continuidad de la respuesta	ALL	ALL	ALL						
30 días	Seguridad Pública	Convocar a los voluntarios y a los policías auxiliares para ayuda en manejo del tránsito	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURITY DSP DOJ DHS PM's Tribunales	No hay suficiente personal gubernamental para dar transito	Ofrecer JITT a policías auxiliares y otros grupos voluntarios y que ayuden a los policías que están en las luces. Establecer cambios de turno cada 4 horas con sistema de supervisión de 1 Policía estatal por cada 4 voluntarios para mantener control y dar descanso a los policías				
30 días	Seguridad Pública	Coordinar con Depto. de Justicia disponibilidad de salas, jueces y fiscales para procesamiento infractores	13	DSP	NPPR DJPR DOJ NIE						

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Seguridad Alimentaria y Agua – Control de Vectores	Control de animales y plagas	8	DSPR	DAPR USDA DRNA		
30 días	Disposición de Cadáveres	Identificar procedimientos para disposición de cadáveres de seres humanos	13	DSP	DSPR NCFPR DMORT Funerarias		
30 días	Seguridad Perimetral o Área de Impacto	Desmovilización de la unidades y reasignación	13	NPPR	PRNG DHPR DRNA SECURITY DSP DOJ DHS PM's Tribunales		
30 días	Extinción de Incendios	Llevar a cabo las misiones de incendio	4	NCBPR	AAA NMEAD 9-1-1	No hay agua	Coordinar con otras unidades cerca del área, OMME y con AAA para camiones cisterna
30 días	Apertura de Vías de Accesos	Remoción de material de las vías	3	DTOP	ACT Municipios Contratista PRNG NMEAD	El municipio no tiene recursos	Activar contratos con contratistas para labores de remoción de escombros

OBJETIVO VI - Evaluación de Daños

Meta: Coordinar los esfuerzos organizados de respuesta para el manejo, administración y recuperación de un desastre. Realizar una evaluación preliminar de daños o perdida causados por evento natural o causado por el hombre. La evaluación de daños mide la extensión del daño, qué puede ser reemplazado, restaurado o rescatado, y el tiempo requerido para llevar a cabo cada tarea de recuperación.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales Estado / Gobierno Municipios, Infraestructura Critica (CIKR), Sector FEMA GOB Privado y USACE NMEAD Organizaciones No DTOP DHS Gubernamentales **USCG DVPR** MIDA EPA DSPR **AIPR** AEE Asociación. AAA Farmacias de la Comunidad NPPR Asociación Hospitales **NCBPR** Compañías Privadas **AEP** Asociación de DSP Transportistas

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 2 es; respuesta.

- Tarea Actividad Crítica: Evaluación de Daños
- Desarrollar evaluaciones de daños por Branches
- Coordinación con el EOC
- Identificar necesidad de recursos

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Colapso red de comunicación
- Colapso del sistema eléctrico
- Puertos y Aeropuertos cerrados
- Carreteras bloqueadas por derrumbes y escombros
- Facilidades Hospitalarias no pueden aceptar más pacientes
- Áreas remotas completamente aisladas, incomunicadas
- Puentes caídos

OBJETIVO VI - Evaluación de Daños

Requerimiento de Información: Describe la información requerida para validar las presunciones y poner medir el progreso para el cumplimiento de las estrategias operacionales. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Inventario de Edificios
- Inventario de Carreteras y Puentes
- Status de Puertos y Aeropuertos
- Situación de Hospitales

Decisiones Claves y Consideraciones					
Decisión	Decisión Responsable Consideraciones				

Funciones Críticas						
Función	Responsable	Medición de Efectividad				
La magnitud del daño	NMEAD	¿Se tiene estimado de costo?				
Tiempo	NMEAD	¿Cuánto tiempo tomará hacer la evaluación?				
Recursos para evaluación	NMEAD	¿Contamos con los recursos disponibles?				
Reparación reemplazo estructuras	NMEAD	¿Es viable reparar?				

OBJETIVO VI - Evaluación de Daños						
Recu	rsos Necesarios para llev	ar a Cabo las F	unciones Críti	cas		
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada		
Personal adiestrado	Convocar al personal y ofrecer JITT para la evaluación de daños	5/NMEAD/Zo nas y OMME				
Vehículos para el transporte y remoción de escombros	Asignar vehículos, personal, documentos y suministro a los equipos PDA. <i>Preliminary</i> <i>Damage Assessment</i>	5/NMEAD/Zo nas y OMME				
Equipo de comunicaciones	Asignar equipos de comunicaciones a los equipos PDA. Preliminary Damage Assessment	5/NMEAD/Zo nas y OMME				
Suplido de comida y agua para los respondedores	Asignar suministro a los equipos PDA. Preliminary Damage Assessment	5/NMEAD/Zo nas y OMME				
Formas ICS para documentar los daños	Asignar documentos a los equipos PDA. Preliminary Damage Assessment	5/NMEAD/Zo nas y OMME				

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO VI - Evaluación de Daños

	Fase 2 A - Comienzo de incidente							
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA	
+24H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Se comenzará la evaluación de los daños por parte de los Municipios hacia el gobierno Estatal.	5	Municipios NMEAD	NMEAD	Falta de personal técnico	Zona Manejo brindara apoyo técnico	
+24H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Realizar Censo de Familia	6, 14	DFPR	DEPR	Falta de personal	Utilizar personal voluntario y otras agencias estatales	
+24H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluar daños de infraestructura de oficinas regionales.	3	ALL	ALL	Falta de personal	Utilizar personal voluntario, coordinar colaboración con el CIAPR.	
+24H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluación preliminar de daños, carreteras estatales y arterias principales con prioridad a infraestructura crítica y combustible	3	DTOP	ACT, Municipios y USACI	Falta de Personal y Equipos	Coordinar apoyo con el Cuerpo de Ingenieros de USA y municipios.	
+24H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluación preliminar de daños a utilidades básicas	3	AAA, AEE, JRT		Daños extensivos	Proveer servicios alternos de ser posible	
+24H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluar daños a puertos y muelles	1	APPR	USCG USACE Municipio Ponce	Problemas de comunicación	Utilización de radios portátiles o base	

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluar daños aeropuertos	1	APPR Aerostar		Problemas de comunicación	Utilización de radios portátiles o base
+24H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluación de daños a represas AAA, AEE y Recursos Naturales	12, 11	AEE AAA DRNA			
+24H	Desarrollar evaluaciones de daños por <i>Branches</i>	Evaluar daños en hospitales, hospicios, centros de cuido, centros de salud preventiva 330 y centros de diálisis.	5	DSPR	NMEAD OMME		
+24H	Coordinación con en EOC	Se comenzará la transmisión de datos de parte de los municipios a las zonas de NMEAD y a su vez al EOC central	5	NMEAD Municipios FEMA			
+24H	Coordinación con en EOC	Notificación de daños significativos en todos los hospitales, hospicios, centros de cuido, centros de salud preventiva 330 y centros de diálisis y la solicitud del apoyo inmediato correspondiente	8	DSPR	NMEAD		
+24H	Identificar necesidad de recursos	Monitoreo de escorrentías de los ríos	11	AAA		Se dañe el equipo	Usar método manual inspección visual
		Fa	se 2	В			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluar carreteras, puentes y autopistas	1	DTOP		Falta de personal y equipos, obstrucción de accesos	Coordinar con USACE, CIAPR, Contratistas privados y municipios.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluar daños a servicios eléctrico	12	AEE		Falta de personal y equipos, obstrucción de accesos	Coordinar con USACE y contratistas privados, DTOP, Municipios para remoción.
+72 H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluar daños a las Infraestructuras Críticas privadas	3			Falta de personal y equipos, obstrucción de accesos	Coordinar servicios con Contratistas Privados.
+72 H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Evaluación de IC de Telecomunicaciones	2	JRT		Acceso a las torres	Coordinar apoyo con DTOP, Municipios y contratitas privados
+72 H	Coordinación con en EOC	Se informará al EOC de municipios que aún no hayan podido enviar sus informes de daños para entonces enviar a un representante de la zona de NMEAD que físicamente llegue al municipio para buscar la información de primera mano	14	NMEAD Municipios FEMA		No hay comunicación. Caminos y carreteras obstruidas.	Activar sistemas satelitales, KP-4s, y abrir accesos con brigadas municipales, voluntarios y privados.
+72 H	Coordinación con en EOC	El EOC de NMEAD priorizará el apoyo a los municipios dependiendo de su criticalidad e impacto	5	NMEAD		No está disponible la evaluación de daños del municipio.	Solicitar apoyo a la Zona correspondiente.
+72 H	Identificar necesidad de recursos	Las agencias deberán someter su evaluación de daños preliminar a NMEAD e identificar los recursos necesarios en la respuesta	14	NMEAD		No hay comunicación.	Llevar informes físicamente a NMEAD y activar pre-acuerdos de servicios y colaboración.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72H	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Realizar Censo de Familia	6	DFPR	DEPR	Falta de personal y obstrucción de accesos.	Activar y coordinar esfuerzos con CRA, OVAD, capellanes, Grupos CERT y Organizaciones de base de Fe.
		Fa	se 2	C			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Mantener informes de daños actualizados y clasificar por criticalidad e impacto	5	Municipios NMEAD FEMA AAA APPR		Falta de personal adiestrado.	Coordinar JITT con personal de agencias estatales y municipios.
30 días	Coordinación con en EOC	Se mantienen los informes de situación bajo actualización constante cada 24 horas	5	NMEAD Municipios FEMA			
30 días	Coordinación con en EOC	Seguimiento al estatus de los recursos solicitados.		ALL	NMEAD FEMA		
30 días	Identificar necesidad de recursos	Crear cuenta de Emergencia en el BPPR de \$10 millones garantizada 100% por FEMA en conjunto con el Depto. De Hacienda y ASG para enfrentar la emergencia	14	OGP	Depto. Hacienda ASG		
30 días	Desarrollar evaluaciones de daños por Branches	Finalizar Censo de Familia	6	DFPR	DEPR	Limitación de personal y personal con conocimiento.	Coordinar con CRA, OVAD, capellanes y grupos voluntarios y JITT para personal disponible.

OBJETIVO VII - Respuesta Ambiental

Meta: Determinar impacto de daños a la población y el medioambiente, estimar costos para mitigar daños y coordinar recursos para la respuesta. Coordinar actividades de remoción de escombros según clasificaciones. Mantener el equilibrio ecológico y evitar la exposición a residuos peligrosos que pudieran ser tóxicos a la población.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales	Estado / Gobierno	Municipios, Infraestructura
FEMA	GOB	Critica (CIKR), Sector
GSA	NMEAD	<u>Privado y</u> Organizaciones No
USCG	DTOP	Gubernamentales
EPA	DSPR	■ Farmacéuticas
USNP	AEE	Municipios
DOJ	AAA	 Contratistas Privados
DOD	NPPR	■ AIPR
DOI	DRN	
	JCA	
	DRD	

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 2 es respuesta.

- Tarea Actividad Crítica: Respuesta Ambiental
- Operaciones de materiales peligrosos (HAZMAT)
- Remoción de Escombros

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Colapso del sistema eléctrico
- Puertos y Aeropuertos cerrados
- Carreteras bloqueadas por derrumbes y escombros
- Áreas remotas completamente aisladas, incomunicadas puentes caídos
- Desborde de ríos en varios municipios
- Cadáveres en estado de descomposición, animales muertos, desbordamiento de aguas usadas, pozos sépticos, derrame de combustibles y sustancias químicas.

OBJETIVO VII - Respuesta Ambiental

Requerimientos de Información: Describe la información requerida para validar las presunciones y poner medir el progreso para el cumplimiento de las estrategias operacionales. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Inventario de rutas abiertas y con pocos escombros
- Inventario de máquinas y equipos por municipios
- Áreas con derrumbes
- Estado de los ríos de mayor cauce
- Verificar que no haya derrame de combustibles donde se almacena.
- Calcular cantidad de material vegetativo

Decisiones Claves y Consideraciones					
Decisión	Responsable	Consideraciones			

OBJETIVO VII - Respuesta Ambiental					
F	unciones Críticas	3			
Función	Responsable	Medición de Efectividad			
Material vegetativo	DRNA/JCA/AD S/Municipios/E mpresa Privada	¿Se coordinó con municipios y empresa privada el recogido de escombros?			
HAZMAT	JCA	¿Se verificó área de almacenamiento de los materiales peligrosos?			
Transporte desechos	Municipios/Emp resas Privadas	¿Está identificado el lugar para el depósito de material vegetativo?			
Farmacéuticas/Industrias	AIPR	¿Sometieron estado de sus reservas de materiales peligrosos?			

Recursos Necesarios para llevar a Cabo las Funciones Críticas							
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada			
Personal adiestrado en clasificación de material vegetativo.	Personal adiestrado en identificar y clasificar el material	1/DTOP/Muni cipios					
Personal adiestrado para el manejo de materiales peligrosas	Manejo de materiales peligrosos y verificar	10/JCA/OMM E/contratistas privados					
Vehículos especializados para el recogido de escombros (Grapple) y para el manejo de materiales peligrosos.	Desplegar vehículos para el recogido de materiales peligrosos	10/JCA/OMM E/contratistas privados					
Inventario de productos químicos de las farmacéuticas.	Verificar si ha habido algún derrame en el área.	10/JCA/OMM E/contratistas privados					

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO VII - Respuesta Ambiental

		Fase 2 A - Com	Fase 2 A - Comienzo de incidente								
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA				
+24H	Operaciones de Materiales Peligrosos (HAZMAT)	Realizar evaluaciones de exposición y manejo de riesgos para controlar amenazas identificadas.	8	DSPR	NMEAD JCA CST						
+24H	Operaciones de Materiales Peligrosos (HAZMAT)	Responder a incidentes relacionados con Materiales Peligrosos (HAZMAT) o CBRN Identificación, Manejo de Crisis, Manejo de Consecuencias y Descontaminación.	10	JCA	NCBPR Contratista CAER CSP PRNG (CST, CERFP) CST USCG DRNA	Condiciones atmosféricas Vías de acceso	Coordinar rutas alternas				
+24H	Operaciones de Materiales Peligrosos (HAZMAT)	Apoyo a las labores de los respondedores con asistencia médica.	10	NCEM	NMEAD DSPR	Personal de Emergencias médicas insuficiente.	Coordinar con compañías privadas de EMS y grupos voluntarios.				
+24H	Remoción de Escombros	Identificar operaciones agrícolas y brindar asistencia para remoción.	10	JCA, DAPR y EPA	Municipios y contratistas privados	Falta de recursos, equipos y/o personal.	Coordinar con la Asociación de Agricultores y Ganaderos, contratistas y USDA para apoyo.				

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24 H	Operaciones de Materiales Peligrosos (HAZMAT)	Identificar y evaluar impacto en áreas afectadas por materiales peligrosos. Coordinar actividades de respuesta para evitar daños a población y medioambiente.	10	JCA, EPA, NMEAD y FEMA	Municipios, Zonas y contratistas privados	Falta de personal especializado y equipos.	Activar preacuerdos con compañías privadas de manejo de materiales peligrosos.
		Fa	se 2	В			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Operaciones de Materiales Peligrosos (HAZMAT)	Evaluar potenciales peligros de liberación de materiales peligrosos por parte de industrias farmacéuticas, plantas químicas, etc.	10	JCA	Colegio de Químicos de Puerto Rico Farmacéuti cas	Falta de adiestramiento a químicos	Se puede establecer un currículo de materiales peligrosos en su programa de educación continua
+72 H	Remoción de Escombros	Identificar áreas afectadas y los contenidos de los escombros	10	JCA EPA	Municipios Contratista s privados	Falta de personal adiestrado.	Coordinar JITT para personal municipal y voluntario.
		Fa	se 2	С			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Operaciones de Materiales Peligrosos (HAZMAT)	Monitorear los riesgos potenciales que puedan afectar la salud y seguridad de respondedores y/o los ciudadanos.	8	DSPR	NMEAD JCA CST		
30 días	Operaciones de Materiales Peligrosos (HAZMAT)	Identificar y evaluar impacto de áreas afectadas por derrame de sustancias o materiales peligrosos como combustibles.	10	JCA, EPA		Falta de personal especializado.	Activar preacuerdos con empresas privadas de manejo de Hazmat.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Remoción de Escombros	Identificar las áreas de acopio de los escombros	10	JCA EPA	Municipios Contratista s privados	Falta de áreas disponibles para acopio	Coordinar con la Autoridad de Terrenos de PR y los municipios áreas disponibles temporeramente.
30 días	Remoción de Escombros	Segregar las áreas por tipo de escombro que será recibido	10	JCA EPA	Municipios Contratista s privados	Falta de personal y equipos especializados	Coordinar con contratistas privados, artesanos y cerrajeros locales y ofrecer JITT para personal voluntario disponible.

OBJETIVO VIII - Operaciones de Búsqueda y Rescate

Meta: Búsqueda y rescate (SAR por sus siglas en inglés) es la búsqueda mediante el uso de aeronaves, naves de superficie, equipos de rescate especializados en busca de personas que se encuentran en peligro o en peligro inminente luego de un evento catastrófico.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 2 es; respuesta.

- Tarea Actividad Crítica: Operación de Búsqueda y Rescate
- Búsqueda y Rescate
- TRIAGE
- o Uso de perros especializados en SAR y cuidado veterinario
- Manejo de Fatalidades

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Desaparecidos
- Comunidad entera fue arrastrada por derrumbe
- Cuerpos flotando en ríos y lagos
- Carreteras inaccesibles bloqueadas por derrumbes y escombros
- Áreas remotas completamente aisladas, incomunicadas

OBJETIVO VIII - Operaciones de Búsqueda y Rescate

Requerimientos de Información: Describe la información requerida para validar las presunciones y poder medir el progreso para el cumplimiento de las estrategias operacionales. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Rutas de evacuación
- Disponibilidad de áreas para triage
- Disponibilidad de rescatistas adiestrados
- Disponibilidad de equipos especializados en rescate.
- Inventario Recursos
- Disponibilidad de camas en los Hospitales
- Asilos de Ancianos

	Decisiones Claves y Consideraciones							
Decisión		ponsable	Consideraciones					
i								

Funciones Críticas							
Función	Responsable	Medición de Efectividad					
Búsqueda y rescate	NMEAD/Volunt arios	¿Se coordinaron misiones con las zonas y municipios?					
Recursos	NMEAD/Munici pios/Voluntarios	¿Inventario de recursos y materiales?					

OBJETIVO VIII - Operaciones de Búsqueda y Rescate								
Rec	ursos Necesarios para llev	ar a Cabo las F	unciones Críti	cas				
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada				
Rescatistas adiestrados y especializados incluyendo los grupos voluntarios	Asignar los recursos a las áreas donde sean necesarios.	8/DSPR 5, 9/NMEAD						
Sistema de comunicación	Tener disponibles sistemas alternos de comunicación.	8/DSPR 9/NMEAD						
Equipos y vehículos especializados para rescates	Establecer coordinación con rescatistas privados o del exterior y comunicación con emergencias médicas y hospitales para disponibilidad de espacios.	8/DSPR 9/NMEAD						
Ambulancias y hospitales	Comunicación con emergencias médicas y hospitales para disponibilidad de espacios.	8/DSPR 9/NMEAD						

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO VIII - Operaciones de Búsqueda y Rescate

		Fase 2 a - Con	nienz	o de incid	ente		
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Búsqueda y Rescate (SAR)	Coordinar misiones de búsqueda y rescate a través de los municipios y las zonas	9,4	NMEAD	PRUSAR DRNA Bomberos NPPR OMME Zona Voluntarios	Áreas de difícil acceso. Falta de comunicación y acceso a las áreas afectadas.	Utilización de drones con cámaras para búsqueda y rescate Coordinar con Policía y Guardia Nacional para uso de naves aéreas. Activar KP-4.
+24H	Búsqueda y Rescate (SAR)	Identificar limitaciones según el área afectada y las necesidades	9	NMEAD	PRUSAR NPPR FEMA Grupos Voluntarios	Áreas de difícil acceso Falta de apoyo médico/protecci ón para rescatistas, personal, equipos y vehículos	Utilización de drones con cámaras para búsqueda y rescate Coordinar personal y equipos de NMEAD, municipios, grupos voluntarios, Policía, Bomberos, EMAC, IMAT, etc.
+24H	Búsqueda y Rescate (SAR)	Solicitud de recursos adicionales	9	NMEAD	PRUSAR NPPR FEMA Grupos Voluntarios	Falta de personal de búsqueda y rescate.	Coordinar personal y equipos de NMEAD, municipios, grupos voluntarios, Policía, Bomberos y USA SAR Teams.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Búsqueda y Rescate (SAR)	Establecer Puntos de Reunificación Familiar en los municipios afectados	9	DFPR	PRUSAR NPPR FEMA Grupos Voluntarios	No se determinaron previamente puntos de reunificación.	Coordinar el uso de facilidades municipales funcionales y con el DVPR para refugios como centros de reunificación.
+24H	Búsqueda y Rescate (SAR)	Activar los grupos de búsqueda y rescate municipales, estatales, federales y voluntarios	9	NMEAD	PRUSAR NPPR FEMA PRNG Voluntarios	Áreas de difícil acceso Grupos voluntarios de S&R limitados	Utilización de drones con cámaras para búsqueda y rescate Coordinar con FEMA apoyo de SAR Teams de USA.
+24H	Búsqueda y Rescate (SAR)	Distribución de vehículos y equipo para los rescatistas	9	NMEAD	PRUSAR NPPR FEMA Grupos Voluntarios	Limitación de vehículos y equipos para rescate.	Coordinar con municipios, zonas, grupos voluntarios, Policía, EMAC, IMAT, Bomberos y FEMA.
+24H	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	Solicitar a los hospitales que evalúen las condiciones físicas de su hospital para determinar si puede sostener sus operaciones con normalidad o si se ha visto afectado	6	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias	Hospitales no tienen las condiciones para operar Hospitales con falta de generadores de electricidad y daños severos a su infraestructura.	Colocar un DMAT en el área del hospital para descongestionar sus salas de emergencia. Coordinar con FEMA y la Guardia Nacional el uso de Barcos hospitales y

							unidades de hospital portátiles.
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	Solicitar a los hospitales que evalúen la necesidad de expandir la capacidad de su hospital para recibir pacientes luego del evento atmosférico	6	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias	Hospitales no tienen las condiciones para operar	Colocar un DMAT en el área del hospital para descongestionar sus salas de emergencia
+24H	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	Coordinar con NCEMPR estatal o compañías de ambulancias privadas los traslados de pacientes de hospital a hospital o para servicios de emergencia incluyendo ambulancia aérea.	6	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias	No hay ambulancias ALS para el transporte de los pacientes Espacio limitado en Hospitales privados, públicos y centros de salud.	Asignar paramédicos a las ambulancias BLS para mantener el personal clínico en los hospitales. Coordinar con FEMA y la Guardia nacional el uso de Barcos hospitales y unidades de hospitales portátiles de la GNPR.

+24H	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	Cada hospital debe de establecer área de para el cernimiento de pacientes TRIAGE que se reciban en cada hospital	6	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias	Servicios de ambulancias públicos y privados saturados. Condiciones no permiten el vuelo de ambulancias aéreas.	Coordinar contratación de ambulancias y personal de compañías de USA a través de FEMA.
+24H	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	Considerar el instalar los Hospitales portátiles de ser necesario en las afueras del hospital para manejar sobrecarga de pacientes que requieran asistencia médica	6	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias	Los hospitales no dan abasto. Condiciones de traumas y lesiones masivas en la población saturan los hospitales.	Utilizar centros de salud 330, CDT's, DMAT's para descongestionar las salas de emergencia en situaciones que la condición del paciente o permita. Coordinar con FEMA y la Guardia nacional el uso de Barcos hospitales y unidades de hospitales portátiles de la GNPR.
+24H	Perros especializados en SAR y cuidado veterinario	Coordinar las actividades donde se necesitan este tipo de respuesta crítica	9	PRUSAR	Grupos voluntarios Veterinarios	Hay muy pocos canes de SAR en PR.	Utilizar los canes disponibles en PR en misiones críticas y coordinar el traer de USA. Coordinar apoyo del Colegio de Médicos Veterinarios de PR para el cuido.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Manejo de Fatalidades	Coordinar actividades de identificación de cadáveres, traslado a ciencias forenses	6	NMEAD	NCFPR DSPR DMORT PRNG (FSRT)	Una cantidad excesiva de cadáveres Victimas de trauma y muertes masivas. Falta de espacio para almacenar cadáveres.	Utilizar métodos publicados para identificación de cadáveres en incidentes de fatalidades en masa. Coordinar con FEMA activación del DMORT y suplido de Vagones refrigerados.
		Fa	ase 2	В			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Búsqueda y Rescate (SAR)	Establecer una línea de comunicación telefónica para realizar contacto de familiares Crear un protocolo para establecer un Family Assistance Center (FAC) y/o un Victims Information Center (VIC)	9	NMEAD	PRUSAR NPPR FEMA Grupos Voluntarios DSPR	Colapso de los sistemas de comunicaciones	Utilizar sistema de localización y reunificación de familias de la CRA. Activar grupos voluntarios de base de Fe para informar a familiares.
+72 H	Búsqueda y Rescate (SAR)	Coordinar con gobierno federal equipo y materiales adicionales para búsqueda y rescate	9	NMEAD	PRUSAR NPPR FEMA Grupos	Falta de equipos y materiales	

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	Recomendar que los hospitales asignen personal adicional a los hospitales portátiles para tratar de solamente atender pacientes con condiciones más críticas dentro del hospital.	6	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias	Exceso de pacientes críticos Personal de Hospitales saturado. Muchos no han podido reportarse a trabajar.	Utilización de FMS, Barcos Hospitales y equipos DMAT. Contactar los barcos hospitales mediante acuerdos tipo EMAC. Coordinar con FEMA y la Guardia nacional el uso de Barcos hospitales y unidades hospital portátiles y apoyo de personal médico.
+72 H	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	Identificar hospitales que provean servicios médicos de emergencia a pacientes que están siendo transportados a otra jurisdicción	9	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias		Coordinar con FEMA y líneas aéreas para trasladar pacientes a USA. Coordinar información de Hospitales con el DHHS, Organizaciones no- gubernamentales como CRA.
+72 H	Perros especializados en SAR y cuidado veterinario	Proveer cuidado de alimentos, agua y descanso	9	PRUSAR	Grupos voluntarios Veterinarios	Disponibilidad limitada de este recurso en la isla.	Coordinar apoyo del Colegio de Médicos Veterinarios de PR para el cuido.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Perros especializados en SAR y cuidado veterinario	Coordinar cuidado veterinario a los canes	9	PRUSAR	Grupos voluntarios Veterinarios	Disponibilidad limitada de este recurso en la isla.	Utilizar los canes disponibles en PR en misiones críticas y coordinar el traer de USA. Coordinar apoyo del Colegio de Médicos Veterinarios de PR para el cuido.
+72 H	Manejo de Fatalidades	Continuar coordinar actividades de identificación de cadáveres, traslado a ciencias forenses	6	NMEAD	NCFPR DSPR DMORT	Victimas de trauma y muertes masivas. Falta de espacio para almacenar cadáveres.	Coordinar con FEMA activación del DMORT y suplido de Vagones refrigerados. Coordinar uso de fosas comunes según la necesidad.

	Fase 2 C									
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA			
30 días	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	Proveer a los hospitales públicos y privados que estén operando pero tienen problemas con generadores, suministros de combustible, alimentos o agua toda la coordinación y apoyo estatal o federal posible para que los hospitales se mantengan operando y no poner en riesgo la vida de los pacientes hasta tanto los servicios de utilidades básicas se reestablezcan	ω	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias	Limitación de recursos, diésel, agua oxígeno, gases médicos Falta de preacuerdos para suplido de suministros.	Prioritizar la respuesta de modo que se establezca un grupo de hospitales que sirvan de apoyo para las utilidades de otros hospitales más pequeños en su región. Coordinar con FEMA, y con empresas locales suministros de generadores, combustibles, alimentos, oxigeno, medicamentos etc.			
30 días	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	De ser necesario activar FMS.	8	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias					

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	TRIAGE y Sobrecarga Médica Medical Surge	De ser necesario activar NDMS	8	DSPR	NCEMPR NMEAD FEMA NDMS Hospitales Públicos y Privados Compañías de ambulancias		
30 días	Perros especializados en SAR y cuidado veterinario	Activar canes especializados en búsqueda y rescate	9	PRUSAR	Grupos voluntarios Veterinarios	Canes de SAR limitados en PR.	Mantener la coordinación con FEMA para uso de canes de brigadas de USA.
30 días	Manejo de Fatalidades	Manejo de fatalidades en masa	6	NMEAD	NCFPR DSPR DMORT	Victimas de trauma y muertes masivas. Falta de espacio para almacenar cadáveres.	Mantener con FEMA apoyo del DMORT y suplido de Vagones refrigerados. Coordinar apoyo de los dueños de servicios funerarios en PR.

OBJETIVO IX - Restaurar Infraestructura Crítica

Meta: Estabilizar, restaurar y reconstruir infraestructura en especial la infraestructura crítica y la que ofrece servicios directos a la población. Minimizar las amenazas a la seguridad para restaurar, revitalizar de manera eficiente y permanente.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales	Estado / Gobierno	Municipios, Infraestructura
FEMA	■ GOB	Critica (CIKR), Sector
GSA	NMEAD	<u>Privado y</u> <u>Organizaciones No</u>
USCG	DTOP	Gubernamentales
EPA	DVPR	■ MIDA
DOD	DSPR	■ AIPR
DOJ	■ AEE	■ AFC
DOI	AAA	■ Asociación.
USACE	NPPR	Hospitales
DOE	NCBPR	Compañías
	NCEMPR	Privadas/BEOC
	■ DSP	 Asociación de Transportistas

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 2 es; respuesta.

Tarea Actividad Crítica:

- o Restaurar infraestructura.
- Comunicaciones
- o Transportación
- o Agua
- Energía
- Infraestructura Critica
- o Servicios de Gobierno
- o Escuela
- Negocios

OBJETIVO IX - Restaurar Infraestructura Crítica

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Colapso de red celular y data.
- Colapso del sistema eléctrico
- Respondedores son víctimas del evento
- Puertos y Aeropuertos cerrados
- Carreteras bloqueadas por derrumbes y escombros
- Facilidades Hospitalarias pueden verse severamente afectadas
- Áreas remotas completamente aisladas, incomunicadas
- Suplidos esenciales escasean (gas, comida agua)

Requerimientos de Información: Describe la información requerida para validar las presunciones y poner medir el progreso para el cumplimiento de las estrategias operacionales. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Comparar y analizar objetivos: establecer evaluaciones y situaciones de daños.
- Establecer medidas de efectividad a los objetivos: antes y después del evento.
- Plataformas no tradicionales para obtener información.

Decisiones Claves y Consideraciones							
Decisión	Responsable	Consideraciones					

OBJETIVO IX -	Restaurar Infrae	estructura Crítica							
Funciones Críticas									
Función	Responsable	Medición de Efectividad							
Servicios gubernamentales	GOB/ASG/DHP R/FEMA	Planificación y el análisis operativo entre los servicios gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado?							
AAA- AEE- Comunicaciones	AAA/AEE/JRT	Analizar, priorizar, adjudicar, asignar y movilizar recursos públicos y privados para apoyar las jurisdicciones locales, estatales, tribales, territoriales e insulares y la transición a la recuperación a largo plazo							
Transportación	DTOP/ACT	Planificación y el análisis operativo entre los servicios gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado?							
Escuela	DEPR	Planificación y el análisis operativo entre los servicios gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado?							

OBJETIVO IX - Restaurar Infraestructura Crítica									
Recursos Necesarios para llevar a Cabo las Funciones Críticas									
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada					
Asignar recursos de personal para la restauración de las utilidades	El personal debidamente adiestrado en el manejo del sistema eléctrico, pluvial y de comunicaciones de la Isla	12/AEE, 11/AAA, 2/JRT							
Asignar los recursos para energía, agua y comunicaciones	Asignar recursos para la suplir servicios de agua, energía eléctrica y comunicaciones en áreas prioritarias tales como hospitales, centros comerciales, etc.	12/AEE, 11/AAA, 2/JRT							
Abrir oficinas de gobierno	Abrir oficinas regulares o móviles para continuar ofreciendo los servicios gubernamentales.	GOB/DHPR							
Transportación	Coordinar rutas de transporte colectivo, tales como AMA, Tren Urbano y porteadores públicos para atender las necesidades de transporte de la comunidad	1/DTOP/ATI/ AMA							
Escuela	Apertura de escuelas que no se estén usando como refugios para el reinicio del curso escolar y si es necesario transfiriendo estudiantes a otras escuelas para que continúen sus clases.	5/DEPR							

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO IX - Restaurar Infraestructura Crítica

	Fase 2 a - Comienzo de incidente								
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA		
+24H	Comunicaciones	Activar uso de métodos alternos de comunicación	2	JRT	NMEAD Municipios				
+24H	Comunicaciones	Recomendación del uso de los teléfonos satelitales en todas las agencias	ALL	JRT	ALL	No saben usar el teléfono satelital	JITT del uso correcto de teléfonos satelitales		
+24H	Comunicaciones	Activación de los comunicadores autorizados KP4 para transmitir reportes de daños preliminares en toda la isla.	5	NMEAD	Municipios FCC	Los KP4 no se reportan	Las zonas de NMEAD establecen comunicación satelital y enviar personas a identificar a los KP4 para verificar que no hayan sido víctimas en sus comunidades		
+24H	Comunicaciones	Coordinación de las comunicaciones de KP4 a través de NMEAD	5	NMEAD	FCC FEMA PRNG				
+24H	Comunicaciones	Remoción de escombros que obstruyen los accesos a las torres celulares y lugares de repetidoras de comunicación principales	3	DTOP	Municipios	No hay recursos para abrir brecha a esos lugares	Movilización Contratistas privados para que establezcan brigadas de limpieza de carreteras y caminos a los SITES		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Comunicaciones	Coordinación con empresas de telecomunicaciones para que activen sus brigadas de reparación de la red. (AT&T, Claro, Open Sprint, T-Mobile, etc.)	5	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios BEOC		
+24H	Comunicaciones	Coordinación con las empresas de telecomunicaciones (AT&T, Claro, Open Sprint, T-Mobile, etc.) para que activen torres de comunicación móviles	2	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios BEOC	No tienen el equipo disponible en la Isla	Comenzar a hacer gestiones para que estas compañías adquieran esos equipos y desarrollen esas capacidades desde ahora
+24H	Obras Publicas	Limpieza de carreteras, rehabilitación de puentes primarios para permitir accesos	3	DTOP	NMEAD NPPR	No hay recursos	Movilización Contratistas privados para que establezcan brigadas
+24H	Obras Publicas	Coordinar limpieza de carreteras y autopistas para permitir el flujo vehicular.	3	DTOP	NMEAD NPPR	No hay recursos	Movilización Contratistas privados para que establezcan brigadas
+24H	Transportación	Poner en acción plan de rutas alternas de la transportación colectiva (AMA) y energización de las vías del tren urbano.	3	DTOP	ATI		
+24H	Agua	Evaluación de daños a embalses, represas, plantas de tratamiento, plantas de bombeo e infraestructura de la AAA.	5	AAA	NMEAD DAPR DSPR JCA FEMA		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Energía	Evaluación de daños al sistema de generación y distribución	12	AEE	NMEAD	Las naves de AEE no están en servicio	Utilizar naves del NPPR o contratar servicios de trasportación aérea con Eco Lift o Caribbean Heli-Jet que tienen licencias comerciales
+24H	Energía	Realizar sobre vuelos de reconocimiento tan pronto el tiempo lo permita	12	AEE	NMEAD PRNG	Si las condiciones del tiempo lo permiten. Disponibilidad de naves	Caribbean Heli-Jet Ecolift Renta de naves o coordinación con agencias.
+24H	Servicios de Gobierno	Identificar un personal de supervisión que formen unos equipos para llevar a cabo una evaluación de los daños causados por el incidente y hacer una lista de recursos necesarios para reestablecer los servicios lo antes posible	ALL	ALL	ALL	Personal gubernamental no se reporta a trabajar	Utilizar a personal gerencial o de confianza para realizar labores. Si tiene grupos voluntarios, ofrecer un JITT y utilizarlos para realizar las labores
+24H	Servicios de Gobierno	Iniciar evaluación de daños a estructuras y facilidades del gobierno.		ALL	ALL		
+24H	Servicios de Gobierno	Monitoreo de los individuos con supervisión electrónica que estaban en refugios o en casa de familiares para continuar con la supervisión	13	DCR	NPPR (Unidad de Arrestos Especiales)	No hay comunicación Falta de personal o utilidades	Personal de la región unidades de Corrección visitaran refugios y casas familiares

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Servicios de Gobierno	Coordinar servicios de seguridad y protección de las facilidades utilizando, empresas de servicios de seguridad, personal interno de seguridad, policías estatales o policías estatales	13	NPPR	AEP OGP SECURITY FEMA NMEAD DEPR BEOC	No hay policías suficientes	Utilizar recursos de agencias de ley y orden o contratar servicios de seguridad privada
+24H	Escuelas	Los directores de las escuelas tienen que estar disponibles para abrir las escuelas como refugios adicionales a los ya previamente abiertos	6	DEPR	DEPR AEP NMEAD AEE AAA NPPR PMs'	Los directores no se reportan a trabajar	Bombero corta candados de escuelas y personal de DVPR se encarga de habilitar el refugio
+24H	Escuelas	Asegurarse que mantiene seguridad en los refugios por parte de la NPPR o PM	6	DEPR	NPPR AEP NMEAD AEE AAA NPPR PMs'	No hay policías suficientes	Utilizar recursos de agencias de ley y orden o contratar servicios de seguridad privada
+24H	Escuelas	Los administradores de refugios deben estar realizando sus labores y evaluando las condiciones del refugio y transmitiendo informes cada 12 horas del estatus de su refugio al DEPR y la zona de NMEAD	6	DVPR	DEPR AEP NMEAD AEE AAA NPPR PMs'	No hay sistemas de comunicación para transmitir informes	Establecer sistema de "Runners" que llevaran los informes a la mano a la zona de NMEAD a la cual pertenezca el refugio

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Escuelas	Coordinar ayuda con generadores de electricidad y cisternas de agua para escuelas.	5	NMEAD	DEPR AEP NMEAD AEE AAA NPPR PMs'	No hay recursos	Solicitar asistencia a FEMA
				Fase 2 B			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Comunicaciones	Mantener comunicación con los comunicadores autorizados KP4 para transmitir reportes de daños preliminares en toda la isla.	2	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios		
+72 H	Comunicaciones	Mantener coordinación de las comunicaciones de KP4 a través de NMEAD	2	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios		
+72 H	Comunicaciones	Desplegar y programar sistemas móviles y portátiles de comunicación, incluyendo las consolas interoperables P25 y canales tácticos	5	NMEAD	JRT Municipios FCC	Los municipios no tienen consolas interoperables	Activar las Regiones de Seguridad Pública (Homeland Security) para interoperabilidad en comunicaciones
+72 H	Comunicaciones	Coordinar contratistas privados para responder y trabajar en la restauración del sistema	2	JRT	NMEAD NPPR BEOC	Contratistas privados piensan que no pueden trabajar por toque de queda	Informar a los técnicos de comunicaciones que ellos son considerados PERSONAL ESENCIAL DE EMERGENCIAS

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Comunicaciones	Coordinación para establecer brigadas de limpieza de carreteras y remoción de escombros que dan acceso a puntos de repetidoras	2	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios		
+72 H	Comunicaciones	Mantener coordinación con las empresas de telecomunicaciones (AT&T, Claro, Open Sprint, T-Mobile, etc.) para que activen sus brigadas de reparación de la red	2	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios	No hay recursos para abrir brecha a esos lugares	Movilización Contratistas privados para que establezcan brigadas de limpieza de carreteras y caminos a los SITES
+72 H	Comunicaciones	Coordinación con DTOP y Municipios para abrir caminos a las torres de comunicaciones celulares, radio frecuencias y repetidores	2	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios		
+72 H	Transportación	Reestablecer los servicios de lancha de Vieques y Culebra	1	DTOP	ATM USCG	Las lanchas fueron afectadas por el incidente	Hacer contrataciones de emergencia con embarcaciones privadas que tengan capacidad para movilizar personas. Movilizar a las personas con helicópteros u otro medio aéreo.
+72 H	Transportación	Poner en acción plan de rutas alternas de la transportación colectiva (AMA) y energización de las vías del tren urbano.	1	DTOP	AMA, ATI		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Agua	Coordinación de generadores eléctricos para estaciones de bombeo, sub estaciones,	5	AAA	NMEAD	No hay recursos	Solicitar a FEMA
+72 H	Agua	Ejecución de plan de suministro de agua potable a comunidades sin servicio. Activas las estaciones de llenado de camiones (jirafas)	5	AAA	Municipios NPPR NMEAD		
+72 H	Agua	Comenzar a movilizar recursos para reparar los sistemas que hayan sido afectados por la emergencia	5	AAA	NMEAD	No hay accesos a áreas afectadas	Utilizar rutas alternas establecidas por DTOP o solicitar ayuda al municipio
+72 H	Agua	Coordinar las pruebas de laboratorio para verificar la potabilidad del agua	5	AAA	NMEAD	Los laboratorios fueron afectados	Utilizar laboratorios del estado o privados en la isla que puedan hacer las pruebas
+72 H	Agua	Hacer comunicación de riesgo sobre potabilidad del agua y formas de cómo consumirla	8	DSPR	NMEAD AAA		
+72 H	Energía	Realizar sobre vuelos de reconocimiento tan pronto el tiempo lo permita	12	AEE	GOB NMEAD	No hay naves	Utilizar naves del NPPR o contratar servicios de trasportación aérea con Eco Lift o Caribbean Heli-Jet que tienen licencias comerciales

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Energía	Establecer prioridades de restablecimiento de los servicios de energía eléctrica, comenzando por Centro Médico, Hospitales primarios públicos o privados, aeropuerto, zona portuaria, centros de distribución de alimentos, plantas de purificación y embotellamiento de agua, centros de distribución de combustible, centros de comunicaciones, hoteles, supermercados, farmacéuticas, comercios y residencias	12	AEE	GOB NMEAD		
+72 H	Energía	Verificar inventarios y solicitar piezas para las reparaciones de la red	12	AEE	NMEAD USACE OGP DHPR FEMA	No hay piezas en inventario	Hacer órdenes de compra de emergencia
+72 H	Infraestructura Crítica	Coordinar esfuerzos de evaluación de daños de infraestructura crítica (IC) privada	5	NMEAD	PRIDCO DHS Protective Security Advisor FEMA SBA AIPR (Farmacéuticas) BEOC		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Infraestructura Crítica	Ofrecer apoyo a las empresas clasificadas como infraestructura critica para que estas puedan tener acceso a servicios esenciales para reestablecer sus operaciones	5	NMEAD	PRIDCO DHS Protective Security Advisor FEMA SBA, AIPR (Farmacéuticas)		
+72 H	Servicios de Gobierno	Iniciar evaluación de daños a estructuras y facilidades del gobierno.	ALL	ALL	ALL		
+72 H	Servicios de Gobierno	Activar el proceso de comunicación con los empleados de la agencia para conocer su condición luego de la emergencia e identificar sus necesidades básicas	ALL	ALL	ALL		
+72 H	Servicios de Gobierno	Documentar todos los daños ocurridos por la emergencia y realizar estimados de costos para presentarlos a la compañía de seguros de la agencia	ALL	ALL	ALL		
+72 H	Servicios de Gobierno	Activar personal esencial no de emergencia para que se vayan reportando a sus centros de trabajo para ayudar en los procesos de limpieza y restablecimiento de servicios públicos de las agencias	ALL	ALL	ALL		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Escuelas	Evaluar las condiciones del agua potable en el refugio. Verificar la cisterna y las condiciones de esta	6	DEPR	DVPR AAA NMEAD DSPR AAA	No saben cómo evaluar el agua	Solicitar consulta con AAA y DSPR para procesos. Realizar un JITT
+72 H	Escuelas	Asegurarse de que tenga agua potable en galones y botellas en el comedor escolar para asegurar que pueda cocinar y suplir a los refugiados	6	DEPR	DVPR DSPR	No hay agua potable	Solicitar camiones de agua al municipio o a la AAA. Establecer protocolo de hervir el agua por 10 minutos antes de poder ser utilizada. Consultar con DSPR para procesos adicionales
+72 H	Escuelas	Mantener control del inventario de comida dentro del comedor escolar	6	DEPR	DVPR NMEAD Municipios	No hay inventario	Transferir alimentos de otra escuela o Solicitar alimentos a la Autoridad Escolar de Alimentos
+72 H	Escuelas	Coordinar recogido de escombros en escuelas.	6	DEPR	Municipios NMEAD DTOP		
+72 H	Negocios	Hacer comunicación de riesgo y de situación a las empresas para que activen sus planes de continuidad de negocios	5	NMEAD	DHS-PSA		
+72 H	Negocios	Coordinar a través de asociaciones la disponibilidad de recursos privados que puedan ser necesarios por parte del gobierno para responder a la emergencia.	5	NMEAD	AIPR DHS-PSA		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Negocios	Solicitar a los coordinadores de la empresa privada la lista de empresas que tienen capacidades para distribución de combustible, alimento, agua y medicamentos para ser contratados de ser necesario por el estado o FEMA	5	NMEAD			
+ 72 H	Escuelas	Autoridad de Edificios Públicos y Oficina para el mejoramiento de escuelas verificar condiciones y evaluar daños para poder reiniciar clases lo antes posible.	6	DEPR	DVPR AEP NMEAD AEE AAA NPPR PMs'		
+72 H	Negocios	Dar apoyo y compartir información con las empresas para que puedan tener acceso a distribuidores de combustible en el caso que sus suplidores no respondan	5	NMEAD	CSP		
+72 H	Negocios	Facilitar el proceso de descargue de mercancías en los muelles para abastecer a los comerciantes.	7	APPR	DHPR		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Negocios	Dar prioridad en el puerto y a las empresas que tienen vagones con alimentos, agua, generadores eléctricos, piezas mecánicas para motores, aceites y filtros para motor, piezas y accesorios eléctricos, cables eléctricos, tubería eléctrica, equipo de comunicaciones, equipo de rescate y emergencias, postes de todo tipo, material de construcción, tanques de combustible y baterías. Material de plomería. Sistemas de semáforos. Equipo médico, reactivos de laboratorios. Equipo médico asistido. Embarques de Mercaptano, cloro gas y polímero, HTH, formaldehido. Equipo de seguridad y safety.	7	DHPR	NMEAD APPR AMA DTOP	Falta de información a los empleados de DHPR sobre procesos de prioridad de emergencias	Realizar JITT con todos los empleados y explicar procedimientos bajo circunstancias de emergencia

				Fase 2 C			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Comunicaciones	Desplegar y programar sistemas móviles y portátiles de comunicación, incluyendo las consolas interoperables P25 y canales tácticos	2	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios		
30 días	Comunicaciones	Coordinar contratistas privados para responder y trabajar en la restauración del sistema	2	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios BEOC	Los contratistas no pueden acceder a los Sites	DTOP hará gestiones para abrir acceso a los lugares críticos
30 días	Comunicaciones	Coordinación con empresas de telecomunicaciones (AT&T, Claro, Open Sprint, T-Mobile, etc.) que activen sus brigadas de reparación de la red	2	JRT	NMEAD AEE DTOP Municipios BEOC	Los contratistas no pueden acceder a los <i>Sites</i>	DTOP hará gestiones para abrir acceso a los lugares críticos
30 días	Comunicaciones	Dar apoyo a las empresas de comunicaciones para tener acceso al combustible para sus generadores en los lugares donde hay antenas y repetidores	5	NMEAD	JRT CSP BEOC		
30 días	Comunicaciones	Establecer plan de trabajo para energizar las localidades con repetidores y antenas que usan las agencias federales y estatales	12	AEE	JRT NMEAD BEOC		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Obras Publicas	Coordinar recogido de escombros con los municipios.	3	DTOP	NMEAD Municipios FEMA USACE	No hay recursos	Utilizar contratistas a través de FEMA y USACE
30 días	Obras Publicas	Coordinar reparaciones a puentes y carreteras con contratitas privados y Cuerpo de Ingenieros.	3	DTOP	NMEAD Municipios FEMA USACE	No hay recursos	Utilizar contratistas a través de FEMA y USACE
30 días	Transportación	Reestablecer el servicio de Llame y Viaje	1	DTOP	AMA		
30 días	Transportación	Reestablecer los servicios al conductor y licencias	1	DTOP	CESCO	Exceso de clientes y poco personal	Considerar privatizar servicios a través de servicios de gestoría y que sea el cliente quien escoja el proveedor de servicio y pague por dichos servicios
30 días	Energía	Coordinación con las brigadas de trabajo de AEE y brigadas de USA para reparar líneas o áreas de la infraestructura afectadas.	12	AEE	FEMA USACE		
30 días	Energía	Coordinar el recogido de materiales y suministros para el sistema de energía eléctrica en los Puertos.	12	AEE	NMEAD DHPR Puertos		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Infraestructura Crítica	Solicitar a las empresas clasificadas como IC un estimado de Business Impact Analysis y un resumen de consecuencias del Business Interruption a nivel local, Estados Unidos e Internacional	5	NMEAD	PRIDCO DHS Protective Security Advisor BDE FEMA SBA AIPR (Farmacéuticas)		
30 días	Servicios de Gobierno	Relocalizar funciones esenciales de las agencias en lugares alternos para ofrecer servicios de forma temporera de ser necesario	ALL	ALL	ALL		
30 días	Servicios de Gobierno	Establecer oficinas de servicio móviles con horarios alternos para atender al público e informarlo.	ALL	ALL	ALL		
30 días	Servicios de Gobierno	Coordinación con los proveedores de servicios y productos para entregar equipos y materiales esenciales para la respuesta y recuperación de la agencia	ALL	ALL	ALL		
30 días	Servicios de Gobierno	Identificación de fondos para el pago de las reparaciones y reemplazo de equipo de la agencia	ALL	ALL	ALL		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Negocios	Coordinar energización de las áreas comerciales para comenzar a mover la actividad económica y ayudar al ciudadano.	ALL	ALL	ALL		

OBJETIVO X- Cuidado en Masa y Refugios

Meta: Coordinar los esfuerzos organizados de respuesta para el manejo, administración y recuperación de un desastre. Proveer servicios de alimentación, salud y seguridad en los refugios, a población con necesidades especiales y a la población en general, viabilizar el suplido de donativos y salvaguardar las mascotas. Establecer coordinación con grupos voluntarios, con los centros de distribución y coordinar la reunificación de las familias.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales	Estado / Gobierno	Municipios, Infraestructura
FEMA	■ GOB	Critica (CIKR), Sector
GSA	NMEAD	<u>Privado y</u> Organizaciones No
USCG	DTOP	Gubernamentales
EPA	DVPR	■ MIDA
DOD	DSPR	■ AIPR
DOJ	AEE	AFC
DOI	AAA	 Asociación Hospitales
USDA	NPPR	• Compañías
	NCBPR	Privadas/BEOC
	NCEMPR	 Asociación de
	DFPR	Transportistas

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 2 es; respuesta.

- Tarea Actividad Crítica: Cuidado en Masa y Refugios
- Desalojo Preventivo y Refugios
- Población en General
- Desalojos Población Médica (Terrestres/ Aéreos)
- o Poblaciones Especiales

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Congestión en las comunicaciones celulares y data.
- Colapso del sistema eléctrico
- Respondedores pueden ser víctimas del evento
- Puertos y Aeropuertos cerrados
- Carreteras bloqueadas por derrumbes y escombros
- Facilidades Hospitalarias pueden verse severamente afectadas
- Áreas remotas completamente aisladas, incomunicadas
- Suplidos esenciales escasean (gas, comida agua)

OBJETIVO X- Cuidado en Masa y Refugios

Requerimientos de Información: Esta es la información que es necesaria para llevar a cabo las tareas y poder cumplir con los objetivos. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Rutas de evacuación
- Inventario de Transportistas
- Disponibilidad de camas en los Hospitales
- Áreas Vulnerables
- Población en asilos de ancianos
- Inventarios de artículos en los refugios
 - Disponibilidad de empleados en los refugios

Decisión Responsable Consideraciones In the secondary of the secondary of

Funciones Críticas								
Función	Medición de Efectividad							
Evacuación Población General (aire/tierra)	NMEAD/Munici pios/DVPR/DS PR/DEPR	¿Población se encuentra en refugios seguros?						
Evacuación Población Medica (aire/tierra)	DSPR/NEMS	¿Se inició a tiempo la evacuación para ser efectiva?						
Transportistas	CSP/DTOP/NE MS	¿Hay suficientes ambulancias?						
Personal Médico en Refugio	DSPR	¿Cada refugio tiene personal médico identificado?						

OBJETIVO X- Cuidado en Masa y Refugios											
Recu	ırsos Necesarios para llev	ar a Cabo las Fı	unciones Críti	cas							
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada							
Transportación	Asignación de personal credencializado para administrar refugios Ofrecer JITT	1 DTOP									
Comunicaciones	A través de los PIOs y el JIC mantener al día la información del censo de refugiados	5,/NMEAD, 7/ASG, 6/DVPR, DEPR,15/JRT									
Espacio y personal para manejo de mascotas	Vigilancia y cuido de mascotas en refugios y albergues de animales	11/DRNA, DAPR									
Personal adiestrado para manejo de refugios	Asignación de personal credencializado para administrar refugios. Ofrecer JITT	5,/NMEAD, 7/ASG, 6/DVPR, DEPR DFPR									
Profesionales de la Salud para visitas a los refugios	Mantener visitas del personal de salud y seguridad, credencializado. Ofrecer JITT	5,/NMEAD, 7/ASG, 6/DVPR, DEPR,13/NP PR									
Información de rutas a los refugios.	A través de los PIOs y el JIC mantener al día la información	5,/NMEAD, 7/ASG, 6/DVPR, DEPR									
Personal para atender los comedores de los refugios	Asignar personal de comedores, credencializado. Ofrecer JITT	5,/NMEAD, 7/ASG, 6/DVPR, DEPR									
Equipo y suministros para atender a las personas en los refugios	Mantener inventario de alimentos, artículos de primera necesidad, etc.	5,/NMEAD, 7/ASG, 6/DVPR, DEPR									

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO X - Cuidado en Masa y Refugios

		Fase 2 A - Con	nie <u>nz</u>	o de inci <u>d</u> e	ente		
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Transportación	Coordinación de transporte de personas afectadas y sin hogar a refugios, con Transporte escolar municipal, AMA, ambulancias, vehículos de NMEAD, etc.	5	OMME Municipios	DVPR AMA NCEMPR NMEAD	No hay suficientes vehículos	Hacer coordinaciones con compañías de taxi, guaguas escolares y guaguas de transporte público
+24H	Transportación	Coordinar servicios de transportación y escolta para voluntarios para apoyo en refugios y en las comunidades	6	DVPR	Municipios AMA NCEMPR NMEAD PRNG	No hay suficientes vehículos	Hacer coordinaciones con compañías de taxi, guaguas escolares y guaguas de transporte público
+24H	Transportación	Coordinar proceso de reubicación de personas refugiadas con familiares	6	DVPR	Municipios AMA NCEMPR NMEAD	El refugiado no tiene transporte disponible	Municipio o DFPR coordina transportación
+24H	Manejo de Voluntarios	Informar a la ciudadanía números telefónicos y detalles de Cruz Roja Americana y Ejército de Salvación	5	NMEAD DFPR NPPR	Cruz Roja OVAD Capellanes Salvation Army		
+24H	Manejo de Voluntarios	Activación de la Cruz Roja, Ejército de Salvación, Organizaciones Voluntarias Activas en Desastre (OVAD), Cuerpo de Capellanes y Organizaciones de Bases de Fe	5	NMEAD DFPR NPPR	Cruz Roja OVAD Capellanes Salvation Army		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Rastreo de refugiados y reunificación familiar	Establecer listas de refugiados con toda su información de contacto y familiares cercanos	6	DVPR	DFPR NMEAD		
+24H	Alimentación de refugiados y otros	Los Encargados de Comedores Escolares mantendrán los comedores escolares en óptimas condiciones para que se pueda cocinar y poder alimentar a los refugiados y para la comunidad aledaña al refugio.	6	DEPR	DVPR NMEAD	Comedores no están en condiciones de preparar alimentos.	Activar los MOU con "food trucks" Guaguas de comidas para que preparen alimentos en zonas aisladas
+24H	Alimentación de Refugiados y otros	Activar a los participantes del programa "Mass Kitchen" para suplir comidas calientes a comunidades aisladas. El programa Mass Kitchen lo componen cocinas industriales privadas, cocinas de restaurante, cocinas de hoteles, comedores de colegios privados y "food trucks"	5, 17	NMEAD	DEPR ASG		
+24H	Servicios Médicos	Verificar medicamentos de seguimiento que necesiten los refugiados. Determinar si hay refugiados que necesiten ser trasladados a hospitales	8	DSPR	NMEAD DVPR NCEMPR	Dificultad de transporte y/o espacios en hospitales	Coordinar ambulancias privadas/ Verificar en las coaliciones de servicios de salud para determinar si hay camas disponibles.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Servicios Médicos	Solicitar reporte HAVBED disponibilidad de hospitales para atender a múltiples heridos.	5	DSPR NMEAD	Municipios OMME	Espacio en hospitales es limitado	Activar los "Western Shelters" Hospitales portátiles, de ser necesario. [Los Western Shelters tienen aire acondicionado portátil y generadores eléctricos y pueden apoyar a los municipios o zonas para el cuidado de las víctimas].
+24H	Servicios a refugios (Agua, catres, medicinas, seguridad)	Evaluar las condiciones y daños que haya tenido el refugio	6	DVPR	DFPR NMEAD		
+24H	Servicios a refugios (Agua, catres, medicinas, seguridad)	Reportar los daños que haya sufrido el refugio y establecer comunicación con las zonas de NMEAD para solicitar cualquier recurso que haga falta en el refugio	6	DVPR	DEPR AEP OMEP DFPR NMEAD	Falta de comunicación	Utilizar sistemas satelitales de alta tecnología de voz y data disponibles en las 11 zonas operacionales de NMEAD

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Servicios a refugios (Agua, catres, medicinas, seguridad)	Enviar camiones cisterna para llenar tanques en los refugios.	6	AAA	DVPR NMEAD PRNG	Acceso a carreteras	Coordinar recogido de agua con camiones del municipio
+24H	Manejo de Grupos Voluntarios	Organizar grupos voluntarios y asignar tareas para apoyo a refugios	5	NMEAD			
+24H	Manejo de Donaciones	Activación plan de manejo de donativos.	5	DFPR	NMEAD, ROJA Y OVAD	Exceso de donaciones innecesarias	Establecer y Publicar lista de prioridades en las donaciones y establecer controles para transicionar de donaciones de productos a donaciones en metálico
+24H	Manejo de Donaciones	Activación y coordinación de personal para centro de acopio de donaciones para realizar inventario y clasificación de productos y recursos de salud y médicos.	5	NMEAD	DFPR PRNG		
+24H	Puntos de Distribución	Activación y montaje de los Centros de Distribución por parte del PRNG	5	NMEAD	ASG PRNG Community Hubs FEMA	PRNG No tiene los equipo adecuado para operar el RSA (Monta cargas, equipo de seguridad, etc.)	ASG tiene que adquirir los equipos necesarios y hacer contratos de emergencia si no están bajo contrato.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Puntos de Distribución	Activación y montaje de los Centros de Distribución por parte de los NMEAD hacia los Community Hubs. La responsabilidad de administrar y manejar la distribución de los centros NMEAD a los Community Hubs es de PRSG.	5	NMEAD	FEMA PRNG Community Hubs		
+24H	Puntos de Distribución	Los Municipios tendrán opción de recoger suministros en los almacenes de NMEAD u obtenerlos de sus propios almacenes regionales. "Regional Staging Area"	5	NMEAD	OMME Municipios		
+24H	Agricultura y Cuidado de animales	Análisis de la situación para establecer misiones de evaluación para garantizar la salud y seguridad de animales en las industrias pecuarias.	11	DAPR	NMEAD		
+24H	Agricultura y Cuidado de animales	Realizar operaciones para el manejo de animales exóticos que hayan sido liberados intencionalmente o escapado de su hábitat	11	DRNA	DAPR NMEAD		
+24H	Agricultura y Cuidado de animales	Vigilancia de animales salvajes en cautiverio (zoológicos) que no hayan escapado debido a las consecuencias del evento	11	DRNA	DAPR NMEAD		
+24H	Poblaciones especiales	Implementar concepto operacional de poblaciones especiales Identificar, Localizar y Alcanzar las poblaciones especiales	5	DFPR	NMEAD		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Poblaciones especiales	Proveer apoyo y guía en los aspectos de salud pública que afectan las poblaciones especiales.	8	DSPR	PREMA Familia Vivienda		
+24H	Poblaciones especiales	Dar prioridad dentro de las poblaciones especiales a infantes, mujeres embarazadas, pacientes de diálisis, envejecientes y comunidad de sordos.	8	DSPR	DFPR DVPR DEPR	Los pacientes no tienen medios de transporte para obtener sus servicios	Coordinar con medio de transporte alterno para poder llegar a sus servicios médicos
+24H	Poblaciones especiales	Evaluar impacto o consecuencias de víctimas identificadas como poblaciones especiales	8	DSPR DFPR		Cuidadores abandonan el hogar.	Coordinar con otras agencias para la atención de los mismos.
		Fa	se 2	В			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Transportación	Continuar con proceso de reubicación de personas refugiadas con familiares	6	DVPR	Municipios AMA NCEMPR NMEAD		
+72 H	Manejo de Voluntarios	Asignar a OVAD servicios de apoyo en los refugios	6	NMEAD DVPR DFPR NPPR	Cruz Roja OVAD Salvation Army		
+72 H	Manejo de Voluntarios	Activación de la Policía Auxiliar para apoyo a la NPPR y transito	13	NMEAD NPPR	CERT		
+72 H	Manejo de Voluntarios	Coordinar servicios voluntarios para asistencia en refugios y en las comunidades de alimentos, ropa, artículos de primera necesidad, servicios de salud y salud mental	6	NMEAD DVPR DFPR NPPR	Cruz Roja OVAD Capellanes Salvation Army		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Rastreo de refugiados y reunificación familiar	Compartir las listas de los refugiados entre refugios para que así los refugiados puedan saber si algún familiar se encuentra refugiado en otro refugio	6	DVPR	DFPR NMEAD	Es un proceso largo y puede ser complicado	Si se puede crear una base de datos que se vaya poblando según se abran los refugios con la información de los refugiados al final el proceso de identificación va a ser más sencillo
+72 H	Rastreo de refugiados y reunificación familiar	Los administradores de refugios enviarán las listas de refugiados a la zona de NMEAD y al EOC posteriormente para crear una base de datos centralizada	6	DVPR	DFPR NMEAD	Es un proceso largo y puede ser complicado	Si se puede crear una base de datos que se vaya poblando según se abran los refugios con la información de los refugiados al final el proceso de identificación va a ser más sencillo
+72 H	Servicios Médicos	Enviar personal de epidemiologia a los refugios para verificar posibilidades de desarrollo de brotes (escabiosis, piojos, conjuntivitis, gastroenteritis, etc.)	8	DSPR	NCEMPR DVPR NMEAD	Se encuentra que se está desarrollando un brote	Se Aíslan las personas infectadas y se toman medidas profilácticas para el resto de los refugiados
+72 H	Rastreo de refugiados y reunificación familiar	Verificación de personas registradas en los refugios con listados de entrada del departamento de Vivienda e identificación de familiares en otros refugios.	6	DVPR	DFPR NMEAD		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Rastreo de refugiados y reunificación familiar	Colaborar con la reunificación familiar.	6	DFPR	NMEAD DVPR Cruz Roja	Falta de personal	Preparar equipo de personas para la ayuda en la reunificación
+72 H	Puntos de Distribución	Movilización y apertura de los Centros de Distribución en coordinación con los municipios y NMEAD	5	NMEAD	PRNG NMEAD Community Hubs FEMA		
+72 H	Puntos de Distribución	Activación y apertura de los Community Hubs	5	NMEAD	PRNG NMEAD Community Hubs FEMA		
+72 H	Puntos de Distribución	Coordinar servicios de protección y seguridad para los Centros de Distribución	5	NMEAD	PRNG NMEAD Community Hubs FEMA		
+72 H	Alimentación de refugiados y otros	Los administradores de refugio mantendrán un inventario al día de los alimentos que tiene el comedor y hará las coordinaciones pertinentes para mantener el inventario de comida de acuerdo a la cantidad de refugiados	6	DVPR	NMEAD DEPR		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Alimentación de refugiados y otros	Establecer planes alternos en casos que la comida, agua o gas no esté disponible en los comedores escolares	6	DEPR	NMEAD	No hay comida o utilidades para cocinarla	Utilizar servicios de comida ambulante "Food Trucks" para preparar comidas a los refugios. Acuerdos colaborativos con estos pequeños empresarios. Almuerzos Satélites
+72 H	Servicios a refugios (Agua, catres, medicinas, seguridad)	Solicitar recursos o reparaciones a aquellas utilidades que son esenciales para el bienestar de los refugiados	6	DVPR	DTOP NMEAD DSPR AAA AEE		
+72 H	Manejo de Grupos Voluntarios	Organizar los grupos voluntarios a través de las zonas de NMEAD	5	NMEAD	Municipios OVAD Capellanes PRNG Community Hubs Grupos Voluntarios		
+72 H	Manejo de Grupos Voluntarios	Activación de los Community Hubs y coordinación con estos de la distribución de ayuda a las comunidades a los cuales estos atienden	5	NMEAD	Municipios OVAD Capellanes PRNG Community Hubs Grupos Voluntarios		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Manejo de Grupos Voluntarios	NMEAD coordina con PRNG la distribución de ayuda a los Community Hubs	5	NMEAD	Municipios OVAD Capellanes PRNG Community Hubs Grupos Voluntarios		
+72 H	Manejo de Grupos Voluntarios	Coordinar con las oficinas de las OMME para identificar las necesidades de personal voluntario	5	NMEAD	OVAD Community Hubs Grupos Voluntarios	Personal voluntario no tiene equipo	La organización a la cual pertenece debe de proveer los recursos necesarios a los voluntarios
+72 H	Manejo de Grupos Voluntarios	Asignar misiones específicas a los grupos voluntarios dentro de la zona o municipios	5	NMEAD	OVAD PRNG Community Hubs Grupos Voluntarios		
+72 H	Manejo de Grupos Voluntarios	Coordinar servicios voluntarios para asistencia en refugios y en las comunidades de alimentos, ropa, artículos de primera necesidad, servicios de salud y salud mental	5	NMEAD	DVPR OVAD Capellanes PRNG Community Hubs Grupos Voluntarios		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Manejo de Donaciones	Recomendar donativos en dinero para poder ser más eficiente e inyectar de inmediato la economía afectada. El manejo de donativos en especie crea dificultades de logística afectando la cadena de suplidos. Debe coordinarse con la Cruz Roja Americana y las organizaciones sin fines de lucro.	5	DFPR	NMEAD Cruz Roja VOAD NGOs		
+72 H	Agricultura y Cuidado de animales	Identificar las áreas con mayores daños a la agricultura	11	DAPR USDA DRNA	Colegio de Veterinario s de PR		
+72 H	Agricultura y Cuidado de animales	Coordinación de servicios preventivos y de cuidado de mascotas con Colegio de médicos Veterinarios, Albergues de Animales de municipios, Sociedad Protectora de Animales y empresas de productos para mascotas.	11	DAPR USDA DRNA	Colegio de Veterinario s de PR		
+72 H	Agricultura y Cuidado de animales	Coordinación con los ganaderos y ranchos de aves para que informen los daños y estimar el impacto	11	DAPR USDA DRNA	Colegio de Veterinario s de PR		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Poblaciones especiales	Verificar con las organizaciones que agrupan estas comunidades las necesidades más apremiantes de las mismas	5	NMEAD	DSPR NCEMPR DVPR	Hay personas con necesidades funcionales y de acceso que tienen algún tipo de trauma físico o enfermedad a consecuencia de la emergencia	Coordinar atención médica con el DSPR y traslado de estos pacientes con NCEMPR
		Fa	se 2	C			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Transportación	Continuar coordinación de reubicación de personas refugiadas con familiares	6	DVPR	Municipios AMA NCEMPR NMEAD		
30 días	Manejo de Voluntarios	Desmovilización de voluntarios al finalizar misiones	5	NMEAD	Cruz Roja, Salvation Army, DVPR	Tareas para los voluntarios que no estén definidas	Desarrollar desde ahora un check list de tareas en las que se puedan emplear voluntarios
30 días	Rastreo de refugiados y reunificación familiar	Coordinar proceso de reubicación de personas refugiadas con familiares	6	DVPR	DFPR NMEAD		
30 días	Alimentación de refugiados y otros	Establecer menús tomando en consideración las necesidades de los refugiados y sus requerimientos alimentarios	5	DEPR	NMEAD DSPR	Hay personas con diabetes, alta presión, pacientes renales entre los refugiados	Establecer menús que satisfagan los requerimientos alimentarios de estos refugiados

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Servicios a refugios (Agua, catres, medicinas, seguridad)	Evaluar cuantos refugiados ya pueden ir regresando a sus hogares y hacer las gestiones pertinentes	6	DVPR OMME	DFPR NMEAD	Van a haber refugiados que no quieren irse de los refugios	Hay que establecer políticas para reubicar estos refugiados e ir liberando los refugios. Hacer una campaña de información pública. Ofrecer ayuda para reacondicionar los hogares de las personas refugiadas.
30 días	Servicios a refugios (Agua, catres, medicinas, seguridad)	Evaluar la necesidad de mantener el refugio abierto, considerar consolidar refugios con otros	6	DVPR	DFPR NMEAD	Hay refugiados que no se quieren ir	Acondicionar los hogares de esos refugiados para alentarlos a regresar a sus áreas
30 días	Servicios a refugios (Agua, catres, medicinas, seguridad)	Dar prioridad a cerrar los refugios que sean escuelas en uso para que las clases se puedan reanudar lo más pronto posible. SI hay escuelas que estén cerradas, desde ya se pueden acondicionar como posibles refugios. Mientras no se estén usando como refugios, se pueden utilizar como centros de adiestramiento para manejo de emergencias.	6	DVPR	DFPR NMEAD	El mantenimiento de estas escuelas cerradas puede resultar caro	Se pueden ceder a los municipios para que las mantengan, a entidades sin fines de lucro o rentar a instituciones privadas que ofrezcan adiestramientos

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Manejo de Grupos Voluntarios	Desmovilizar grupos voluntarios o reasignarle tareas	5	NMEAD	Salvation Army OVAD Cruz Roja TEAM Rubicon	No hay una descripción clara de las tareas que estos voluntarios pueden llevar a cabo	Asignar tareas de manejo de casos, documentación, inspección, apoyo u otras tareas que al cabo de 30 días de la emergencia aun necesiten mucho personal de apoyo.
30 días	Manejo de Donaciones	Coordinación de donativos internacionales se coordinaran a través del Departamento de la Familia, Autoridad de los Puertos y NMEAD.	5	DFPR	NMEAD Cruz Roja VOAD NGOs	No hay almacenes disponibles para manejar los donativos	Utilizar instalaciones cerradas y edificios del gobierno cerrados que se puedan habilitar como almacenes
30 días	Manejo de Donaciones	Coordinación de protección y seguridad para almacenaje y distribución de donativos.	5	DFPR	NMEAD NPPR	No hay suficiente personal de vigilancia	Establecer controles de ingeniería, sistemas de vigilancia electrónicos en los almacenes seleccionados
30 días	Manejo de Donaciones	Coordinar distribución de donativos a través de <i>Community hubs</i> , Cruz Roja Americana, VOAD, iglesias, organizaciones comunitarias etc.	5	NMEAD	PRNG	Las donaciones se pierden por falta de directrices en cómo manejarlas	Establecer un protocolo para diferenciar donaciones de equipos médicos duraderos, medicinas, comida y artículos perecederos vs artículos durables.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Manejo de Donaciones	Distribución de donativos a los municipios y entidades sin fines de lucro.	5	DFPR	NMEAD Ofic. Primera Dama		
30 días	Manejo de Donaciones	Mantener un rastreo y documentación de las donaciones recibidas y distribuidas.	5	DFPR	NMEAD		
30 días	Puntos de Distribución	Re abastecer los Centro de Distribución	5	NMEAD	PRNG FEMA		
30 días	Agricultura y Cuidado de animales	Evaluar la cadena de alimentos de producción local y brindar apoyo a las empresas locales	5, 17	NMEAD	MIDA		
30 días	Agricultura y Cuidado de animales	Estimar los daños a la economía en la agricultura	11	DAPR USDA DRNA	Colegio de Veterinario s de PR		
30 días	Agricultura y Cuidado de animales	Coordinación de condiciones sanitarias para el procesamiento de ganado y aves para consumo humano por parte de agencias estatales y federales	11	DAPR USDA DRNA	Colegio de Veterinario s de PR		
30 días	Agricultura y Cuidado de animales	Evaluación continua del impacto en la agricultura y cuidado de animales domésticos y de granja	11	DAPR USDA DRNA	Colegio de Veterinario s de PR		
30 días	Poblaciones especiales	Tomar medidas de respuesta y acomodo a personas que tienen incapacidades físicas y mentales de acuerdo a su condición	8	DSPR	DFPR NMEAD	Respondedores tratan personas con discapacidad como pacientes y los asignan al departamento de salud	Establecer claramente que una persona con discapacidad NO es un paciente a menos que tenga enfermedad o un trauma. Fortalecer el componente de salud mental en la Isla.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Poblaciones con necesidades funcionales y de acceso	Manejo de casos de personas con discapacidad cognoscitiva o problemas mentales	8	DSPR	NPPR NMEAD NMEPR	No hay tribunales abiertos para generar una orden de traslado de pacientes mentales	En casos de desastre, hay que desarrollar un mecanismo alterno para ingresar personas con discapacidad mental y que se tornen violentos que facilite el traslado de ese paciente.
30 días	Poblaciones especiales	Coordinación de servicios de apoyo continuos y monitoreo de condiciones de esta población.	8	DSPR	DFPR		

OBJETIVO XI- Refugios Médicos

Meta: Proporcionar servicios médicos a la población afectada con un enfoque en la hidratación, la alimentación y el refugio para aquellos que más lo necesitan, así como el apoyo para reunificar a las familias, al tiempo que mitiga el riesgo de daños adicionales a la persona, propiedad y el medio ambiente.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

. ,		
Agencias Federales	Estado / Gobierno	Municipios, Infraestructura
FEMA	■ GOB	Critica (CIKR), Sector
GSA	NMEAD	<u>Privado y</u> Organizaciones No
USCG	DTOP	Gubernamentales
US Navy	DVPR	
DOD	DSPR	■ AIPR
DOJ	■ AEP	 Asociación Farmacias
DOI	NPPR	de la Comunidad
DSPR	NCBPR	 Asociación Hospitales
	NCEMPR	Compañías
	■ DSP	Privadas/BEOC
		■ Cruz Roja
		Salvation Army

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 2 es; respuesta.

- Tarea de Actividad Crítica: Necesidades Médicas y Refugios Médicos
- Trasportación Médica
- Evacuación Hospitalaria pública y privada
- Transferencia entre hospitales
- Refugios Médicos
- Vigilancia Epidemiológica
- Manejo de Fatalidades
- Almacenamiento de Medicamentos
- Coalición Hospitalaria

OBJETIVO XI- Refugios Médicos

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Médicos no dan abasto con la cantidad de emergencias en los Hospitales y Refugios.
- Algunas carreteras continúan bloqueadas por derrumbes y escombros
- Sistema eléctrico Colapsado
- No hay Comunicación celular
- Hospitales confrontan problemas con generadores eléctricos.
- No hay suficientes ambulancias
- Hay escasez de medicamentos

Requerimientos de Información: Esta es la información que es necesaria para llevar a cabo las tareas y poder cumplir con los objetivos. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Cantidad de refugios médicos.
- Inventario de pacientes en Hospitales
- Camas disponibles en Hospitales privados y públicos
- Hospitales con heli-puerto
- Carreteras bloqueadas por derrumbes y escombros
- Inventario de medicamentos disponibles
- Validar las coaliciones Hospitalarias
- Inventario de FEDERAL MEDICAL STATIONS abiertos

OBJETIVO	OBJETIVO XI- Refugios Médicos										
F	Funciones Críticas										
Función	Medición de Efectividad (Métricas)										
Transportación medica	DSPR	¿Cuáles son los recursos?									
Evacuación Hospitalaria Pública y Privada	DSPR	¿Se llevó a cabo?									
Transferencia entre Hospitales	DSPR, NEMS	¿Cuántas transferencias hubo?									
Refugios Médicos	DSPR	¿Cuántos hay abiertos y operando?									
Vigilancia Epidemióloga	DSPR	¿Vacunación en Masa?									
Manejo de Fatalidades	NCFPR	¿Hay capacidad de almacenaje de cadáveres?									
Almacenamiento de Medicamentos	DSPR	¿Están disponibles en cantidades?									
Coalición Hospitalaria	DSPR	¿Validaron los acuerdos?									

	OBJETIVO XI- Refugios Médicos									
Recu	rsos Necesarios para llev	ar a Cabo las Fi	unciones Críti	cas						
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada						
Disponibilidad de espacio en hospitales	Mantener coordinación con servicios de emergencias médicas y hospitales incluyendo transporte médico privado	5,8/DSPR								
Sistema de comunicación entre hospitales públicos y privados	Evaluar censo de personas hospitalizadas en hospitales públicos y privados. Inventario de camas disponibles. Establecer refugios médicos disponibles en hospitales.	5,8/DSPR								
Personal médico y voluntarios	Coordinación con los voluntarios. Mantener coordinación con los profesionales de la salud y hospitales para información sobre condiciones de salud de la comunidad (vigilancia epidemiológica)	5,8/DSPR								
Vehículos para el transporte de cadáveres	Coordinación de transporte con el NCFPR y utilización de fosas comunes de ser necesario	5,8/DSPR/NC FPR								
Personal para el manejo de cadáveres.	Coordinación de personal con el NCFPR	5,8/DSPR/NC FPR								

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO XI –Refugios Médicos

	Fase 2 A - Comienzo de incidente									
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA			
+24H	Refugios Médicos	Activar a personal médico y de enfermeras para que se reporten a los refugios médicos a los cuales vayan a ser asignados.	8	DSPR PREMA	Empresas Privadas NGOs OVAD	Cantidad de Personal médico reducido debido a la emergencia	Utilizar personal no clínico para funciones como servir comida, preparar suministros, etc.			
+24H	Refugios Médicos	Lugar donde las personas que necesitan enchufes, enfermeras, cuidador y un médico	8	DSPR PREMA	Empresas Privadas NGOs OVAD	No hay suficientes lugares preestablecidos	Utilizar instalaciones como CDTs, Centros de Salud 330, coliseos, salones de reunión, donde se puedan acomodar varias camillas con staff de enfermería y un médico			
+24H	Refugios Médicos	Movilizar a los pacientes que tengan necesidades médicas a un refugio médico	8,5	DSPR PREMA	Empresas Privadas NGOs OVAD	Problemas con el transporte	Utilizar la empresa privada preestablecer acuerdos			
+24H	Transportación Médica	Activar acuerdos colaborativos con compañías privadas de servicio de ambulancias y municipios	13	NCEMPR	Municipios Compañías privadas de ambulancia s	Las compañías privadas de ambulancias pueden no tener personal adiestrado	Crear un programa de adiestramiento a personal de compañías privadas. Facilitar proceso de adiestramientos			

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Desalojos de hospitales Privados y Públicos	Solicitar a los hospitales que hagan una reunión y hagan un análisis de Hazard Vulnerability Assessment (HVA) para determinar sus necesidades inmediatas de recursos. Esto se está haciendo por coalición antes de la emergencia Una buena alternativa seria conducir un "rapid damage assessment" en el cual se identifiquen problemas estructurales y funcionales de la institución	13	NCEMPR	DSPR Coalicione s de hospitales	Dificultad para obtener la información de inmediato	Llevar a cabo el análisis de vulnerabilidad desde ahora y reseñar las necesidades que se identifiquen como críticas.
+24H	Desalojos de hospitales Privados y Públicos	Determinar si hay necesidad de activar los acuerdos colaborativos entre hospitales para el recibo de pacientes	13	NCEMPR	DSPR Coalicione s de hospitales	No hay acuerdos colaborativos	Establecer acuerdos colaborativos a través de las coaliciones de servicios de salud.
+24H	Desalojos de hospitales Privados y Públicos	Luego de estabilizada la emergencia comenzar con el proceso de transportación de los pacientes	13	NCEMPR	DSPR Coalicione s de hospitales		
+24H	Transferencia de Hospitales Privados y Públicos	Coordinación de traslados de pacientes entre hospitales por necesidades o condiciones especiales, por limitaciones de la facilidad hospitalaria y otros. Transferencias de hospitales en PR hacia Hospitales en Estados Unidos.	13	NCEMPR	DSPR Coalicione s de hospitales	Coordinación y acuerdos colaborativos para enviar pacientes a hospitales fuera de Puerto Rico	Llevar a cabo estas coordinaciones por adelantado y establecer los acuerdo colaborativos.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
-24 H	Transferencia de pacientes pediátricos de diálisis	Coordinación entre la facilidad de diálisis del hospital pediátrico y hospitales en EU para trasladar pacientes pediátricos de diálisis previo al desastre	8	DSPR	NMEAD NCEMPR	Transporte aéreo de estos pacientes	Establecer acuerdos colaborativos con una línea aérea que los transporte
+24H	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Monitoreo de enfermedades zoo noticas en comunidades, áreas, rurales & refugios de animales pecuarios y mascotas	11, 8	DAPR DSPR	USDA	No hay suficiente personal asignado a esta misión	Hacer acuerdos colaborativos con profesionales veterinarios del a empresa privada.
+24H	Manejo de Fatalidades	Solicitar reportes de fatalidades directas por el evento a Zonas de NMEAD	6	NCFPR	DSPR NMEAD DMORT	Personal médico con miedo a acusaciones de malpractice o negligencia aluden a causas de muertes no relacionadas con la emergencia	Establecer una política pública para proteger la clase médica para que se puedan reportar esas fatalidades.
+24H	Manejo de Fatalidades	Solicitar reportes de fatalidades directas por el evento a Zonas de NMEAD	6	NCFPR	DSPR NMEAD DMORT	Dificultad para recopilar la información de fatalidades, falta de adiestramientos en personal de las zonas de AEMEAD	Adiestrar al personal manejo de emergencias para reportar fatalidades de forma apropiada

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Manejo de Fatalidades	Solicitar reportes de fatalidades directas por el evento reportadas por hospitales a Regiones del DSPR	6	NCFPR	DSPR NMEAD DMORT		
+24H	Manejo de Fatalidades	Activar protocolos en el NCFPR sobre manejo de fatalidades en masa como forma preventiva.	6	NCFPR	DSPR NMEAD DMORT	Protocolo no está desarrollado	Desarrollar el protocolo
+24H	Strategic National Stockpile (SNS)	Evaluación de la reserva del estado para la identificación de una merma de recursos y la necesidad de activar SNS. [SNS se activa cuando la reserva de medicamentos del estado baja de 30% y bajo una declaración federal de emergencia]	8	DSPR	CDC ASPR NMEAD FEMA RSS	Problemas para contabilizar la reserva del estado	Tener un inventario preciso de la reserva del estado
+24H	Apoyo de Coaliciones Hospitalarias	Utilizar sistemas alternos de comunicación vía radio ente DSPR y los hospitales públicos y privados	8	DSPR	NMEAD Coalicione s de Hospitales	Sistemas de comunicación por radio no funcionan por caída de las torres de comunicación	Utilizar personal radioaficionado. Contactar y mantener un registro de operadores radioaficionados
		Fa	se 2	В			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Refugios Médicos	Dar prioridad en los refugios médicos a los pacientes renales	8	DSPR NMEAD	Empresas Privadas NGOs OVAD Capellanes	Los refugios médicos van a requerir dieta específica y medicinas de seguimiento para los pacientes renales	El Estado supervisará la preparación de los alimentos y considerará cuales medicamentos se llevarán al refugio médico

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Refugios Médicos	Coordinar transportación desde los refugios médicos a los centros de diálisis a pacientes renales	8	DSPR	DVPR NMEAD AMA Compañías de Diálisis	Dificultad para establecer transportación constante	Hacer acuerdos colaborativos por adelantado
+72 H	Refugios Médicos	Identificar lugares y personal para el manejo de pacientes mentales	6	DSPR NMEAD	Empresas Privadas NGOs OVAD	No hay suficientes habitaciones para la cantidad de pacientes mentales que podemos tener	Hacer arreglos colaborativos con otras jurisdicciones
+72 H	Transportación Medica – NCEMPR	Utilizar ambulancias del estado, municipios y compañías privadas para el transporte médico para personas en refugios con condicione de salud, para hospitales, centros de salud y atención de situaciones de emergencias médicas con ambulancias del gobierno, privadas etc.	8	NCEMPR	Municipios Compañías privadas de ambulancia s	No hay suficientes ambulancias	Establecer acuerdos colaborativos con Compañías de autobuses para transportar pacientes menos críticos.
+72 H	Desalojos de hospitales Privados y Públicos	Utilizar las coaliciones de hospitales para ayudar en el proceso de identificación de camas y espacios	8	NCEMPR	DSPR Coalicione s de hospitales NMEAD Municipios	Algunos hospitales no reportan censo de camas	Solicitarlo mediante personal de la OMME
+72 H	Transferencia de Hospitales Privados y Públicos	Activar los acuerdos colaborativos entre hospitales para la transferencia de pacientes	8	NCEMPR	DSPR Coalicione s de hospitales	No hay suficientes camas en los hospitales	Activar surge protocols en los hospitales

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Activar protocolos para monitoreo de situaciones que puedan provocar brotes o riesgos a la salud de la población	8	DSPR	DVPR NMEAD	Los refugios no reportan casos de brotes a tiempo	Los epidemiólogos tienen que visitar los refugios de forma constante y coordinada
+72 H	Manejo de Fatalidades	Confirmar número de fatalidades directas por el evento comparando la información recolectada a través de NMEAD y DSPR. Enviar esta información al NCFPR para que lleve la contabilidad real	8	NCFPR	DSPR NMEAD DMORT	No hay un protocolo estatal de manejo de fatalidades en masa aprobado	Desarrollar un protocolo estatal de manejo de fatalidades en masa
+72 H	Manejo de Fatalidades	Coordinación de identificación y manejo de cadáveres, uso de camiones refrigerados, morgues en hospitales, funerarias e NCFPR.	8	NCFPR	DSPR NMEAD DMORT PRNG (FSRT)	No hay un protocolo estatal de manejo de fatalidades en masa aprobado	Desarrollar un protocolo estatal de manejo de fatalidades en masa
+72 H	Manejo de Fatalidades	Activar las unidades de DMORT para recibir potencial aumento de cadáveres en las facilidades del NCFPR.	8	NCFPR	DSPR NMEAD DMORT	No hay un protocolo estatal de manejo de fatalidades en masa aprobado	Desarrollar un protocolo estatal de manejo de fatalidades en masa
+72 H	Manejo de Fatalidades	Despliegue de recursos y preparación de la facilidad para la activación del Centro de Información de Víctimas (VIC).	8	DSPR	PREMA NCF Familia	Disponibilidad de la facilidad.	Activación de facilidad alterna pre-identificada.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Strategic National Stockpile (SNS)	Luego de una Declaración de Emergencia en salud pública y activación federal del <i>Health and Human Services (HHS)</i> . El personal de HHS usualmente se activa en coordinación con DSPR 48-72 horas antes de que llegue un huracán. Este personal está monitoreando las situaciones que estén pasando en Puerto Rico e Islas Vírgenes	8	DSPR	NPPR HHS PM's	SNS no posee los medicamentos y suplidos que se necesiten	Solicitar esos medicamentos y/o suplidos A farmacéuticas de acuerdo a su producción
+72 H	Strategic National Stockpile (SNS)	De identificar que el abastecimiento de medicamentos en Puerto Rico ha bajado en un 30% se puede activar el plan de distribución de medicamentos a través de los Receive Stage and Store (RSS) de PR.	8	DSPR	NPPR HHS PM's	El conocimiento del plan de distribución de medicamentos no es conocido por todos los respondedores de NMEAD	Diseminar el plan de SNS entre los respondedores de las diferentes agencias.
+72 H	Apoyo de Coaliciones Hospitalarias	Activar acuerdos del DSPR y las coaliciones hospitalarias para atender demanda de servicios médicos	8	DSPR	NMEAD Coalicione s de Hospitales	Las coaliciones van a solicitar apoyo a sus instituciones con las utilidades (diésel, agua, gases médicos)	NMEAD coordinará con los suplidores para que los hospitales e instituciones de salud incluyendo centros de diálisis tengan prioridad para el despacho de utilidades

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Apoyo de Coaliciones Hospitalarias	Coordinar recursos de apoyo como generadores y agua para los hospitales públicos y privados	8	DSPR	NMEAD Coalicione s de Hospitales	Pueden necesitar piezas para los generadores y/o mecánicos	Los hospitales deben tener inventario de piezas y acuerdos con mecánicos que puedan llegar al hospital
+72 H	Apoyo de Coaliciones Hospitalarias	Establecer comunicación y transmisión de datos cada 12 horas entre hospitales y el DSPR	8	DSPR NMEAD Coalicione s de Hospitales		Comunicación por internet o telefónica no funciona	Usar runners
+72 H	Apoyo de Coaliciones Hospitalarias	Utilizar sistemas alternos de comunicación vía radio entre DSPR y los hospitales públicos y privados	8	DSPR	NMEAD Coalicione s de Hospitales	Sistema de comunicación por radio no disponible	Se pueden coordinar runners que vayan a los hospitales una vez al día para recopilar la información y llevarla a la región
		Fa	se 2	C			
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Refugios Médicos	Facilitar servicios a diabéticos y pacientes dependientes de oxígeno	8	DSPR PREMA	Empresas Privadas NGOs OVAD		
30 días	Refugios Médicos	Mantener la evaluación de los casos para el alta correspondiente.	8	DSPR	Familia Vivienda NGOs	Necesidades de los casos atendidos	Apoyo de las agencias pertinentes y NGOs para la asistencia requerida.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Transportación Medica – NCEMPR	Hacer un avalúo de los recursos de transportación medica existente. Solicitar recursos mediante EMAC	8	DSPR NMEAD NCEMPR		Limitaciones económicas para pagar esos recursos	Hacer petición de los recursos estrictamente necesarios
30 días	Desalojos de hospitales Privados y Públicos	Hacer un Preliminary Damage Assessment (PDA) reconocimiento de daños preliminar de los hospitales públicos y privados, incluyendo los CDTs y Centros de Salud 330	8	DSPR NMEAD		El PDA se hace pero no se resuelven los problemas encontrados	Debe haber un presupuesto para resolver situaciones que ameriten solución y que no sean complicadas en exceso
30 días	Desalojos de hospitales Privados y Públicos	Coordinar las actividades correspondientes para los procesos de reunificación de los pacientes desalojados.	8	DSPR			
30 días	Transferencia de Hospitales Privados y Públicos	Utilizar las coaliciones de hospitales para ayudar en el proceso de identificación de camas y espacios(esto se hace al menos una o dos veces al día después de la emergencia)	8	NCEMPR	DSPR Coalicione s de hospitales	Fatiga del personal hospitalario para contestar esta información a diario	Designar un funcionario de cada hospital para que tenga la tarea de presentar esa información al DSPR. Que el estado entonces pida la información al DSPR y no directamente al hospital
30 días	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Monitoreo de situaciones que se puedan convertir en brotes tales como Leptospirosis, sarna humana, dengue, etc.	8	DSPR NMEAD			

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Activar equipos de epidemiología del DSPR por región que evalúen los refugios y los monitoree	8	DSPR NMEAD		No hay suficientes epidemiólogos	Contratar temporeramente enfermeras epidemiólogas. Solicitar ese recurso a HHS
30 días	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Establecer mecanismos para que el personal de enfermería pueda identificar la posibilidad de un potencial brote	8	DSPR NMEAD			
30 días	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Activar epidemiólogos regionales	8	DSPR NMEAD		No hay suficientes epidemiólogos	Contratar temporeramente enfermeras epidemiólogas. Solicitar ese recurso a HHS
30 días	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Activar epidemiólogos en el EOC de Salud	8	DSPR NMEAD			
30 días	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Evaluar la necesidad de establecer y abrir Federal Medical Station (50 pacientes por FMS)	8	DSPR NMEAD		Los FMS tienen unos requisitos preestablecidos para poder abrirlos	Evaluar varios lugares y hacer una lista de las instalaciones que cumplen con los requisitos para poder ser un FMS. Realizar estudio antes de la emergencia y tener una base de datos de estos lugares preseleccionados

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Evaluar la necesidad de solicitar el programa y activar el <i>National Disaster Medical System (NDMS) de Veterans Affairs</i> (Se piden 20 camas por hospital y llegan médicos de EEUU para aumentar la capacidad del hospital)	8	DSPR NMEAD		Muchos hospitales van a estar con un sobrecupo de pacientes	Abrir FMS, utilizar un buque hospital (Comfort) que se coordine para que llegue más temprano en la emergencia de ser posible.
30 días	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Evaluar la necesidad de solicitar a NDMS transporte aéreo a través del US Air Force	8	DSPR NMEAD		No hay suficientes epidemiólogos	Contratar temporeramente enfermeras epidemiólogas. Solicitar ese recurso a HHS
30 días	Monitoreo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Salud Mental - Evaluaciones de primeros auxilios psicológicos	8	DSPR	NGOs		
30 días	Manejo de Fatalidades	Establecer contacto con los hospitales para que reporten fatalidades por razones indirectas al evento (muertes por falta de energía eléctrica en pacientes que dependen de estas para vivir, etc.)	8	DSPR	NCFPR NMEAD DMORT	No hay comunicación de datos	Utilizar los sistemas de radio comunicación de los hospitales. Utilizar los sistemas satelitales en cada Zona de NMEAD o los radios de 100 vatios.
30 días	Manejo de Fatalidades	Realizar análisis en el NCFPR de cuantas personas fallecieron por razones indirectas posterior al evento (Falta de medicamentos, falta de oxígeno o falta de tratamiento de condiciones preexistentes)	8	NCFPR	DSPR NMEAD DMORT		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días	Manejo de Fatalidades	Recursos para manejo de mortandad animal.	11	DAPR	JCA USDA		
30 días	Strategic National Stockpile (SNS)	El DSPR coordinará las rutas y recipientes de los medicamentos del programa SNS	8	DSPR	NMEAD NPPR HHS PM's		
30 días	Strategic National Stockpile (SNS)	El DSPR coordinará con la NPPR la escolta de los camiones que van con los medicamentos	8	DSPR	DSPR DTOP NPPR HHS PM's		
30 días	Strategic National Stockpile (SNS)	Si es necesario el DSPR y su equipo de SNS solicitará un 12 hours Push Package con 121 contenedores especiales a través de aviones del USAF. Esto se llevará a cabo si la reserva de SNS no da abasto con la necesidad de la Isla.	8	DSPR	NPPR HHS PM's		
30 días	Apoyo de Coaliciones Hospitalarias	Coordinar recursos de apoyo como generadores y agua para los hospitales públicos y privados	8	DSPR	NMEAD Coalicione s de Hospitales		
30 días	Apoyo de Coaliciones Hospitalarias	Establecer comunicación y transmisión de datos cada 12 horas entre hospitales y el DSPR	8	DSPR	PREMA Coalicione s de Hospitales		

OBJETIVO XII – Respuesta Operacional

Meta: Mantener en funcionamiento las operaciones de respuesta luego de ocurrido el evento catastrófico. Consistencia en los procesos organizados para el manejo, administración y respuesta de los esfuerzos de coordinación con las demás agencias del gobierno para monitorear un manejo adecuado de los recursos disponibles.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches.* Operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico y de FEMA.

Agencias Federales

- FEMA)
- DOD
- USACE
- GSA
- EPA
- DOJ
- USDA

Estado

- GOB
- NMEAD (NMEAD)
- Todos los ESF y Agencias de apoyo

Municipios, Infraestructura Critica (CIKR), Sector Privado y

Organizaciones No Gubernamentales

- Asociaciones Empresariales
- MIDA
- Community Hubs
- Compañías Privadas
- Suplidores ASG

Concepto Operacional: Este objetivo aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de la fase 2 es; respuesta.

- Tarea Actividad Crítica: Respuesta Operacional
- o Identificación Recursos
- o Adquisición Recursos
- o Comunicaciones Interoperables Sostenidas
- o Plan de Acción de Incidentes por periodo Operacional
- Manejo áreas Almacenajes
- Manejo de distribución de Productos esenciales
- Logística
- Monitoreo Cadena de Suplidos
- Información y Mapas Geo Referenciales
- Distribución de Información Comunicación de Riesgos

OBJETIVO XII – Respuesta Operacional

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Dificultad en el suplido de artículos esenciales
- Compras de emergencia
- Disturbios en los refugios
- Problema con el suplido de artículos en los refugios
- Suplidos esenciales escasean (gas, comida agua)

Requerimientos de Información: Esta es la información que es necesaria para llevar a cabo las tareas y poder cumplir con los objetivos. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Recursos de la agencia
- Listado de contacto de transportistas y choferes
- Inventario en las facilidades disponibles
- Listado de proveedores por contratos
- Verificar capacidades de comunicación alterna
- Listado de áreas de almacenamiento de productos
- Inventario de artículos en los Almacenes

Decisiones Claves y Consideraciones

Decisiones Claves	Responsable	Consideraciones		
Ordenar Inventario Almacenes		¿Qué productos hay?		
Capacidad de refugios alternos		¿En dónde están localizados?		
Cadena de Suplido		¿Cuál es la dificultad con los suplidos?		

	OBJETIVO XI	I – Re	spuesta	Оре	eracional			
	F	uncion	es Críticas	;				
Función		Respo	onsable		Medición de efectividad (métricas)			
Identificación de F	Identificación de Recursos		NMEAD					
Adquisición de Re	cursos	NI	MEAD					
Comunicaciones I Sostenidas	nteroperables	,	JRT					
Plan de Acción de periodo Operacion	•	,	ALL					
Manejo Áreas de A	Almacén	NMEA	AD/FEMA					
Manejo Distribució Esenciales	on de Productos	NI	MEAD					
Logística		NI	MEAD					
Cadena Suplido		NMEAD MIDA FEMA						
Información y Map Referenciales	oas Geo	DTOP/ACT						
Distribución de Inf Comunicación de		NMEAD/GOB						
Recu	ırsos Necesarios p	ara llev	ar a Cabo	las F	unciones Críti	cas		
Recursos	Descripción		ESF / Líder equipo		FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada		
Vehículos	Vehículos especializados, camiones cisternas (diésel), grúas, equ pesado.							
Equipos de almacén	Montacargas, plataformas, handt etc.	rucks,						
Sistema de comunicaciones, radios y teléfonos satelitales	icaciones, y Teléfonos de línea radios regulares y satelitales							
Personal adiestrado en logística	Personal adiestrad coordinación y utili de recursos							

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO XII – Respuesta Operacional

		Fase 2 A - Con	nienz	o de incid	ente		
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Identificación de Recursos	Realizar evaluación de necesidades de recursos para la respuesta	7	ASG	NMEAD	No hay contratos vigentes	Realizar contratos de emergencia y hacer solicitudes de cotización
+24H	Órdenes de compra de recursos y servicios	Realizar sistema de órdenes de compra manual con órdenes de compra pre identificadas con números preautorizados	7	ASG	NMEAD	No hay compradores oficiales de ASG	Utilizar compradores de otras agencias estatales y que tengan el mismo poder administrativo que un comprador de ASG
+24H	Sostener Comunicaciones Interoperables	Hacer pruebas de radio y de interoperabilidad	5	NMEAD			
+24H	Planes de manejo de incidentes	Adelantar pago de servicios de compra de alimentos (PAN)	5	DFPR	NMEAD	No hay sistemas de Comunicación para usar las tarjetas	Distribuir vales o sistema manual que sea representativo de valor para los comercios para la compra de suministros de emergencia ***

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Manejo de las áreas de almacenamiento de recursos y suministros	Evaluar inventarios en las áreas de almacenamiento de recurso y suministros.	5	NMEAD			
+24H	Manejo y distribución de bienes y artículos esenciales	Comenzar la distribución de materiales y productos esenciales a las comunidades aisladas que hayan sido identificado por los municipios	7	NMEAD	PRNG Community Hubs		
+24H	Logística	Mantener dispensa del cobro de arbitrios de DHPR hasta 30 días para mantener flujo de mercancías y suministros para la población en general.	5	DHPR	NMEAD		
+24H	Manejo y distribución de bienes y artículos esenciales	Activación y montaje de los Centros de Distribución por parte de los NMEAD hacia los Community Hubs.	5	NMEAD	FEMA Community Hubs		
+24H	Cadena de Suplido	Evaluación de Necesidades y coordinación de apoyo de equipos de generadores y combustibles a centros de distribución de alimentos y cadena de suplido esenciales	5	NMEAD	MIDA AIPR		
+24H	Mapas	Localizar empleados que no se hayan reportado a trabajar. Utilizar las coordenadas de sus residencias y enviar a personal para verificar el estatus de sus empleados	ALL	ALL			

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+24H	Compartir información y comunicar información de riesgos	Compartir información entre agencias y establecer sistemas de comunicación de riesgo al público a través de los medios de comunicación	5	GOB	NMEAD	No hay PIO's adiestrados	Adiestrar las personas que fungen como PIO
+24H	Identificación de recursos de emergencia	Proceso de identificación de necesidades inmediatas	ALL	ALL	ALL		
+24H	Identificación de recursos de emergencia	Utilizar recursos que estaban previamente pre-posicionados	ALL	ALL	ALL		
+24H	Transportación marítima y aérea de carga	Tan pronto el USCG autorice, mantener operaciones constantes las 24 horas para movilizar la carga fuera de los muelles y facilitar la entrada de carga de Productos Esenciales	5	NMEAD	Navieros NMEAD FEMA Transportis -tas AIPR	No se puede trabajar 24 horas	Se establezcan turnos de trabajo que permitan el flujo de camioneros de forma expedita
+24H	Transportación marítima y aérea de carga	Notificación a las organizaciones de camioneros de activación	5	NMEAD	Navieros NMEAD FEMA Transportis -tas AIPR		
+24H	Contratos y Acuerdos	Activación de contratos de ASG o cualquier otra agencia y/o acuerdos colaborativos basados en los primeros reportes de daños	7	ASG	OGP DHPR GAR Empresa privada		

	FASE 2B										
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA				
+72 H	Identificación de Recursos	Evaluar flujo de inventarios en almacenes de combustibles, agua, alimentos, medicamentos, piezas de reparación otros.	5	NMEAD	FEMA MIDA AIPR						
+72 H	Identificación de recursos de emergencia	Apertura de los almacenes	5	NMEAD	PRNG						
+72 H	Identificación de recursos de emergencia	Activación de los Staging Áreas para desplegar recursos	5	NMEAD	PRNG						
+72 H	Identificación de recursos de emergencia	Iniciar distribución de Equipos Críticos (Generadores, agua, alimento y combustible) a Infraestructuras Críticas	5	NMEAD	FEMA PRNG						
+72 H	Transportación marítima y aérea de carga	Cuando abra el puerto asignar personal de Puertos y CSP a supervisar las operaciones de desembarque y movimiento de carga marítimo-terrestre	5	NMEAD	CSP APPR						
+72H	Manejo y distribución de bienes y artículos esenciales	Continuación de operaciones de los Centros de Distribución por parte de los NMEAD hacia los Community Hubs.	5	NMEAD	FEMA Community Hubs						
+72 H	Órdenes de compra de recursos y servicios	Dar seguimiento a compras de emergencia.	7	ASG	NMEAD						

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Órdenes de compra de recursos y servicios	Coordinar con ASG compras para servicios y recursos necesarios durante la respuesta al incidente.	7	ASG	NMEAD	Problemas fiscales posteriores al evento por no seguir canales gubernamental es	Hacer circular de como orientar a posibles suplidores como licitadores de ASG. La agencia podrá emitir carta circular obviando por el periodo de la emergencia el requisito de estar registrados.
+72 H	Órdenes de compra de recursos y servicios	Realizar proceso de compras de emergencia.	7	ASG	ALL	No hay compradores de ASG que asigne el número de control requerido	Persona administrativa de ASG proveerá autorización por escrito hasta que el comprador autorizado le asigne el número.
+72 H	Órdenes de compra de recursos y servicios	De ser necesario, coordinar compras con suplidores disponibles aunque no aparezcan en el Registro Único de Licitadores de ASG.	7	ASG	NMEAD		Hacer circular de como orientar a posibles suplidores como licitadores de ASG. La agencia podrá emitir carta circular obviando por el periodo de la emergencia el requisito de estar registrados.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Sostener Comunicaciones Interoperables	Activar sistemas de comunicaciones alternos como Radio Frecuencia, Teléfonos Satelitales, repetidores portátiles y otros de ser necesario.	5	NMEAD	NMEAD		
+72 H	Sostener Comunicaciones Interoperables	Continuar haciendo pruebas del sistema de comunicación para verificar funciones	ALL	ALL	ALL		
+72 H	Sostener Comunicaciones Interoperables	Coordinar entrega de piezas y equipos y suministros para reconstruir torres y antenas de comunicaciones.	5	NMEAD	AIPR TELECOM		
+72 H	Planes de manejo de incidentes	Mantener el flujo de planes de manejo de incidentes por periodos según establecidos en el COE.	ALL	ALL	ALL		
+72 H	Planes de manejo de incidentes	Compartir planes de manejo de incidentes AIP	ALL	NMEAD	ALL	Los funcionarios que fungen como manejadores de emergencia no son manejadores de emergencia profesionales que tengan todos los requisitos y adiestramientos	Generar un cuerpo de respondedores que tengan los adiestramientos y conocimientos necesarios para ser manejadores de emergencias con las doctrinas que exige FEMA

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Planes de manejo de incidentes	Coordinar y sincronizar los planes de manejo de incidentes con las funciones de las agencias estatales y federales.	ALL	ALL	ALL	Las agencias no comparten sus planes con sus agencias hermanas	Establecer proceso de revisión cruzada entre las agencias para verificar planes. Exigir a las agencias tener planificadores adiestrados dentro de su equipo de trabajo para realizar planes de emergencia o contratar esos servicios
+72 H	Planes de manejo de incidentes	Evaluar necesidad de recursos y si no son suficientes, solicitar apoyo a FEMA con recursos adicionales	5	NMEAD	FEMA		
+72 H	Planes de manejo de incidentes	Reevaluar los planes de manejo de incidentes según sea necesario.	ALL	NMEAD	ALL	Las agencias no comparten sus planes con sus agencias hermanas	Establecer proceso de revisión cruzada entre las agencias para verificar planes. Exigir a las agencias tener planificadores adiestrados dentro de su equipo de trabajo para realizar planes de emergencia o contratar esos servicios

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Manejo de las áreas de almacenamiento de recursos y suministros	Relocalizar áreas de almacenamiento de recursos y suministros de ser necesario RSA	5	NMEAD	PRNG	Identificar edificios gubernamental es que se puedan utilizar como almacenes	Las agencias no tienen suficiente espacio de almacén
+72 H	Manejo de las áreas de almacenamiento de recursos y suministros	Establecer sistema de comunicación interoperable con áreas de almacenamiento.	5	NMEAD	PRNG	Adiestrar personal en las agencias como Communication Unit Leader	Muchas agencias no tienen personal adiestrado como Communication Unit Leader
+72 H	Manejo de las áreas de almacenamiento de recursos y suministros	Mantener flujo de recursos a las áreas de almacenamiento para suplir necesidades del lugar.	5	NMEAD	PRNG	Adiestrar personal de las agencias en las 8 posiciones básicas de ICS	Muchas agencias no tienen personal adiestrado como Logistic Section Chief
+72 H	Manejo y distribución de bienes y artículos esenciales	Activación del PRNG para distribución de bienes y artículos esenciales	5	NMEAD	PRNG		
+72 H	Manejo y distribución de bienes y artículos esenciales	Coordinar apoyo de la Guardia Nacional para la distribución de bienes y artículos esenciales.	5	NMEAD	PRNG		
+72 H	Manejo y distribución de bienes y artículos esenciales	Coordinar con organizaciones voluntarias para la distribución de bienes y artículos esenciales.	5	NMEAD	PRNG Community Hubs		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72H	Manejo y distribución de bienes y artículos esenciales	Activar los MOU con "food trucks" Guaguas de comidas que ayuden en la preparación de alimentos como medida de contingencia pero también para suplido de la comida a la población general.	5	NMEAD	DSPR NCBPR CSP DVPR DEPR	No tienen suplido de productos para preparar las comidas	Activar cadena de suplidores para abastecerlos y que puedan preparar y/o vender las comidas.
+72 H	Logística de Puertos	Mantener dispensa del cobro de arbitrios de DHPR hasta 30 días para mantener flujo de mercancías y suministros para la población en general.	5	NMEAD	DHPR		
+72 H	Logística	Mantener flujo de transportistas y acarreadores de carga en los muelles 24/7.	7	CSP	ASG NMEAD	Escasez de choferes tipo 8 y 9	Tener un registro de todos los choferes tipo 8 y 9 con sus números de contacto actualizados
+72 H	Cadena de Suplido	Suplir recursos para que la empresa privada pueda movilizar suministros a todas las áreas afectadas con prontitud a través de distribuidores, supermercados, farmacias, ferreterías, etc.	5	NMEAD	CSP DHPR	HUBO escasez de choferes tipo 8 y 9	Tener un registro de todos los choferes tipo 8 y 9 con sus números de contacto actualizados
+72 H	Cadena de Suplido	Mantener suministros de combustibles para movilización de camioneros.	5	NMEAD	CSP DTOP		
+72 H	Cadena de Suplido	Ayudar a tener disponible alimento para animales	11	DAPR	NMEAD		
+72 H	Cadena de Suplido	Suplir combustible a los vehículos oficiales del gobierno en los puntos de distribución de combustible de ASG	7	ASG	ALL	No hay personal que opere las instalaciones	Acceder a las facilidades con presencia de la Policía y DSP

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Mapas	Identificar en Mapas coordenadas de áreas de almacenamientos de recursos.	5	NMEAD	PRNG		
+72 H	Mapas	Identificar en mapas coordenadas de direcciones de edificios públicos afectados, refugios abiertos, puentes colapsados, carreteras bloqueadas, represas, áreas inundadas, derrumbes etc.	5	NMEAD	NMEAD DTOP	No se tiene la información actualizada	Esto es un proyecto que se puede realizar antes que llegue la emergencia y tener una base de datos con esta información disponible
+72 H	Mapas	Identificar en mapas coordenadas de centros de distribución de suministros (community hubs).	5	NMEAD	PRNG	No se tiene la información actualizada	Esto es un proyecto que se puede realizar antes que llegue la emergencia y tener una base de datos con esta información disponible
+72 H	Logística	Mantener flujo de transportistas y acarreadores de carga en los muelles 24/7. ***	5	NMEAD	APPR DHPR CSP		
+72 H	Compartir información y comunicar información de riesgos	Verificar áreas afectadas por incidente mediante evaluación de daños preliminar.	5	NMEAD			
+72 H	Compartir información y comunicar información de riesgos	Determinar nivel de riesgo para respondedores y para la población en general.	5	ALL	ALL		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Compartir información y comunicar información de riesgos	Informar sobre riesgos por contaminación de derrame de sustancias químicas, toxicas, cadáveres descompuestos, animales muertos etc.	10	JCA	NMEAD		
+72 H	Compartir información y comunicar información de riesgos	Informar a la ciudadanía sobre zonas inundadas, fuegos en proceso, carreteras obstruidas, puentes colapsados, infraestructura de energía eléctrica en el piso etc.	5	GOB	NMEAD		
+72 H	Compartir información y comunicar información de riesgos	Informar sobre posible brote de enfermedades contagiosas.	8	DSPR	NMEAD	No se establece un Joint information Office con personal debidamente adiestrado	Establecer un JIC con personal adiestrado
+72 H	Compartir información y comunicar información de riesgos	Compartir información de riesgos a todos los niveles en el COE, con la GOB, Representantes de las agencias federales, jefes de agencias, alcaldes y otros.	5	NMEAD	ALL		
+72 H	Compartir información y comunicar información de riesgos	Compartir información de riesgos con los oficiales de prensa en el JIC para preparar comunicados de prensa.	5	NMEAD	ALL		
+72 H	Compartir información y comunicar información de riesgos	Mantener flujo de información sobre riesgos y situación general a todos los niveles.	5	NMEAD	ALL		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Transportación marítima y aérea de carga	Facilitar a los camioneros áreas de intercambio de chasis para que puedan continuar operando en el muelle estableciendo puntos específicos para diversificar la carga y crear un segundo punto de distribución fuera del muelle y evitar el congestionamiento	5	NMEAD	Navieros NMEAD FEMA Asociacion es de Transportis tas Asociacion es Comerciale s y Empresaria les		NOTA: La falta de medicamentos, piezas eléctricas para la red, generadores, máquinas para terapia, equipo médico, fórmulas para bebe, piezas de cisternas, motores diésel y miles de productos esenciales más permanecieron por semanas en los muelles causando indirectamente la muerte de cientos de personas con necesidades especiales. Este retraso excesivo se debió a muchos factores que se conjugaron en diferentes niveles que afectaron la operación eficiente del puerto. El mayor problema fue el desenfoque de las prioridades desde el punto de origen, la excesiva burocracia, hasta la distribución a través de los transportistas.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Logística de distribución y Cadena de Suplido	Coordinar con MIDA el estatus de sus socios y capacidades de almacenamiento y recogido de mercancía del muelle	5	NMEAD FEMA	Navieros NMEAD FEMA Transportistas AIPR Asociacion es de Camionero s		
+72 H	Logística de distribución y Cadena de Suplido	Proveer apoyo para reestablecer la cadena de suplido de mayoristas y supermercados	5	NMEAD FEMA	Navieros NMEAD FEMA Transportis- tas MIDA		
+72 H	Logística de distribución y Cadena de Suplido	Identificar las comunidades aisladas y GEO localizarlas para establecer plan de distribución terrestre o aéreo	5	NMEAD	FEMA		
+ 72 H	Logística de distribución y Cadena de Suplido	Asignar misiones aéreas para entrega de productos de primera necesidad en comunidades aisladas. Esto se hará en coordinación con el municipio para que provea apoyo terrestre	9	NMEAD	PRNG NPPR USCG DEA FEMA ARMY		
+72 H	Logística de distribución y Cadena de Suplido	Cada zona de NMEAD reportará las comunidades aisladas y sus necesidades de productos básicos	5	NMEAD	FEMA		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
+72 H	Transportación marítima y aérea de carga	Asignar camioneros al proceso de movimiento de carga aérea que llega a la Base Muñiz y del aeropuerto de Aguadilla.	5	NMEAD	CSP FEMA PRNG		
+72 H	Logística de distribución y Cadena de Suplido	Mantener supervisión de la cadena de suplido a través de los Mayoristas	5	NMEAD	MIDA CSP FEMA		
+72 H	Logística de distribución y Cadena de Suplido	Establecer las rutas de distribución y los Centros de Distribución autorizados	5	NMEAD	DTOP CSP		
+72 H	Logística de distribución y Cadena de Suplido	Mantener supervisión constante sobre la distribución de alimentos, agua y medicamento	5	NMEAD	FEMA PRNG		
+72 H	Logística de distribución y Cadena de Suplido	Se llevará constancia y control de cada orden de compra emitida para garantizar que el proveedor cumpla con la orden o el servicio solicitado y el mismo también reciba el pago correspondiente	7	ASG	NMEAD OGP DHPR		

FASE 3 RECUPERACION

OBJETIVO XIII- Restablecimiento de los Servicios al Público

Meta: Coordinar, proveer y mantener los servicios a la población, refugios alimentos, seguridad y salud con continuos esfuerzos por mantener cuidado a la población.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales FEMA GSA USCG EPA DSPR CDC DOI	Estado / Gobierno GOB NMEAD DTOP DVPR DSPR AEE AAA NPPR NCEMPR DSP	Municipios, Infraestructura Critica (CIKR), Sector Privado y Organizaciones No Gubernamentales MIDA AIPR Asociación Farmacias de la Comunidad Asociación Hospitales Compañías Privadas Asociación de Transportistas
---	--	--

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de este objetivo basado en la Fase 3 es; Recuperación

- Tarea de Actividad Crítica: Restablecimiento de los Servicios al Público
- Salud Pública
- Salud Mental
- Vigilancia Epidemióloga
- Agua y Alimento aptos para el consumo
- Manejo de Refugios

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Condición de algunos refugios son insalubres.
- Proveer asistencia sicológica a los refugiados
- Brotes de vómitos y diarrea en algunos refugios
- Vigilancia a los cuerpos de agua
- Carreteras bloqueadas por derrumbes y escombros
- Vacunación en Masa
- Algunos almacenes de artículos continúan inaccesibles

OBJETIVO XIII- Restablecimiento de los Servicios al Público

Requerimientos de Información: Esta es la información que es necesaria para llevar a cabo las tareas y poder cumplir con los objetivos. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Asistencia Médica y Veterinaria en los refugios
- Inventario de Transportistas
- Disponibilidad de lugares de almacenamiento
- Población en asilos de ancianos
- Inventarios de artículos en los refugios
- Disponibilidad de empleados en los refugios

Funciones Críticas								
Función	Responsable	Medición de Efectividad (Métricas)						
Salud Pública	DSPR	¿Vacunación en masa?						
Salud Mental	AMSCA	¿Funciona la línea Paz?						
Vigilancia Epidemióloga	DSPR	¿Ocurrencia de enfermedades?						
Agua y alimentos aptos para consumo	DSPR/DAPR	¿Están aptos y no expirados?						
Manejos de Refugios	DEPR/DVPR	Están todos aptos para recibir						

OBJETIVO XIII- Restablecimiento de los Servicios al Público										
Recursos Necesarios para llevar a Cabo las Funciones Críticas										
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada						
Personal médico	Manejo de salud pública y salud mental	8/DSPR 5/NMEAD								
Hospitales y centros de salud	Inventario de hospitales públicos y privados disponibles y censo de camas disponibles	8/DSPR								
Comunicaciones	Mantener comunicaciones entre hospitales privados, públicos y Concilios de Salud	8/DSPR								
Profesionales de la Salud	Expertos en manejo de epidemias, evaluarán el en censo de condiciones de salud	8/DSPR	CDC							
Censos de población	Ver censos poblacionales con necesidades especiales para coordinar servicios adecuados.	8/DSPR								
Personal adiestrado para manejo de refugios	Utilizar personal de salud para dar apoyo en los refugios a personas con condiciones de salud	6, 8/DSPR								

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO XIII – Restablecimiento de los Servicios al Público

	Fase 3									
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA			
30 días +	Manejo de Refugios	Evaluar condiciones de seguridad, salud, capacidad y bienestar en los refugios para determinar reubicación de los refugiados.	6	DVPR	NMEAD NPPR DSPR	Muchos no pueden regresar a sus hogares	Reubicar con familiares, Programa FEMA a hoteles fuera de PR. Dar prioridad en el acondicionamiento a los hogares de los refugiados			
30 días +	Manejo de Refugios	Transferir personas con necesidades y condiciones de salud a hospitales, centros de salud y/o de cuido.	6	DVPR	NMEAD DSPR NCEMPR	No hay espacio en los Hospitales para nuevos pacientes	Transferir a Hospitales en USA o el barco Hospital del Navy			
30 días +	Manejo de Refugios	Establecer contacto con familiares de personas refugiadas para culminar procesos de reunificación familiar.	6	DFPR	DVPR NMEAD	No se contacta familiares pobre comunicación, se desconoce el paradero	Utilizar programa de reubicación de Cruz roja y apoyo de Organización de base de Fe para contactar familiares. FEMA tiene una unidad que trabaja con reunificación familiar que puede solicitarse			

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Manejo de Refugios	Proveer servicios de salud mental y emocional y manejo de crisis a personas en los refugios.	6	ASSMCA	DSPR NMEAD	Capacidad de Respuesta del DFPR limitada	Cruz Roja, Organizaciones Base de Fe, Col Trabajadores sociales, Línea Paz
30 días +	Manejo de Refugios	Coordinar seguridad y protección 24/7 para residentes de refugios.	13	NPPR	DVPR	Limitación de Policías haciendo los 3 turnos	PRNG y contratar seguridad privada
30 días +	Manejo de Refugios	Tan pronto sea posible regreso de personas a sus hogares comenzar proceso de desmovilización y cierre de refugios.	6	DVPR	NMEAD NPPR PM'S	Las personas no quieren salir de los refugios	Reacondicionamien to prioritario a las áreas afectadas en donde residen los refugiados, para que tengan un lugar a donde regresar
30 días +	Manejo de Refugios	Acondicionar estructuras y /o facilidades del gobierno como fabricas par refugios a largo plazo para personas que no puedan regresar a sus hogares y no tengan familiares disponibles para reubicarse.	6	DVPR	PRIDCO	Falta de facilidades disponibles para refugios a largo plazo	Verificar condición de escuelas cerradas para utilizar como refugios y centros comunales
30 días +	Manejo de Refugios	Comenzar limpieza y acondicionamiento de los refugios, catres, servicios sanitarios, cocinas etc., para comenzar el uso de los planteles para el curso escolar.	6	DEPR	DVPR NCBPR DEPR		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Salud Pública	Coordinar actividades de vacunación en masa para evitar contagios con enfermedades contagiosas por parte del Departamento de Salud, proveedores de salud, seguros médicas e instituciones de salud preventiva.	8	DSPR	NMEAD	No hay Vacunas, ni personal suficientes	Activar el "National Strategic Stockpile"
30 días +	Salud Pública	Continuación de monitoreo de enfermedades zoonóticas en comunidades, áreas, rurales & refugios de animales pecuarios y mascotas	11, 8	DAPR DSPR	USDA		
30 días +	Salud Pública	Campaña educativa y de prevención de contagio con enfermedades como la leptospirosis.	8	DSPR	NMEAD	No hay medios de información en masa	Personal Orientador en refugios, comunidades y repartición de hojas sueltas. Utilización de redes sociales
30 días +	Salud Pública	Coordinar esfuerzos y abastecimiento de medicamentos y vacunas con el CDC y el Depto. de Salud.	8	DSPR	NMEAD		
30 días +	Salud Pública	Monitorear centros de cuido de envejecientes, infantes, refugios y escuelas para identificar necesidades.	6	DFPR	DSPR NMEAD	Limitación de personal para ejercer esa función	Utilizar grupos voluntarios, NGOs y de base de Fe. Trabajar relaciones estos grupos
30 días +	Salud Pública	Mantenimiento y apoyo a centros para pacientes de diálisis.	8	DSPR	NMEAD	Facilidades NO cuentan con generado eléctrico	Coordinar instalación de generador eléctrico con FEMA

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Salud Pública	Uso de unidades móviles de servicios de salud preventiva para visitar las comunidades afectadas y en zonas remotas.	8	DSPR	NMEAD		
30 días +	Salud Pública	Salud mental post evento - Identificación de necesidades	8	DSPR	NGOs OVAD Capellanes ASSMCA	Disponibilidad de personal	Activación de acuerdos con NGOs
30 días +	Vigilancia epidemiológica	Recolección y notificación de datos e información de Hospitales, Centros de Salud y profesionales de la Salud.	8	DSPR	NMEAD	Datos de pacientes con condiciones y cuáles son	Recopilar data manual, no hay internet y record medico es digital.
30 días +	Vigilancia epidemiológica	Consolidar, procesar y analizar los datos	8	DSPR	NMEAD		
30 días +	Vigilancia epidemiológica	Formular las recomendaciones para la intervención oportuna	8	DSPR	NMEAD		
30 días +	Vigilancia epidemiológica	Difundir la información de medidas de prevención de enfermedades para la ciudadanía.	8	DSPR	NMEAD	No hay sistema de comunicación en masa	Utilizar unidades móviles, redes y personal visitando las comunidades
30 días +	Vigilancia epidemiológica	Supervisar y evaluar condiciones reportadas en los Hospitales y en las oficinas de médicos.	8	DSPR	NMEAD		
30 días +	Preservación de Agua y Alimentos	Prevenir enfermedades y brotes transmitidos por los alimentos.	8	DSPR	NMEAD		
30 días +	Preservación de Agua y Alimentos	Mantener el agua segura, particularmente el agua de servicios públicos y pozos privados.	8	DSPR	NMEAD JCA AAA		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Preservación de Agua y Alimentos	Monitoreo de la calidad de agua.	8	DSPR	JCA DAPR AAA		
30 días +	Preservación de Agua y Alimentos	Coordinar con el Departamento de Salud, Agricultura estatal y federal las inspecciones de productos y suministros.	8	DSPR	USDA	Limitación para estas actividades seria falta de personal técnico.	FDA y CDC traigan recursos de USA en conjunto con campana de orientación.
30 días +	Salud Mental post evento	Coordinar y mantener por el tiempo que sea necesario un programa de intervención en crisis para personas afectadas por el desastre en conjunto con Salud, AMSSCA, CRA, VOAD, Colegios de trabajadores Sociales, Consejeros profesionales, Psicólogos y Psiquiatras.	8	DSPR	AMSSCA CRA NGO'S	Para el gobierno esta situación de salud mental se tiene que convertir en una prioridad.	El gobierno tiene que asignar recursos para el tratamiento de condiciones de salud mental. Necesitamos una reglamentación que agilice el internado de pacientes mentales en un desastre
30 días +	Salud Mental post evento	Proveer orientación y consejería a través de los medios noticiosos, y redes sociales sobre cómo atender y manejar la ansiedad.	8	DSPR	AMSSCA CRA NGO'S JIC		
30 días +	Salud Mental post evento	Hacer debriefing con apoyo en salud mental para todos los respondedores y trabajadores del desastre (reunión posterior a una misión, actividad, evento o proceso descargar emociones).	8	DSPR	AMSSCA CRA NGO'S		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Salud Mental post evento	Promover la participación de Iglesias y capellanías en actividades de orientación en las comunidades.	5	NMEAD	OVAD Capellanes	Falta de profesionales especializados para tratar las situaciones	Coordinar apoyo a través de la línea Paz y activar grupos voluntarios profesionales, trabajadores sociales, etc. En Puerto Rico hay Capellanes, solo se necesita organizarlos y llamarlos

OBJETIVO XIV- Recuperación de la Infraestructura

Meta: Coordinar los esfuerzos para restablecer la infraestructura lo antes posible, recursos de construcción, diseño e implementación de modelos modernos, resistibles y sustentables en toda la infraestructura.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales	Estado / Gobierno	Municipios, Infraestructura
FEMA	■ GOB	Critica (CIKR), Sector
GSA	NMEAD	<u>Privado y</u> Organizaciones No
USCG	DTOP	Gubernamentales
USACE	DVPR	■ MIDA
DOD	DSPR	 Asociación Ferreteros
DOJ	■ AEE	Asociación
DOI	AAA	Constructores de
DOT	NPPR	hogares
	NCBPR	 Colegio de Ingenieros
	NCEMPR	Compañías Privadas
	■ AEP	Asociación de Transportistas

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de este objetivo es basado en la Fase 3; Recuperación.

- Tarea de Actividad Crítica: Infraestructura
- Vivienda
- Recogido de Escombros
- Mitigación

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Aún quedan miles de vivienda sin reconstruir tras Huracán María
- Aseguradoras no pagan sus Pólizas de seguros
- Agotamiento físico de personal de emergencia, respondedores
- Contratos municipios para recogido de escombros no han sido ejecutados
- Carreteras bloqueadas por derrumbes y escombros
- Facilidades Hospitalarias afectadas severamente
- Vertederos casi llenos para aceptar más depósito de escombros

OBJETIVO XIV- Recuperación de la Infraestructura

Requerimientos de Información: Esta es la información que es necesaria para llevar a cabo las tareas y poder cumplir con los objetivos. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Disponibilidad vertederos escombros no vegetativos
- Inventario de camiones y maquinaria
- Lugar disposición de material vegetativo
- Inventario de puentes colapsados
- Áreas a mitigar por municipios
- Revisión áreas inundables
- Rotulación en las carreteras

Decisiones Claves y Consideraciones					
Decisiones Claves	Responsable	Consideraciones			

Funciones Críticas						
Función	Responsable	Medición de Efectividad (Métricas)				
Vivienda	DVPR	¿Cómo va la reconstrucción?				
Recogido de Escombros	Municipios/DTO P/ACT/JCA	¿Se están ejecutando los contratos?				
Mitigación	NMEAD/Munici pios	¿Están los municipios haciendo el inventario de las áreas a mitigar?				

OBJ	OBJETIVO XIV- Recuperación de la Infraestructura						
Recu	ırsos Necesarios para llev	ar a Cabo las Fi	unciones Críti	cas			
Recursos Descripción ESF / Líder equipo FEMA / Coordinación Determinada							
Personal adiestrado	Mantener personal en adiestramientos JITT	NMEAD					
Vehículos	Vehículos (mantenimiento) distribución para apoyar restauraciones	NMEAD					
Planes y proyectos de mitigación	Evaluar proyectos de mitigación de riesgos bajo el programa de FEMA	GOB	FEMA				
Inventario de casas disponible	Ver inventario de casas disponibles con vivienda y la banca hipotecaria. Coordinación con el Programa de Vivienda de FEMA	DVPR	FEMA				

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO XIV- Recuperación de la Infraestructura

	Fase 3						
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Relocalización o reconstrucción de viviendas	Censar viviendas parciales o totalmente destruidas o inhabitables. Activar los programas federales de vivienda temporera	6	DVPR	Municipios	No hay recursos del estado	Activar programas federales
30 días +	Relocalización o reconstrucción de viviendas	Coordinar con contratistas, equipos voluntarios en conjunto con las agencias municipales, estatales y federales para la instalación de techos temporeros, toldos.	6	DVPR	Municipios		
30 días +	Relocalización o reconstrucción de viviendas	Desarrollar proyectos de mitigación coordinados a través de los municipios, el Departamento de la Vivienda, y organizaciones voluntarias para fortalecer estructuras de hogares construidos en madera (Anclajes)	6	DVPR	Municipios	Situación fiscal, no hay dinero.	Activación Programa federal para construcción de hogares y relocalización.
30 días +	Relocalización o reconstrucción de viviendas	Desarrollar campañas de orientación a la ciudadanía en conjunto con el Gobierno, las agencias federales y las compañías de seguros sobre los seguros de inundaciones, terremotos y fuegos.	6	DVPR	Municipios	Costo de las Pólizas	Financiamiento
30 días +	Relocalización o reconstrucción de viviendas	Desarrollar un programa de otorgar títulos de propiedad a dueños de residencias para poder cualificar para ayudas de FEMA.	6	DVPR	Municipios/ FEMA	En su mayoría problemas legales, tracto	Desarrollar programa Estatal para otorgar títulos de propiedad.

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Manejo de Escombros	Coordinar recogido de escombros con los recursos municipales, DTOP y brigadas de USA (contratistas privados).	3, 10	DTOP/Mun icipios	JCA/USAC E	Falta de equipo, camiones y maquinaria para el recogido	Traer Brigadas de USA
30 días +	Manejo de Escombros	Orientar al personal municipal y estatal sobre los procesos de contabilización en el recogido de escombros y material vegetativo para poder reclamar reembolsos de gastos al gobierno federal.	3, 10	DTOP/Mun icipios	JCA/USAC E	Desconocimient o en los procesos para trabajar reembolso (FEMA)	Orientación por falta de FEMA y auditar los procesos
30 días +	Manejo de Escombros	Dar prioridad al recogido de escombros bloqueando carreteras y accesos a comunidades.	3, 10	DTOP/Mun icipios	JCA/USAC E	Arcas municipales en precario	Ayuda del estado para contratar brigadas
30 días +	Manejo de Escombros	Mantener un programa de recogido de escombros en comunidades y vecindarios.	3, 10	DTOP/Mun icipios			
30 días +	Manejo de Escombros	Mantener programa de recogido de escombros en lugares públicos.	3, 10	DTOP/Mun icipios			
30 días +	Manejo de Escombros	Coordinar con municipios, DTOP y contratitas privados el recogido y la reducción de escombros.	3, 10	DTOP/Mun icipios			
30 días +	Manejo de Escombros	Implementar el proceso de reciclaje para separar materiales vegetativos, metales y otros productos.	3, 10	DTOP/Mun icipios			
30 días +	Manejo de Escombros	Establecer centros temporeros de disposición de escombros para luego trasladar a centros de disposición final.	3, 10	DTOP/Mun icipios			

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Actividades de mitigación: Restablecimient o de utilidades	Revisar y/o preparar planes de mitigación para las utilidades e infraestructura del gobierno.	14, 5	NMEAD/M unicipios			
30 días +	Actividades de mitigación: Restablecimient o de utilidades	Revisión de mapas de zonas inundables para mitigar efectos en áreas inundadas.	14, 5	NMEAD/M unicipios			
30 días +	Actividades de mitigación: Restablecimient o de utilidades	Reemplazar y fortalecer puentes colapsados.	3	DTOP	USACE		
30 días +	Actividades de mitigación: Restablecimient o de utilidades	Evaluar proyectos de canalización de ríos y quebradas.	14, 5	NMEAD/M unicipios	USACE		
30 días +	Actividades de mitigación: Restablecimient o de utilidades	Desarrollar proyectos para mitigar zonas de derrumbes de terrenos	14, 5	NMEAD/M unicipios	USACE		
30 días +	Actividades de mitigación: Restablecimient o de utilidades	Reparación y sustitución de rotulación y controles de tránsito	1, 13	DTOP	NPPR	Falta de conocimiento para trabajar con todas las etapas del plan de mitigación	Ofrecer adiestramiento

OBJETIVO XV- Recuperación de la Economía

Meta: Enfoque en la recuperación económica lo antes posible. Esfuerzos por mantener los comercios abiertos, velar por la distribución de recursos y abastecimientos para que continúen sirviendo a la población y la recuperación económica ocurra a la mayor brevedad.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales	Estado / Gobierno	Municipios, Infraestructura
FEMA	GOB	Critica (CIKR), Sector
GSA	NMEAD	<u>Privado y</u> Organizaciones No
SBA	DTOP	Gubernamentales
USTD	DVPR	■ MIDA
DOJ	• DE	AIPR
DOI	APPR	 Asociación Farmacias
	DHPR	de la Comunidad
	OGP	 Asociación Hospitales
	ASG	Compañías Privadas
	Comercio y	 Asociación de
	Exportación	Transportistas
	PRIDCO	

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de este objetivo es basado en la Fase 3; Recuperación

- Tarea de Actividad Crítica: Recuperación de la Economía
- Negocios

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Problemas con el acarreo de vagones
- Comercios sin energía eléctrica
- Escases de artículos en los supermercados
- Puertos y Aeropuertos con dificultad manejando la cantidad de carga
- Carreteras bloqueadas por derrumbes y escombros
- Afectada la cadena de distribución
- No hay plantas eléctricas
- Jacksonville confronta problemas con él envió de vagones

OBJETIVO XV- Recuperación de la Economía

Requerimientos de Información: Esta es la información que es necesaria para llevar a cabo las tareas y poder cumplir con los objetivos. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Inventario de negocios que no ha podido abrir
- Listar las razones porque los negocios no han podido abrir
- DHPR no cambia procedimientos a emergencia
- Artículos disponibles en los centros de distribución

Decisiones Claves y Consideraciones					
Decisiones Claves	Responsable	Consideraciones			

Funciones Críticas					
Función	Responsable	Medición de Efectividad (Métricas)			
Revitalizar la economía	GOB/Empresas privadas/DHPR /DTPR/AIPR/MI DA	¿Recuperación?			

0	BJETIVO XV- Recup	eración de la	OBJETIVO XV- Recuperación de la Economía					
Recu	ırsos Necesarios para Ilev	ar a Cabo las Fi	unciones Críti	cas				
Recursos Descripción ESF / Líder equipo FEMA / Coordinación # Misión Pre-								
Facilitar los procesos	Permisología, pago contribuciones o impuestos, desarrollo de métodos alternos	5/NMEAD						
Asignación de fondos de recuperación	Establecer proyectos prioritarios que favorezcan a pequeños y medianos negocios.	5,14/NMEAD						
Energización de áreas comerciales afectadas	Recuperen energía eléctrica y servicios esenciales en áreas comerciales y de salud	12/AEE, 14						

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO XV- Recuperación de la Economía

	Fase 3						
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Restablecimient o de la economía y negocios	Incluir como prioridad la energización de áreas comerciales y de negocios.	12	AEE		Falta de inventario	Contratistas de USA
30 días +	Restablecimient o de la economía y negocios	Facilitar los procesos de desembarque y acarreo de vagones de mercancías en los muelles para abastecer continuamente los inventarios.	7	DHPR		Requisitos de impuesto, SURI y reglamento q atrasan el proceso	Dispensa levante para agilizar el movimiento de vagones en los muelles
30 días +	Restablecimient o de la economía y negocios	Proveer listado de distribuidores de combustible a empresas privadas.	14	ASG			
30 días +	Restablecimient o de la economía y negocios	Exhortar a que los donativos se hagan en dinero y se adjudiquen a través de instituciones sin fines de lucro (CRA) para promover las compras de suministros en los negocios.	14, 6	DFPR		El manejo de artículos donados crea un problema de clasificación, espacio y manejo	Los donativos deben hacerse en efectivo y este a su vez se utiliza para inyectar directamente la economía.
30 días +	Restablecimient o de la economía y negocios	Mantener servicios de pagos de arbitrios en colecturías móviles y con horarios extendidos para facilitar el acceso a las mercancías en los puertos.	14	DHPR		Continúa el proceso de cobro de levante, SURI operando como de costumbre, creando tapón de vagones en los muelles	Dispensa a los procesos de Hacienda, factura manual y cobro en 30 días para agilizar. Dispensa a los procesos de Hacienda

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Restablecimient o de la economía y negocios	Facilitar el flujo de la cadena de suplidos en PR para que sean los comercios locales quien supla la mayor cantidad de suministros posibles.	7	NMEAD/D TOP	CSP	Escases de Transportistas	Traer choferes de USA Hay choferes en PR necesitamos hacer un registro de los mismos
30 días +	Recuperación de Negocios	Los Negocios deberán identificar y priorizar los recursos críticos para reiniciar operaciones esenciales.	7	NMEAD	Privados		
30 días +	Recuperación de Negocios	Verificar condición de sistemas de información, equipos y/o maquinarias, empleados y su localización de inmediato.	17	BEOC	NMEAD		
30 días +	Recuperación de Negocios	Evaluar riesgos adicionales a sus facilidades.	17	BEOC	NMEAD/ USACE/ FEMA		
30 días +	Recuperación de Negocios	Operar desde sus facilidades alternas.	17	BEOC			
30 días +	Recuperación de Negocios	Hacer reclamaciones a los seguros por perdidas de contenido y por ingresos.	17	BEOC	FEMA		
30 días +	Recuperación de Negocios	Solicitar programas de ayuda como los préstamos de <i>Small Business Administration</i> .	17	BEOC	SBA		
30 días +	Recuperación de Negocios	Solicitar ayudas y manejo de crisis para sus empleados.	17	BEOC	AMSSCA/ FEMA		
30 días +	Recuperación de Negocios	Orientar a los empleados en cuanto ayudas individuales federales.	17	BEOC	FEMA		
30 días +	Recuperación de Negocios	Mantenerse en comunicación con representantes de la empresa privada en el COE para solicitar asistencia con los generadores eléctricos.	17	BEOC	NMEAD/ FEMA		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Recuperación de Negocios	Activar pre-acuerdos con compañías privadas para suministros de emergencias.	17	BEOC	NMEAD		

Asociación de Transportistas

OBJETIVO XVI- Apoyo Federal

Meta: Hacer los recursos disponibles a la población para el restablecimiento de la economía y regreso a la cotidianidad a la mayor brevedad posible.

Elementos Organizacionales: NMEAD está compuesta por doce (12) zonas y cuatro (4) *Branches* operará bajo los *Emergency Support Functions* (ESF), recibirá el apoyo de las treinta (30) agencias principales del gobierno de Puerto Rico.

Agencias Federales Estado / Gobierno Municipios, Infraestructura Critica (CIKR), Sector FEMA GOB Privado y GSA NMEAD **Organizaciones No** USDA DTOP Gubernamentales **EPA** DVPR MIDA DOD DSPR **AIPR** DOJ AEE **AFC** DOI AAA Asociación Hospitales NPPR Compañías Privadas

Concepto Operacional: Este Plan aborda la respuesta coordinada y proactiva entre el Gobierno Federal, estatal, municipal, con la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales. El concepto operacional de este objetivo es basado en la Fase 3; Recuperación.

- Tarea de Actividad Crítica: Apoyo Federal
- Centro recuperación ciudadana
- Asistencia Pública
- Asistencia a Individuos
- Prestamos SBA
- Mitigación

Presunciones y datos de Planificación: Para efectos de este plan se tomaron las siguientes consideraciones o presunciones como punto de partida en el proceso de planificación de este objetivo a través de las diferentes fases de la emergencia.

- Congestión en las comunicaciones Celulares y data.
- Colapso del sistema eléctrico
- Respondedores pueden ser víctimas del evento
- Puertos y Aeropuertos cerrados
- Carreteras bloqueadas por derrumbes y escombros
- Facilidades Hospitalarias pueden verse severamente afectadas
- Áreas remotas completamente aisladas, incomunicadas
- Suplidos esenciales escasean (gas, comida agua)

OBJETIVO XVI- Apoyo Federal

Requerimientos de Información: Esta es la información que es necesaria para llevar a cabo las tareas y poder cumplir con los objetivos. Esta información se relaciona a las capacidades y recursos de la agencia, así como el conocimiento de riesgos y capacidad técnica ante un posible peligro. La calidad de la información hace la diferencia en la intervención oportuna, reduce el tiempo de respuesta y agiliza la toma de decisiones.

- Rutas de evacuación
- Inventario de Transportistas
- Disponibilidad de camas en los Hospitales
- Áreas Vulnerables
- Población en asilos de ancianos
- Inventarios de artículos en los refugios
- Disponibilidad de empleados en los refugios

Decisiones Claves y Consideraciones							
Decisiones Claves	Responsable	Consideraciones					

OBJETIVO XVI- Apoyo Federal							
	Funciones Críticas	3					
Función	Responsable	Medición de Efectividad (Métricas)					
Centro Recuperación Ciudadana	NMEAD/FEMA	¿Cuántos centros hay alrededor de la isla?					
Asistencia Pública	FEMA/GAR	¿Cuántas solicitudes se han procesado?					
Asistencia a Individuos	FEMA/GAR	¿Qué programas lo componen?					
Prestamos SBA	SBA/FEMA	¿Cuántos préstamos se han aprobado?					
Mitigación	NMEAD/FEMA	¿Inventario áreas a mitigar?					

Recu	rsos Necesarios para llev	ar a Cabo las Fı	unciones Críti	cas
Recursos	Descripción	ESF / Líder equipo	FEMA / Coordinación	# Misión Pre- Determinada
Personal federal experto en manejo de programas	Personal de FEMA debe preparar personal local por necesidad del idioma para que puedan ayudar a la ciudadanía en el proceso de solicitar ayudas.	5, 14		
Orientar a la ciudadanía sobre los fondos de recuperación disponibles	Utilización de medios de difusión masiva, centros de salud, iglesias, etc. para orientar a la ciudadanía sobre programas de recuperación	5, 14		
Préstamos a pequeños negocios	Orientaciones de FEMA y SBA a comunidad comercial para ayudar en la recuperación	5, 14		
Identificar proyectos para mitigación y someter propuestas	Municipios, zonas, agencias estatales, identifican necesidad de actividades de mitigación para fortalecer la infraestructura de la Isla. Utilizar recursos externos para ayudar en el proceso de preparar propuestas al Gobierno Federal.	5, 14		

Tareas y Responsabilidades: Incluye responsabilidades para implementar la estrategia y para la colaboración con otras agencias del gobierno. Puede requerir métricas de medición para la sincronización de la tarea, y compartir información

OBJETIVO XVI– Apoyo Federal

	Fase 3									
TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA			
30 días +	Centro de Recuperación de FEMA	Se activaran todos los programas de ayuda Federal a través de FEMA y otras agencias federales.	14	FEMA						
30 días +	Centro de Recuperación de FEMA	Coordinar con FEMA el establecimiento de los Centros de Recuperación.	14	FEMA						
30 días +	Centro de Recuperación de FEMA	Coordinar información masiva a través de los medios para informar al público sobre los servicios de los centros.	14	FEMA						
30 días +	Centro de Recuperación de FEMA	Proveer información sobre asistencia disponible para agricultores	11	DAPR	USDA FEMA					
30 días +	Asistencia Pública	Orientar a las Agencias de Gobierno y a la empresa privada sobre el programa de asistencia pública y sus requisitos.	14	FEMA						
30 días +	Asistencia Pública	Pago de no menos del 75 por ciento de los costos elegibles para recoger escombros de áreas públicas y para medidas de emergencia tomadas para salvar vidas y proteger la propiedad y la salud pública.	14	FEMA						
30 días +	Asistencia Pública	Pago de no más del 75 por ciento de los costos aprobados para proyectos de mitigación de riesgos.	14	FEMA						

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Asistencia a Individuos	Informar y orientar a través de todos los medios sobre el programa de asistencia individual de FEMA a la ciudadanía en general.	14	FEMA			
30 días +	Asistencia a Individuos	Pagos de renta para vivienda temporal a personas cuyos hogares estén inhabitables.	14	FEMA			
30 días +	Asistencia a Individuos	Dinero para reparaciones y reemplazo de bienes no cubiertos por el seguro.	14	FEMA			
30 días +	Asistencia a Individuos	Dinero para gastos médicos, dentales, pago de funerales y otros gastos no cubiertos por seguros.	14	FEMA			
30 días +	Asistencia a Individuos	Pagos por desempleo de hasta 26 semanas para trabajadores que perdieron su trabajo provisionalmente.	14	FEMA			
30 días +	Asistencia a Individuos	Préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas residenciales.	14	FEMA			
30 días +	Préstamos SBA	Informar y orientar a través de todos los medios sobre el programa de Préstamos de la Administración federal de Pequeños Negocios.	14	FEMA	SBA		
30 días +	Préstamos SBA	Préstamos de hasta \$2 millones para pequeños negocios, pequeñas cooperativas agrícolas y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro de todo tamaño que han sufrido problemas de flujo de dinero.	14	FEMA	SBA		

TIEMPO H +/- I	FUNCIÓN	TAREAS	ESF	AGENCIA	AGENCIA DE APOYO	LIMITACION	CONTINGENCIA
30 días +	Préstamos SBA	Préstamos de hasta \$500,000 para granjeros, agricultores y operadores de acuíferos para cubrir gastos de producción.	14	FEMA	USDA		
30 días +	Asistencia a individuos	Consejería por Crisis para las personas traumatizadas por el desastre.	14	FEMA			
30 días +	Programa de Fondos de Mitigación	Coordinar información y orientación sobre los fondos de mitigación disponibles a través de propuestas para las Agencias del Gobierno de PR.	14	FEMA			

ANEJO 2

Listado de Recursos de la Agencia

Nota: (añadir o remover línea de artículo de ser necesario)

RECURSO/EQUIPO	TIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	DIRECCIÓN/COORDENADAS	CONDICIÓN	PERSONA CONTACTO Y NUMERO
Warehouse Space						
(Capacidad de						
Almacenaje (Square						
Footage)						
Power Generator						
para facilidad						
Personal para						
operaciones de						
Redacción y manejo de almacen						
/suministros						
Personal clerical para						
Redacción de						
informes y						
documentacion						
Personal						
(conductores) con						
licencia de vehiculos						
pesados						
Equipos de Monta						
cargas (Forklift)						
Light Towers						

Letrinas portátiles			1	
(Porta Pottys)				
"Box Trucks"				
Transportación				
Camión plataforma o				
flatbed				
Pallet Jacks				
Hand-trucks				
Almacenamiento de				
Cumbustible				
Camión de				
Transporte de				
Cumbustible				
Trailer de				
almacenamiento y				
transporte de				
Cumbustible				
Camión GRUA				
Guaguas o vanes de				
pasajeros				
Vanes de carga				
Vehículo Pick-up				
Vehículos de				
pasajeros para				
respuesta				
Power Generator				
portable				
Guantes de trabajo				
Gafas de seguridad				

Chalecos reflectivos			
Conos de seguridad de transito			
Botiquín de primeros auxilios			
Linternas de mano			
Linternas con conos para manejo de tránsito			
Radio de comunicaciones			
Teléfono satelital			
Helicóptero			
Bote/lancha/ferry			
Suminitros de comida (Meals)			
Agua			
Catres (COTS)			
Comida para animales			
Kennel (jaula para animales)			
Sillas de rueda			
Toilet portátil			
BABY FORMULA			
HYGENE KITS (kit de higiene)			
CLEANNING KITS (household)			

Wipes (toallas		1	
higienicas)			
ADULT DIAPPERS			
BABY DIAPPERS			
REPELENTE			
BABY CRIBS			
SLEEPING BAGS			
BLANKETS			
Toldos (Tarps)			
Blue Sheeting			
Baterias			
MEDICAL SHELTERS			
COMMAND			
SHELTERS			
Mass Casualty			
SHELTERS			
REPELENTES			
ALCOHOL			
ASPIRINS			
COTS MEDICAL			
HANDSANITIZER			
Examination GLOVES			
NIPPLE RINGS BABY			
BOTTLE			
NIPPLE BABY BOTTLE			
TABLETS TO PURIFY			
WATER			
TOYS			
TRASH BAGS			

WATER CONTAINERS			
Water COOLERS			
Radios AM/FM			
Otros:			

Autoridad Legal y Referencias

Autoridades, referencias y bases legales utilizadas en la realización del Plan Operacional de Emergencias.

1. Federal

- Comprehensive Preparedness Guide CPG 101 Ver. 2 Nov. 2010
- The Homeland Security Act of 2002, PL 107-296, enacted 11/25/02.
- The National Security Act of 1947, 50 U.S.C. 401 (as amended).
- Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act, as amended (42 U.S. C. 5121, et seq.).
- Executive Order 12656, Assignment of Emergency Preparedness
 Responsibilities, dated November 18, 1988, as amended.
- Executive Order 12472, Assignment of National Security and Emergency Preparedness Telecommunications Functions, dated April 3, 1984.
- Executive Order 12148, Federal Emergency Management, dated July 20, 1979, as amended.
- PDD 62, Combating Terrorism Homeland Defense, dated May 22,
 1998.
- Animal Welfare Act 1966, as amended
- American Disability Act 1990, as amended
- United States Department of Agriculture Animal and Plant Health Inspection Service
- White House Memorandum, Background paper on Essential Functions
 Concept and Implementation and Rec Guidelines for Submitting

Department/Agencies Priority Mission Essential Functions Information, dated January 10, 2005, by David W. Howe.

2. Estatal - Gobierno de Puerto Rico

- Ley 20 del 10 de abril de 2017. Departamento de Seguridad Pública Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico.
- Orden Ejecutiva 2014-043 Implementación del Sistema Nacional de Manejo de Emergencias (NIMS), 2014

Referencias

- o Comprehensive Preparedness Guide CPG 101 Ver. 2 Nov. 2010
- Homeland Security Exercise and Evaluation Program. 2013, DHS
- NFPA 1600 Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity/Continuity of Operations Programs (NFPA 1600, 2016)
- HSPD 7, Critical Infrastructure Identification, Prioritization, and Protection (CIP), dated Dec 17, 2003.
- HSPD 8, National Preparedness, dated December 17, 2003.
- Presidential Policy Directive PPD-8 National Preparedness
- The National Incident Management System (NIMS) Third Edition October 2017
- The National Response Framework Third Edition June 2016
- National Disaster Recovery Framework September 2011
- Nieves, B. Hurricane Maria Preliminary After Action Report. Puerto Rico Emergency Management Agency. Department of Public Safety of Puerto Rico. ISP, Inc. October 29, 2017

Apéndices: Definiciones y Acrónimos

DEFINICIONES: (Glosario)

Las siguientes definiciones se adoptan con el propósito de la implementación del Plan NIMS en el Gobierno de Puerto Rico.

1. **Agencia** – División del gobierno con funciones específicas y que ofrece una

asistencia en particular. En el "ICS", las agencias se definen por jurisdicción (teniendo

la responsabilidad del manejo de incidentes) o colaboradoras (proveen recursos u otra

asistencia).

2. Evaluación - Interpretación de medidas y otra información para proveer la base en la

toma de decisiones.

3. Agencia de Apoyo – Agencia u organización que provee personal, servicios u otros

recursos a la agencia que posee la responsabilidad directa por el manejo de incidentes.

4. **Recursos Disponibles** – Recursos asignados a un incidente, cotejados y disponibles

para una misión, normalmente en la escena.

5. Cadena de Mando - una serie de comandos, control, ejecutivos o posición de

jerarquía en orden de autoridad

6. **Jefe** – Título en "ICS" para la persona responsable del manejo de secciones

funcionales de: Operaciones, Planes, Logística, Administración / Finanzas e Inteligencia

(si se encuentran establecidas por separado).

7. **Comando** - El acto de dirigir, ordenar, o controlar por la virtud de un estatuto explícito,

regulatorio o autoridad delegada.

8. **Comandante** - En una organización de manejo de incidente, los oficiales de comando

consisten de un comandante de Incidente y un grupo especial de información pública,

oficial de seguridad, oficial de enlace, y otras posiciones según requerido, quienes

responden directamente al Comandante de Incidente. Pueden tener un asistente o

asistentes, según sea necesario.

238

- 9. **Despacho** Movimiento ordenado de un recurso o recursos a una misión operacional o un movimiento administrativo de un lugar a otro.
- 10. Centro de Operaciones de Emergencia (COE) Localización física en donde se coordina la información y los recursos para apoyar el manejo de incidentes domésticos que normalmente suceden.
- 11. **Plan de Operacional de Emergencia** Un plan operacional que poseen varios niveles jurisdiccionales para responder a una amplia variedad de peligros.
- 12. **Desalojo** Organizado, por fases y retiro supervisado, dispersión o remoción de civiles de áreas peligrosas o potencialmente peligrosas, el cuidado y ubicación a lugares seguros.
- 13. **Incidente** suceso o evento, natural o causado por seres humanos que requiere respuesta con el fin de proteger la vida o propiedad de los ciudadanos. Los incidentes pueden incluir desastres mayores, emergencias, ataques terroristas, atentados terroristas, fuegos urbanos, inundaciones, derrame de materiales peligrosos, derrames, accidentes nucleares, accidentes aéreos, terremotos, huracanes, tornados, tormentas tropicales, desastres relacionados a guerras, salud pública, emergencias médicas y otras ocurrencias que requieren respuesta a emergencia.
- 14. **Plan de Acción de Incidentes** Un plan oral o escrito que contiene objetivos generales sobre la estrategia para manejar un incidente. Este debe incluir la identificación de recursos operacionales y asignaciones. También incluir anejos que provean dirección e información importante para manejar un incidente durante uno o más periodos operacionales.
- 15. **Puesto de Comandante de Incidente** Localización de campo al nivel táctico en donde funciones de comando de incidentes se llevan a cabo en la escena. El puesto de comando de incidente puede estar localizado en la base del incidente o en otras facilidades y normalmente está identificado con una luz verde.
- 16. **Sistema de Comando de Incidentes (ICS)** Un sistema estandarizado de NMEAD específicamente diseñado para proveer la adopción de una estructura organizacional que

refleja la complejidad y demanda de uno o múltiples incidentes sin fronteras jurisdiccionales. Es la combinación de facilidades, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones operando con una estructura común, diseñada para el manejo de recursos durante incidentes.

- 17. **Comandante de Incidente** Persona responsable de todos los incidentes, incluyendo el desarrollo de estrategias, tácticas y solicitud de liberación de recursos. Tiene la total autoridad y la responsabilidad de dirigir la operación de un incidente y es responsable del manejo de todas las operaciones en el lugar del incidente.
- 18. **Acción Inicial** Las acciones efectuadas por el personal de respuesta que arribó (llegó) primero al lugar del incidente.
- 19. **Respuesta Inicial** Recursos inicialmente asignados a un incidente.
- 20. Centro de Información Conjunta (JIC) Facilidad establecida para coordinar todas las actividades de información pública relacionados con el incidente. Es el contacto para todos los medios en la escena del incidente. Oficiales de información pública de todas las agencias participantes deben colaborar con el "JIC".
- 21. **Jurisdicción** Alcance de autoridad. Las agencias públicas tienen jurisdicción en un incidente relacionado con sus responsabilidades y autoridad legal. La autoridad jurisdiccional en un incidente puede ser política o geográfica (por ejemplo, municipio, estado, o líneas federales) o funcionales (por ejemplo: seguridad, salud pública, fuego).
- 22. **Logística** Proveer recursos y otros servicios con el fin de apoyar el manejo de incidentes.
- 23. **Sistema Nacional de Manejo de Incidentes -** Sistema compulsorio por la Directriz Presidencial 5, que provee una integración con los gobiernos locales, federales y estatales para trabajar de forma efectiva y eficiente en conjunto con el fin de prepararse, responder y recuperarse de incidentes domésticos sin importar la causa, tamaño o complejidad.

- 24. Calificación y Certificación Este sub-sistema provee el estándar recomendado de calificación y certificación para los manejadores de emergencia. También permite el desarrollo de estándares mínimos para los recursos esperados de aplicación interestatal. Los estándares generalmente incluyen adiestramiento, experiencia, condición física y médica.
- 25. **Equipo de impacto** Un equipo de recursos establecido de la misma clase y tipo que tiene establecido un número mínimo de personal.
- 26. **Task Force** (equipo de trabajo especializado)- Cualquier combinación de recursos unidos para apoyar una misión específica o necesidad operacional. Todos los elementos de un "Task Force" deben tener comunicaciones comunes y un líder designado.
- 27. **Terrorismo** Bajo el Acta Homeland Security de 2002, terrorismo es definido como una actividad que involucra un acto peligroso a la vida humana o potencialmente destructivo a una estructura crítica o recursos claves. Es una violación de leyes criminales de los Estados Unidos de América, Estado u otra división de estos en los cuales ocurra o haya intención de intimidar o cohibir la población civil o influenciar al gobierno o afectar la conducta de un gobierno por destrucción en masa, asesinato o secuestro. Ver sección 15 del Homeland Security 2002 pub. L 107-296, 116 estatuto 2135 (2002).
- 28. **Amenaza** cualquier indicador de posible violencia, daños o peligro.
- 29. **Personal esencial de emergencias -** son el personal de primera respuesta, personal de salud pública, médicos, enfermeras, técnicos, conductores de camiones, agentes de ley y orden, oficiales de seguridad, bomberos, paramédicos, personal de búsqueda y rescate, capellanes, voluntarios bajo asignaciones de misión, técnicos de comunicaciones, contratistas, trabajadores de cadena de suplidos de alimentos y medicinas, empleados de infraestructura crítica, personal militar, coordinadores de emergencias, personal de medios comunicación, trabajadores sociales y médicos.

9-1-1 Negociado de Sistemas de Emergencia 9-1-1

AAA Autoridad Acueductos y Alcantarillados

ACC Asociación de Camioneros y Cooperativas

ACT Autoridad de Carreteras de Puerto Rico

ADS Autoridad de Desperdicios Sólidos

AEE Autoridad de Energía Eléctrica

AFC Asociación de Farmacias de la Comunidad

AIPR Asociación de Industriales de Puerto Rico

AMA Autoridad Metropolitana de Autobuses

AMSSCA Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la

Adicción

APPR Autoridad de los Puertos de Puerto Rico

ASG Administración de Servicios Generales

ATM Autoridad de Transporte Marítimo

ATPR Autoridad de Tierras de Puerto Rico

BDE Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico

BEOC "Business Emergency Operations Center"/ Centro de

Operaciones de Emergencia de Negocios

CAP El Capitolio

CDC Center for Disease Control

CERT Community Emergency Response Team

CESCO Centros de Servicio al Conductor

CFDA Catalog of Federal Domestic Assistance Numbers (CFDA)

CIAPR Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico

CIKR Critical Infrastructure and Key Resource

COE Centro de Operaciones de Emergencia

COMM Comunicaciones

CRA Cruz Roja Americana

CSP Comisión de Servicio Público

CT Compañía de Turismo

DAPR Departamento de Agricultura de Puerto Rico

DCR Departamento de Corrección y Rehabilitación (*The Department*

of Correction and Rehabilitation of Puerto Rico)

DE Departamento de Estado de Puerto Rico

DEPR Departamento de Educación de Puerto Rico

DFPR Departamento de la Familia de Puerto Rico

DHHS Department of Health and Human Services

DHPR Departamento de Hacienda de Puerto Rico

DHS Department of Homeland Security

DJPR Departamento de Justicia de Puerto Rico

DMORT Disaster Mortuary Operational Response Team (DMORT)

DoD U.S. Department of Defense

DOJ Department of Justice

DOT Department of Transportation

DRC Disaster Recovery Center

DRD Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico

DRNA Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto

Rico

DSAT Disaster Survivor Assistance Team

DSP Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico

DSPR Departamento de Salud de Puerto Rico

DTOP Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto

Rico

DVPR Departamento de la Vivienda de Puerto Rico

EHP Environmental and Historic Preservation

EMAC Emergency Management Assistant Compact

EOC Emergency Operations Center

EPA Environmental Protection Agency

FCO Emergency Support Function
FCO Federal Coordinating Officer
FDA Food and Drug Administration

FEMA Federal Emergency Management Agency (Agencia Federal

para el Manejo de Emergencias)

FIRM Flood Insurance Rate Map

FMS Federal Medical Stations

FNSS Functional Needs Support Services

GAR Government Authorized Representative (Representante

Autorizado del Gobernador)

GIS Geographic Information Systems

GOB Oficina del Gobernador de Puerto Rico
GSA U.S. General Services Administration

HSEEP Homeland Security Exercise and Evaluation Program

ICS Incident Command System

IHP Individuals and Households Program

IMAT Incident Management Assistance Team (Grupo de Asistencia

en Manejo de Incidentes)

IMT Incident Management Team

IOF Interagency Initial Operating Facility

ISB Incident Staging Base

IVU Impuestos sobre Venta y UsoJCA Junta de Calidad Ambiental

JFO Joint Field Office

JIC Joint Information Center

JITT Just in Time Training (Adiestramiento al momento)

JP Junta de Planificación

JRT Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico

KP4 Federación de Radio Aficionados de Puerto Rico

LEPRelations Limited English ProficiencyMERSMobile Emergency Response System

MIDA Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos

NCBPR Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

NCFPR Negociado de Ciencias Forenses de Puerto Rico

NDMS National Disaster Medical System

NCEMPR Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico

NFHL The National Flood Hazard Layer

NFIP The National Flood Insurance Program

NGO's Non-governmental organizations

NIMS National Incident Management System (Sistema Nacional de

Manejo de Incidentes)

NMAS National Mutual Aid System

NMEAD Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de

Desastres

NPPR Negociado de la Policía de Puerto Rico

NPSC National Processing Service Centers

NRF National Response Framework

NVRT National Veterinary Response Team

NWS National Weather Service (Servicio Nacional de Meteorología)

OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto

OMME Oficina Municipal de Manejo de Emergencias

ONA Other Needs Assistance

OVAD Organizaciones Voluntarias Activas en Desastres

Personal Esencial de Emergencia

PAC Teams Public Assistance Coordinators

PAI Planes de Acción para Incidentes
PDA Preliminary Damage Assessment

PIO Public Information Office

PEE

PM Policia Municipal

PRIDCO Puerto Rico Industrial Development Company (Compañía de

Fomento Industrial)

PRJOCIP Joint Operational Catastrophic Incident Plan of Puerto Rico

PRNG Puerto Rico National Guard/(Guardia Nacional de Puerto Rico)

PSA Protective Security Advisor

RAD Risk Analysis Division

RRCC Regional Response Coordination Center

RRCS Regional Response Coordination Staff

RSOI Reception, Staging, Onboarding, and Integration Operations

RSS Receive, Stage and Store

SAR Search and Rescue

SNJ Strategic National Stockpile

SURI Sistema Unificado de Rentas Internas

US&R Urban Search and Rescue

USACE United States Army Corps of Engineers

USCG United States Coast Guard

USDA United States Department of Agriculture

USTD United States Treasury Department

VA Veterans Affairs

VOAD Voluntary Organizations Active in Disaster

Web EOC Emergency Operating Center